



4 Estado de Información No Financiera Consolidado

4.0	Modelo de negocio del Grupo ACS	76
4.1	Medio ambiente	82
4.2	Las personas en el Grupo ACS	117
4.3	Seguridad y salud en el trabajo	135
4.4	Cumplimiento normativo	146
4.5	Gestión de la relación con los grupos de interés	160
4.6	Contribución a la sociedad	163



CARRETERA DE LA PALMA CONSTRUIDA SOBRE LA LAVA, ESPAÑA - © DRAGADOS

4.7	Proveedores y contratistas	171
4.8	Compromiso de calidad con el cliente	178
4.9	Información fiscal	181
4.10	Innovación	184
4.11	Taxonomía	188
4.12	Relación de contenidos del Estado de Información No Financiera consolidado	207

4.0. MODELO DE NEGOCIO DEL GRUPO ACS EN 2023



El Grupo ACS es una referencia en el sector de la construcción de infraestructuras a nivel mundial. Este sector contribuye en gran medida al desarrollo económico y social de las distintas regiones del mundo en un mercado cada vez más competitivo, exigente y global.

En el año 2023, las principales áreas del Grupo se dividían en:

- a) **Construcción:** esta área comprende las actividades de Construcción a través de las empresas Dragados, HOCHTIEF (incluyendo CIMIC) y está orientada a la realización de todo tipo de proyectos de Obra Civil (actividades relacionadas con el desarrollo de infraestructuras como autopistas, obras ferroviarias, marítimas y aeroportuarias), Edificación (edificios residenciales, equipamiento social e instalaciones) así como servicios para infraestructuras (sectores ferroviario, de transporte, comunicaciones y tecnología, energía, recursos, agua y defensa). Las regiones geográficas con mayor exposición en esta área son Norte América, Asia Pacífico y Europa, principalmente operando en mercados desarrollados y seguros a nivel geopolítico, macroeconómico y legal.
- b) **Concesiones:** el área comprende la actividad de Iridium y la participación en Abertis y está orientada al desarrollo y operación de concesiones de transporte. Estos proyectos se llevan a cabo bien a través de modelos de construcción directa para clientes, tanto institucionales como privados, o a través de modelo de colaboración público-privada, en las que el Grupo ACS abarca toda la cadena del valor del negocio concesional, desde la concepción del proyecto hasta su financiación, construcción, puesta en marcha y explotación. Las regiones geográficas con mayor exposición en esta área son Europa, América Latina y Norte América.
- c) **Servicios:** esta área comprende únicamente la actividad de Clece que ofrece servicios de mantenimiento integral de edificios, lugares públicos u organizaciones, así como asistencia a personas. Esta área está fundamentalmente basada en España aunque con un incipiente crecimiento del mercado europeo.



Para más información: 2.2. El modelo de negocio del Grupo ACS



4.0.1. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD Y TENDENCIAS

El contexto de descentralización operativa en el que se encuentra el Grupo ACS requiere adaptar su estrategia a los retos y oportunidades que se presentan en un sector más complejo y competitivo. La estrategia del Grupo se centra en que todas las compañías compartan unos valores y cultura comunes, al mismo tiempo que cada una opera de forma autónoma, aportando de forma individual multitud de fórmulas válidas y rentables de gestión que generan conocimiento compartido y buenas prácticas.

El Grupo ACS se posiciona como uno de los líderes mundiales en la industria de la construcción y servicios, una estrategia enfocada en la creación de valor compartido, con la que se anticipa a los cambios y contribuye a modelar el futuro de las infraestructuras, teniendo en cuenta la realidad y las cambiantes necesidades del hoy y del mañana. La mejora de la vida de las comunidades, la sostenibilidad y la innovación son, por tanto, tres pilares que garantizan la generación de valor compartido para todos los grupos de interés de ACS.

Estos compromisos se materializan a través de la Política de Sostenibilidad del Grupo, aprobada en su última versión por el Consejo de Administración de ACS el 28 de julio de 2022. Esta política establece los principios de actuación del Grupo ACS en dicha materia, así como en la relación del Grupo con su entorno.

Asimismo, en diciembre de 2021, el Consejo de Administración del Grupo ACS aprobó el Plan Director de Sostenibilidad 2025 en el que se establece la estrategia del Grupo en materia de sostenibilidad, fijando los compromisos y líneas estratégicas para continuar "Impulsando la Sostenibilidad Global de las Infraestructuras", así como los objetivos fijados en materia de sostenibilidad para el año 2025.

Dentro del compromiso del Grupo con la transparencia informativa, a lo largo del presente Estado de Información No Financiera Consolidado se presenta la descripción de las políticas existentes respecto a las cuestiones no financieras, así como los resultados de las mismas, incluyendo indicadores claves de desempeño. Para mantener el máximo rigor y la transparencia en la comunicación, este documento ha sido elaborado siguiendo los requerimientos de los estándares de

referencia internacional en materia de reporting como es GRI Standards. Los contenidos de la tabla "Relación de contenidos del EINF Consolidado" han sido verificados por un tercero independiente según la norma ISAE 3000.

Así, los contenidos del informe han sido seleccionados con base a un análisis de materialidad en el que se han identificado los asuntos más relevantes para la compañía y sus grupos de interés. En este análisis se identifican los principales riesgos y oportunidades asociados a estos asuntos que pueden afectar a la creación de valor de los negocios del Grupo ACS, así como los impactos externos que el desarrollo de la actividad del Grupo ACS puede implicar en la economía, la sociedad y el medio ambiente.

Las conclusiones detalladas de este análisis y los asuntos materiales identificados pueden consultarse en el punto 6.2. del informe, pero como resumen se puede indicar que el escenario de futuro en el que el Grupo ACS desarrollará su actividad en los próximos años estará marcado por los siguientes retos descritos en el punto 2.3. del presente informe:

- Necesidad de avanzar en el proceso de transición energética.
- Importancia de contribuir a la economía circular y a la lucha contra el cambio climático.
- Avance de las nuevas tecnologías y la digitalización de la industria.
- Inestabilidad geopolítica.

El Grupo ACS responde a las demandas de la sociedad mediante el desarrollo de proyectos de alto valor añadido en los siguientes ámbitos:

- **Digitalización:** creación de soluciones de alta tecnología para abordar la transformación digital.
- **Descarbonización:** construcción de la infraestructura necesaria para la transición energética, que incluye la capacidad de fabricación.
- **Relocalización:** colaboración en el proceso gradual de relocalización para incrementar las inversiones en los principales mercados desarrollados del mundo, en sectores claves para la sociedad.



Para más información: 2.3. Retos y oportunidades



Plan Director de Sostenibilidad 2025



6.2. Identificación de asuntos relevantes

4.0.2. RIESGOS

En cuanto a la gestión de riesgos, el Grupo ACS desarrolla sus actividades en diferentes sectores, países y entornos socioeconómicos y legales que suponen una exposición a diferentes niveles de riesgo inherentes a los negocios en los que se actúa.

En 2020, el Grupo ACS aprobó la actualización de la Política General de Control y Gestión de Riesgos, así como el Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos.

En 2023, el Grupo ACS ha incorporado la figura del Director de Riesgos que reporta al Consejero Delegado y a la Comisión de Auditoría. En una próxima actualización de la Política de Gestión y Control de Riesgos del Grupo se incluirá esta figura así como la definición de sus funciones. Esta incorporación se inscribe dentro de la estrategia de mejora continua de la eficiencia de la gestión de riesgos del Grupo, el cual considera dicha gestión como uno de los pilares fundamentales para garantizar un crecimiento sostenible.

Desde este prisma de mejora continua, el Grupo ACS cuenta con un Mapa General de Riesgos que es responsabilidad del Director de Riesgos y que se actualiza de manera periódica y que se erige como herramienta fundamental de su Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos, y cuya última versión se aprobó el pasado mes de diciembre de 2023.

El sistema de control de riesgos del Grupo ACS se basa en un abanico de actuaciones estratégicas y operativas con el fin de mitigar dichos riesgos y cumplir con los objetivos marcados por el Consejo de Administración. Corresponde a la Corporación la definición de las directrices básicas, con el fin de homogeneizar los criterios de funcionamiento en cada una de las divisiones para garantizar un nivel adecuado de control interno. Son las sociedades y divisiones que forman el Grupo las encargadas de desarrollar la regulación interna necesaria y apropiada para

que, en función de las peculiaridades de su actividad, implanten el control interno para garantizar el nivel óptimo del mismo.

A este respecto, el Consejo de Administración de la Sociedad matriz del Grupo ha establecido un marco de políticas y controles adecuados para prevenir la corrupción y demás prácticas irregulares, así como para la identificación, evaluación, gestión y control de los riesgos, financieros y no financieros, así como de los potenciales impactos asociados. Este proceso cuenta con la máxima involucración de la Comisión de Auditoría, encargada de supervisar tanto la eficacia del control interno y la auditoría interna, como de velar por la aplicación rigurosa de las políticas y controles establecidos.

Sin perjuicio de la responsabilidad del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría vela por el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la sociedad y especialmente porque la información que se incluya en el presente Estado de Información No Financiera Consolidado (EINF), del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) e Informe Anual de Remuneraciones de Consejeros (IARC) sea suficiente para que el mercado y los inversores puedan entender el alcance e importancia de los hechos y riesgos correspondientes en materia de Información no financiera.



2.7. Gestión eficiente de los riesgos



6.2. Identificación de asuntos relevantes



PARQUE NACIONAL DE SNOWDONIA, EN GALES - © HOCHTIEF

En relación con los riesgos no financieros, de acuerdo al mapa general de riesgos del Grupo, los principales riesgos potenciales que se han identificado relacionados con los temas tratados en este EINF y que pudiesen tener impacto en caso de materializarse para el desarrollo de la actividad del Grupo son:

Desastres naturales y pandemias: hace referencia a los potenciales riesgos relacionados con el impacto negativo en el plan estratégico del Grupo provocado por fenómenos naturales o pandemias de carácter extraordinario, adicionales o al margen del impacto operativo en el corto plazo (como el COVID-19).

Riesgos de seguridad, salud y prevención de riesgos laborales: se refiere a los riesgos potenciales de los incidentes o accidentes que afecten a la seguridad y salud de los empleados (propios y subcontratados) y que impliquen impactos sociales negativos, indemnizaciones y compensaciones, así como la posible paralización de las operaciones, aunque en el Grupo se trabaja con el objetivo de accidentes cero.

Relaciones laborales: riesgos potenciales derivados de la gestión inadecuada de aspectos clave en recursos humanos, tales como los convenios colectivos, los modelos de retribución, la planificación de recursos, el absentismo, la formación y conflictividad laboral, pudiendo tener un impacto negativo en el cumplimiento de los objetivos de negocio.

Atracción y retención de talento: riesgos potenciales derivados de la falta de disponibilidad de recursos humanos capacitados y formados necesarios para el desempeño de las actividades del Grupo, incluyendo la contratación del personal adecuado, formación, desarrollo profesional para el buen fin del proyecto empresarial.

Comunicación interna ineficaz: se refieren a los potenciales riesgos que pudiesen surgir de la falta de comunicación de la Dirección con los equipos, que pueda afectar de manera negativa a la gestión de los recursos humanos y a las relaciones laborales, pudiendo suponer un riesgo en el cumplimiento de los objetivos, el desarrollo de las personas y en el ambiente de trabajo.

Compras/subcontratación: la contratación de servicios externos puede conllevar riesgos potenciales relacionados con los servicios externos contratados derivados de la indisponibilidad de empresas o profesionales adecuados, de una selección inadecuada o de la falta de capacidad financiera o técnica de la empresa para hacer frente a las obligaciones que ha contraído, que puedan conllevar retrasos, sobrecostes o fallos de calidad.

Impacto en el entorno económico-social: riesgos potenciales que en caso de materializarse puedan suponer un efecto negativo en el entorno económico - social como consecuencia de la actividad del Grupo: comunidades locales y cadena de suministro responsable, entre otros.

Relación con el cliente: hace referencia a los riesgos potenciales derivados de la inadecuada gestión de las relaciones con los clientes que pueden producir diferentes impactos negativos en los ingresos y/o en la reputación de los negocios, o como consecuencia de condiciones de mercado que escapan al control del Grupo ACS.

Vulneración de derechos humanos: riesgos potenciales derivados de posibles incumplimientos del compromiso empresarial del Grupo ACS con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos y el trabajo, así como la normativa en vigor en los países en los que opera el Grupo.

Gestión y Transparencia en la comunicación de información relevante a los grupos de interés (financiera y no financiera): posibles riesgos consecuencia de la fiabilidad e integridad de la información financiera y no financiera presentada interna y externamente y que se utiliza en la toma de decisiones, por requisitos estatutarios o similares índoles. Inadecuada comunicación de dicha información a los principales grupos de interés del Grupo ACS (como los inversores, accionistas y asesores de voto).

Seguridad de la información y ciberataques: riesgos derivados de posibles amenazas de naturaleza cibernética que en caso de materializarse podrían suponer la pérdida de licitaciones, la paralización prolongada de las operaciones, accesos no controlados, fuga de información y datos.

Medio ambiente y economía circular: riesgos potenciales derivados del uso inadecuado o falta de aprovechamiento de los recursos naturales necesarios para el desarrollo de las actividades que pueda desencadenar en escasez y agotamiento de los mismos, no contribuyendo al modelo de economía circular.

Cambio climático y eficiencia energética: hacen referencia a la potencial ocurrencia de desastres naturales u otros eventos derivados del cambio climático que en caso de materializarse, puedan impactar en las actividades del Grupo, así como posibles incumplimientos de nueva normativa y regulación medioambiental y de eficiencia energética. De igual manera, se incluyen en este epígrafe riesgos potenciales derivados de la generación de impactos negativos en zonas protegidas o de alto valor ecológico, así como realización de actividades en áreas ya afectadas, con la consecuente limitación de recursos.

Pérdida de Competitividad en el Mercado y Capacidad de Innovación: riesgos potenciales derivados de la dificultad para desarrollar ofertas competitivas con rentabilidad adecuada al riesgo de la actividad, como consecuencia de la madurez de los mercados y la incorporación de nuevos competidores o debido a una inadecuada inversión en I+D+i.

El Mapa de Riesgos recoge todas las actividades de control y otras iniciativas que se aplican tanto a nivel corporativo como al nivel de las diferentes empresas que conforman el Grupo para la adecuada gestión de estos riesgos y que están dirigidas a reducir el impacto o la probabilidad de ocurrencia del riesgo hasta un nivel aceptable para la organización y de acuerdo con los requerimientos legales y normativa aplicable, así como a los valores y normas de conducta reflejados en el Código de Conducta y los principios y buenas prácticas del Grupo.

La descripción de los principales riesgos no financieros, las medidas de detección, prevención, gestión y mitigación, así como los indicadores de gestión y políticas aplicables, se detallan en cada uno de los capítulos correspondientes de este EINF. Adicionalmente a estos riesgos identificados en el mapa de riesgos, existen una serie de riesgos emergentes que aunque se materializan en la actualidad, se considera que su impacto en el desarrollo de las actividades del grupo se extenderán de manera significativa en el largo plazo (>5 años) y cuya descripción, impacto y acciones de mitigación se detallan en el [anexo 6.3.3.](#) del presente informe.

4.0.3. EVOLUCIÓN DE INDICADORES RELEVANTES PARA LA GESTIÓN NO FINANCIERA DEL GRUPO ACS

Conforme a la ley 11/2018, el presente Estado de Información No Financiera contiene la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo ACS, y el impacto de su actividad respecto, al menos, en lo relativo a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los Derechos

Humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal.

A continuación se muestra la evolución de los principales indicadores para la gestión no financiera del Grupo ACS:

Evolución indicadores relevantes EINF

	2022(1)	2023
Cuestiones ambientales		
Porcentaje de sus operaciones cubiertas por la Certificación ISO14001	82,4%	83,2%
Residuos peligrosos (tn)	139.260	167.247
Residuos no peligrosos (tn)	15.746.325	14.093.108
Emisiones de Alcance 1 (tCO2)	378.893	380.722
Intensidad emisiones de Alcance 1 (tCO2/mn €)	11,45	10,69
Emisiones de Alcance 2 (location based) (tCO2)	161.034	151.266
Intensidad emisiones de Alcance 2 (tCO2/mn €)	4,87	4,25
Emisiones de Alcance 3 (tCO2) (2)	7.476.054	7.865.229
Intensidad emisiones de Alcance 3 (2) (tCO2/mn €)	226,00	220,93
Consumo energético total (MWh)	1.898.947	1.983.476
Intensidad consumo energético (MWh/mn €)	57,40	55,72
Consumo electricidad fuentes renovables (MWh)	60.062	62.227
Cuestiones sociales y de personal		
Plantilla 31 diciembre	128.721	135.419
% Plantilla hombres	43,3%	44,5%
% Plantilla mujeres	56,7%	55,5%
% Titulados medios y superiores	16,0%	16,1%
% Técnicos no titulados y administrativos	17,3%	17,1%
% Otro personal	66,7%	66,8%
% Contratos fijos	81,3%	81,6%
% Contratos eventuales	18,7%	18,4%
Número de mujeres en puestos de responsabilidad	2.744	2.985
% Empleados en centros cubiertos por Planes de Igualdad	96,0%	96,1%
% Empleados en centros con Accesibilidad Universal	100,0%	100,0%
Empleados pertenecientes a colectivos vulnerables	10.983	11.453
Horas lectivas impartidas	1.071.836	1.566.882
Empleados participantes en actividades de formación	68.860	74.710
Inversión por empleado en formación (sobre total empleados formados) (euros)	265	298
Porcentaje del total de empleados cubiertos por la certificación ISO45001 (Seguridad y Salud en el Trabajo)	87,4%	92,0%
Porcentaje del total de empleados que han recibido un curso de seguridad y salud laboral que han recibido al menos un curso durante su carrera profesional	100,0%	100,0%
Inversión en seguridad y salud en el trabajo por empleado (euros/empleado)	1.072,2	954,1
Índice de Frecuencia	14,95	14,67
Índice de Gravedad	0,46	0,45
Índice de Incidencia	26,79	26,37

Evolución indicadores relevantes EINF

	2022(1)	2023
Cuestiones de ética, derechos humanos, contribución sociedad		
Alcance de los planes de formación en materia de Derechos Humanos, Ética, Integridad, Conducta o resto de políticas y procedimientos de Compliance (% empleados)	100%	100%
Fondos destinados a la Acción Social (mn euros)	14,3	14,3
Otra información de la sociedad		
Empresas con sistemas formales de homologación de proveedores/subcontratistas	89,0%	87,7%
Peso medio ponderado por gastos que tienen los factores relacionados con la sostenibilidad (criterios medioambientales, ética y social) sobre el total de factores utilizados en los sistemas de homologación	36,8%	38,6%
Índice de Frecuencia (contratistas)	2,92	2,59
Índice de Gravedad (contratistas)	0,11	0,08
Porcentaje de sus ventas que proviene de actividades certificadas según la norma ISO 9001 (%)	66,7%	68,1%
Inversiones y gastos del Departamento de Calidad o destinados a mejoras en los procesos de gestión de la calidad sobre ventas (excluyendo gastos de personal, mn euros facturación)	2,93	3,14
Número de auditorías de calidad realizadas por cada millón de euros de facturación	0,36	0,37
Inversión I+D (mn euros)	27,85	25,82

(1) Datos recalculados de manera retroactiva para hacerlos comparables con metodología utilizada en 2023.

(2) Emisiones de alcance 3 sin incluir las emisiones derivadas de las inversiones financieras (Abertis y Thiess fundamentalmente)

En la medida en que ha sido posible, la información reflejada en este Estado de Información No Financiera se ha organizado de tal manera que los grupos de interés puedan interpretar los cambios experimentados por el Grupo ACS respecto a anteriores ejercicios. En aras de la comparabilidad de los datos, en aquellos en los que ha sido posible, se han recalculado ciertos datos de 2022 con el mismo alcance que los reportados en 2023 y en aquellos casos en los que no ha sido posible recalcular los datos de forma retroactiva, se han presentado históricamente a título informativo.

El alcance de la información incluida en este EINF se muestra de manera específica para cada indicador en el punto 6.3.6. Dado el tamaño y la diversificación del Grupo (tanto geográfica como sectorial) pueden existir cambios en la información reportada del año anterior derivados de cambios de alcance (ver anexo 6.3.6.) o de cambios en la forma de reporte para adaptarlos a los requerimientos tanto nacionales como internacionales.



CARRETERA DE PEAJE EN SOMBRA L'EIX DIAGONAL, DE 67 KILÓMETROS, IRIDIUM, ESPAÑA - © IRIDIUM

4.1. MEDIO AMBIENTE



Política Ambiental Grupo ACS

El Grupo ACS integra la gestión eficiente de los recursos y la protección del medio ambiente en sus objetivos de negocio, operando bajo los principios de precaución y de conservación del entorno natural para minimizar el impacto de sus operaciones. Del mismo modo, debido a la emergencia climática, el Grupo ACS aspira a contribuir en la transición hacia una economía baja en carbono a través de la promoción de productos y servicios con un impacto menor en el medio y mejorando la eficiencia de los procesos en sus actividades.

Como resultado de estos compromisos, la compañía tiene definido un marco de gestión ambiental compuesto por la Política Ambiental del Grupo, aprobada por el Consejo de Administración el 14 de noviembre de 2018 y actualizada el 28 de julio de 2022, que se articula a través de los diferentes sistemas de gestión implementados en las compañías del Grupo.

Por ello, las principales medidas medioambientales implementadas por las empresas del Grupo ACS se rigen por los principios básicos de actuación desarrollados en dicha política. Estas pautas son lo suficientemente flexibles para dar cabida a los procedimientos y mecanismos específicos de cada una de las compañías del Grupo. En este sentido, los compromisos establecidos en la Política Ambiental son:

1. Cumplimiento de la legislación y normativa aplicable, así como de otros compromisos adquiridos de forma voluntaria en cada una de las Oficinas, Delegaciones, Proyectos, Obras y Servicios desarrollados por el Grupo ACS.
2. Prevención de la contaminación, a partir de la evaluación de los riesgos potenciales sobre el medio ambiente en cada una de las fases del proyecto, obra o servicio, con el objetivo de diseñar procesos que

permitan minimizar en lo posible el impacto ambiental.

3. Mejora continua en la gestión de su desempeño ambiental, mediante el establecimiento y seguimiento de objetivos ambientales.
4. Transparencia en la comunicación externa, mediante la publicación periódica de información sobre el desempeño ambiental a todos los grupos de interés, atendiendo a sus demandas y expectativas, ya sea por cumplimiento regulatorio o de forma voluntaria.
5. Capacitación y sensibilización, mediante actividades formativas y de concienciación a empleados, proveedores, clientes y otros grupos de interés.

La Política Ambiental de la compañía se materializa en las empresas del Grupo a través de los sistemas de gestión ambiental, que garantizan la correcta gestión de los riesgos y oportunidades de naturaleza ambiental, así como la mejora continua de su desempeño.

En este sentido, el 83,2% de las operaciones del Grupo corresponden a empresas que disponen de sistemas de gestión certificados bajo la norma ISO 14001. A través de estas certificaciones el Grupo aplica el principio de precaución. Asimismo, los sistemas de gestión ambiental están verificados por un tercero externo en empresas que representan un 93,2% de las ventas del Grupo y durante el año 2023 se han llevado a cabo 834 auditorías en materia medioambiental.

Dada la actividad del Grupo, el consumo de recursos naturales, la generación de emisiones de gases de efecto invernadero, la producción de residuos y la posible afeción a la biodiversidad se han identificado como áreas clave en la gestión de la compañía.

Grado de implantación de los sistemas de gestión ambiental en las compañías del Grupo ACS (expresado en % operaciones)	2022(1)	2023
Implantación de la certificación ISO 14001	82,4%	83,2%

(1) Datos recalculados de manera retroactiva para hacerlos comparables con metodología utilizada en 2023.



GRANJA SOLAR KIDSTON, AUSTRALIA - © CIMIC

4.1.1. LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

La preocupación por los riesgos derivados del cambio climático exige la involucración de los gobiernos y las empresas para contribuir a un modelo de producción y consumo menos intensivo en carbono, así como la promoción de infraestructuras y servicios que ayuden a la descarbonización de la economía.

Como compañía global, el Grupo ACS es consciente del importante papel que puede desempeñar en la lucha contra el cambio climático. Por este motivo, el Grupo ACS fija entre sus objetivos del Plan Director de Sostenibilidad, la promoción de la eficiencia energética y reducción de emisiones en las distintas actividades de su negocio, así como ser un líder en la transición hacia las infraestructuras sostenibles.

Los principios básicos de actuación que rigen las actuaciones del Grupo en este ámbito se encuentran recogidos en la Política Ambiental del Grupo y se centran en:

- Considerar y evaluar los impactos en el cambio climático de sus actividades, productos y servicios.
- Minimizar el consumo energético y la emisión de gases de efecto invernadero generados por sus actividades.
- Establecer objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero alineados con las últimas tendencias y estándares.
- Establecer mecanismos de gestión del uso de la energía y las emisiones, que permitan medir de forma objetiva la evolución del desempeño y la toma de decisiones.
- Identificar oportunidades para la promoción de productos y servicios respetuosos con el medioambiente, adaptados a los posibles impactos del cambio climático y que contribuyan en la transición a una economía baja en carbono.

4.1.1.1. Gobernanza

El Consejo de Administración del Grupo ACS, como máximo órgano de gobierno, es el responsable de supervisar la estrategia global de cambio climático. A través de sus funciones, aprueba el desarrollo de las políticas necesarias para hacer frente a los retos climáticos del negocio, dejando en manos de las empresas del Grupo el desarrollo de sus propios mecanismos de gestión, según el tipo de actividad y área geográfica.

Por otro lado, la Comisión de Auditoría del Grupo ACS es la encargada del seguimiento de los aspectos relacionados con el cambio climático. Esta Comisión tiene otorgada la función de supervisión de la normativa interna, donde se incluye la Política de Sostenibilidad y la Política Ambiental, así como la gestión de los riesgos financieros y no financieros. Entre estas responsabilidades, se encuentra la permanente revisión de la aplicación y desarrollo de la Política Ambiental del Grupo, de los planes de acción, procedimientos y programas de mejora implantados por la Dirección de Medio Ambiente de cada una de las divisiones del Grupo, incidiendo especialmente en las cuestiones relacionadas con el cambio climático.

Durante el año 2023, el Grupo ACS ha avanzado sustancialmente en el análisis de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, todo ello conforme a las recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD).

Para ello, se ha ampliado el grupo de trabajo interno (GTI) sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima a través de la participación de diferentes divisiones, filiales y departamentos del Grupo. Se han dado nuevos pasos hacia la plena integración de los riesgos climáticos físicos y de transición en el Sistema Integrado de Control y Gestión de Riesgos y en la gobernanza del Grupo.

Uno de los principales avances ha sido la adopción de una metodología sólida y con base científica, basada en el uso de herramientas de análisis climático para identificar riesgos y oportunidades a nivel de proyecto, de activos individuales o de cadena de suministro, mejorando así las capacidades de evaluación, identificación y valoración de los riesgos climáticos del Grupo. Esta metodología ha sido aplicada a diferentes actividades, proyectos y localizaciones geográficas barriendo un amplio espectro de casuísticas dentro del Grupo.

Otro aspecto importante ha sido la identificación y caracterización de las medidas de reducción o mitigación de los riesgos físicos y de transición que vienen siendo implementadas dentro de sus actividades por las diferentes filiales.

Finalmente, en el año 2023 el Grupo ACS ha trabajado extensamente en la identificación y evaluación de oportunidades asociadas al clima dentro del Grupo, analizando tanto el volumen y las tendencias de su cartera, como las tendencias y proyecciones de mercado.

Con estos avances se pretende que el Grupo minimice los posibles riesgos de origen climático, maximizando y liderando el aprovechamiento de las oportunidades que la transición y resiliencia climática ofrecen al sector.

Dentro del Plan Director de Sostenibilidad 2025 uno de los objetivos establecidos es el de adaptar la estructura de gobernanza del Grupo a los mayores requerimientos en materia de Sostenibilidad, fortaleciendo la gobernanza en esta materia. De esta forma, en julio de 2022 se aprobó una modificación de la Política Ambiental en la que se establece que para garantizar que los compromisos adquiridos en la Política Ambiental, incluyendo los relacionados con el cambio climático, gobiernan la actividad a lo largo de su cadena de valor global, el Grupo ACS se compromete a seguir los procedimientos definidos en su Protocolo Corporativo de Debida Diligencia en Materia de Derechos Humanos en aquellos aspectos relacionados con el respeto y la protección al Medio Ambiente. Durante el año 2023, se ha presentado a la Comisión de Auditoría datos trimestrales de las emisiones, así como otros indicadores relevantes, para su seguimiento por la misma.

Asimismo, en 2023 se ha incorporado al Grupo ACS la figura del Director de Riesgos, que reporta en materia de riesgos, tanto al Consejero Delegado como a la Comisión

de Auditoría. El Director de Riesgos tiene, entre otras funciones, la misión de fomentar la diseminación de la cultura de gestión de riesgos del Grupo ACS entre todas las filiales del Grupo, así como supervisar la aplicación coherente y estructurada de la misma. Dentro de esta gestión de riesgos se incluyen, entre otros, las cuestiones relacionadas con el cambio climático.

Adicionalmente, durante este año se ha continuado trabajando en la integración de la componente climática en el Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos del Grupo dado que es el sistema que cubre todas las tipologías de riesgo que pueden amenazar el cumplimiento de los objetivos de la Organización y de las sociedades del Grupo ACS. Para ello, se ha ampliado el grupo de trabajo interno (GTI), con especialistas de diferentes divisiones, filiales y departamentos del Grupo, relevantes en la gestión de riesgos, en la identificación de oportunidades y en ESG, así como con expertos en la evaluación de riesgos

4.1.1.2. Estrategia

Para hacer frente a los retos de la emergencia climática, el Grupo ACS ha dado más relevancia a estos asuntos en el modelo de gobernanza y gestión del Grupo. Además de los principios básicos de actuación recogidos en la Política Ambiental del Grupo, la Política de Sostenibilidad del Grupo define como uno de los principios básicos de actuación la lucha contra el cambio climático, principio que también se recoge en el Plan Director de Sostenibilidad 2025. Dicho Plan fue aprobado por el Consejo de Administración el 16 de diciembre de 2021 para vertebrar las prioridades, compromisos, líneas estratégicas y objetivos del Grupo ACS en relación al cambio climático. Todo ello con el objetivo de anticiparse y gestionar los riesgos derivados del cambio climático, así como identificar nuevas oportunidades con el desarrollo de nuevas soluciones sostenibles respetuosas con el medio ambiente, al igual que continuar el compromiso del Grupo con los objetivos establecidos en el Acuerdo de París en el que se fijó como objetivo la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para limitar el aumento de la temperatura global en este siglo a 2°C y esforzarse para limitar este aumento tan solo 1,5°C, siendo este último escenario el marco actual de referencia.

Así, dentro del Plan Director de Sostenibilidad 2025 en relación a su compromiso de "Anticipar la neutralidad climática a 2045", el Grupo ACS se ha fijado tres líneas estratégicas básicas:

- Implementar una estrategia climática para anticipar esta neutralidad climática a 2045.
- Avanzar en la medición de la huella de carbono y reducir las emisiones de alcance 1 y 2 para 2025.
- Reforzar la gestión de los riesgos derivados del cambio climático a través de la implementación de metodologías internacionales.

Cada una de las empresas del Grupo ACS está trabajando en diferentes iniciativas y medidas que ayuden al Grupo a seguir esta estrategia y lograr estos objetivos globales fijados en el Plan Director de Sostenibilidad 2025, siguiendo las directrices marcadas en la Política Ambiental del Grupo.

Con el fin de continuar avanzando en los compromisos adquiridos en la Política de Sostenibilidad del Grupo y en el

climáticos y en sus implicaciones financieras. Liderado por el Director de Riesgos y por el Departamento de Sostenibilidad del Grupo ACS, el GTI se ha reunido frecuentemente para desarrollar y validar la metodología de análisis de riesgos, así como para unificar criterios de aplicación e interpretación de los resultados. Esto ha favorecido la armonización en la evaluación de riesgos y oportunidades, así como en la aplicación de los criterios para la evaluación de la contribución sustancial o DNSH a la adaptación en la Taxonomía.

Además, se han producido importantes avances en materia de sostenibilidad, de los cuales se está beneficiando sustancialmente la gestión de los riesgos de origen climático y se ha consolidado el papel de supervisión del informe sobre riesgos y oportunidades derivados del clima ante el Comité de Cumplimiento, previo a su presentación ante la Comisión de Auditoría. Estos aspectos favorecen la integración de los riesgos climáticos dentro de los protocolos de gestión y gobernanza del Grupo.

Plan Director de Sostenibilidad 2025, en el año 2023 se han alcanzado importantes hitos en materia estratégica.

Así, durante el año 2023, el Grupo ACS ha continuado trabajando en la mejora de la calidad y el alcance de los datos de emisiones, realizando un análisis del reporte de sus emisiones conforme a GHG protocol. De esta forma, el Grupo ACS, siguiendo los objetivos marcados en su Plan de Sostenibilidad 2025, ha identificado a través de un análisis de materialidad, las categorías más relevantes de Alcance 3 que han sido calculadas y reportadas en el presente informe.

Otra de las iniciativas más importantes llevadas a cabo en el año 2023 ha sido el avance en la fijación de un plan de descarbonización para el Grupo ACS. En el presente ejercicio de reporte, HOCHTIEF, la principal compañía del Grupo ACS en términos de ventas y de emisiones, ha aprobado un plan de descarbonización (net zero pathway) para el año 2045 y ha fijado objetivos intermedios basados en ciencia a 2030 para limitar el incremento de la temperatura a 1,5°C. Durante el año 2024, el resto de las compañías del Grupo ACS avanzarán para el establecimiento de un plan de descarbonización consolidado alineado con los compromisos del Acuerdo de París y en el establecimiento de objetivos basados en ciencia. La definición e implementación de estos planes son palancas determinantes para la estrategia hacia la neutralidad carbónica recogida en el Plan Director así como para reducir los posibles riesgos de transición.

Asimismo, las mejoras alcanzadas en la identificación y evaluación de los riesgos físicos, así como de la capacidad de afrontamiento o de adaptación para reducir los riesgos, suponen un avance significativo en la estrategia para garantizar la resiliencia climática del Grupo frente a los impactos del clima sobre sus activos, operaciones, cadena de suministros y mercados.

Desde un punto de vista más operativo, se ha avanzado en la contextualización del análisis de riesgo climático con los horizontes temporales de planificación estratégica y de inversiones del Grupo, tal y como establece la Norma Europea de Información de Sostenibilidad (ESRS E1), anticipándose a las obligaciones de información en materia de clima del año 2024. Particularmente, se ha considerado que la materialidad o no materialidad, y las potenciales

oportunidades que puedan surgir, son inherentes a la propia naturaleza de las actividades del Grupo y dependen, especialmente, de su duración y horizonte temporal, así como del rol que ACS juega en ellas. Así, considerando las tres áreas de actividad del Grupo: Construcción (que incluye los subsegmentos de Hochtief, entre los que se

encuentra la actividad de Recursos Naturales), Concesiones y Servicios, sus diversas características y los horizontes temporales de planificación estratégica y financiera del Grupo, se ha concluido que los horizontes temporales de análisis de riesgo climático para el Grupo ACS deben ser los siguientes:

Horizonte	Año
Corto plazo	< 5 años
Medio plazo	Hasta 15 años
Largo plazo	Hasta 30 años
Muy largo plazo	Para algunas concesiones o en el análisis de activos de larga vida útil

4.1.1.3. Gestión de riesgos y Oportunidades relacionados con el cambio climático

Con el fin de responder a la necesidad de una gestión del riesgo global y homogénea, el Grupo ACS tiene establecido un modelo que incluye la identificación, evaluación, clasificación, valoración, gestión y seguimiento de los riesgos a nivel de Grupo y de las divisiones operativas. Con estos riesgos identificados se elabora un mapa de riesgos que se actualiza regularmente en función de las distintas variables que lo componen y de las áreas de actividad que conforman el Grupo.

De esta forma, el Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo ACS identifica, evalúa y actualiza los diversos escenarios de riesgos siguiendo las categorías de riesgos financieros y no financieros a los que se enfrenta el Grupo. Asimismo, el Grupo ACS cuenta con un Mapa General de Riesgos que se actualiza de manera periódica y en el que se ha identificado como riesgo el relacionado con el cambio climático en función de la relevancia que puede tener para el desarrollo de la actividad de la compañía, conforme a la tipología de actividad, áreas de actuación, políticas y enfoques de gestión.

Así, continuando con su compromiso de mejora continua, durante este ejercicio se ha profundizado en el análisis y en la evaluación de los riesgos más significativos, así como la identificación de las oportunidades del Grupo ACS, partiendo del ejercicio presentado en el informe del año anterior en el que ya se realizó una identificación y evaluación inicial de los riesgos más significativos que pudieran tener implicaciones para la compañía. A continuación mostramos un resumen de la metodología, así como la identificación y evaluación de los principales riesgos y oportunidades identificados para el Grupo ACS en relación al cambio climático. El análisis completo ha sido presentado a la Comisión de Auditoría del Grupo ACS en su sesión del pasado 29 de febrero de 2024. Para el reporte de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático se han seguido las recomendaciones del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD).

Definiciones

Los riesgos físicos derivados del cambio climático pueden deberse a eventos meteorológicos o climáticos extremos (agudos) o a cambios a más largo plazo en los patrones climáticos (crónicos). Tienen consecuencias físicas sobre las empresas, como daños sobre activos o cese de operaciones, que pueden materializarse en impactos económicos y financieros.

Los riesgos de transición son aquellos derivados de la transición hacia una economía hipocarbónica y resiliente

frente al cambio climático. Suelen incluir riesgos políticos, jurídicos, tecnológicos, de mercado y reputacionales.

Las oportunidades se refieren a los posibles efectos positivos relacionados con el cambio climático para la empresa. Los esfuerzos para mitigar el cambio climático y adaptarse al mismo pueden generar oportunidades para las empresas, al igual que posibles contribuciones a la resiliencia climática de la sociedad. Las oportunidades relacionadas con el cambio climático varían en función de la región, el mercado y el sector en el que opere una empresa.

Escenarios y horizontes temporales

Como se indica en las recomendaciones del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD), se han utilizado escenarios climáticos y horizontes temporales distintos para valorar los riesgos y oportunidades climáticos.

Específicamente para los riesgos físicos, se han considerado los escenarios SSP2-RCP4.5 y SSP5-RCP8.5 junto con la información CORDEX de alta resolución del AR5 para evaluar los impulsores de impacto climático históricos y proyectados para horizontes temporales históricos (1986-2015), a corto plazo (< 5 años) o a medio plazo (< 15 años) (2020-2049) y a largo plazo (2036-2065). Para el análisis de los riesgos de transición, se utilizan los Escenarios de Políticas Establecidas (STEPS) de la Agencia Internacional de la Energía y Emisiones Netas Cero para 2050 (NZA) y los horizontes temporales (2022-2035) y (2035-2050).

Metodología

Se ha construido una metodología de análisis del riesgo proporcionada con la potencial materialidad de los riesgos y con una sólida base científico-técnica en la que se explica adecuadamente su alcance, horizontes, métodos de cálculo, hipótesis de trabajo, parámetros e indicadores y posibles limitaciones, tal y como exige la EFRAG. Esto coloca al Grupo ACS en una posición de ventaja en el sector.

La metodología se basa en el marco general de análisis de riesgos del IPCC y otros organismos internacionales. Se articula en torno a las normas ISO14090 e ISO1091 y sigue las recomendaciones más recientes de la Comisión Europea, EFRAG y del TCFD, permitiendo cuantificar los impactos económicos y financieros o analizar el cumplimiento de los criterios de contribución sustancial o DNSH de adaptación a nivel de proyecto.



El riesgo se considera debido a factores como: los cambios en la intensidad y frecuencia de las amenazas, tanto agudas como crónicas; las características y volumen económico de los elementos expuestos, su sensibilidad al efecto de las amenazas y la capacidad de adaptación o afrontamiento para gestionar los impactos potenciales.

La metodología permite analizar los riesgos y oportunidades para cualquier horizonte temporal y escenario de emisiones y se basa en la mejor información climática disponible.

Entre los avances importantes con respecto a utilizada en el año 2022 incluye el aumento de la granularidad espacial, lo que permite realizar el análisis a nivel de activo o proyecto, para cualquier actividad del Grupo y en cualquier localización geográfica. También es aplicable a la cadena de suministro o a mercados. El riesgo y sus consecuencias se expresan cuantitativamente a través de indicadores o mediante KPIs representativos de los impactos económico-financieros (cambios en CAPEX, OPEX, pérdida de ingresos, incremento en el coste de seguros...).

La metodología facilita también la aplicación del criterio DNSH, o la identificación y evaluación de medidas de adaptación que conduzcan a la reducción del riesgo para el Grupo, gracias a lo que es posible elaborar planes de adaptación y su implementación de acuerdo con las especificaciones de la Taxonomía. Por otro lado, permite también la identificación de riesgos de origen climático para el cliente, lo que genera oportunidades para el Grupo ACS ya desde las fases iniciales de la negociación.

Evaluación de riesgos

Riesgos físicos

Durante 2023 se ha realizado un análisis de riesgos físicos cuantitativo, por tipología de activo o proyecto y geolocalizada para las tres áreas de actividad del Grupo: Construcción (que incluyen los subsegmentos de Hochtief, entre los que se encuentra la actividad de Recursos Naturales), Concesiones y Servicios. Esto supone un avance sustancial con respecto al análisis realizado en el año anterior. La información más relevante se recoge en la figura de "Análisis de Riesgos Físicos".

Con la nueva metodología el análisis de riesgos permite identificar proyectos específicos o actividades taxonómicas a las que se asocia un conjunto de activos u operaciones que se encuentran geolocalizados en la ubicación del proyecto. El uso de una base de datos de

proyecciones climáticas de alta resolución espacial permite obtener información de cuáles son los cambios

que se puede esperar para diferentes escenarios y horizontes temporales y, conjuntamente con la sensibilidad de cada uno de los activos a estos cambios, permite evaluar el riesgo. Este aumento en la granularidad del análisis mejora notablemente la información disponible sobre riesgos.

Dado el gran número de actividades y proyectos y el extenso ámbito geográfico en el que se despliega el Grupo ACS, el análisis de riesgos físicos se ha realizado sobre un conjunto seleccionado de proxies que sirven para realizar un muestreo representativo de todos los proyectos del Grupo. Los criterios para su selección y las características fundamentales de estos proyectos se resumen en la figura de "Análisis de Riesgos Físicos". Estos criterios aseguran que los proxies analizados son representativos de grandes clusters de proyectos del Grupo, posibilitando la generalización de las conclusiones obtenidas.

Por la duración, localización geográfica y el tipo de servicios realizados por Clece, se ha asumido que la metodología para el análisis de proyectos de servicios y construcción es equivalente.

Además, los resultados del análisis por proxies se ha contrastado con dos estudios independientes realizados por Abertis para concesiones y Thiess¹ para recursos naturales, lo que supone un total de más de 80 proyectos analizados. Todos los análisis consideran los mismos escenarios y horizontes temporales.

Se ha obtenido un extenso catálogo de las medidas de afrontamiento y adaptación que las diferentes filiales implementan en sus proyectos. Este trabajo ha puesto de manifiesto que las medidas de afrontamiento frente a los eventos meteorológicos extremos son parte intrínseca de la actividad desarrollada por las diferentes filiales del Grupo, por lo que no introducirlas en el análisis supondría una sobreestimación del riesgo.

Asimismo, se ha comenzado la construcción de un catálogo de medidas de adaptación que permitirá reducir los potenciales riesgos a muy largo plazo y generar importantes oportunidades para el Grupo.

Construcción y Servicios

La evaluación de riesgos realizada muestra que las actividades de construcción y servicios del Grupo, con una vida útil típica de 3 a 5 años, no presentan riesgo físico

¹ Thiess Group Sustainability Report 2023

material ni a corto (<5 años) ni a medio plazo (<15 años). Tampoco se prevé a largo plazo (hasta 2050) en las actividades de construcción y servicios para ninguno de los dos escenarios considerados.

Dentro de este ámbito, el análisis realizado para el subsegmento de recursos naturales ha permitido lograr grandes avances en la comprensión de los riesgos físicos y en la identificación de las medidas actuales de capacidad de afrontamiento aplicadas en la extracción y explotación de recursos naturales. La capacidad de afrontamiento del Grupo actual incluye planes de respuesta a acciones desencadenantes de inundaciones y tormentas eléctricas, procedimientos de gestión de inundaciones que mantienen el riesgo físico en un nivel bajo para los escenarios considerados.

Del análisis del riesgo para la diversidad de actividades, proyectos y localizaciones geográficas donde se desarrolla el negocio del Grupo, se desprende que existen varios factores que apoyan la ausencia de riesgo físico material:

1. El riesgo físico se materializa localmente, por lo que la diversificación en el tipo de actividad (edificación, infraestructuras de transporte, sistemas de transporte de electricidad, servicios, recursos naturales...) y geográficamente, conduce a una baja concentración de la exposición relativa respecto al volumen total de la actividad del Grupo, lo que contribuye a reducir el riesgo.
2. El análisis de peligrosidad realizado en múltiples áreas geográficas de interés muestra que las proyecciones para los escenarios RCP4.5 y RCP8.5 no presentan cambios significativos a corto y medio plazo.

3. La práctica habitual del Grupo en sus actividades y operaciones incluye la aplicación de medidas para hacer frente al riesgo climático. Entre otras, la transferencia del riesgo al cliente, seguros específicos, cláusulas contractuales de cobertura frente al riesgo climático, medidas específicas de seguridad y salud, uso de sistemas de alerta temprana o medidas físicas frente a impactos climáticos. De hecho, la preparación de licitaciones y presupuestos ya contempla las medidas necesarias para evitar que eventuales contingencias relacionadas con el clima causen impactos materiales para el Grupo.

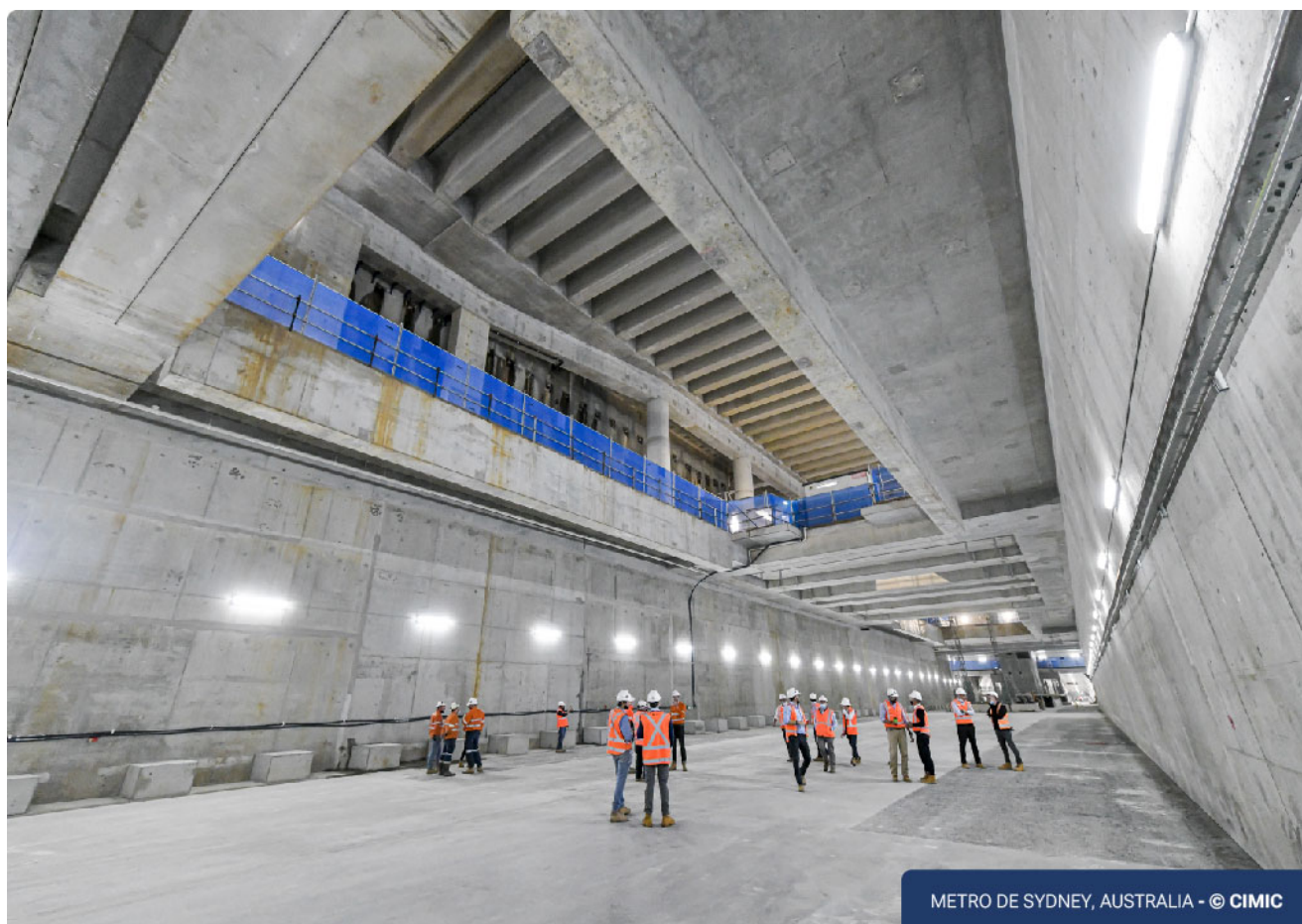
Concesiones

La metodología anterior también puede aplicarse para evaluar los riesgos de las actividades a más largo plazo, como las concesiones que abarcan varias décadas.

La evaluación llevada a cabo por el Grupo sobre proyectos representativos de concesiones a largo plazo (hasta 2068) muestra riesgos bajos o muy bajos para los escenarios RCP4.5 y RCP8.5.

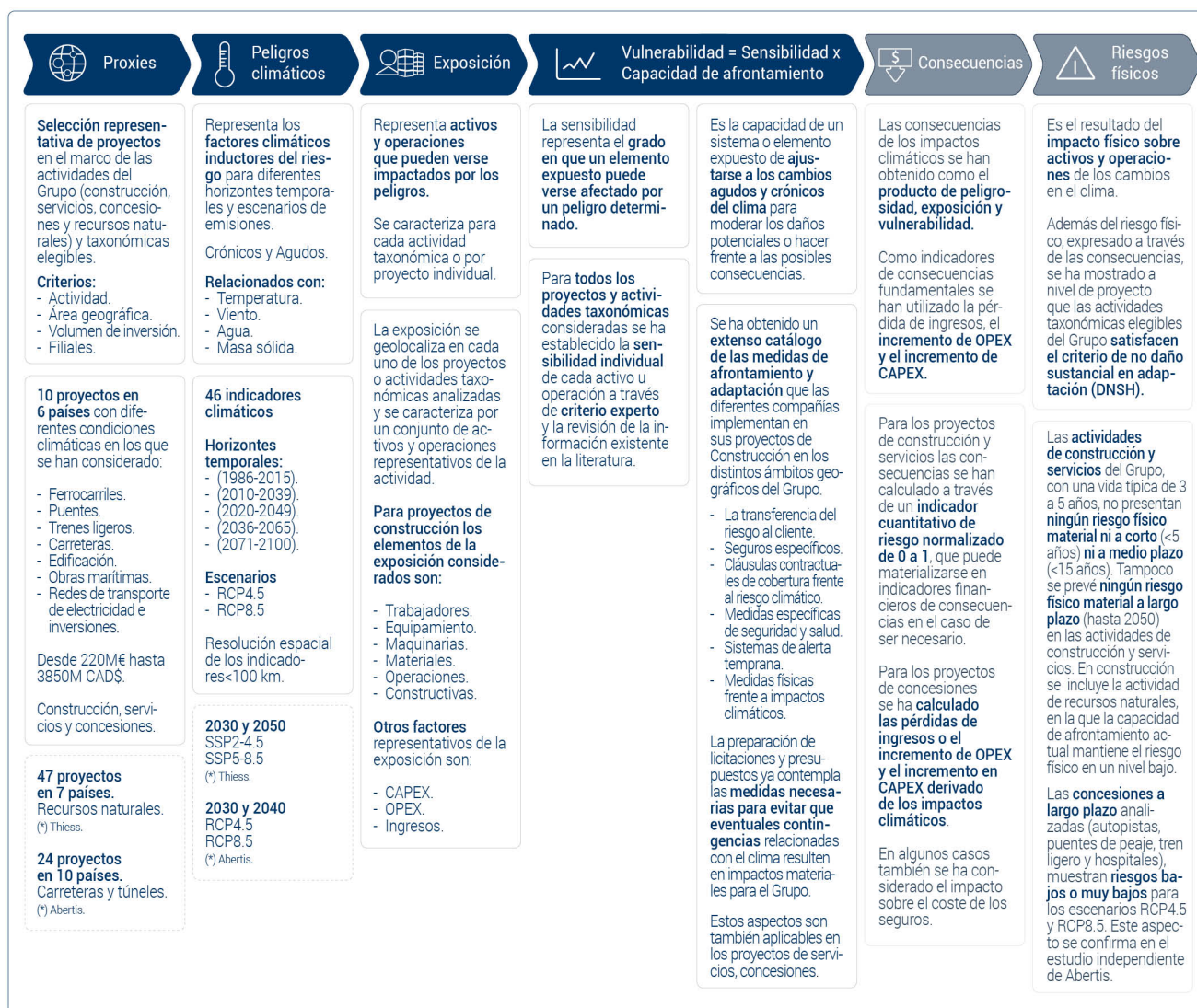
Abertis ha llegado a una conclusión equivalente a través de su propio estudio independiente

Además, las décadas de experiencia en la aplicación de procedimientos para hacer frente a posibles peligros relacionados con el clima con las que cuenta el Grupo así como las capacidades técnicas desarrolladas para anticiparse a sus impactos, llevan también a concluir que la empresa está dotada con la capacidad de adaptación necesaria para hacer frente a la posible evolución de los peligros a largo plazo.



METRO DE SYDNEY, AUSTRALIA - © CIMIC

Figura Análisis Riesgos Físicos



Riesgos de transición

Para el análisis de los riesgos de transición se han utilizado los Escenarios de Políticas Declaradas (STEPS) de la Agencia Internacional de la Energía y Emisiones Netas Cero para 2050 (NZE). Se ha tomado (2022-2035) como horizonte temporal representativo del corto y medio plazo y (2035-2050) para el largo plazo.

Se ha trabajado sobre la base de los riesgos de transición identificados en 2022. De acuerdo con los mismos se identificaron para el periodo (2022-2035) algunos riesgos regulatorios y de transición del mercado, para la actividad de construcción, que son muy bajos o bajos para los dos escenarios considerados y medios para otros riesgos de carácter reputacional o de mercado, especialmente para el periodo (2036-2050). Sin embargo, de manera análoga al estudio de riesgos físicos del año 2022, este análisis de los riesgos de transición no incluyó una evaluación de las medidas que el Grupo tiene en marcha para mitigar sus posibles efectos.

Durante el año 2023, el Grupo ACS ha trabajado fundamentalmente en identificar estas medidas en marcha. En la tabla recogida en la página siguiente, se ha incluido un resumen de las principales iniciativas para la mitigación del riesgo.

Como puede deducirse de esta tabla resumen, el Grupo ACS cuenta en estos momentos, con una diversidad de medidas (planes de descarbonización en diferentes filiales^{2,3}, acciones de comunicación y concienciación, acciones para la rápida adaptación a la nueva regulación o anticipación a cambios en el mercado) que permiten afrontar los posibles riesgos de transición con garantías, en todos los escenarios y horizontes temporales analizados.

² Hochtief Group Report 2023-Decarbonization roadmap (net zero pathway)

³ Thiess Group Sustainability Report 2023

Riesgo	Descripción	Iniciativas internas para la mitigación del riesgo
1	<p>Perjuicio reputacional generado por el cambio climático (reputacional)</p> <p>La creciente conciencia sobre el cambio climático en la sociedad puede derivar en una mala opinión pública de la compañía y del sector:</p> <ul style="list-style-type: none"> A medida que avanza la descarbonización el foco de la opinión pública se puede desplazar hacia el sector de la construcción. El sector de la construcción tiene todavía un gran potencial de reducir sus emisiones. En particular los edificios que tienen un rol importante en la mitigación del cambio climático. El sector financiero podría llegar a penalizar sectores intensivos en carbono que no muestren una ambición adecuada en materia de cambio climático o que no cumplan sus objetivos climáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> El Grupo Hochtief, la principal filial del Grupo ACS cuenta con un plan de descarbonización que tiene como objetivo alcanzar el cero neto en 2045. Dicho objetivo está alineado con los objetivos del Acuerdo de París y genera importantes co-beneficios. El resto de las filiales del Grupo están en curso de desarrollar sus propios planes de descarbonización, con el objetivo de establecer un plan consolidado para el Grupo ACS. Como se demuestra en la siguiente sección sobre oportunidades, el Grupo es una palanca esencial para cerrar la brecha de la adaptación, así como para adecuar y construir las nuevas infraestructuras necesarias para alcanzar el objetivo global de cero neto. La estrategia de concienciación interna y externa en este sentido se está intensificando desde el Grupo. La estrategia de diversificación y reequilibrio de la cartera asociada a recursos naturales, mediante la sustitución gradual del carbón por materias primas alternativas, esenciales para las tecnologías renovables, contribuye también a mitigar este posible impacto.
2	<p>Incremento del coste de la financiación (mercado)</p> <p>La transición ecológica puede influir significativamente en el coste de la financiación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los financiadores se ven sometidos a una creciente presión a nivel regulatorio y reputacional para descarbonizar su cartera de inversiones, trasladando esta presión hacia las empresas en las que invierten. El marco de la Taxonomía UE puede impulsar cambios en los portafolios de inversiones privadas hacia actividades que contribuyan sustancialmente a los objetivos medioambientales. Los aspectos climáticos tienen una mayor influencia a la hora de redirigir flujos de inversión o para conseguir unas mejores condiciones crediticias. 	<ul style="list-style-type: none"> Los planes de descarbonización de las filiales del Grupo, anteriormente citados, contribuirán de manera esencial a que no se produzca presión sobre los inversores. A lo largo de este año se ha demostrado que las actividades elegibles del Grupo cumplen con el criterio de DNSH en adaptación. Muchas de ellas contribuyen también a los objetivos de mitigación y adaptación por lo que, sin duda, permitirán atraer financiación pública y privada, así como a abrir aún más la posibilidad de proyectos PPP o el uso de instrumentos financieros verdes para su financiación, como ya está pasando en materia de adaptación y resiliencia en algunas partes del mundo.
3	<p>Aumento de precios o disminución de cobertura de los seguros (mercado)</p> <p>En tanto que los eventos climáticos extremos aumentan en frecuencia, es previsible que tengan un mayor impacto sobre las aseguradoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> Existe un riesgo creciente de que los seguros no cubra catástrofes naturales y fenómenos meteorológicos extremos relacionados con el cambio climático. Los daños causados por eventos climáticos suponen un obstáculo para la rentabilidad de las pólizas ofertadas 	<ul style="list-style-type: none"> La capacidad de análisis de riesgo desarrollada por el Grupo permite analizar el riesgo por proyecto y durante toda su vida útil, por lo que permite anticiparse en la gestión de riesgo climático. Esto dota al Grupo de la capacidad de gestionar a priori la transferencia de parte de ese riesgo al cliente o la negociación a la baja de primas mediante la introducción de otras medidas de afrontamiento o adaptación que permitan reducir los impactos durante la construcción y explotación del proyecto, minimizando una posible reducción del mercado.

4	Aumento del precio de las emisiones de gases de efecto invernadero (regulatorio)	<p>Los esquemas de comercio de emisiones o impuestos al carbono son herramientas cada vez más utilizadas por los reguladores para descarbonizar la economía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los esquemas de comercio actuales se podrían extender a otros sectores afectando indirectamente a ACS, como ha sido el caso del esquema de comercio europeo con los proveedores de combustibles de los sectores de edificación y transporte. • Se podrían aplicar esquemas de comercio de emisiones o impuestos al carbono en el sector de la construcción que afecten directamente a las operaciones de ACS. • Los esquemas de comercio de emisiones provocan una subida progresiva del precio del carbono. Esta subida es mayor en un escenario de descarbonización global. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de descarbonización en curso de las filiales, con sus diferentes palancas y su seguimiento, dirigido a evitar posibles desviaciones, son elementos esenciales para contribuir a reducir posibles efectos del aumento del precio de emisiones.
5	Regulación de las especificaciones de los proyectos y servicios (regulatorio)	<p>La transición energética puede implicar cambios en las especificaciones de proyectos, derivados directamente de la regulación o indirectamente a través de las necesidades de descarbonización de los clientes finales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La contratación pública puede integrar criterios de lucha contra el cambio climático, como la reducción de emisiones y la huella de carbono, en su catálogo de prestaciones. • La administración puede exigir a sus contratistas que divulguen públicamente información relacionada con el clima, como sus objetivos de descarbonización y sus riesgos climáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Grupo ACS está avanzando cada vez más en materia de divulgación de la información relacionada con el clima. Especialmente, durante 2023 el Grupo ha hecho un importante esfuerzo para adaptarse a los nuevos requerimientos de la EFRAG y para armonizar metodologías y herramientas a lo largo de todo el Grupo. • Estas acciones, conjuntamente con las estrategias internas de descarbonización, permitirán al Grupo adaptarse más fácilmente a cualquier tipo de cambio que se vaya a producir en la regulación, al igual que ha venido haciendo durante décadas. • Además, se considera que cualquier regulación que demande una mayor resiliencia frente al clima de las infraestructuras de nueva construcción, beneficia al Grupo ACS por su posición de ventaja en este ámbito.
6	Aumento del coste de las materias primas (mercado)	<p>Las políticas de cambio climático efectivas, así como las inversiones en tecnologías de bajo carbono podrían causar el aumento del precio de las materias primas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En un escenario de descarbonización global existe un mayor riesgo de que aumenten los precios de los combustibles fósiles. • Un mayor coste energético o un mayor esfuerzo de descarbonización de los procesos de producción podría aumentar los precios de los materiales de construcción como el cemento y el acero. • La introducción en el mercado de productos sustitutivos de materiales de construcción, bajos en carbono podrían hacer que estos sean más costosos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La capacidad de análisis de riesgo desarrollada por el Grupo permite analizar el riesgo por proyecto y durante toda su vida útil, por lo que facilita anticiparse en la gestión de riesgo climático. Esto dota al Grupo de la capacidad de gestionar la transferencia de una parte importante de este posible aumento de costes al cliente. • Por su gran dimensión y despliegue geográfico el Grupo ACS cuenta con una extensa cadena de suministros y se encuentra en una situación ventajosa, frente a terceros competidores para acceder a materias primas bajas en carbono y seguir manteniendo la rentabilidad de sus proyectos. • Se considera que la cartera de proyectos vinculados con la resiliencia climática y la transición hacia cero neto, va a aumentar exponencialmente en el corto y medio plazo, compensando con creces la salida del mercado de un reducido número de clientes que no sean capaces de asumir el encarecimiento de los costes frente a los beneficios de contar con infraestructuras resilientes al clima y alineadas con los objetivos de transición

Oportunidades

Durante 2023 se ha desarrollado un análisis detallado para identificar y cuantificar las oportunidades relacionadas con el clima para el Grupo. La conclusión general es que las oportunidades asociadas a las necesidades mundiales de nuevas infraestructuras que permitan alcanzar los objetivos de cero emisiones netas de aquí a 2050, junto con los objetivos mundiales fijados para cerrar la brecha de adaptación al cambio climático, pueden superar con creces los posibles riesgos físicos y de transición para el Grupo. Para estos últimos, la oportunidad del Grupo reside en disponer de la ventaja competitiva de diseñar, construir, readaptar y explotar infraestructuras sostenibles y resilientes al clima para sus clientes o para sus proyectos de PPP/concesión mediante la consideración y el análisis de medidas de mitigación y adaptación y el uso de nuevos materiales o tecnologías que favorezcan la resiliencia climática del proyecto a lo largo de su vida útil. Además, debido a su gran tamaño, el Grupo se encuentra en la mejor posición para desarrollar un modelo de cadena de suministro más resiliente al clima a través de la colaboración con los proveedores.

Estas oportunidades ya están surgiendo, como demuestran las actividades más recientes del Grupo. En el último año, los proyectos relacionados con la transición energética se han duplicado, alcanzando un total de 4.152 millones de euros. Dentro de este sector, destacan los siguientes: las baterías (fábricas de vehículos eléctricos, parques de almacenamiento) se han multiplicado por 2,8, y la transmisión de energía y las instalaciones relacionadas se han multiplicado por 3. La cartera de obras de renovación de edificios para adaptarlos a las nuevas normas de eficiencia energética se duplicó en el mismo periodo y la cartera de transporte sostenible (metro ligero / metro / alta velocidad) se situó en 6.738 millones de euros en el mismo periodo. En conjunto, la cartera total de proyectos de transición energética y afines, más la nueva movilidad sostenible ascendía a 10.890 millones de euros a finales de 2023, el 15,4% de la cartera total del Grupo ACS. Los pedidos recibidos en 2023 en estos dos tipos de proyectos ascendieron a 6.732 millones de euros, el 15,6% del total de nuevos pedidos en ese periodo. Un último aspecto a destacar es el esfuerzo y liderazgo del Grupo ACS en el crecimiento de los ingresos por ventas en proyectos de construcción adjudicados con certificación sostenible en los últimos años, con un incremento del 6,0% con respecto al año anterior. En el año 2023 las ventas en este sector se sitúan en 14.087 millones de euros, representando actualmente un 42,2% del total de la actividad de Construcción.

Además, una amplia evaluación de los informes externos de instituciones internacionales y organizaciones especializadas ha contribuido a concluir que durante las próximas décadas existe un gran mercado sin explotar para el Grupo, tanto en la transición a cero emisiones netas como en la adaptación al cambio climático.

Según estimaciones recientes publicadas por el Banco Mundial, los costes de hacer que las infraestructuras existentes sean resistentes al clima en los subsectores de la energía y el transporte se estiman en 56.000 millones de dólares anuales hasta 2050 (Banco Mundial), mientras que las estimaciones superiores de las Naciones Unidas sobre las necesidades de inversión en adaptación ascienden a 415.000 millones de dólares anuales hasta 2030, de los cuales más del 75% se destinarán a infraestructuras, protección contra las inundaciones fluviales y protección

costera. Además, el cumplimiento del Acuerdo de París requiere la formulación de Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC) y Planes Nacionales de Adaptación (NAP), que han sido efectivamente desarrollados por la mayoría de los países de todo el mundo y actualmente están avanzando hacia la implementación de proyectos de adaptación que requieren servicios de diseño, construcción y operación. Si nos referimos únicamente a las infraestructuras de transporte, el Global Infrastructure Outlook estima que se necesitarán más de 2 billones de dólares al año en todo el mundo hasta 2040, siendo 1,4 billones de dólares al año para carreteras y 0,47 billones de dólares al año para ferrocarriles los contribuyentes más relevantes, dos de las actividades de construcción emblemáticas de nuestro Grupo.

En cuanto a la transición hacia el objetivo de cero emisiones netas en 2050, el Foro Económico Mundial ha publicado recientemente que, con menos del 1% de las infraestructuras necesarias actualmente en funcionamiento, se necesita un total de 13,5 billones de dólares en inversión en infraestructuras para alcanzar el objetivo de cero emisiones netas en 2050. Esta cantidad incluye inversiones en energía limpia (solar, hidroeléctrica, hidrógeno verde y nuclear), almacenamiento de energía, incluidas las baterías, o infraestructuras de recarga para el nuevo sector del transporte por carretera con balance cero neto. En cuanto a esto último, se espera que el mercado mundial de sistemas de almacenamiento de energía mediante baterías alcance entre 120.000 y 150.000 millones de dólares en 2030, más del doble de su tamaño actual, mientras que la Ley Bipartidista de Inversión en Infraestructuras y Empleo de 2021, por ejemplo, destina 7.500 millones de dólares a infraestructuras de recarga en Estados Unidos. La mayoría de las tecnologías anteriores ya forman parte de las actividades de ACS y se van a desplegar en áreas geográficas en las que el Grupo tiene un liderazgo relevante.

Otra oportunidad creciente para el Grupo es la gran demanda de centros de datos como infraestructura clave para permitir la transición económica. Según un análisis reciente, se prevé que el gasto mundial en construcción de centros de datos alcance los 49.000 millones de dólares en 2030. ACS tiene una posición única para hacer converger su experiencia en el campo de la construcción de centros de datos (la cartera de centros de datos del Grupo a cierre de 2023 era de 3.596 millones de euros) y la construcción sostenible para atraer una parte importante de este mercado.

El reto de la energía neta cero también tiene implicaciones importantes para las cadenas mundiales de suministro de materiales y metales, ya que son facilitadores fundamentales de la transición. En consecuencia, la minería tendrá que crecer a tasas superiores a las históricas en el caso de muchos materiales, como el cobre, el níquel, el zinc y el molibdeno, que ya forman parte de nuestra cartera de materias primas. Un informe reciente de McKinsey & Company estima que las inversiones en minería, refinado y fundición deberán aumentar hasta aproximadamente 3 o 4 billones de dólares en 2030, con inversiones estables en mineral de hierro pero aumentos significativos en otros materiales como el cobre (2x) y el litio (8x), lo que representa un crecimiento importante en nuestros mercados potenciales.

De igual forma, los datos obtenidos por el Grupo ACS en un análisis preliminar del alineamiento de las actividades en la taxonomía de la Unión Europea evidencian que se

desarrollan actividades en sectores clave identificados por la Comisión Europea a la hora de contribuir a la transición hacia una economía y sociedad baja en carbono.



4.11. Taxonomía de la Unión Europea

Como conclusión, teniendo en cuenta la experiencia existente del Grupo en los sectores relevantes, la extensión geográfica y la diversidad de las actividades del Grupo y su liderazgo en el sector de la construcción, ACS se encuentra ya en la mejor posición para aprovechar las grandes oportunidades que se presentan y captar una cuota importante de estos nuevos mercados a corto plazo.

EJEMPLOS DE OPORTUNIDADES DERIVADAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DEL GRUPO ACS :

PROYECTOS RESILIENCIA CLIMÁTICA

CONTRATOS TURNER Y FLATIRON 2023

ACS se ha adjudicado dos nuevos contratos de infraestructuras de resiliencia climática en Estados Unidos por un importe total conjunto de 375 millones de dólares, para llevar a cabo proyectos para combatir las marejadas ciclónicas, el aumento del nivel del mar y otras amenazas medioambientales derivadas del cambio climático. Flatiron ha ganado un contrato en Virginia Beach (Virginia) valorado en 275 millones de dólares para implementar una protección anti-inundaciones, que también incluye una mejora en la protección el suministro de agua potable. Flatiron también se ha adjudicado recientemente otro contrato de 100 millones de dólares del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos para mejorar la protección contra marejadas ciclónicas en varias estaciones de bombeo de Port Arthur (Texas).

El objetivo del proyecto es proteger mejor el Estado generador de energía contra los efectos de las marejadas ciclónicas y el aumento del nivel del mar, lo que requerirá, entre otras cosas, nuevas compuertas de hormigón y blindaje de diques.

PROYECTOS TRANSICIÓN ENERGÉTICA

HOPELAND SOLAR FARMS (PACIFIC PARTNERSHIP)

En 2023, Pacific Partnerships adquirió los derechos de desarrollo de Hopeland Solar Farm, situado a 290 kilómetros al oeste de Brisbane, en la región de Darling Downs en Queensland.

El proyecto contribuye al Plan de Energía y Empleo de Queensland. Su ubicación estratégica cerca de la subestación de Western Downs lo hace ideal para la ubicación conjunta de un sistema de almacenamiento de energía en batería (BESS) con un potencial de 175 MW/ 350 MWh.

La planta solar Hopeland de aproximadamente 300 MW de capacidad instalada tiene potencial para generar suficiente electricidad para aproximadamente 100.000 hogares de tamaño promedio. UGL es el socio de ejecución y operaciones del proyecto. Se espera que las operaciones y la generación de energía renovable comiencen en 2026.

CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Uno de los impactos indirectos derivados de la actividad del Grupo ACS que más pueden incidir en el cambio climático es la operativa de las infraestructuras construidas. De acuerdo a las más recientes estimaciones publicadas por *World Green Building Council*, los edificios y el sector de la construcción representan un 38% de las emisiones de carbono derivadas del consumo de energía, un 35% del consumo mundial de energía y un 50% del consumo de recursos. Por ese motivo, el Grupo ACS fomenta la construcción sostenible en sus proyectos siguiendo los principales estándares en la materia.

Desde el año 1999, HOCHTIEF ha registrado y certificado 1.173 proyectos según diferentes certificaciones en términos de edificación eficiente y en 2023 tenía en construcción 206 proyectos certificables. Por tipo de certificación, en las construcciones de Turner predomina el estándar LEED, mientras que CIMIC utiliza la *Australian Green Star Methodology* de la GBCA (*Green Building Council of Australia*) y LEED. Por su parte, HOCHTIEF Europa cuenta como principales certificaciones DGNB, LEED y BREEAM.

Asimismo, desde 2013 se han certificado 65 proyectos en términos de infraestructuras eficientes (CEEQUAL, ISCA y Greenroads) y en 2023 HOCHTIEF tenía en cartera 20 proyectos de infraestructura certificable.

Desde el año 2015, Dragados comenzó la obtención de certificación de diferentes proyectos de edificación y en 2023 contaba con un total acumulado de 101 proyectos con certificación sostenible. Durante 2023, el Grupo Dragados ha tenido un total de 52 obras en ejecución con certificación LEED, BREEAM, WELL, ENVISION, BREEAM INSTRUCTURE o VERDE, cuya cifra de ventas ha supuesto cerca del 20% del total de las ventas del Grupo.

Así, durante el año 2023, a través de HOCHTIEF y sus filiales, los proyectos gestionados en Green Building y Green Infrastructure alcanzan los 12.958 millones de euros en 2023 (frente a los 11.806 millones de 2022), mientras que, en el Grupo Dragados, la cifra de ventas de proyectos ascienden a 1.129 millones con certificación sostenible en 2023 (frente a los 1.481 millones de 2022). De esta forma la cifra consolidada de ventas de proyectos con certificación sostenible en el área de Construcción del Grupo asciende a 14.087 millones de euros en 2023, lo que representa un incremento del 6,0% respecto a 2022 y supone el 42,2% de las ventas totales de Construcción del Grupo ACS.

CONSTRUCCIÓN CERTIFICACIÓN SOSTENIBLE HOCHTIEF	2022	2023
Green Buildings completados*	1.148	1.173
Green Building certificables	183	206
Green Infrastructure completados**	60	65
Green Infrastructure certificables	19	20

*Número acumulado (desde el año 1999) de Green Building completados por HOCHTIEF. En cada caso se presentan los edificios certificados a final de año.

**Número acumulado (desde 2013) de Green Infrastructure completados por HOCHTIEF. En cada caso se presentan las infraestructuras certificadas a final de año.

La construcción de edificios sostenibles catalogados como Green Building permiten una reducción de las emisiones, tanto en la fase de ejecución del proyecto (que se realiza con materiales sostenibles, contratos de obras a nivel regional, etc.), como durante el ciclo de vida de los mismos. Según un estudio realizado por el Departamento de Energía de Estados Unidos, los edificios con certificación LEED consumen un 25% menos de energía y un 11% menos de agua que los edificios convencionales, mientras que el Green Building Council de Australia indica en un estudio que los edificios con certificación Green Star disminuyen la emisión de gases de efecto invernadero en un 62% y el consumo de agua en un 51%. Adicionalmente, en las empresas del Grupo ACS uno de los pilares fundamentales del área de I+D es el desarrollo de nuevos proyectos de materiales. El fin último es identificar materiales que promuevan la resiliencia de las infraestructuras frente al incremento de eventos meteorológicos extremos derivados del cambio climático, así como su reutilización y aprovechamiento para disminuir el consumo de materias primas.



HARBOR BRIDGE, TEXAS, EE.UU. - © FLATIRON

PROYECTOS INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLE

PLANTA TRATAMIENTO GEORGETOWN (FLATIRON)

El proyecto de Flatiron de la planta de tratamiento de Georgetown recibió por parte de la Northwest Construction Consumer Council el "Premio 2023 a la Innovación y Logros en Sostenibilidad". Las depuradoras pueden tratar hasta 265 millones de litros de agua de lluvia y aguas residuales cada día. Se consideraron muchos aspectos de sostenibilidad en el diseño, incluida la planificación y el diseño para un clima cambiante y se valorizó más del 85% de los residuos provenientes del material de demolición.

El equipo implementó una amplia gama de soluciones sostenibles como revestimiento de suelo permeable, techos verdes, jardines de lluvia y cisternas al borde de la carretera, reducción del uso de productos químicos en las instalaciones, restauración de la costa a lo largo del río Duwamish, promoviendo empleos a través de un compromiso con la contratación local, mejorando un área de Georgetown con arte público y espacios verdes, y trabajando en estrecha colaboración con la comunidad.



PLANTA TRATAMIENTO GEORGETOWN, EE.UU. - © FLATIRON

PROYECTO I+D CLIMPORT (DRAGADOS)

El proyecto de I+D CLIMPORT: "Sistema de modelado del diseño y construcción de infraestructuras PORTUARIAS adaptadas al Cambio CLIMÁTICO" se está ejecutando entre los años 2023 y 2026 por el consorcio formado por Dragados, FCC, Rover, Acciona Energía, Sener, Proes e IHCantabria.

El objetivo general del proyecto es desarrollar un innovador sistema modular con nuevas metodologías profesionales de diseño y construcción de infraestructuras portuarias adaptadas al cambio climático desarrolladas en el marco de la incertidumbre, reuniendo tanto las bases de datos y herramientas matemáticas, numéricas y estadísticas de diseño, como las normativas, recomendaciones, metodologías y manuales de referencia del estado del arte internacional, así como su interrelación con los procedimientos constructivos de última generación, dentro de un marco de normalización, estandarización y trazabilidad de los procesos.

Con el desarrollo de este sistema se logrará realizar un diseño más efectivo de las obras portuarias, una construcción más eficiente y segura y, además, se conseguirá un diseño más fiable y resiliente a medio-largo plazo ya que dicha herramienta considerará los efectos del cambio climático en puertos, lo cual redundará en que el transporte marítimo sea más eficiente, sostenible y seguro, contribuyendo así a la Transición Ecológica que el Gobierno de España y la UE se han marcado como objetivo a corto-medio plazo.

Se desarrollará un sistema integral para el diseño y construcción de puertos que incorpore de forma explícita el análisis del riesgo en puertos mediante el estudio del riesgo asociado al cambio climático y el riesgo asociado a la construcción de puertos.

La solución permitirá utilizar directamente todas las variables de interés para el diseño y construcción de puertos en sus distintos niveles de jerarquía permitiendo concatenar sus efectos físicos y espacio-temporales de forma automática. El planteamiento integral de estudio de distintas fases del ciclo de vida de un puerto (el diseño y la construcción), distintas escalas temporales (información histórica o hindcast, predicciones o forecast, así como tendencias a medio-largo plazo como el Cambio Climático), y distintas escalas espaciales (global, regional, local y de detalle) se considera único en el mundo.

Además, el proyecto desarrollará un gemelo digital del comportamiento hidráulico del puerto para distintas fases de su ciclo de vida.

4.1.1.4. Indicadores de seguimiento y objetivos

Para el efectivo seguimiento del compromiso establecido por el Grupo ACS en relación con el cambio climático, se monitoriza las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en todos los niveles del Grupo. De hecho, una práctica cada vez más habitual entre las empresas del Grupo es la certificación de su propia huella de carbono por un externo independiente.

La metodología para el cálculo de la huella de carbono está en un proceso de mejora continua constante y el Grupo ACS, de acuerdo a lo establecido en su Plan Director de Sostenibilidad 2025, está mejorando el alcance y la calidad de los datos reportados, especialmente en las emisiones de alcance 3. Así, durante el año 2023, el Grupo ACS ha continuado la homogeneización de los procesos y estándares de captación y reporte de los mismos, lo que conlleva, en los casos que ha sido posible, reexpresiones de los años anteriores para mostrar el mismo alcance y metodología.

Durante el año 2023, a pesar del repunte de la actividad del Grupo ACS, las emisiones de alcance 1 y 2 en términos absolutos se han mantenido estables. Sin embargo, en términos relativos, esto es la generación de emisiones respecto al nivel de ventas, el nivel de intensidad conjunta de las emisiones de alcance 1 y 2 (location-based) se sitúa en 14,9 tCO₂eq/mn euros en 2023 respecto a 16,3 tCO₂eq/mn euros en 2022, lo que implica una reducción del 8,44%.

Es muy importante considerar que dado el tamaño y la diversificación del Grupo ACS, la propia evolución de la

actividad del Grupo, la tipología del mix proyectos desarrollados en el año, así como la fase en la que se encuentran los grandes proyectos, pueden afectar de manera muy significativa a la evolución interanual de las emisiones en términos absolutos. Sin embargo, todas las compañías del Grupo ACS están llevando a cabo iniciativas para consolidar la tendencia de reducción de las emisiones generadas en las diferentes actividades y conseguir, a pesar de las variaciones propias de la actividad, los objetivos marcados en el Plan Director de Sostenibilidad del Grupo para el corto, medio y largo plazo, como demuestra la reducción del 30,16% de las emisiones de alcance 1 y 2 respecto al año 2019⁴.

Durante el año 2023, el Grupo ACS ha continuado trabajando en la mejora de la calidad y el alcance de los datos de emisiones, realizando un análisis del reporte de sus emisiones conforme a GHG protocol. De esta forma, el Grupo ACS, siguiendo los objetivos marcados en su Plan de Sostenibilidad 2025, ha identificado a través de un análisis de materialidad, las categorías más relevantes de Alcance 3 que han sido calculadas y reportadas en el presente informe.

A continuación, se recoge la evolución del cálculo de las emisiones en los cuatro últimos años del Grupo ACS. En aras de la comparabilidad, todos los datos presentados en este epígrafe se han reexpresado, en la medida de lo posible, con la misma metodología de cálculo que en 2023, mostrándose en todos los casos, el alcance de los datos sobre el nivel de ventas consolidados del Grupo.

Emisiones alcance 1 (tCO ₂ eq) (2)	2020 (1)	2021 (1)	2022 (1)	2023
Grupo ACS	401.068	371.978	378.893	380.722
Construcción	386.006	350.777	354.273	359.415
Concesiones	946	2.134	944	815
Servicios	14.116	19.067	18.812	15.954
Corporación y otros (3)	n.d.	n.d.	4.863	4.539
Intensidad emisiones alcance 1 ((tCO ₂ eq/mn € ventas)	14,98	13,80	11,45	10,69
Alcance datos (% sobre nivel de ventas)	98,70%	96,86%	98,41%	99,61%

Emisiones alcance 2 (tCO ₂ eq) (location-based) (2)	2020 (1)	2021 (1)	2022 (1)	2023
Grupo ACS	125.999	128.440	161.034	151.266
Construcción	113.055	119.767	135.701	126.668
Concesiones	131	87	278	240
Servicios	12.813	8.586	9.456	8.968
Corporación y otros (3)	n.d.	n.d.	15.599	15.389
Intensidad emisiones alcance 2 location-based(tCO ₂ eq/mn € ventas)	4,71	4,76	4,87	4,25
Alcance datos (% sobre nivel de ventas)	98,70%	96,86%	98,41%	99,61%

⁴ En aras de la comparabilidad, todos los datos presentados en este epígrafe se han reexpresado para mostrar el mismo perímetro de consolidación y metodología de cálculo que en 2023.

Emisiones alcance 2 (tCO2eq) (market-based) (2)	2020	2021	2022	2023
Grupo ACS	103.783	104.367	147.274	134.034
Construcción	97.583	101.629	129.988	116.354
Concesiones	n.d.	n.d.	141	42
Servicios	6.200	2.738	1.728	2.437
Corporación y otros (3)	n.d.	n.d.	15.417	15.200
Intensidad emisiones alcance 2 market-based (tCO2eq/mn € ventas)	4,51	4,56	4,45	3,77
Alcance datos (% sobre nivel de ventas)	84,88%	82,28%	98,41%	99,61%

(1) Datos recalculados de manera retroactiva para hacerlos comparables con metodología utilizada en 2023. En aras de la comparabilidad, 2020 se presenta reexpresado por la venta de Servicios Industriales tras su venta en diciembre 2021, y Thies, tras la venta de una participación del 50% en diciembre 2020 y su paso a puesta en equivalencia en 2021.

(2) Para el cálculo de las emisiones de Alcance 1 se han tomado como referencia general los factores de conversión proporcionados por GHG Protocol/IEA, Defra (Department for Environment, Food & Rural Affairs), Germany's Federal Environmental Agency y Australian National Greenhouse and Energy Reporting (NGER) para los diferentes tipos de combustibles reportados en el informe según área geográfica. Para el Alcance 2 (location based) se toman como referencia general los factores de conversión proporcionados Carbon Footprint y los datos medios de la red eléctrica para las diferentes zonas geográficas. Para el Alcance 2 (market based) se toman como referencia los factores de conversión específicos de los contratos, en aquellos casos en los que no se disponga de información por tipo de contrato, se ha utilizado el factor de conversión medio para las diferentes zonas geográficas, excluyendo la electricidad de renovable con garantía de origen 100% certificada. En el caso de que no se disponga de los datos reales del último mes del ejercicio, como es el caso de Dragados, se ha utilizado como estimación el real del año anterior. En el Alcance 3 dentro de la conversión de las categorías 3.1., 3.5. y 3.6 se han utilizado factores de conversión propios. Para el cálculo de la categoría 3.1. se utilizan fundamentalmente los materiales de construcción adquiridos por el Grupo (madera, cemento, asfalto, áridos, hormigón, madera y acero) y se multiplica por sus factores de conversión específicos de emisiones durante el proceso de fabricación. Para el cálculo de la categoría 3.11. se ha calculado los m2 de edificación residencial y no residencial construidos y se ha calculado el consumo de energía del mismo durante la vida útil del proyecto (50 años) procediendo posteriormente al cálculo de las emisiones derivadas.

(3) En 2022/2023 se incluyen datos de Corporación, actividades inmobiliarias y de energía



EUSTON STATION, LONDRES - © DRAGADOS

Emisiones Alcance 3 (2)	2020 (1)	2021 (1)	2022 (1)	2023
3.1. Bienes y servicios adquiridos	2.874.344	3.368.812	4.170.154	4.715.333
3.2. Bienes de capital	113.366	23.972	85.104	114.514
3.3. Actividades relacionadas con el consumo de combustibles y energía	79.450	79.521	110.308	113.610
3.4. Transporte y distribución (upstream)	105.316	66.561	181.801	182.276
3.5. Residuos generados en operaciones	2.967	17.393	44.029	27.007
3.6. Viajes de negocios	23.148	14.894	62.354	74.145
3.7. Viajes al trabajo	57.999	55.760	130.946	138.984
3.11. Uso de los productos vendidos	2.763.580	2.199.878	2.297.301	2.086.212
3.12. Disposición final de los productos vendidos	22.288	13.983	27.882	63.839
Otros	59.789	184.736	366.174	349.309
Emisiones Alcance 3 sin considerar inversiones financieras	6.102.247	6.025.509	7.476.054	7.865.229
Intensidad emisiones alcance 3 (tCO ₂ eq/mn € ventas)	265,01	263,07	226,00	220,93
Alcance datos (% sobre nivel de ventas) (4)	84,88%	82,28%	97,99%	99,20%
JV(5)	n.d.	n.d.	186.908	173.491
Abertis (6)	n.d.	n.d.	384.092	319.908
Abertis alcance 1	n.d.	n.d.	23.358	22.537
Abertis alcance 2	n.d.	n.d.	17.092	9.077
Abertis alcance 3	n.d.	n.d.	343.643	288.294
Thiess (7)	n.d.	n.d.	1.483.220	2.020.390
Thiess alcance 1	n.d.	n.d.	5.160	4.060
Thiess alcance 2	n.d.	n.d.	1.615	1.420
Thiess alcance 3	n.d.	n.d.	1.476.445	2.014.910
3.15. Inversiones	n.d.	n.d.	2.054.220	2.513.789
Emisiones Alcance 3 con inversiones	n.d.	n.d.	9.530.274	10.379.018

(1) Datos recalculados de manera retroactiva para hacerlos comparables con metodología utilizada en 2023. En aras de la comparabilidad, 2020 se presenta reexpresado por la venta de Servicios Industriales tras su venta en diciembre 2021, y Thiess, tras la venta de una participación del 50% en diciembre 2020 y su paso a puesta en equivalencia en 2021.

(2) Para el cálculo de las emisiones de Alcance 1 se han tomado como referencia general los factores de conversión proporcionados por GHG Protocol/IEA, Defra (Department for Environment, Food & Rural Affairs), Germany's Federal Environmental Agency y Australian National Greenhouse and Energy Reporting (NGER) para los diferentes tipos de combustibles reportados en el informe según área geográfica. Para el Alcance 2 (location based) se toman como referencia general los factores de conversión proporcionados Carbon Footprint y los datos medios de la red eléctrica para las diferentes zonas geográficas. Para el Alcance 2 (market based) se toman como referencia los factores de conversión específicos de los contratos, en aquellos casos en los que no se disponga de información por tipo de contrato, se ha utilizado el factor de conversión medio para las diferentes zonas geográficas, excluyendo la electricidad de renovable con garantía de origen 100% certificada. En el caso de que no se disponga de los datos reales del último mes del ejercicio, como es el caso de Dragados, se ha utilizado como estimación el real del año anterior. En el Alcance 3 dentro de la conversión de las categorías 3.1., 3.5. y 3.6 se han utilizado factores de conversión propios. Para el cálculo de la categoría 3.1. se utilizan fundamentalmente los materiales de construcción adquiridos por el Grupo (madera, cemento, asfalto, áridos, hormigón, madera y acero) y se multiplica por sus factores de conversión específicos de emisiones durante el proceso de fabricación. Para el cálculo de la categoría 3.11. se ha calculado los m² de edificación residencial y no residencial construidos y se ha calculado el consumo de energía del mismo durante la vida útil del proyecto (50 años) procediendo posteriormente al cálculo de las emisiones derivadas.

(3) En 2022/2023 se incluyen datos de Corporación, actividades inmobiliarias y de energía

(4) Las emisiones de Alcance 3 incluían en 2020 el cálculo de todas las categorías relevantes para Hochtief y Clece, así como los viajes de los negocios de Dragados e Iridium. Las emisiones de Alcance 3 incluían en 2021 el cálculo de todas las categorías relevantes para Hochtief y Clece, así como las emisiones referentes a la cadena de aprovisionamientos, gestión de residuos, viajes de empleados y otras de Dragados e Iridium. En 2022-2023 se incluye el cálculo de todas las categorías relevantes para Hochtief, Dragados, Clece y activos de energía, así como los viajes de negocios de Iridium.

(5) Emisiones derivadas de las JV's y otras inversiones de Dragados

(6) El Grupo ACS cuenta con un porcentaje de participación en Abertis del 50% a nivel operativo a 31/12/2022 y 31/12/2023. Las emisiones aquí mostradas se presentan acordes a este porcentaje de contribución al beneficio operativo y están calculadas basándose en los datos publicados por Abertis en su Informe de Gestión Consolidado 2023 (<https://www.abertis.com/es/el-grupo/informacion-financiera/informe-anual>)

(7) Cimic posee una participación del 50% en Thiess. Las emisiones aquí mostradas se presentan acordes a ese porcentaje de contribución al beneficio operativo y están calculadas basándose en los datos publicados por Thiess en su Informe de Sostenibilidad 2023 (<https://thiess.com/es/sustainability>)

El Grupo ACS continuará trabajando para mejorar el reporte de las emisiones de alcance 3, incluyendo mejoras en la medición y categorías relevantes para poder fijar en el año 2025 objetivos cuantitativos de reducción a 2030.

Durante el año 2023, las diferentes empresas del Grupo ACS han trabajado en diferentes iniciativas adaptadas a su actividad, para conseguir el resto de objetivos fijados por el Grupo en relación con el cambio climático en el Plan Director de Sostenibilidad 2025 relacionados con:

- Implementación de una estrategia climática para anticipar la neutralidad climática a 2045.
- Reducción de las emisiones de alcance 1 en un 35% en 2030, con un objetivo intermedio de reducción de al menos un 15% para 2025.
- Reducción de las emisiones de alcance 2 en un 60% en 2030, con un objetivo intermedio de reducción de al menos un 30% para 2025.

EJEMPLOS INICIATIVAS EMPRESAS DEL GRUPO ACS EN REDUCCIÓN EMISIONES GEI:

INICIATIVAS REDUCCIÓN EMISIONES CLECE

Clece sigue fuertemente comprometida con la sostenibilidad y la eficiencia energética, llevando a cabo distintas medidas de ahorros de consumos y minimización de nuestra huella de carbono. Entre las distintas acciones se puede destacar:

- Huella de Carbono: certificación de 21 empresas de Clece y Filiales según ISO 14064-1:2018 de Huella de Carbono, incluyendo las categorías de alcance 3.
- Energía Solar: implantación de placas fotovoltaicas en varios centros, habiéndose instalado la cantidad total de 356 kW, lo que producirá un ahorro estimado de 507.300 kWh.
- Equipos de aerotermia: se han instalado dos equipos de aerotermia en la residencia Gerhotel, con un ahorro estimado de 59.400Kwh. En cuanto a iluminación se ha instalado un sistema de control en las oficinas de Barcelona. Por otra parte, se han instalado más de 30 termostatos inteligentes con un ahorro estimado de 82.500Kwh.
- El 71% de la energía eléctrica consumida por el grupo CLECE procede de fuentes de energía renovables. Se han instalado 10 puntos de recarga de vehículos eléctricos.
- Flota Ecológica: Clece ya cuenta en su flota con un 31% de coches ECO o CERO.



VEHÍCULOS CERO EMISIONES, ESPAÑA - © CLECE

PROYECTO PILOTO USO VEHÍCULO HIDRÓGENO (CPB CONTRACTORS)

CPB Contractors ha completado un proyecto pionero en Australia a través del uso del vehículo HiAce de Toyota, un prototipo propulsado por un motor de combustión interna alimentado con hidrógeno.

La prueba de un mes de duración reemplazó furgonetas propulsadas por diésel y demuestra que este tipo de vehículos son una alternativa viable y que, con el suministro adecuado y las redes de distribución de hidrógeno, podrían ser una solución real para reducir la gasolina y el diésel, y así disminuir las emisiones de CO2 en el futuro.

COMPROMISO CPB CONTRACTORS Y UGL CON LA ENERGÍA VERDE

CPB Contractors anunció su transición al suministro de energía exclusivamente renovable para sus oficinas corporativas y otros activos fijos a principios de 2023.

Igualmente a partir de enero de 2025, el 20% del consumo eléctrico de UGL será neutro en carbono.

REDUCCIÓN EMISIONES AEROPUERTO INTERNACIONAL SEATTLE-TACOMA (TURNER)

Turner completó con éxito la fase de diseño para la ampliación del Aeropuerto Internacional Seattle-Tacoma en 2023. En la ampliación de la Terminal C, también construida por Turner, se ha utilizado el 70% de la estructura del edificio existente y está preparado para la certificación LEED Gold. A través de la cooperación con el cliente, Turner pudo ofrecer un contrato para una variedad de soluciones sostenibles en el proyecto. Estas medidas, que incluyen un panel solar en la cubierta con una potencia de unos 675 megavatios-hora al año, pretenden reducir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero tanto la construcción como el funcionamiento de la misma.

COMPENSACIÓN DE EMISIONES EN VÍAS

Durante 2023, VIAS ha calculado y verificado por una entidad externa acreditada e inscrito en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO2 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas al ejercicio de la actividad de obras propias en 2022.

Con el fin de contribuir a mitigar el cambio climático, VIAS ha compensado el 100% de su huella de carbono de alcances 1+2 de obras propias (2,30% en un proyecto nacional de reforestación y 97,70% en un proyecto internacional de energía geotérmica).

De esta manera VIAS ha conseguido en sus obras propias las cero emisiones netas, logrando así la neutralidad en carbono de sus emisiones GEI directas e indirectas por energía importada.



CORREDOR MEDITERRÁNEO VALENCIA, ESPAÑA (VIAS) - © DRAGADOS

EFICIENCIA ENERGÉTICA EN GRUPOS ELECTRÓGENOS. CENTRAL HIDROELÉCTRICA SALTO DE CHIRA (DRAGADOS)

Para la obra de referencia, de la que Dragados, S.A. es socio con una participación del 45%, se han adquirido tres sistemas de generación de energía eléctrica, que suministrarán la misma para la ejecución de los túneles.

Dichos sistemas se componen de 3 grupos electrógenos cada uno, funcionando en cascada, con una capacidad unitaria de aproximadamente la mitad de la energía máxima demandada. De esta manera, se adquieren un sistema de 3 x 500 kVA y dos sistemas de 3 x 400 kVA. Un sistema SCADA de control determinará cuándo se trabaja con un solo grupo, o cuándo, debido al incremento de la demanda, se pasa a trabajar con dos. El tercer grupo de cada sistema queda en espera y de respaldo ante posibles averías y operaciones de mantenimiento.

Esta configuración en cascada, frente a la tradicional de un solo grupo electrógeno capaz de soportar la demanda eléctrica máxima, va a suponer un ahorro de aproximadamente 370.000 l de combustible y más de 1.000 t de CO₂ durante el periodo de ejecución de los túneles. Esto supone una mejora por no emisión de aproximadamente 56 t de CO₂ al mes.

Así en 2023, las empresas del Grupo ACS han llevado a cabo acciones para reducir las emisiones de GEI, con un ahorro de emisiones estimado de 31.695,1 de toneladas de CO₂⁵ en iniciativas tales como suministros de electricidad con garantía de origen renovable o sustitución y reemplazo de vehículos como se muestra en los ejemplos que se muestran a lo largo de este capítulo.

Además, el Grupo ACS se compromete a la minimización de emisiones más allá de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), teniendo en cuenta otros gases contaminantes (NO_x, SO_x o sustancias que afectan a la capa de Ozono), emisiones sonoras y otras posibles molestias derivadas de la actividad como puede ser la contaminación lumínica.

CONSUMO ENERGÉTICO

La energía es uno de los principales recursos empleados por las compañías del Grupo ACS y, como parte de la lucha contra el cambio climático, el Grupo ACS apuesta por la eficiencia energética y el fomento de la energía de origen renovable. Cada año el consumo energético del Grupo viene definido, en gran medida, por el peso de las obras realizadas durante el ejercicio ya que, dada la fuerte diversificación del Grupo, existen actividades con mayor intensidad energética. En este sentido, el consumo energético en 2023 se ha incrementado en un 4,5% respecto al ejercicio anterior.

A pesar del incremento de la actividad en 2023, el mix de proyectos y las medidas llevadas a cabo por las diferentes empresas del Grupo han supuesto una reducción de la intensidad energética de un 2,9%.

Durante el año 2023 las empresas del Grupo ACS han consumido 62.226.544 kWh procedentes de energías renovables.

Consumo Energético (kWh)	2020(1)	2021	2022(1)	2023
Total Grupo ACS (2)	1.663.427.356	1.863.998.130	1.898.947.409	1.983.476.045

	2022	2023
Construcción	431.420.068	458.934.908
Concesiones	5.401.789	4.322.371
Servicios	108.429.272	104.122.976
Corporación y otros (3)	81.347.280	78.416.790
Intensidad Energética Grupo ACS (kWh/mn Euros Ventas)	57.404	55.716

(1) Datos recalculados de manera retroactiva para hacerlos comparables con metodología utilizada en 2023. En aras de la comparabilidad, 2020 se presenta reexpresado por la venta de Servicios Industriales tras su venta en diciembre 2021, y Thiess, tras la venta de una participación del 50% en diciembre 2020 y su paso a puesta en equivalencia en 2021. Se incluye en el cálculo los consumos de energía (gasolina, gasóleo, gas natural, electricidad,...) reportados en la tabla 6.3.2. de indicadores adicionales convertidos a kWh.

(2) En 2021 se incluyen por primera vez en el cálculo el consumo de gas natural de HOCHTIEF.

(3) En 2022/2023 se incluyen datos de Corporación, actividades inmobiliarias y de energía

⁵ Alcance de los datos 26,9% ventas



KABAN GREEN POWER HUB, QUEENSLAND - © CIMIC

Las diferentes empresas que forman parte del Grupo ACS han desarrollado inversiones e implementado medidas para reducir el consumo energético con la implementación de iluminación leed en las principales obras, implantación de sistemas para controlar y optimizar los consumos o reemplazando equipos por otros menos intensivos en energía.

EJEMPLOS INICIATIVAS EMPRESAS DEL GRUPO ACS EN REDUCCIÓN CONSUMO ENERGÉTICO:

USO DE DIÉSEL RENOVABLE EN EE. UU. EN EL PROYECTO DEL TREN DE ALTA VELOCIDAD DE CALIFORNIA Y LOS ANGELES OUTFALL PROJECT (DRAGADOS)

Dragados, como parte de sus esfuerzos para lograr los objetivos marcados por el Plan de Sostenibilidad 2025, está buscando alternativas más eficientes y menos contaminantes para la ejecución de sus obras, como el uso de combustibles alternativos.

Entre ellos, el HVO (R99 en su denominación norteamericana) es un diésel renovable cuya materia prima principal es el aceite usado de cocina, que se cataliza con hidrógeno para obtener hidrocarburos. Este tipo de combustible, al no incluir ni azufre ni oxígeno, tiene numerosos beneficios en comparación con el diésel tradicional, tales como reducir hasta un 90% las emisiones de gases de efecto invernadero, así como de partículas en suspensión.

Así, en dos proyectos ubicados en el Estado de California (USA), se está utilizando diésel renovable (R99) en el uso de la maquinaria y de la flota. Durante 2023, entre los dos proyectos se han consumido 983.506 litros de este biocombustible, habiéndose evitado la emisión a la atmósfera de 2.436 toneladas de CO₂eq.

USO ENERGÍA VERDE EN EL CONSORCIO MOMENTUM TRAINS (CIMIC)

El Proyecto Ferroviario Regional de 2.800 millones de dólares en Nueva Gales del Sur que contará con la primera flota híbrida diésel-eléctrica bimodal de Australia, reducirá las emisiones de carbono y la contaminación. El proyecto está siendo ejecutado en nombre de Transport for NSW por la primera asociación público-privada de material rodante del país.

El consorcio Momentum Trains incluye las empresas del grupo CIMIC, Pacific Partnerships, UGL y CPB Contractors. La nueva flota ferroviaria híbrida comprende 29 trenes para pasajeros que viajarán desde la región de Nueva Gales del Sur a Sydney, Canberra, Melbourne y Brisbane.

Los trenes funcionarán de manera eléctrica cuando operen en la red de trenes electrificados y utilizarán generadores diésel a bordo para proporcionar su propia energía cuando operen fuera de la red electrificada.

La flota es parte de un contrato de diseño, construcción, financiación y mantenimiento, que incluye el nuevo Centro de Mantenimiento Mindyarra en Dubbo, Nueva Gales del Sur, donde se dará servicio y mantenimiento a la flota durante al menos 15 años.

La instalación ha recibido la calificación de "Leading" por su diseño del *Infrastructure Sustainability Council*, el estándar más alto de sostenibilidad en la industria. Algunas de las iniciativas para la reducción de emisiones que incluye el proyecto son:

- El 100% de la electricidad utilizada durante la construcción proviene de energía verde.
- Se utilizaron más de 9.000 m³ de hormigón neutro en carbono.
- Más del 60% del acero de refuerzo se produce utilizando tecnología de inyección de polímeros que reduce la energía necesaria para su fabricación.
- Más del 95% de la electricidad operativa anual proviene de más de 3.200 paneles solares en el sitio.



TREN LIGERO DE CANBERRA, AUSTRALIA - © CIMIC

REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS BASADA EN SOLUCIONES INNOVADORAS (VIAS)

La digitalización de la construcción y la prefabricación son herramientas fundamentales en la rehabilitación energética de edificios. En esta línea, VIAS ha participado en el proyecto REZBUILD del programa H2020 como apuesta por la introducción de soluciones innovadoras que aporten un valor añadido relevante en la lucha contra el cambio climático y contribuyan a la diferenciación de la empresa dentro del sector.

En el proyecto se ha puesto a punto un conjunto de tecnologías innovadoras orientadas a conseguir edificios con consumo energético casi nulo (NZEB): prototipos de módulos fotovoltaicos (BIPV), innovadores productos aislantes a base de yeso, bombas de calor asistidas por energía solar y sistemas de gestión energética (BEMS). Simultáneamente se ha establecido una metodología que permite seleccionar y combinar las mejores tecnologías y sistemas aplicables en cada rehabilitación, mediante un proceso iterativo cíclico de modelado, simulación y toma de decisiones durante la fase de diseño, asistidos por una plataforma colaborativa basada en BIM.

Los resultados obtenidos en el proyecto se han desplegado y validado con éxito en tres obras piloto a escala europea. VIAS concretamente ha liderado y ejecutado la rehabilitación energética de una vivienda unifamiliar ubicada en Madrid. El inmueble seleccionado no disponía de un sistema de calefacción eficiente y tenía asociado un problema de pobreza energética (el confort interior antes de la intervención era muy bajo). Además, el inmueble contaba con una protección especial, al pertenecer a un Conjunto Histórico, lo que ha condicionado mucho el tipo de intervención en la envolvente del edificio, confiriendo una elevada dificultad al demostrador. En este sentido, cabe destacar las limitaciones impuestas en el diseño de la solución fotovoltaica: la superficie de la cubierta a cubrir, la ubicación de los módulos y el requisito de una perfecta integración estética, optándose por una solución de módulos fotovoltaicos con un color similar a las tejas.

En una primera fase de análisis se aplicó la metodología desarrollada en el proyecto. Se analizaron desde fases muy tempranas las condiciones climáticas y técnicas, las necesidades de los usuarios, los requisitos de la propiedad, así como las restricciones de las normativas locales. Se realizó un análisis multicriterio de alternativas y se utilizaron las herramientas de ayuda a la toma de decisiones (incluyendo, entre otros análisis, el uso de software de simulación energética o la aplicación del método coste-eficiencia). Atendiendo en todo momento a las necesidades y los requerimientos iniciales, esta fase finalizó con la selección de la mejor combinación posible de soluciones de renovación para el demostrador de Madrid, complementando para ello las tecnologías desarrolladas en el proyecto (aislamiento multicapa de la envolvente, despliegue de sistemas de monitorización y gestión energética, módulos fotovoltaicos instalados en la cubierta y adicionalmente la aplicación demostrativa de la tecnología de impresión 3D) con otras tecnologías comerciales innovadoras (renovación de ventanas, sustitución de los dispositivos de iluminación y un nuevo sistema de climatización eficiente y sostenible).

El diseño de la rehabilitación se efectuó mediante metodología BIM, siendo el modelo revisado y actualizado a lo largo de las fases de ejecución, y una vez finalizada ésta.

Mediante la instrumentación instalada, se midió el consumo de energía antes y después de la renovación para determinar la cantidad de energía ahorrada, para valorar la efectividad de la renovación y evaluar, bajo condiciones operativas y climáticas reales, el desempeño de la combinación de soluciones y nuevas tecnologías introducidas. Adicionalmente, se monitorizaron parámetros ambientales y de calidad del aire interior (temperatura, humedad, CO2). Los resultados confirmaron una reducción significativa del consumo energético, mejorando adicionalmente la calidad del aire interior.



4.1.2. ECONOMÍA CIRCULAR: USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN DE RESIDUOS

La promoción de un modelo circular que priorice la reducción y optimización del uso de materiales y la gestión eficiente de los residuos es otro de los ejes de actuación prioritarios del Grupo ACS. En consecuencia, el Grupo ACS trabaja para:

- Minimizar los impactos en cuanto a la utilización de materiales y a la gestión de residuos, teniendo en cuenta el ciclo de vida de los proyectos y servicios.
- Promover la utilización de materiales ambientalmente responsables de acuerdo con las buenas prácticas detalladas en la Política de Materiales de Construcción del Grupo.
- Dar prioridad a modelos operativos que permitan reducir el consumo de recursos y la generación de residuos, tanto en cantidad como en peligrosidad.
- Contribuir a la extensión de la utilidad de los recursos, productos secundarios y residuos mediante la reparación, reutilización y el reciclaje.
- Identificar oportunidades de negocio para contribuir a la economía circular por medio de las actividades, productos y servicios.

CONSUMO DE MATERIALES

El Grupo ACS fomenta de forma específica el uso de materiales de construcción reciclados y/o certificados, ofreciendo al cliente este tipo de opciones en el momento de la decisión de los materiales a utilizar.

Para incentivar el uso de los materiales sostenibles entre las compañías del Grupo, este cuenta con una **Política de Materiales de Construcción** que marca las directrices y buenas prácticas en esta materia.

POLÍTICA DE MATERIALES

El Grupo ACS, busca desarrollar las siguientes buenas prácticas en el proceso de recomendación de materiales de construcción a clientes en las licitaciones donde aplique:

1. Proponer un análisis de trazabilidad del 100% de los productos empleados.
2. Contar con un registro de proveedores que ofrezcan productos reciclados/certificados.
3. Reafirmar la importancia de aspectos como la durabilidad y el mantenimiento a la hora de seleccionar los materiales de construcción.
4. Informar acerca de las características de productos que emiten gases o contienen sustancias nocivas y sobre el ciclo de vida de los productos.
5. Incorporar siempre en la oferta o licitación la opción de escoger madera certificada, informando sobre los beneficios ambientales de su utilización.
6. Incorporar siempre en la oferta o licitación la opción de utilizar hormigón compuesto por áridos reciclados, informando sobre los beneficios ambientales de su utilización.
7. Detallar características medioambientales de los materiales de construcción propuestos, como la energía consumida por la maquinaria en su extracción o tratamiento, emisiones de gases de efecto invernadero, etc.
8. Informar sobre la política corporativa de gestión de residuos.
9. Informar sobre los planes de gestión de residuos en los proyectos, incluida la fase de diseño.
10. Informar sobre los objetivos específicos de reducción, reciclaje y reutilización de residuos.
11. Informar sobre los procedimientos en curso de recuperación y reciclado de materiales de construcción por parte de subcontratistas.
12. Detallar los procesos de formación de la plantilla y subcontratistas en técnicas de gestión de residuos.
13. Detallar los procesos de separación de residuos en las instalaciones y obras del proyecto.
14. Fomento activo de la compraventa de subproductos reciclados.



Para más información:
Política de Materiales

EJEMPLOS INICIATIVAS EMPRESAS DEL GRUPO ACS DE USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS:

INICIATIVAS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN CPB CONTRACTORS

Durante el año 2023, CPB Contractors ha realizado diferentes iniciativas en relación al uso eficiente de recursos, algunos ejemplos serían:

- Como parte de una JV, CPB Contractors realizó el proyecto para la ampliación de la carretera de Victor Harbor Road, entre Main South Road y McLaren Vale en South Australia. Del asfalto utilizado en los carriles recién abiertos, el 10% se elabora a partir de botellas de vino recicladas. Esto corresponde a 459 botellas de vino por cada tonelada métrica reciclada. asfalto en la capa base y 115 botellas por cada tonelada métrica de capa superficial. Un total de 15 kilómetros de vía se ampliarán a dos carriles como parte del proyecto.
- Durante la implementación del proyecto Metronet Thornlie-Cockburn Link en Western Australia, CPB Contractors recicló y reutilizó muchas toneladas métricas de materiales, incluidas más de 20.000 toneladas métricas de hormigón reciclado, más de 2.200 toneladas métricas de materiales reciclados para acero de refuerzo y más de 7.000 toneladas métricas de grava. Este último fue reutilizado para la superficie de drenaje dentro de la vía.
- Para el pavimento asfáltico de proyecto Northern Road Stages 5 y 6, CPB Contractors utilizó vidrio reciclado, hasta un 30% de asfalto recuperado y 1.935 toneladas de Reconophalt™, un material para asfaltado con un alto contenido reciclado procedente de flujos de residuos como el vidrio. Reconophalt™ reduce el consumo de energía en la producción de mezcla asfáltica estándar en un 30%.

Durante los últimos años, el Grupo ACS ha realizado un esfuerzo para la recopilación y reporte de los consumos de los principales materiales utilizados por el Grupo ACS, debido principalmente a la actividad de infraestructuras. Durante el año 2023, el Grupo continúa implementando medidas para asegurar el uso eficiente de estos materiales en sus actividades, promoviendo el reciclaje y reutilización de los mismos, así como el desarrollo de proyectos de I+D enfocados a este objetivo.

De igual forma, uno de los compromisos definidos en el Plan Director de Sostenibilidad es promover la optimización

de recursos fomentando la durabilidad de los materiales de construcción. Para ello, las diferentes empresas del Grupo ACS están promoviendo el análisis de ciclo de vida en los proyectos de infraestructuras y edificación a través de la digitalización y las nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia en términos de materiales utilizados, así como mejorar la vida útil de los mismos. Durante el año 2023, las empresas del Grupo ACS han llevado a cabo este análisis del ciclo de vida en 42 proyectos y desde el año 2019 el Grupo ACS ha realizado análisis de ciclo de vida en 117 proyectos.

Material de Construcción	Total utilizado		% Reciclado/ reutilizado	
	2022 (1)	2023	2022(1)	2023
Madera (m3) (2)	323.249	225.542	4,1%	5,2%
Acero (t)	668.495	889.724	45,4%	62,6%
Hormigón (m3)	5.342.080	6.309.002	15,3%	16,1%
Áridos (t)	8.088.299	7.393.388	5,4%	4,9%
Asfalto (t)	2.252.374	2.754.361	37,2%	29,7%
Cemento (t)	205.789	288.596	12,0%	37,4%
Vidrio (t)	16.244	16.089	14,7%	13,1%

(1) En aras de la comparabilidad, se han recalculado los datos de 2022 siguiendo la misma metodología de 2023.

(1) Durante el año 2023, del total de madera comprada un 2,5% era certificada (0,5% certificación PEFC, 1,1% certificación CSA y 0,9% otras)



CENTRO DE DATOS DEL CONDADO DE POLK, EE.UU. - © TURNER

PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

La gestión de los residuos en el Grupo ACS prioriza el reciclaje, reutilización u otras operaciones de valorización frente al depósito en vertedero, de cara a minimizar en la medida de lo posible, los residuos generados en el desarrollo de su actividad. Concretamente, el Grupo ACS trabaja en reintroducir los productos empleados en el proceso productivo para poder ser aprovechados de nuevo como materias primas, minimizando el impacto del negocio en el medio ambiente.

Los residuos son gestionados por cada una de las empresas que forman parte del Grupo conforme a la normativa vigente en cada país. Las instalaciones disponen de las correspondientes autorizaciones de productores de residuos peligrosos y no peligrosos, que permiten su registro, inventario, almacenamiento y adecuada gestión. En base a la priorización de gestión de los residuos antes citada, los residuos son entregados a gestores de residuos autorizados.

A lo largo de 2023, se generaron un total de 14.260.355 toneladas de residuos peligrosos y no peligrosos, lo que supone una disminución del 10,2% respecto al ejercicio 2022.

El Grupo ACS mantiene un firme compromiso con la economía circular, estableciendo como línea estratégica del Plan Director de Sostenibilidad la priorización de las operaciones de valorización y la minimización de los residuos destinados a vertedero. De esta forma, durante el año 2023, la tasa de residuos no peligrosos destinados a operaciones de valorización se sitúa en el 89,0%. Esto confirma los esfuerzos del Grupo por priorizar el reciclaje o reutilización frente a otros métodos de eliminación de residuos como muestra del compromiso por la economía circular conforme a los objetivos establecidos en el Plan Director de Sostenibilidad 2025 en el que se establecía un objetivo del 80% de residuos destinados a reutilización/reciclaje.

Durante el año 2023, se continua realizando el reporte de la información relacionada con residuos conforme a los estándares más exigentes, presentando los datos desglosados por método de eliminación, si se realiza dentro o fuera de las instalaciones, así como un desglose de los principales residuos generados por composición. En este sentido, es importante destacar que en el año 2023 más del 83% de los residuos generados correspondía a residuos minerales (tierras/rocas) derivados de la actividad de los proyectos con tuneladoras para carreteras o proyectos ferroviarios.

	2020(1)	2021	2022(1)	2023
Grupo ACS				
Residuos no peligrosos (t)	15.941.779	18.344.366	15.746.325	14.093.108
Residuos peligrosos (t)	358.311	400.892	139.260	167.247

Residuos desglose por actividad	2022(1)	2023
Construcción		
Residuos no peligrosos (t)	15.715.469	14.056.815
Residuos peligrosos (t)	137.658	165.412
Concesiones		
Residuos no peligrosos (t)	184	250
Residuos peligrosos (t)	8	30
Servicios		
Residuos no peligrosos (t)	17.893	22.210
Residuos peligrosos (t)	315	319
Corporación y otros(2)		
Residuos no peligrosos (t)	12.779	13.833
Residuos peligrosos (t)	1.279	1.486

(1) Datos recalculados de manera retroactiva para hacerlos comparables con la metodología utilizada en 2023. En aras de la comparabilidad, 2020 se presenta reexpresado por la venta de Servicios Industriales tras su venta en diciembre 2021, y Thies, tras la venta de una participación del 50% en diciembre 2020 y su paso a puesta en equivalencia en 2021.

(2) En 2022/2023 se incluyen datos de Corporación, actividades inmobiliarias y de energía

Grupo ACS Desglose residuos por operaciones (t)	2022(1)			2023		
	En las instalaciones	Fuera de las instalaciones	Total	En las instalaciones	Fuera de las instalaciones	Total
Residuos peligrosos (t)	26	139.234	139.260	38	167.208	167.247
Residuos no destinados a eliminación por operación	25	23.078	23.103	33	2.534	2.566
Reutilización	17	22.481	22.498	23	694	717
Reciclado	7	128	135	9	1.288	1.297
Otras operaciones de valorización	1	469	470	1	551	552
Residuos destinados a eliminación por operación	1	116.155	116.157	5	164.674	164.680
Incineración con recuperación energética	–	57	57	5	75	80
Incineración sin recuperación energética	–	135	135	–	18	18
Vertedero	0	114.642	114.642	–	163.116	163.116
Otras operaciones de eliminación	1	1.321	1.322	0	1.465	1.466
Residuos no peligrosos (t)	750.725	14.995.600	15.746.325	936.810	13.156.297	14.093.108
Residuos no destinados a eliminación por operación	517.193	12.957.315	13.474.508	822.125	11.726.795	12.548.920
Reutilización	159.803	10.407.421	10.567.224	51.752	8.355.992	8.407.744
Reciclado	312.480	2.197.889	2.510.368	270.129	2.648.190	2.918.319
Otras operaciones de valorización	44.909	352.006	396.915	500.244	722.613	1.222.857
Residuos destinados a eliminación por operación	233.532	2.038.285	2.271.818	114.685	1.429.502	1.544.188
Incineración con recuperación energética	–	1.785	1.785	–	3.822	3.822
Incineración sin recuperación energética	–	587	588	–	5.706	5.706
Vertedero	233.526	2.033.577	2.267.104	114.685	1.418.886	1.533.571
Otras operaciones de eliminación	6	2.335	2.341	0	1.089	1.090

(1) Datos recalculados de manera retroactiva para hacerlos comparables con la metodología utilizada en 2023.

El Grupo ACS está empezando a recopilar la información de residuos por composición, se presenta la información de 2023 :

Grupo ACS Desglose total de residuos por composición (t)	2023		
	Residuos no destinados a valorización	Residuos destinados a valorización	Residuos generados
TOTAL	1.708.868	12.551.486	14.260.355
Residuos minerales	854.530	11.013.418	11.867.947
Residuos de construcción	613.322	1.034.419	1.647.741
Otros	241.016	503.650	744.665



EJEMPLOS INICIATIVAS EMPRESAS DEL GRUPO ACS DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS:

VALORIZACIÓN DE LA COLADA VOLCÁNICA EN LA OBRA DE LA PALMA (DRAGADOS)

Debido a la erupción volcánica del 2021 en la isla de La Palma y el impacto que produjo a la movilidad entre los distintos municipios, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) abordó, mediante una declaración de emergencia, la restitución de la carretera LP-213 entre Puerto Naos y Tazacorte con una nueva carretera de unos 5,5 km de longitud atravesando las coladas volcánicas.

Debido a las altas temperaturas de la colada sobre la que se construyó la carretera, el nuevo trazado de la carretera tuvo una rasante elevada para alejarse de las zonas calientes. El material excavado, procedente de la traza, cubrió el 43% de las necesidades de la obra, no existiendo material natural excavado de la obra que no se aprovechara. Este material, junto con la valorización de residuos pétreos procedentes de obras cercanas, fue utilizado para ejecutar las explanadas, las zahorras, mezclas asfálticas y los hormigones.

El material pétreo que se empleó en la obra fue un total aproximado de 306.940 m³, valorizado en su totalidad, contribuyendo además a reducir significativamente la huella de carbono del proyecto, principalmente por dos motivos:

- Producción de materiales in situ gracias a la instalación de plantas de aglomerado y hormigón, evitando el transporte de las materias primas y del producto,
- Evitando el traslado y tratamiento de residuos a vertedero.



COLADA VOLCÁNICA SUR, LA PALMA, ESPAÑA - © DRAGADOS

ECOSWAP (CLARK BUILDERS)

En el año 2023, Clark Builders creó un sitio web interno denominado "EcoSwap", donde los excedentes de materiales de construcción se puede ofrecer para su reutilización, reparación o reprocesamiento antes de enviarlo a reciclaje. Esto significa que los materiales pueden utilizarse una y otra vez para nuevos proyectos, ahorrando dinero y recursos y, sobre todo, residuos.

4.1.3. USO EFICIENTE Y RESPONSABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

El Grupo ACS es consciente de la importancia que tiene el agua en sus actividades. Por ello promueve el uso racional del agua en sus actividades y desarrolla infraestructuras de desalación, potabilización y depuración de aguas con las que contribuye a garantizar el acceso al agua potable y a mejorar la calidad de las aguas vertidas.

La actividad del Grupo ACS en este ámbito, se rige por los siguientes principios básicos de actuación:

- Considerar y evaluar los principales riesgos e impactos en cuanto a la utilización de recursos hídricos.
- Aplicar en el desarrollo de sus actividades y servicios medidas para optimizar el consumo de agua y para la reducción del volumen o peligrosidad de los vertidos.
- Identificar las oportunidades de negocio que permitan contribuir a un uso eficiente de los recursos hídricos, la reducción del estrés hídrico y la reducción de los vertidos.

La gestión y monitorización de los indicadores de seguimiento mostrados en la tabla inferior permiten al Grupo identificar aquellos lugares en donde el uso del agua genera un mayor impacto en el medio ambiente con el firme propósito de realizar su actividad de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente

Asimismo, en 2023 dada la importancia que tiene el agua en nuestras actividades, el Grupo ACS ha avanzado en la recopilación de información sobre recursos hídricos de nuestra cadena de valor incluyendo el consumo en el proceso de fabricación de los materiales de construcción comprados (acero y hormigón, fundamentalmente). Así, durante el año 2023, el consumo de agua proveniente de la cadena de valor en el Grupo Dragados derivado del proceso de fabricación de materiales de construcción se sitúa en 1.174.511 m³. En los próximos años, el Grupo ACS continuará avanzando en el proceso de recopilación de este dato en el resto de unidades de negocio y para el resto de la cadena de valor.



PLANTA TRATAMIENTO AGUA DE MELBOURNE, AUSTRALIA - © CIMIC

Grupo ACS Desglose agua (extracción/vertido)	2022(1)	2023(2)
Total de agua extraída (m3)	13.735.091	11.716.719
Volumen de agua extraída procedente de aguas superficiales (ríos, humedales, lagos) (m3)	650.600	739.455
Volumen de agua extraída procedente de aguas subterráneas (m3)	5.551.218	2.971.507
Volumen de agua extraída procedente de terceros (red municipal, planta de tratamiento o servicio público o privado) (m3)	6.578.680	7.664.059
Volumen de agua extraída procedente de aguas marinas (m3)	8.406	29.627
Volumen de agua de lluvia (m3)	941.750	312.070
Agua producida	4.437	0
Total de agua extraída en zonas de estrés hídrico (m3)(2)	2.106.963	3.386.536
Volumen de agua extraída procedente de aguas superficiales (ríos, humedales, lagos) en zonas de estrés hídrico (m3)	61.203	218.055
Volumen de agua extraída procedente de aguas subterráneas en zonas de estrés hídrico (m3)	994.659	952.189
Volumen de agua extraída procedente de terceros (red municipal, planta de tratamiento o servicio público o privado) en zonas de estrés hídrico (m3)	1.050.977	2.188.263
Volumen de agua extraída procedente de aguas marinas en zonas de estrés hídrico (m3)	124	28.029
Total de agua vertida (m3)	11.288.842	7.423.601
Volumen de agua vertida en aguas superficiales (ríos, humedales, lagos) (m3)	7.936.872	2.841.288
Volumen de agua vertida en aguas subterráneas (m3)	838.527	17.232
Volumen de agua vertida en aguas de terceros (red municipal, planta de tratamiento o servicio público o privado) (m3)	2.410.286	4.390.172
Volumen de agua vertida en aguas marinas (m3)	103.157	174.908
Total de agua vertida en zonas con estrés hídrico (m3) (2)	1.742.133	2.228.616
Consumo (m3)	2.446.249	4.293.118
Ratio: m3 de agua consumida / ventas	73,9	120,6
Consumo (m3) en zonas con estrés hídrico	364.830	1.157.921

(1) Datos recalculados de manera retroactiva para hacerlos comparables con la metodología utilizada en 2023.

(2) En 2023 es el primer año en que Hochtief reporta agua consumida/vertida en zonas con estrés hídrico, por lo que la evolución respecto a 2022 no es comparable

Las actividades desarrolladas por el Grupo ACS llevan asociadas un notable consumo de agua, especialmente en el ámbito de la construcción, y en el año 2023 la cifra total de consumo de agua alcanzó los 4.293.118 m³.

Al igual que sucede en otros indicadores ambientales, la variabilidad del consumo de agua que el Grupo ACS ha experimentado en los últimos años se explica, por los diferentes tipos de proyectos desarrollados a lo largo del ejercicio, pudiendo desvirtuar la comparabilidad interanual en términos absolutos.

El Grupo reconoce la necesidad de reducir el consumo de este recurso natural, especialmente en zonas de gran estrés hídrico. Por ello, desde el ejercicio 2019, el Grupo ACS ha empezado a monitorizar el consumo de agua correspondiente a zonas de estrés hídrico, siendo 1.157.921 m³ del consumo total de agua en estas zonas en 2023. Siguiendo el compromiso establecido en nuestro Plan Director de Sostenibilidad 2025, en 2023 se monitoriza y reporta el consumo de agua en zonas de estrés hídrico proveniente de Hochtief, por lo que la evolución de los datos respecto a 2022 no es comparable.

El avance en el desarrollo de una metodología de cálculo de huella hídrica es uno de los compromisos y pilares de la estrategia del Grupo ACS para la reducción y conservación del consumo de agua. Así, en 2023, empresas del Grupo

que representan un 84,8% de las ventas del Grupo, cuentan con una metodología establecida para el cálculo de huella hídrica, siguiendo los objetivos del Plan Director de Sostenibilidad 2025 del Grupo ACS.

Así, el Grupo ACS cuenta con sistemas de medición adecuados (a nivel de proyecto, compañías y Corporación), que proporcionan un conocimiento detallado de las principales fuentes de consumo. Esta información permite desarrollar las medidas de eficiencia más adecuadas en cada caso. Durante el año 2023, las diferentes empresas del Grupo ACS han continuado aplicando medidas destinadas a la reducción de consumo de agua. Así, por ejemplo, en Hochtief (76,8% del consumo de agua total del Grupo ACS) siguiendo los criterios establecidos en la Política de Sostenibilidad del Grupo ACS, se ha aprobado y publicado en 2023 el "HOCHTIEF commitment to water conservation" en el que se establecen definiciones homogéneas y vinculantes de indicadores relacionados con el agua y permite que tanto las empresas operativas como los socios de Hochtief comprendan y pongan en práctica los planes para alcanzar los compromisos relacionados con el agua.

A nivel proyecto, el mayor consumo de agua se deriva de los procedimientos para la supresión del polvo, nivelación y compactación del terreno, así como el procesamiento de recursos naturales en plantas, es por ello que muchas de

las iniciativas de reducción del consumo llevadas a cabo se centran en estos ámbitos. Así, durante el año 2023 para la reducción de agua es el de la construcción de un centro de datos en el Estados Unidos, donde el equipo de Turner recogió agua de lluvia y la utilizó en un estanque de retención para suprimir el polvo, ahorrando más de 1,1 millones de litros de agua sólo en este proyecto. O por ejemplo, en Canadá, Clark Builders ha reducido el polvo generado en una obra estabilizando el suelo con vegetación y para una mayor supresión del polvo se utilizó

un sistema de recogida de agua de lluvia, como el proyecto está en una zona de estrés hídrico, el equipo del proyecto también evita el uso de agua para nivelación y compactación.

Cabe destacar, además, que el Grupo ACS lleva a cabo un control exhaustivo de la calidad de las aguas que vierte al medio natural, para asegurar que los vertidos no producen afecciones significativas al medio, cumpliendo siempre, como mínimo, con lo establecido por la legislación local.

EJEMPLOS INICIATIVAS EMPRESAS DEL GRUPO ACS CONSERVACIÓN RECURSOS HÍDRICOS:

PROYECTO RESIDENCIAL EN CALGARY (ALBERTA, CANADÁ) (CLARK BUILDERS)

La región donde se desarrollo este proyecto residencial se ve afectada por el estrés hídrico, por lo que existen restricciones temporales de agua. El equipo de Clark Builders no usa agua para trabajos de nivelación o compactación en condiciones muy secas. Además, se anima a los empleados a asegurar una estabilización permanente durante los trabajos de construcción, por ejemplo con césped o pavimento, para evitar el uso del agua como medida de protección contra el polvo. Al mismo tiempo, se animó a los equipos a utilizar agua de lluvia exterior. sistemas de recogida en los meses más cálidos para recoger el agua de lluvia para control de polvo, lavado, etc.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA BRYN ESTY EN TASMANIA (UGL Y CPB CONTRACTORS)

La mejora de la planta de tratamiento de agua de Bryn Estyn, valorada en 243,9 millones de dólares, ha sido realizada con éxito por la TasWater's Capital Delivery Office, en asociación con UGL y CPB Contractors.

La mejora de la infraestructura crítica reduce significativamente el riesgo de restricciones de agua en la región metropolitana de Hobart.

La tecnología mejorada y la eficiencia operativa permiten el suministro diario de 160 millones de litros de agua, beneficiando a más de 200.000 clientes.

El proyecto se entregó a tiempo y por debajo del presupuesto, y brindó oportunidades para numerosas empresas con sede en Tasmania durante la construcción, contribuyendo a la economía local y fomentando el crecimiento de la comunidad.



4.1.4. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Las actividades del Grupo ACS son potencialmente susceptibles de causar afecciones al medio natural al operar en todo tipo de ubicaciones y entornos donde pueden coexistir multitud de ecosistemas. Ante este contexto, la compañía siempre trata de minimizar el impacto de sus actividades en la biodiversidad, respetando especialmente las zonas naturales protegidas y de alto valor ecológico, así como asumiendo el compromiso con la no deforestación.

Como resultado de este compromiso, el Grupo desarrolla su actividad conforme a los siguientes principios básicos de actuación en materia de biodiversidad:

- Considerar el valor inicial de los ecosistemas que puedan verse afectados y valorar el impacto de las actividades, productos y servicios sobre los mismos.
- Aplicar la jerarquía de mitigación de impactos sobre los ecosistemas por medio de actuaciones de prevención, reducción, restauración y compensación.
- Implantar planes de gestión con el objeto de preservar o restaurar la biodiversidad en aquellas actividades o servicios que den lugar a un impacto significativo sobre los ecosistemas.
- Establecer criterios de no actuación para evitar el desarrollo de actividades o servicios en determinadas zonas atendiendo a criterios basados en su valor intrínseco o vulnerabilidad. En este sentido, durante el año 2023, el Grupo realizó actividades en 677,5⁶ hectáreas consideradas de alto valor biológico, actividades que cuentan con planes y objetivos específicos para su minimización.
- Reforzar las medidas destinadas a preservar/restaurar la biodiversidad en los proyectos de áreas sensibles para el medio ambiente.
- Prevención de la deforestación derivadas de la propia actividad, así como de los proveedores directos y aquellos proveedores indirectos cuya actividad contratada sea crítica para la no deforestación, a través de acciones enfocadas a la compensación, restauración y reforestación, así como la promoción del uso de madera certificada y reciclada.

- El Grupo ACS dispone de medidas probadas que aseguran la conservación de la flora y de la fauna desde el inicio de la planificación de las operaciones hasta el fin de las mismas. Dichas medidas se basan en:

- a. Protección física, trasplante o traslado, así como en el respeto a los ciclos vitales de las especies vegetales y animales afectadas.
- b. Estudios de impacto ambiental, donde se identifican las principales afecciones al entorno natural de los proyectos y se establecen acciones para minimizarlas. La participación pública en los procedimientos de aprobación de estos proyectos está garantizada por la legislación nacional y regional de cada uno de los países en los que éstos son desarrollados.
- c. Planes de vigilancia, garantizando el cumplimiento, no solo de la regulación y estándares obligatorios en materia de biodiversidad y conservación forestal, sino también de las medidas preventivas y reduciendo el impacto de los proyectos y procesos que no estén sujetos a evaluaciones de impacto ambiental.
- d. Promover la compensación de los impactos generados por las actividades en la biodiversidad y la masa forestal a través de acciones de restauración, recuperación y reforestación. Así, durante el año 2023, el Grupo ACS ha realizado trabajos en 54,5⁷ hectáreas.

Durante el año 2023, el Grupo ACS ha empezado a trabajar en la elaboración de una evaluación de riesgos en materia de diversidad a través de un documento interno en el que se realizó un análisis preliminar de la evaluación de riesgos y las posibles interdependencias. Hochtief por su parte ha elaborado y publicado en este año 2023 dicha evaluación a nivel grupo, con el fin de identificar los riesgos y especificar medidas de mitigación adecuadas. En los próximos años, el Grupo ACS continuará trabajando en este ámbito con el objetivo de cumplir tanto los estándares internacionales (TFND) como los futuros requisitos regulatorios en materia de reporte derivados de la CSRD.



PASO ELEVADO PARA FAUNA A7, ALEMANIA - © HOCHTIEF

⁶ Alcance 21,81% ventas Grupo ACS

⁷ Alcance 21,81% ventas Grupo ACS

EJEMPLOS INICIATIVAS EMPRESAS DEL GRUPO ACS DE PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD:

PROTECCIÓN MIELERO REGENTE (CPB CONTRACTORS)

El proyecto del Centro de Mantenimiento de Mindyarra, que dará servicio y mantenimiento la flota híbrida del Regional Rail Project en Dubbo, New South Gales (Nueva Gales del Sur), está contribuyendo a los esfuerzos para salvar al mielero regente, ave en peligro de extinción endémica del suroeste de Australia. Se estima que quedan menos de 350 mieleros regentes en estado salvaje.

Tanto Transport for NSW como CPB Contractors de CIMIC Group contribuyeron con 40.000 dólares cada uno, como parte de una compensación voluntaria por biodiversidad que se destinarán al zoológico Taronga Western Plains, también en Dubbo, para la compra de equipos esenciales.

salvaje.

Como parte del proyecto también está plantando y rehabilitando un área de 6.500 metros cuadrados con eucaliptos (Box Gum Woodland), que es el hábitat del mielero regente.

EJEMPLOS INICIATIVAS CONSERVACIÓN BIODIVERSIDAD (TURNER)

Durante el año 2023, Turner ha realizado numerosos proyectos en relación a la conservación de la biodiversidad, como por ejemplo:

- En el proyecto de Turner de la IAD11 en Virginia se desarrolló un plan de gestión del hábitat para las águilas durante todo la duración del proyecto. El paquete de medidas prevé un radio de distancia vinculante de 330 pies alrededor del nido de águila y restricciones de voladuras durante seis meses antes y durante la temporada de reproducción para proteger el hábitat natural de los animales.
- Un equipo de Turner en Toronto se dedicó a preservar y restaurar los bosques a lo largo del río Credit. en Mississauga como parte de la iniciativa @yourriverwood. Juntos, los empleados retiraron 113 kilos de especies vegetales invasivas que suponen una amenaza para la flora y fauna autóctonas. Los empleados también plantaron una variedad de flores silvestres, arbustos y árboles.



REHABILITACIÓN MANGLARES, INDONESIA - © CIMIC

PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS BIOLÓGICOS MARINOS EN EN EL PROYECTO DE REEMPLAZO DEL DIQUE SECO 3 EN PEARL HARBOR (DRAGADOS)

Dragados, junto con su socio de Joint Venture, Hawaiian Dredging, está implantando varias medidas para proteger la diversidad y los recursos biológicos. En el caso de los recursos biológicos marinos, se han previsto tres tipos de vigilancia que protegerán o beneficiarán a las focas monje hawaianas (HMS), las tortugas marinas verdes y las tortugas Carey (especies incluidas en la lista de la Ley de Especies Protegidas (ESA) de Estados Unidos):

- 1) Personal cualificado identificará especies incluidas en la lista de la ESA que se acerquen a las actividades de construcción que transmitan sonido en el agua (hincado de pilotes, extracción de pilotes, dragado y preparación y demolición de carriles marinos), e indicará al equipo de construcción cuándo es necesario paralizar los trabajos y cuándo pueden reanudarse después de una parada;
- 2) Observadores especializados ubicados en los buques que transitan por el puerto observarán las especies incluidas en la lista de la ESA que se acerquen al buque, e indicará al capitán que se detenga o reduzca la velocidad para reducir el riesgo de colisiones; y
- 3) Uso de una cortina de burbujas para controlar los niveles de sonido subacuático durante la hinca de pilotes.

Además, el proyecto está muestreando la zona de trabajo para identificar áreas donde puedan anidar las aves o descansar murciélagos, de manera que se eviten futuros impactos en dichas especies.

Dragados también utiliza las mejores prácticas de gestión para proteger las aguas cristalinas de Hawái durante la construcción, manteniendo un nivel muy alto de la calidad del agua. Se utilizan diferentes medios, como por ejemplo barreras antisedimentos o los mejorados "BioSock", barreras protectoras del viento, o polímeros adherentes, para minimizar la erosión y la pérdida de sedimentos durante la construcción en tierra firme. Además, se utilizan cortinas de turbidez para aislar las áreas de trabajo durante las actividades de construcción en el agua y se monitoriza de manera continuada para garantizar que la calidad del agua se mantiene durante la construcción. Dragados detendrá los trabajos y/o implementará las acciones correctivas oportunas en el caso de que la calidad del agua corra el riesgo de verse afectada más allá de los parámetros permitidos.



4.1.5. GESTIÓN DE RIESGOS EN CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Entre las funciones atribuidas a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración del Grupo se encuentra la revisión, seguimiento y evaluación de la Política de Sostenibilidad del Grupo, así como la supervisión de la Política Ambiental del Grupo.

En segunda instancia, la responsabilidad de supervisar el desempeño ambiental y de llevar a cabo los planes de acción y programas de mejora oportunos recae en la Dirección de Medio Ambiente de cada grupo de sociedades, así como de la adopción de las medidas necesarias para reducir y mitigar los impactos ambientales relacionados con las actividades del Grupo, siguiendo siempre los principios establecidos en la Política Ambiental de Grupo.

Asimismo, de acuerdo la clasificación de riesgos del Grupo incluida en el mapa de riesgos del Grupo y al análisis de

materialidad, el Grupo ha priorizado los riesgos en función de la relevancia que pueden tener para el desarrollo de la actividad de la empresa, conforme a la tipología de actividad, áreas de actuación, políticas y enfoques de gestión.

De cara a reforzar el compromiso en el ámbito ambiental, en el año 2022 el Grupo ACS incluyó los riesgos asociados a la Debida Diligencia en Medio Ambiente como elemento de gestión transversal dentro de su modelo de Gobierno Corporativo y del Sistema Global de Gestión de Compliance.

En el cuadro inferior se muestran los resultados obtenidos de esta priorización de potenciales riesgos para el desarrollo de la actividad relacionados con el medio ambiente, así como las medidas de gestión adoptadas desde el Grupo ACS:

ASUNTO MATERIAL	RIESGOS	MEDIDAS DE DETECCIÓN, PREVENCIÓN, GESTIÓN Y MITIGACIÓN	INDICADORES DE GESTIÓN ASOCIADOS	POLÍTICAS APLICABLES GRUPO ACS
Cambio climático: transición a un modelo de negocio bajo en carbono	<p>Las empresas se enfrentan a la necesidad de diseñar estrategias adecuadas para hacer frente a la lucha contra el cambio climático. Si bien la mayoría de las empresas se enfocan en los riesgos asociados al cambio climático, algunas buscan identificar y aprovechar las oportunidades comerciales vinculadas con este desafío global.</p> <p>El mapa de riesgos de ACS identifica los riesgos específicos relacionados con el cambio climático (riesgos físicos y de transición) en función de la relevancia que pueden tener para el desarrollo de la actividad de la compañía.</p> <p>Riesgo asociado Mapa de Riesgos Cambio climático y eficiencia energética</p> <p>Riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> Incremento de los sobrecostes Riesgo reputacional Restricciones regulatorias y sanciones 	<p>La Política Ambiental y el Plan Director de Sostenibilidad del Grupo definen los compromisos y objetivos de reducción de emisiones y del uso de recursos. La responsabilidad global de la estrategia de cambio climático recae en el Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría responsable del seguimiento de la Política de Sostenibilidad del Grupo ACS. La compañía tiene objetivos ligados a la remuneración variable de los Consejeros Ejecutivos en relación con el desempeño en materia de Cambio Climático. Cada compañía es responsable de llevar un inventario de emisiones, identificar focos principales y desarrollar iniciativas para su reducción. Asimismo, el Grupo ofrece a sus clientes productos y servicios de construcción que contribuyen a fomentar la transición hacia una economía baja en carbono.</p>	<p>Disminución de emisiones alcance 1+alcance 2 de un 30,16% respecto al año base del Plan Director de Sostenibilidad (2019)</p> <p>Realización de un análisis de materialidad para determinar las categorías de alcance 3 relevantes para el Grupo ACS y mejora del reporte de las mismas.</p> <p>Desarrollo de oportunidades de negocio como proyectos de Green Building</p> <p>Durante el año 2023, el Grupo ha continuado con la evolución de su modelo de reporting para poder comunicar la información relativa a los riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático conforme a las recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD), asimismo con la implantación de medidas e iniciativas para la consecución de los objetivos fijados en el Plan Director de Sostenibilidad del Grupo ACS 2025 en relación a la mitigación del cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Política de Sostenibilidad Grupo ACS Código de Conducta Grupo ACS Código de Conducta para Socios de Negocio Política de Derechos Humanos Política Ambiental Política de Control de Riesgos
Circularidad en el aprovisionamiento de materiales de construcción y en la gestión de residuos	<p>La incorporación del concepto de circularidad en el modelo productivo permite reducir el uso intensivo de recursos naturales y la elevada presión sobre el medio ambiente. Asimismo, la optimización de recursos aumenta la eficiencia operativa y financiera, además de reducir los residuos generados.</p> <p>Riesgo asociado Mapa de Riesgos Medio Ambiente y economía circular</p> <p>Riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de la política de medio ambiente de ACS Riesgo reputacional Incumplimiento regulatorio Uso ineficiente de materias primas o minerales de conflicto Aumento de los costes de producción 	<p>La Política Ambiental y el Plan Director de Sostenibilidad del Grupo definen los compromisos para fomentar el uso de materiales de construcción reciclados, la durabilidad de los mismos y la gestión eficiente de los residuos.</p> <p>Dentro de los objetivos establecidos en el Plan Director de Sostenibilidad se ha fijado promover el análisis de ciclo de vida en los proyectos de infraestructuras y edificación, superando los 200 proyectos con este análisis en 2025. Asimismo, se ha establecido mantener una tasa de residuos destinados al reciclaje superior al 80% así como medidas para fomentar el uso de materiales reciclados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las empresas del Grupo ACS participan en distintos proyectos de I+D relacionados con la durabilidad y eficiencia en el uso de los recursos y materiales de construcción. <p>Tasa de residuos (peligrosos+no peligrosos) destinados a valorización en 2023: 88,0%</p> <p>Número de proyectos en los que se ha realizado un análisis del ciclo de vida (acumulado 2019): 117</p>	<ul style="list-style-type: none"> Política Ambiental. Política de Sostenibilidad Política de Materiales de Construcción. Política de Control de Riesgos.

ASUNTO MATERIAL	RIESGOS	MEDIDAS DE DETECCIÓN, PREVENCIÓN, GESTIÓN Y MITIGACIÓN	INDICADORES DE GESTIÓN ASOCIADOS	POLÍTICAS APLICABLES GRUPO ACS
Gestión ambiental	<p>Las empresas tienen una doble relación de dependencia e impacto sobre el medio natural. Por ello, la mitigación de los impactos, producidos sobre la biodiversidad y los recursos naturales, es indispensable durante el desarrollo de los proyectos y operaciones del Grupo, estableciendo una valoración sobre los servicios ecosistémicos que afecten a la compañía.</p> <p>La conservación y protección de la biodiversidad se ha convertido en uno de los principales retos medioambientales a los que se enfrentan las compañías. El entorno natural es uno de los principales aliados para la lucha contra el cambio climático además de ser un sostén para la economía, proporcionando los recursos naturales en los que se basa la actividad de la compañía:</p> <p>Riesgos asociados Mapa de Riesgos Riesgos de Incumplimiento Normativo/Compliance, Riesgos reputacionales, y Medio Ambiente y Economía Circular</p> <p>Riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de servicios ecosistémicos • Reducción del crecimiento económico • Incumplimiento regulatorio • Litigios y sanciones ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> • Perseguir la mejora continua en materia ambiental, implementando un sistema de gestión ambiental que asegure el cumplimiento de las políticas, la fijación y seguimiento de objetivos. • Evaluar los riesgos potenciales sobre el medio ambiente en cada una de las fases del proyecto, obra o servicio, con el objetivo de diseñar procesos que permitan minimizar en lo posible el impacto ambiental. • Promover la formación y sensibilización de los empleados en aspectos ambiental. • Impulsar acciones orientadas a la sensibilización de los clientes, cadena de valor y de la sociedad en general • Desarrollar todas las actividades del Grupo ACS de acuerdo a la legislación vigente en la materia ambiental. 	<p>Durante el año 2023, el 83,2% de las operaciones del Grupo ACS se encuentran certificadas bajo la norma ISO 14001. Los sistemas de gestión ambiental están verificados por un tercero externo en empresas que representan un 93,2% de las ventas del Grupo y durante el año 2022 se han llevado a cabo 834 auditorías en materia ambiental. Durante el año 2023 no se han registrado ninguna infracción significativa de la legislación y normativa ambiental, entendiendo como tal los incumplimientos que conlleven una multa superior a los 10.000 euros. De acuerdo a la nota 37 sobre Información sobre Medio Ambiente de las Cuentas Anuales del Grupo ACS, los gastos incurridos de naturaleza medioambiental en 2023 ascienden a 5.938 miles de euros (14.840 miles de euros en 2022) y según la nota 20 de las mismas, dentro de las provisiones no corrientes se encuentran las provisiones para actuaciones medioambientales, en las que se incorporan las provisiones para cubrir los riesgos probables de carácter medioambiental que se puedan producir, no habiéndose contabilizado en 2023 ninguna provisión de este carácter. Las compañías del Grupo gestionan las coberturas de riesgos medioambientales a través de diferentes sistemas dependiendo de su actividad y área geográfica y conforme a sus propios sistemas de gestión medioambientales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Política Ambiental. • Política de Sostenibilidad. • Política de Control de Riesgos.
Infraestructuras sostenibles y resilientes	<p>Los riesgos derivados del cambio climático, la escasez de recursos naturales y el estado y contexto social del territorio incrementan la demanda de infraestructuras sostenibles. Debido a que un porcentaje relevante de las emisiones de GEI provienen de los edificios, desarrollar infraestructuras más eficientes energéticamente contribuye a la mitigación del cambio climático.</p> <p>El diseño y ejecución de infraestructuras resilientes, además de otorgar un reconocimiento y una posición de liderazgo, permiten proporcionar servicios más seguros, que resisten mejor a los eventos climáticos extremos y amortiguan los efectos de las amenazas naturales en la sociedad y su economía.</p> <p>Riesgo asociado Mapa de Riesgos Pérdida de competitividad en el mercado y capacidad de innovación</p> <p>Riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de competitividad • Riesgos físicos derivados del cambio climático • Pérdida reputacional • Pérdida de rentabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • El Grupo ACS, a través de sus diferentes actividades, presta servicios que contribuyen a crear infraestructuras y ciudades más eficientes y sostenibles – edificación sostenible, construcción de sistemas de transporte público, servicios de gestión del tráfico, etc. • ACS ofrece a cliente el uso de materiales de construcción reciclados y/o certificados. Los proyectos de HOCHTIEF, Turner, CIMIC y Dragados cumplen con distintas certificaciones de edificación sostenible, así como CEEQUAL, ISCA y Greenroads en términos de infraestructuras eficientes. • En las empresas del Grupo ACS uno de los pilares fundamentales del área de I+D de las empresas de Construcción es el desarrollo de nuevos proyectos a materiales que ayuden en la resiliencia de las infraestructuras y que permitan hacer frente al incremento de cambios meteorológicos extremos derivados del cambio climático, así como a la reducción de estos materiales de construcción, así como su reutilización y aprovechamiento. • Desarrollar políticas de biodiversidad y estudios medioambientales para minimizar impactos en las áreas de actividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de proyectos Green Building: 1.173 acumulados HOCHTIEF y 101 en Dragados • Ventas de proyectos con certificación sostenibilidad en 2023: 14.087 mn € 	<ul style="list-style-type: none"> • Política Ambiental. • Política de Sostenibilidad. • Política de Materiales de Construcción. • Política de Control de Riesgos.



4.2. LAS PERSONAS EN EL GRUPO ACS

El éxito empresarial del Grupo ACS reside en el talento y diversidad de sus equipos. Por ello, la compañía apuesta por el desarrollo profesional de sus empleados al mismo tiempo que se ocupa de garantizar las mejores condiciones de trabajo, de salud y de seguridad.

Con el objetivo de retener a los mejores profesionales, el Grupo ACS cuenta con diferentes políticas corporativas

para la gestión de las personas que están alineadas con las mejores prácticas en la materia y que se detallan a lo largo de este capítulo. Si bien cada compañía del Grupo desarrolla sus propias políticas de recursos humanos complementarias a la corporativas para cubrir sus necesidades específicas, todas ellas siguen unas directrices comunes:

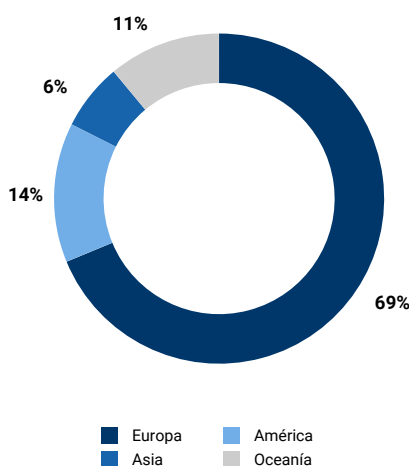


- Captar y conservar al mejor talento, a la vez que se apuesta por mejorar el grado de responsabilidad y motivación de los empleados.
- Promover una cultura y valores corporativos con los que las personas del Grupo ACS se sientan identificadas.
- Fomentar el trabajo en equipo y el control de la calidad, como herramientas para impulsar la excelencia del trabajo bien hecho.
- Garantizar la igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión.
- Apoyar e incrementar la formación y el aprendizaje.
- Innovar para mejorar procesos, productos y servicios.

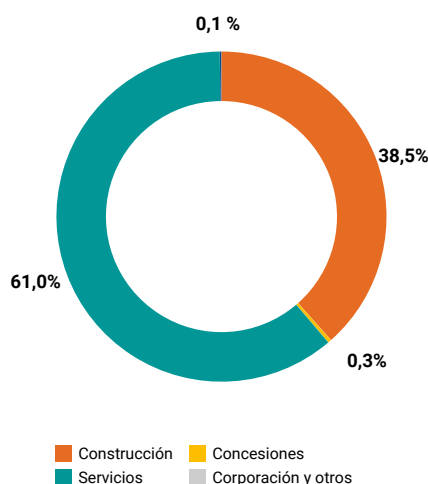
A cierre del ejercicio 2023, el Grupo ACS contaba con una plantilla de 135.419 personas, de las cuáles el 55,5% eran mujeres y el 44,5% hombres.

La plantilla del Grupo ACS ha experimentado un incremento del 5,2% respecto al ejercicio 2022.

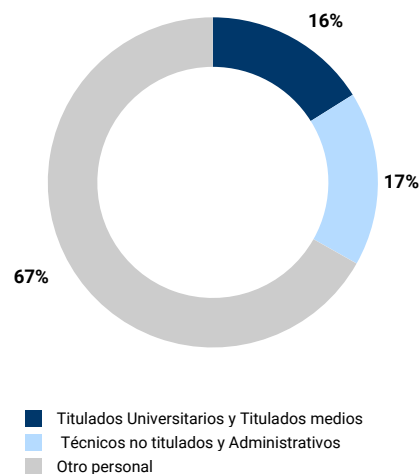
DISTRIBUCIÓN PERSONAL
ÁREAS GEOGRÁFICAS



DISTRIBUCIÓN PERSONAL
ÁREAS DE NEGOCIO



DESGLOSE PERSONAL POR
CATEGORÍAS PROFESIONALES



PLANTILLA DEL GRUPO
ACS A CIERRE

135.419



MUJERES

75.148

55,5%

SOBRE EL TOTAL DEL GRUPO ACS

7.277

TITULADOS SUPERIORES Y MEDIOS

10.422

57.449

TÉCNICOS NO
TITULADOS Y
ADMINISTRATIVOS

OTRO PERSONAL

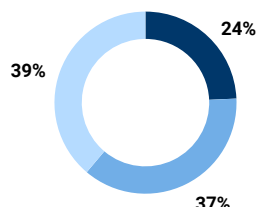
13,8%

11,1%

ROTACIÓN TOTAL

ROTACIÓN
VOLUNTARIA

Distribución por rangos de edad



■ Edad <35 años
■ Edad 35-50 años
■ Edad >50 años



HOMBRES

60.271

44,5%

SOBRE EL TOTAL DEL GRUPO ACS

14.528

TITULADOS SUPERIORES Y MEDIOS

12.713

33.030

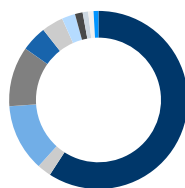
TÉCNICOS NO
TITULADOS Y
ADMINISTRATIVOS

OTRO PERSONAL

27,2%

21,1%

ROTACIÓN TOTAL

ROTACIÓN
VOLUNTARIADISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS
POR PAISES

■ España 59%
■ Estados Unidos 12%
■ Reino Unido 5%
■ Alemania 2%
■ Filipinas 1%
■ Indonesia 1%
■ Resto países 3%
■ Australia 11%
■ India 4%
■ Portugal 1%
■ Canadá 1%

En cuanto a la distribución de los empleados por países, el 58,6% trabajan en España y el 41,4% restante se encuentra en otros países. El área de Servicios es un área más intensiva en personal y representa un 61,0% de los empleados del Grupo, de los que un 90,5% se encuentran en España. Mientras que el área de Construcción representa un 38,5% de los empleados del Grupo y tiene un perfil más internacionalizado debido a su actividad, estando solo ubicados en España un 8,3% de los trabajadores.

La distribución de la plantilla a cierre del ejercicio por tipo de contrato muestra el predominio de contratos fijos frente a los contratos temporales, con un 81,6% de la plantilla sujeta a esta modalidad de contratos. En cuanto al tipo de jornada, el 61,7% de la plantilla del Grupo ACS trabaja a tiempo completo.

31-dic-23

	Hombres	Mujeres	Total
Contratos fijos	50.168	60.370	110.538
Contratos temporales	10.103	14.777	24.881

31-dic-23

	Edad <35 años	Edad entre los 35-50 años	Edad >50 años	Total
Contratos fijos	24.090	40.962	45.486	110.538
Contratos temporales	8.821	8.981	7.079	24.881

31-dic-23

	Titulados Universitarios y Titulados medios	Técnicos no titulados y Administrativos	Otro personal	Total
Contratos fijos	21.121	21.353	68.064	110.538
Contratos temporales	684	1.782	22.415	24.881

31-dic-23

	Hombres	Mujeres	Total
Contratos a tiempo completo	52.173	31.326	83.499
Contratos a tiempo parcial	8.098	43.822	51.920

31-dic-23

	Edad <35 años	Edad entre los 35-50 años	Edad >50 años	Total
Contratos a tiempo completo	23.493	31.546	28.460	83.499
Contratos a tiempo parcial	9.418	18.397	24.105	51.920

31-dic-23

	Titulados Universitarios y Titulados medios	Técnicos no titulados y Administrativos	Otro personal	Total
Contratos a tiempo completo	19.989	17.241	46.269	83.499
Contratos a tiempo parcial	1.816	5.894	44.210	51.920

31-dic-22

	Hombres	Mujeres	Total
Contratos fijos	46.906	57.777	104.683
Contratos temporales	8.821	15.217	24.038

31-dic-22

	Edad <35 años	Edad entre los 35-50 años	Edad >50 años	Total
Contratos fijos	21.582	39.794	43.307	104.683
Contratos temporales	8.045	9.578	6.415	24.038

31-dic-22

	Titulados Universitarios y Titulados medios	Técnicos no titulados y Administrativos	Otro personal	Total
Contratos fijos	19.905	20.831	63.948	104.683
Contratos temporales	737	1.413	21.887	24.038

31-dic-22

	Hombres	Mujeres	Total
Contratos a tiempo completo	47.846	31.625	79.471
Contratos a tiempo parcial	7.881	41.369	49.250

31-dic-22

	Edad <35 años	Edad entre los 35-50 años	Edad >50 años	Total
Contratos a tiempo completo	20.884	31.481	27.106	79.471
Contratos a tiempo parcial	8.743	17.891	22.616	49.250

31-dic-22

	Titulados Universitarios y Titulados medios	Técnicos no titulados y Administrativos	Otro personal	Total
Contratos a tiempo completo	18.684	16.492	44.295	79.471
Contratos a tiempo parcial	1.958	5.752	41.540	49.250

Por otro lado, en 2022 la rotación total en el Grupo ACS fue de un 19,6% (vs. 16,4% en 2021) y la rotación voluntaria se situó en un 15,4% (vs. 12,8% en 2021). El número de despidos en el ejercicio 2023 fue de 4.191 personas, incluyendo aquellos derivados de terminaciones de proyectos.

2022

2023

	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Despidos	2.175	792	2.967	3.074	1.117	4.191

2022

2023

	Edad <35 años	Edad entre los 35-50 años	Edad >50 años	Total	Edad <35 años	Edad entre los 35-50 años	Edad >50 años	Total
Despidos	800	1.144	1.023	2.967	1.191	1.546	1454	4.191

2022

2023

	Titulados Universitarios y Titulados medios	Técnicos no titulados y Administrativos	Otro personal	Total	Titulados Universitarios y Titulados medios	Técnicos no titulados y Administrativos	Otro personal	Total
Despidos	637	347	1.983	2.967	739	484	2.968	4.191



6.3.2. Indicadores adicionales



4.2.1. DESARROLLO PROFESIONAL

El Grupo ACS se posiciona como uno de los líderes mundiales en el desarrollo de infraestructuras y servicios, y esto no sería posible si no pudiera disponer del mejor equipo de profesionales. Los equipos de recursos humanos del Grupo buscan captar y retener talento especializado en cada uno de los sectores de actividad del Grupo.

En 2023 se incorporaron 50.695 profesionales, de los cuales el 42,0% fueron menores de 35 años, poniéndose de manifiesto la apuesta por el talento joven en el que tanto Dragados como las diferentes empresas de HOCHTIEF destacan por los programas implementados en este ámbito.

EJEMPLOS INICIATIVAS EN EMPRESAS DEL GRUPO ACS DE ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE TALENTO:

GRADUATE PROGRAM (CIMIC)

El Programa de Posgrado del Grupo CIMIC comenzó en 2017. El programa de dos años proporciona formación a través del desarrollo de trabajo, planes de aprendizaje específicos y actividades de desarrollo estructuradas. Los recién graduados completan múltiples rotaciones en diferentes posiciones, proyectos o empresas del Grupo Cimic

El programa refleja la presencia geográfica del Grupo y actualmente cuenta con licenciados de Australia, Canadá, Hong Kong, Indonesia y Nueva Zelanda.

NÚMERO ANUAL DE PARTICIPANTES

	Mujeres	Hombres	Total
2023	39	99	138
2022	44	68	112
2021	31	64	95
2020	50	91	141



TALLER DE POSTGRADO, AUSTRALIA - © CIMIC

PROGRAMA JÓVENES TALENTOS (DRAGADOS)

En un mercado cada vez más competitivo unido a la dificultad de incorporación de profesionales en ciertos perfiles; la búsqueda, atracción, retención y el desarrollo profesional es clave para obtener el éxito en una organización. Grupo Dragados continúa apostando por la captación e incorporación de jóvenes talentos recién titulados a sus principales proyectos de construcción. Este programa en la actualidad cuenta con 314 participantes, de los cuales 238 están incorporados en proyectos nacionales y 76 a nivel internacional.

Este programa pretende ser una guía en el aprendizaje y desarrollo de estos jóvenes, ofreciéndoles la oportunidad de aprender y desarrollarse en este sector, a través de un programa formativo específico, un plan de seguimiento y evaluación que permite conocer el progreso y adaptación de la persona a la compañía.

La incorporación de jóvenes recién titulados se centra principalmente en titulaciones de Máster Habilitante en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos e Ingeniería Industrial, así como Grados en Ingeniería Civil, Edificación e Industrial y Graduados en Administración y Dirección de Empresas o titulaciones equivalentes en función del país.

En la actualidad, este programa está presente y cada vez más afianzado y valorado en las diferentes

empresas del Grupo Dragados en España, USA, Canadá, Reino Unido, Chile, Polonia y Argentina.

En este año 2023 se ha procedido a la incorporación de 113 nuevos jóvenes en los proyectos más significativos a nivel nacional e internacional.

PROGRAMA JÓVENES TALENTOS ÁREA DE CONSTRUCCIÓN 2023

	Nacional	Internacional
Máster Ing. Caminos, Canales y Puertos	100	64
Máster Ingeniería Industrial	40	0
Otros Máster (Arquitectura, Ing. Aeronáutica)	5	0
Grados en Ing. Civil, Edificación e Industrial	46	0
Administración y Dirección de Empresas	47	12
Total	238	76

INICIATIVAS INCORPORACIÓN TALENTO HOCHTIEF

Además de contratar a profesionales experimentados, HOCHTIEF se centra en atraer a nuevos empleados jóvenes para estar bien posicionados a medio y largo plazo. Se ha contratado a 53 jóvenes talentos en Alemania en 2023 (2022: 59); la cifra en CIMIC fue de 406 (2022:503), y en Turner en EE.UU. fue de 629 (2022: 519). Los programas de incorporación específicos facilitan el comienzo de los nuevos empleados y les ayudan a orientarse en el Grupo. Estos programas se impartieron principalmente de forma virtual durante el 2023.

Además de la formación convencional en cooperación con escuelas de formación profesional, HOCHTIEF ofrece formación en combinación con un programa de grado cooperativo. Un total de 86 jóvenes siguieron estas dos vías de formación en HOCHTIEF en Alemania en 2023 (2022: 88).

Algunas de las iniciativas puestas en marcha por las diferentes empresas de HOCHTIEF para la atracción de jóvenes talentos son:

- “YouthForce 2020” es un programa en Estados Unidos que anima a los estudiantes desde preescolar hasta la escuela secundaria a considerar una carrera en la industria de la construcción. Los empleados de Turner trabajan con estudiantes interesados en diseño e ingeniería y ayudan a despertar aún más su interés actuando como modelos a seguir. El programa promueve la diversidad (antecedentes, género y edad) y mantiene relaciones continuas con escuelas, administradores, organizaciones cívicas y estudiantes para atraer futuros líderes a la industria.
- El “ACE Mentoring Program” en EE. UU. ofrece a los estudiantes la oportunidad de seguir a equipos de diseño y construcción compuestos por profesionales de la industria de la construcción. Turner ha participado desde el inicio del program y durante 2023 participaron 96 estudiantes en el mismo. En los últimos dos veranos, Turner ha contratado entre 75 y 95 graduados de secundaria a través de este programa.
- En cooperación con “General STEM Community Partnership”, CPB Contractors organizó un programa de becas para seis estudiantes de diferentes escuelas en el oeste de Sydney en 2023. El programa se llevó a cabo en el proyecto del Metro de Sydney y permitió a los jóvenes sumergirse en el mundo de la construcción.
- En HOCHTIEF en Alemania, el enfoque incluye formatos como el “Youth Dialogue” donde miembros ejecutivos hablan directamente con los estudiantes, así como el Girl Days. Como parte de las campañas de formación, se visitan escuelas, comparten sus experiencias y ofrecen consejos sobre cómo presentar solicitudes.

Atraer y retener el talento exige al Grupo ACS ofrecer a sus empleados las mejores prácticas laborales, apostando por su desarrollo profesional dentro del Grupo. En ese sentido, el Grupo ACS mantiene un enfoque de gestión de recursos humanos comprometido con la mejora de forma continua de las habilidades y capacidades de sus equipos.

sus profesionales de forma independiente, adecuando sus necesidades a las características específicas de su actividad, aunque todas ellas atienden a los elementos definidos en la **Política de Desarrollo y Evaluación del Talento**.

Cada compañía del Grupo ACS gestiona el desarrollo de



Política de Desarrollo y Evaluación del Talento



GRADUADOS PROGRAMA DE VERANO, HONG KONG - © CIMIC

POLÍTICA DE DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL TALENTO

El Grupo ACS busca desarrollar las siguientes buenas prácticas en cuanto al desarrollo y evaluación del talento:

1. Potenciar la evaluación del desempeño a través del cumplimiento de objetivos.
2. Evaluar multidimensionalmente el desempeño (180° o 360°).
3. Potenciar la evaluación individual de los empleados, permitiendo el reconocimiento y el impulso del liderazgo de aquellos de alto potencial.
4. Aplicar incentivos ligados a objetivos de largo plazo a parte de plantilla que tiene una categoría inferior a la alta dirección.
5. Asociar los incentivos ligados a objetivos de largo plazo con los indicadores de desempeño no financiero (medio ambiente, seguridad y salud, satisfacción de clientes, relación con stakeholders, etc).
6. Tomar medidas para reducir la tasa de rotación voluntaria.
7. Medir la satisfacción de los empleados.
8. Tomar medidas para aumentar la satisfacción de los empleados.
9. Implantar una métrica global, para la evaluación cuantitativa de los beneficios que suponen para el negocio, las inversiones en capital humano.

Cabe destacar que en empresas que representan el 98,0 % de los empleados del Grupo existen sistemas de retribución variable. La determinación del grado de cumplimiento se realizan conforme a planes de evaluación de desempeño profesional, objetivos medibles fijados con el superior o conversaciones directas de las personas o equipos con sus superiores, realizándose estas evaluaciones de forma mayoritaria de manera al menos anual e influyendo en la determinación del porcentaje del variable que reciben los empleados, formando parte de la cultura de desarrollo profesional del Grupo. En otras empresas del Grupo, la evaluación de desempeño se realiza a través de conversaciones directas en los diferentes equipos. Por otra parte, empresas que representan el 99,9 % de los empleados del Grupo cuentan con planes de desarrollo profesional para sus empleados.

Los programas de formación definidos en las diferentes empresas del Grupo tienen como factor común la potenciación del talento individual para conformar los mejores equipos de profesionales. El compromiso del Grupo con ofrecer a sus empleados formación especializada en los diferentes sectores de actividad del Grupo se traslada a la calidad y mejora de los productos y servicios.

Durante el año 2023, se ha continuado incrementando la formación impartida en las diferentes empresas del Grupo ACS, combinando modelos de formación presencial, online e híbridos para poder aprovechar todas las oportunidades que los diferentes tipos de formación ofrecen.

Sin duda, tras la adaptación de la formación presencial a formación online llevada a cabo por las diferentes empresas del Grupo durante los últimos años, ha hecho que en las empresas se siga apostando por este tipo de formación a través de plataformas centralizadas que brindan mayor eficiencia y alcance.

Así durante los últimos años, el Aula Virtual de Dragados se ha consolidado, como uno de los medios para poder llegar a un número importante de trabajadores y seguir favoreciendo la formación de los mismos.

El continuo crecimiento de la formación online en Clece, refleja la importancia que tiene para la compañía esta metodología de aprendizaje para llegar a todas las personas de la organización a través de los medios disponibles, como tablets y teléfonos inteligentes, poniendo al alcance de cada profesional la formación que necesita, en el momento que lo requiere. Durante este año

2023, se ha continuado con el desarrollo de nuevos contenidos digitales, en propiedad, personalizados en función de las características de cada colectivo. Se han realizado catorce acciones de formación con contenidos didácticos on line personalizados a medida de las necesidades de la empresa, facilitando su divulgación y un ahorro de coste significativo respecto a los costes de mercado, al poder llegar a gran parte del personal. En 2023 se han formado 5.928 participantes en estos cursos de Clece, con un ahorro del 25% del coste, con una valoración de la calidad de 3,6 sobre 4.

En HOCHTIEF, desde 2022, el nuevo sistema de gestión de aprendizaje (LMS) también ha estado disponible para empleados de Europa. El LMS ofrece capacitación en la web virtual, además de la organización de seminarios de capacitación en aula y en línea. Así, en Alemania, un 42,3% de los cursos impartidos por HOCHTIEF se ha realizado de manera virtual.

El modelo de formación continua del Grupo ACS permite identificar durante el ejercicio las necesidades de formación entre los empleados, de manera que los programas de formación están en constante revisión. Para determinar la eficacia de los programas formativos, las compañías del Grupo evalúan los cursos impartidos a diferentes niveles:

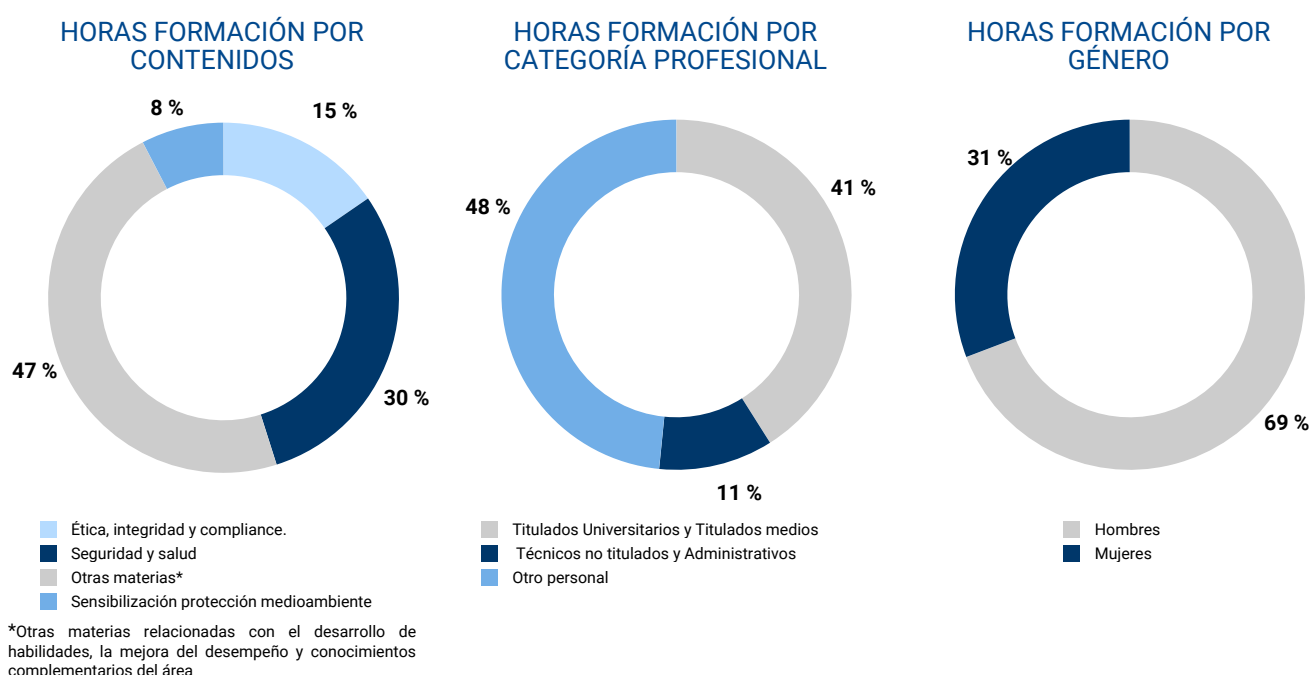
satisfacción de los participantes, conocimientos adquiridos por los mismos e impacto en el desempeño de los participantes en el área que han sido formados.

Así, durante el año 2023, se incrementaron en un 8,5% el número de empleados que recibieron formación durante el

año. El número de horas lectivas aumenta un 46,2% respecto a 2022, alcanzando las 1.566.882 horas impartidas en el período. De esta forma, el Grupo ACS muestra su compromiso continuo por el desarrollo profesional de los empleados del Grupo y su capacitación

en nuevas habilidades, incrementando el alcance de programas de formación de empleados propios, tal y como se define en uno de los objetivos del Plan Director de Sostenibilidad 2025.

	2022	2023
Total horas lectivas impartidas	1.071.836	1.566.882
Horas lectivas por empleado (sobre total empleados)	8,5	11,7
Empleados participantes en actividades de formación	68.860	74.710
Horas lectivas por empleado (sobre total empleados formados)	15,6	21,0
Inversión en formación (M€)	18,3	22,2
Inversión por empleado en formación (sobre total empleados) (€)	144,4	166,0
Inversión por empleado en formación (sobre total empleados formados) (€)	265,4	297,5



EJEMPLOS INICIATIVAS EN EMPRESAS DEL GRUPO ACS DE DESARROLLO PROFESIONAL:

PREMIO "TRAINING EMPLOYER OF THE YEAR" (CPB CONTRACTORS)

Las oportunidades de capacitación y desarrollo que ofrece CPB Contractors, empresa del grupo CIMIC, fueron reconocidas en 2023, a través del premio "Training Employer of the Year" otorgados por la Civil Construction Federation's West Australian Industry. Una de las nuevas iniciativas de formación de la empresa es el programa de prácticas, que se centra en maximizar las oportunidades de formación y carrera para los aprendices de la construcción. CPB Contractors ofrece además un curso de siete módulos denominado "Fundamentos del proyecto", que brinda a los futuros gerentes el conocimiento y las herramientas que necesitan para ejecutar proyectos según el estricto estándar de CPB Contractors. Otros programas que se imparten en la actualidad se centran en la promoción de las habilidades de liderazgo en puestos gerenciales con, por ejemplo, un enfoque en la seguridad.



PROGRAMAS DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS (CLECE)

Dentro de su apuesta por el desarrollo del talento y excelencia en la gestión de los servicios, Clece desarrolla programas específicos para la formación de mandos intermedios, como es el Programa Superior de Desarrollo para Jefes/as de Servicio, que sirve para capacitar de forma práctica en las principales competencias de gestión con personas, económico financiera, con clientes, y gestión técnica. Basado en casos prácticos, se genera una comunidad de buenas prácticas que favorece la asimilación rápida de competencias prácticas para el desempeño eficaz del puesto. Durante el año 2023 se han formado un total de 57 participantes.

Otros programas dirigidos a mandos intermedios a nivel de sectoriales son: Dirección y Gestión de Centros de Servicios Sociales (especialización para dirigir centros de atención sociosanitaria), con un total de 41 participantes formados en 2023; y Director de Seguridad (especialización en la gestión de centro de vigilancia privada), con 4 personas formadas en 2023.

En 2023 en Clece también se ha continuado con el programa de Compliance con 852 personas formadas en responsabilidad en Compliance, y ética profesional.

Durante 2023 Clece ha aumentado la biblioteca de contenidos digitales, con nuevos cursos accesibles en formato mobile learning, ofreciendo agilidad en la respuesta a las demandas de profesionales y Servicios, con total flexibilidad en los tiempos de aprendizaje. Respondiendo a las demandas de los profesionales, con formación de corta duración, audiovisual y de rápido impacto. Las nuevas incorporaciones al catálogo son:

- Curso Ética profesional en el servicio.
- Cursos prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo a través de videos interactivos para 7 actividades sectoriales.
- Cursos de seguridad vial y conducción eficiente.

En total 12.685 participantes han utilizado la formación digital dentro de su desarrollo profesional en la compañía. Acercando contenidos pedagógicos de utilidad, más accesibles, y adaptados a las necesidades inmediatas del profesional y de la actividad. Con la democratización de la formación digital, se amplían notablemente las opciones para dar respuesta a las necesidades de gestión del talento de cada centro, con un alcance mucho mayor de centros y personas que redundan en un ahorro de coste del 25%, siguiendo apostando por la formación presencial, siempre necesaria, que ha representado un 64% de la formación del total.

4.2.2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

El Grupo ACS vela por mantener relaciones de confianza con sus empleados y para ello considera fundamental salvaguardar unos principios básicos intrínsecos en su modelo de negocio. Dentro del Código de Conducta del Grupo destaca la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto por los derechos humanos y laborales, que forman parte del compromiso empresarial del Grupo. Del mismo modo, el Grupo ACS rechaza la discriminación por cualquier motivo y, en particular, por razón de edad, sexo, religión, raza, orientación sexual, nacionalidad o discapacidad.

Empezando por la objetividad en los procesos de selección, se busca garantizar el acceso a estos procesos en condiciones de igualdad en todas sus fases, desde el reclutamiento hasta la contratación.

Durante el año 2023, el Grupo ACS ha continuado realizando diferentes acciones en línea con su Política de Diversidad, cuya finalidad es manifestar, implementar y desarrollar el compromiso del Grupo con la diversidad e inclusión de todo tipo de colectivos. El Grupo ACS entiende la diversidad desde multitud de ámbitos y parte de la convicción de que la formación de un equipo diverso le permite afrontar con garantías de éxito los retos globales.

Cabe destacar que la amplia presencia internacional del Grupo ACS le configura como un equipo multicultural en el que confluyen profesionales de distintas razas, etnias, edades, nacionalidades, lenguas, educación, capacidades, religiones y género, de modo que todo ello constituye una constante en el día a día del Grupo. La compañía es consciente de la relevancia que tiene el enraizamiento local y, en línea con su propósito de favorecer el desarrollo local de las comunidades en las que opera, promueve la contratación directa de empleados y directivos locales. En este sentido, el 98,1% de los empleados del Grupo corresponden a la comunidad local.

El compromiso del Grupo con la igualdad de oportunidades y diversidad se refleja en todos los ámbitos de la empresa:

- En materia de género, empresas que representan un 100,0% de los empleados del Grupo han adoptado medidas para promover la igualdad de trato y de oportunidades de hombres y mujeres, entre los que se encuentra que un 87,9% de los empleados del Grupo están cubiertos por Planes de Igualdad.
- En empresas que representan un 99,9% de los empleados del Grupo existen protocolos formalizados contra el acoso sexual.

- En compañías que representan un 99,3% de los empleados del Grupo se han adoptado medidas para asegurar la igualdad de oportunidades y evitar discriminaciones en los procesos de selección de cualquier puesto de trabajo.

Dentro de este aspecto, cabe destacar que, durante los últimos años, el compromiso del Grupo ACS con la presencia de la mujer en el mundo laboral y su desarrollo profesional se ha materializado en el aumento de la proporción de mujeres en puestos de responsabilidad.

Así, en 2023 las mujeres en puestos de responsabilidad representan un 22,6% del total. En 2023, las mujeres en puestos de alta dirección en todas las empresas del Grupo, considerando como tal aquellas que están dos puestos por debajo del CEO o máximo responsable de las mismas, se sitúan en 153 mujeres (vs. 114 en 2022), lo que representa un 18,4% del total de la alta dirección (vs. 15,5% en 2022). Dentro de los puestos de dirección directamente relacionados con la generación de ingresos, la distribución de las mujeres es similar al del total, ocupando estas un 19,3% del total de este tipo de puestos.

Asimismo, desde el Grupo se apuesta por aumentar la participación de las mujeres en el ámbito científico/tecnológico. Así, en 2023, el número de mujeres con titulaciones superiores o medias en los ámbitos de la ingeniería, arquitectura y otros ámbitos relacionados ascendía a 1.968, lo que supone un 20,5% de los titulados superiores y medios de estas categorías del Grupo ACS. En este sentido, diferentes empresas del Grupo realizan iniciativas para la promoción de la incorporación de mujeres de este perfil, así, por ejemplo, HOCHTIEF tiene como objetivo para 2025, que el porcentaje de nuevas ingenieras en prácticas sobre el total de esta categoría represente al menos el 35%.

De igual forma, en empresas que representan un 27,3% de los empleados del Grupo se han implementado programas de desarrollo específico para la promoción de talentos femeninos, como por ejemplo el "Female Leadership Development program" que lleva a cabo la compañía Cimic.

→ Código de Conducta

→ Política de Diversidad





El Grupo ACS está comprometido con la integración laboral de personas con discapacidad y de otros colectivos vulnerables, y usa el empleo como instrumento de inclusión social. A cierre del ejercicio, el Grupo ACS contaba con 8.830 empleados con discapacidad y 2.623 empleados de otros colectivos vulnerables. En este ámbito el máximo exponente del Grupo es Clece, con numerosos acuerdos

de colaboración con instituciones. Por otro lado, en empresas que representan un 100% de los empleados del Grupo cuentan con sistemas que garantizan la accesibilidad universal de personas con discapacidad con infraestructuras adaptadas para eliminar las barreras físicas ante cualquier persona.

EJEMPLOS INICIATIVAS EN EMPRESAS DEL GRUPO ACS DE INTEGRACIÓN LABORAL:

INTEGRACIÓN LABORAL DE COLECTIVOS VULNERABLES EN CLECE

La inserción laboral de colectivos desfavorecidos es el objetivo fundamental del proyecto social de Clece.

Clece trabaja este proyecto de forma coordinada desde 2012 insertando laboralmente a personas con discapacidad, víctimas de violencia de género, personas en riesgo de exclusión social y jóvenes en largo desempleo. Desde los inicios del proyecto, las cifras de trabajadores provenientes de estos colectivos han crecido tanto en términos absolutos como en porcentuales respecto a la totalidad de la plantilla. A cierre de 2023, Clece tiene 10.218 trabajadores que provienen de colectivos vulnerables lo que supone un 11,9 % del total de la plantilla y un incremento del 4,1 % respecto al año anterior.

Durante el año 2023, Clece ha continuado desarrollando diferentes iniciativas en relación a la inclusión laboral de colectivos desfavorecidos, como la celebración anual de la segunda edición de "Clece Emplea" que se celebró los días 6 y 7 de junio, finalizando con un gran éxito de participación y mejorando las cifras de resultados del año anterior. Más de 2.500 entrevistas, cerca de 2.000 puestos de trabajo ofertados y más de 600 contrataciones en directo. El trabajo de 45 técnicos de Selección y la colaboración de más de 125 entidades sociales fueron fundamentales para alcanzar el objetivo marcado: ofrecer oportunidades de empleo a personas procedentes de colectivos vulnerables, personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia, personas en riesgo de exclusión social, jóvenes en busca de su primer empleo y parados de larga duración. Las personas candidatas venían intermediadas por 125 entidades públicas y sociales. Las entidades fueron las encargadas de introducir los datos de las personas candidatas y reservar la hora de entrevista en una aplicación informática propia

4.2.2.1. Remuneraciones salariales

De manera concreta, la Comisión de Nombramientos vela porque los procedimientos de selección de los miembros del Consejo favorezcan la diversidad respecto a las cuestiones anteriormente mencionadas y, en particular,

busca facilitar la selección de consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada entre mujeres y hombres. La remuneración total del Consejo se muestra en la tabla inferior.

Miles de euros	Número de Consejeros 2022	Número de Consejeros 2023	Media ejercicio 2022	Media ejercicio 2023	Variación
CONSEJEROS EJECUTIVOS (1)(3)(4)	4	3	4.663	6.099	+30,8%
Remuneración fija			1.632	1.871	+14,7%
Remuneración variable (2)			2.177	3.448	+58,4%
Aportaciones a sistemas de ahorro a largo plazo			834	753	-9,7%
Otros conceptos			21	26	+26,8%
CONSEJEROS NO EJECUTIVOS (5)	11	12	235	233	-0,9%
MUJERES (3)(4)	4	6	182	167	-8,4%
HOMBRES (3)(4)	7	6	261	288	+10,4%

(1) Los Consejeros Ejecutivos del Grupo ACS son hombres.

(2) Incluye la remuneración variable anual a corto plazo y los planes a largo plazo

(3) Se incluye la remuneración en 2022 de D. Agustín Batuecas y D. Joan David Grimá Terré hasta el 25 de marzo de 2022, fecha en la que cesaron como consejeros. Se incluye la remuneración de Dña. María José García Beato y D. Juan Santamaría desde el 6 de mayo de 2022, fecha en la que fueron nombrados consejeros. Para realizar la media de las remuneraciones se calcula el tiempo efectivo que cada uno de los consejeros han ostentado el cargo a lo largo del año.

(4) Se incluye la remuneración en 2023 de Antonio García Ferrer y Miquel i Roca Junyent hasta el 5 de mayo de 2023, fecha en la que cesaron como Consejeros. Se incluye la remuneración de Lourdes Fraguas Gadea y Lourdes Máiz Carro desde el 5 de mayo de 2023, fecha en la que fueron nombradas consejeras. Para realizar la media de las remuneraciones se calcula el tiempo efectivo que cada uno de los consejeros han ostentado el cargo a lo largo del año.

(5) Se remunera de igual manera a todos los consejeros no ejecutivos, sean hombres o mujeres, por su pertenencia al Consejo de ACS; la variación de la remuneración total responde únicamente al número de comisiones a las que cada uno pertenece, los roles/funciones dentro de estas comisiones y/o a la pertenencia a otros consejos de empresas del Grupo ACS

Igualmente, el Grupo vela porque las políticas de remuneración y retención de talento se adecúen a estos principios básicos de igualdad, asegurando la obtención del mismo salario por trabajo del mismo valor. Para el análisis de la remuneración media se ha considerado el promedio de la retribución anual de los empleados del Grupo ACS considerando su salario base y otros incentivos en efectivo. En los datos consolidados se muestra el promedio ponderado desglosado por género, clasificación profesional y edad.

Como apuntábamos anteriormente, el Grupo vela porque las políticas de remuneración se adecúen al principio básico de igualdad, siendo las diferencias salariales que se observan en las tablas consecuencia principalmente de factores como los distintos niveles de responsabilidad dentro de cada categoría o el hecho de que distintas actividades del Grupo cuentan, por ejemplo, con profesionales de distinta especialización, jornada laboral, antigüedad, factores de peligrosidad o localización.

Esta diversificación de actividades y puestos es lo que justifica las diferencias presentadas en la tabla de remuneraciones medias. Asimismo, en la evolución de los salarios cabe destacar que, dada la alta diversificación geográfica de actividades y de tipos de contratos, resulta

muy difícil mostrar una evolución homogénea de sueldos y salarios en diferentes años, dadas las variaciones del peso que suponen sobre el total los diferentes países/actividades modificando sustancialmente la composición de la masa salarial año a año, así como el efecto de tipo de cambio. Durante el año 2023, el Grupo ACS ha continuado trabajando en la mejora del reporte de información a través de la publicación de la remuneración de hombres y mujeres

por categoría laboral en ubicaciones con operaciones significativas, considerando como tal España, Estados Unidos y Australia que representan más del 81,5% de los empleados del Grupo.

En el ejercicio 2023, el Grupo ACS ha continuado analizando el salario de sus empleados para garantizar que están recibiendo un salario digno que cubra las necesidades básicas en las diferentes áreas geográficas en las que desarrollan su actividad los empleados del Grupo. Este análisis en el año 2023, se ha realizado en España, que representa un 59% de los empleados del Grupo, así como en las compañías europeas y norteamericanas de HOCHTIEF (Turner y Flatiron). Para la realización de este análisis se han seguido metodologías de cálculo de salario digno generalmente aceptadas (como la "Metodología Anker" utilizada en España). Las variables incluidas para calcular el salario digno son los gastos de vivienda y gastos derivados de la misma, ropa, alimentación, sanidad, educación, y otros gastos básicos por unidad familiar extraídas de fuentes estadísticas oficiales, en los diferentes países donde ha sido posible, como el INE (Instituto Nacional de Estadística) en el caso de España o consultores externos. El cálculo incluye sólo los salarios básicos de los empleados, excluyendo los bonus y conceptos no ordinarios. El Grupo ACS lleva varios años revisando y ajustando anualmente los cálculos del salario digno para las distintas regiones en las que opera en función de la evolución de ciertas variables como la inflación que afecta al coste de vida o el número medio de personas que conforman una unidad familiar. El Grupo ACS continuará ampliando este análisis en los próximos años.

Remuneraciones medias anuales (€)	2022(1)			2023(1)		
	Hombres	Mujeres	% Diferencia salario medio (mujeres-hombres)/mujeres	Hombres	Mujeres	% Diferencia salario medio (mujeres-hombres)/mujeres
Directivos y titulados universitarios (2)	113.544,9	86.031,1	-24,2%	117.836,0	89.010,6	-24,5%
Técnicos no titulados, asimilados y administrativos (3)	70.728,3	41.847,0	-40,8%	73.980,2	44.232,9	-40,2%
Operarios y otro personal						
Construcción, concesiones y otros (4)	43.672,1	52.935,2	+21,2%	43.622,8	55.164,5	+26,5%
Servicios	20.504,9	17.632,2	-14,0%	21.096,2	18.106,2	-14,2%

Remuneraciones medias anuales (€)	2022	2023
Edad <35 años	36.877,2	38.285,9
Edad entre los 35-50 años	39.809,7	42.668,5
Edad >50 años (5)	35.526,7	36.842,4

(1) Para el cálculo de las remuneraciones medias tanto de 2022 como de 2023 se toman los datos de salarios medios durante el año incluyendo tanto el salario fijo como variable, así como los complementos salariales.

(2) En esta categoría se incluye alta dirección, directivos y resto de titulados universitarios. Las diferencias salariales por género en esta categoría guardan relación con la heterogeneidad de perfiles en esta categorías y las diferencias retributivas entre países. Asimismo, el mayor porcentaje de plantilla masculina en esta categoría, genera una mayor diversidad de puestos y salarios en esta categoría para el género masculino, dificultando la comparabilidad por género.

(3) Las diferencias salariales por género para la categoría de Técnicos no titulados, asimilados y administrativos guardan asimismo relación con la heterogeneidad de perfiles en está categorías .

(4) Las diferencias salariales por género para la categoría de Operarios y otro personal, para la división de Construcción , guardan relación con la distribución geográfica de la plantilla y la heterogeneidad de puestos que incluye desde operarios de construcción como personal de oficina. En "Otros" se incluye Corporación y actividades de energía.

(5) En el grupo de edad de mayores de 50 se incluye un gran número de empleados de la división de Servicios, que realizan labores de servicios de limpieza, ayuda a domicilio y atención a mayores, siendo los contratos a jornada parcial la tipología de jornada predominante.

Remuneraciones medias anuales (€)	2023		
	Hombres	Mujeres	% Diferencia salario medio (mujeres-hombres)/mujeres
Directivos y titulados universitarios	89.375,1	56.061,3	-37,3%
Técnicos no titulados, asimilados y administrativos	42.701,3	32.677,0	-23,5%
Operarios y otro personal			
Construcción , concesiones y otros(1)	25.841,1	16.949,8	-34,4%
Servicios	21.158,5	17.932,0	-15,2%

(1) En "Otros" se incluye Corporación

Remuneraciones medias anuales (€)	2023		
	Estados Unidos		
	Hombres	Mujeres	% Diferencia salario medio (mujeres-hombres)/ mujeres
Directivos y titulados universitarios	152.644,9	127.094,5	-16,7%
Técnicos no titulados, asimilados y administrativos	141.229,2	66.683,6	-52,8%
Operarios y otro personal			
Construcción y concesiones	80.387,0	79.349,7	-1,3%
Servicios	n.a.	n.a.	—%

Remuneraciones medias anuales (€)	2023		
	Australia		
	Hombres	Mujeres	% Diferencia salario medio (mujeres-hombres)/ mujeres
Directivos y titulados universitarios	126.106,0	95.482,0	-24,3%
Técnicos no titulados, asimilados y administrativos	82.738,0	56.677,0	-31,5%
Operarios y otro personal			
Construcción y concesiones	68.394,0	56.736,0	-17,0%
Servicios	n.a.	n.a.	—%



PROCESAMIENTO DE MINERALES, NUEVA GALES DEL SUR, AUSTRALIA - © CIMIC

4.2.3. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y RELACIONES SOCIALES

Durante los últimos años, el Grupo ACS ha acelerado las tendencias e iniciativas que empresas del Grupo ACS llevaban implementando en los años anteriores como medidas de flexibilidad horaria o la promoción del teletrabajo en los puestos de trabajo que lo permiten, para de esta forma favorecer la conciliación laboral y familiar así como el bienestar de los empleados. Así, en empresas del Grupo que representan un 99,0% de los empleados del Grupo cuentan con medidas de flexibilidad horaria estando cubiertos un 25,0% de los empleados del Grupo y, en un 95,7% hay medidas en relación con el teletrabajo, estando implementadas en centros donde trabajan un 29,5% de los empleados.

Asimismo, cabe destacar que los empleados del Grupo ACS cuentan con mejoras adicionales en cuanto a sus condiciones laborales respecto a lo establecido legalmente como son un mayor número de días de vacaciones o mejora de las condiciones para la jornada reducida. En España el número de semanas de baja legales por maternidad/paternidad es de 16 semanas, pero en algunas empresas del Grupo, no solo en España sino en otros países, se ofrece un mayor número de días de baja por paternidad/maternidad, acumulación de periodos de lactancia o aumento de días del período de lactancia. De igual forma en empresas del Grupo que representan un 97,1% del total de los empleados, se ofrece la posibilidad de trabajar a tiempo parcial para fomentar la conciliación familiar.

Fruto de estas medidas, en 2023 se han reincorporado al trabajo un 86,2% de las mujeres tras su baja por maternidad y un 94,7% de los hombres, aunque en estos ratios es importante considerar los posibles desfases anuales (personas que han cogido la baja en los últimos meses del año y a la finalización del mismo, aún no se han reincorporado por estar aún de baja). Además, en empresas del Grupo que representan un 32,6% del total de los empleados del Grupo se dan permisos parentales retribuidos para el cuidador principal y no principal por encima del mínimo legal, de igual forma en algunas empresas del Grupo ACS, como Dragados, se complementa hasta el 100% la retribución en los periodos de baja parental/maternal. De igual forma, en España legalmente existe un permiso retribuido para el fomento de

la lactancia, pero en otras empresas del Grupo fuera de España se dispone también de instalaciones y/o beneficios para fomentar la misma, por lo que en empresas del Grupo que representan un 99,4% de los empleados disponen de estas iniciativas. Asimismo, en empresas del Grupo que representan un 16,7% de los empleados disponen de permisos retribuidos para el cuidado de la familia o de otras personas más allá del permiso parental

En empresas del Grupo que representan un 65,7% de los empleados se da soporte para el cuidado de los hijos de los empleados a través de cheques guardería, acuerdos con escuelas infantiles de la zona, entre otras medidas. También en diferentes empresas del Grupo ACS existe el salario flexible (Salariflex), que incluye la retribución flexible y la opción de incluir en la retribución diferentes cuestiones como seguro médico, guardería o transporte.

Actualmente, las empresas del Grupo ACS no cuentan con políticas de desconexión laboral formalizadas, pero uno de los objetivos marcados en el Plan Director de Sostenibilidad de 2025 es la implantación de estas políticas.

Por otra parte, la implantación de protocolos y medidas higiénico-sanitarias han modificado los sistemas de trabajo, especialmente en la división de Construcción y Servicios con el fin de garantizar la salud y seguridad de sus empleados.

El incremento del teletrabajo también ha provocado que se intensifique el desarrollo de nuevos procedimientos para garantizar las mejores condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud tanto física como mental de los empleados en este nuevo entorno de trabajo.

En diferentes centros de trabajo del Grupo se ofrecen iniciativas específicas para promover la salud física, así algunos centros del Grupo cuentan con instalaciones deportivas accesibles de manera gratuita para sus empleados o se realizan iniciativas destinadas al fomento del deporte. Por ejemplo, en Alemania, HOCHTIEF participa en el programa de alquiler de bicicletas "Jobrad" para animar a los empleados a ser más activos y al mismo tiempo promover la movilidad sostenible.

EJEMPLOS INICIATIVAS EN EMPRESAS DEL GRUPO ACS:

MEDIDAS DE CONCILIACIÓN FAMILIAR (CLECE)

Las políticas de conciliación en Clece están enmarcadas dentro de nuestra certificación EFR (Empresa familiarmente Responsable), obtenido en 2017. La certificación EFR es un modelo internacional de dirección de personas que, formando parte de la RSE y la Gestión de la Excelencia, se ocupa de avanzar y dar respuestas en materia de responsabilidad y respeto a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. En el caso de Clece están certificadas 17 filiales y el ámbito de aplicación del alcance solo afecta a personal de estructura. Todo el proceso de auditoría anual interna y externa desemboca en una serie de medidas que van más allá de los requisitos legales, que se materializan en un catálogo de medidas aplicables y de obligado cumplimiento.

Existen actualmente 45 medidas EFR, habiéndose actualizado las medidas durante el último trimestre de 2023, trasladándose medidas nuevas promulgadas en el Plan de Igualdad de Clece. Durante 2023 se obtuvo la renovación de la Norma EFR por un periodo de 3 años.

EXCEDENCIA REMUNERADA CUIDADO FAMILIARES (TURNER)

Turner ha ampliado una directiva para incluir la excedencia remunerada por cuidado familiar. Esta excedencia proporciona cuatro semanas remuneradas para cuidar a un familiar gravemente enfermo y después del nacimiento o adopción de un niño. El equipo de beneficios también ha introducido un plan de ahorro para la jubilación para empleados no sindicalizados.

Con todas estas medidas, se espera favorecer la conciliación familiar y laboral, así como disminuir la tasa de absentismo, que en 2023 alcanzó el 1,4% y se tradujo en 3.672.610 horas de absentismo.

	2020	2021	2022	2023
Número total de días perdidos (por absentismo)	459.332	425.897	495.876	544.357
Porcentaje de días perdidos por absentismo	1,2%	1,2%	1,4%	1,4%

Nota: Desde 2020 los datos se presentan excluyendo la actividad de Servicios Industriales por su venta en 2021 y de la participación del 50% de Thies en diciembre de 2020.

	2022	2023
Número total de horas perdidas (por absentismo)	3.330.738	3.672.610

El Grupo ACS fomenta y ampara el libre ejercicio de la libertad sindical y el derecho de asociación de sus trabajadores. El porcentaje de empleados del Grupo que en 2023 se encuentran afiliados a organizaciones sindicales es de un 7,5%⁸, mientras que el 80,4% de la plantilla se encuentran cubiertos por convenios colectivos o por un sindicato independiente. En estos convenios, de acuerdo con la actividad de cada empresa, se fijan el número de horas de trabajo y se establecen plazos mínimos de preaviso sobre cambios operativos significativos.

Por países, en empresas cuya cabecera se encuentra en España, la cifra de empleados cubiertos por convenios colectivos o por un sindicato independiente alcanza el 99,2%, el 79,8% de empleados en empresas cuya cabecera se encuentra en Alemania, un 26,7% para Australia y un 21,1% en Estados Unidos y Canadá. En cuanto a relación de los convenios colectivos con la seguridad y salud, en 2023, un 99,95 % de los trabajadores del Grupo ACS está representado en comités formales de seguridad

y salud conjuntos para dirección y empleados y en éstos se cubren un 98,1% de los asuntos de seguridad y salud. A lo largo del ejercicio 2023, estos comités se reunieron 1.609 veces.

Las empresas del Grupo ACS fomentan y mantienen los canales de comunicación con los representantes legales de las personas trabajadoras, con la finalidad de mantener unas relaciones laborales basadas en la comunicación entre los empleados y la empresa.

Finalmente, además de la relación de los sindicatos, el Grupo ACS, ofrece canales de diálogo formales para la relación con sus trabajadores, como son los canales éticos o encuestas de clima laboral.

En cualquier caso, para más información sobre los canales de comunicación existentes en la relación con los empleados ver el capítulo 4.5.



EXPANSIÓN DE UN CENTRO DE DATOS, HONG KONG - © CIMIC

⁸ Alcance de los datos 76,9 % empleados Grupo ACS

EJEMPLOS RECONOCIMIENTOS A EMPRESAS DEL GRUPO ACS :

FORBES ELIGE A ACS COMO LA MEJOR EMPRESA ESPAÑOLA PARA TRABAJAR EN EL “WORLD'S BEST EMPLOYERS 2023”

El Grupo ACS ha sido reconocido como la primera empresa española en el ranking “World’s Best Employers 2023” de la prestigiosa publicación estadounidense Forbes. La lista, elaborada a partir de 170.000 encuestas a empleados, incluye a las empresas con el mejor ambiente de trabajo, con los empleados más satisfechos y orgullosos.

Para identificar qué empresas ofrecen un trabajo interesante y un entorno positivo, Forbes se asoció a la firma de investigación Statista para crear la séptima lista anual de los mejores empleadores del mundo en la que el Grupo ACS está posicionada entre los mejores empleadores del mundo.

Las respuestas a las encuestas se codificaron en un sistema de puntuación y las 700 empresas con las puntuaciones más altas aparecen en la lista final que contempla 43 países y en la que el Grupo ACS aparece destacada como la mejor empresa española para trabajar



AMERICA'S GREATEST WORKPLACES FOR DIVERSITY (TURNER)

La revista estadounidense Newsweek reconoció una vez más a Turner como uno de los mejores lugares para trabajar en materia de diversidad en Estados Unidos en 2023. Las clasificaciones se basan en una revisión de datos disponibles públicamente, entrevistas con profesionales de recursos humanos y una encuesta anónima a empleados, que arrojó más de 350.000 valoraciones de la empresa.

4.2.4. GESTIÓN DE RIESGOS EN CUESTIONES DE RRHH

Entre las funciones atribuidas a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración del Grupo se encuentra la revisión, seguimiento y evaluación de la Política de Sostenibilidad del Grupo, así como del resto de la normativa interna asociada entre la que se encuentra la relacionada con Código de Conducta, Política de Diversidad, así como la Política de Derechos Humanos, que se desarrollará de acuerdo a sus características y necesidades de cada una de las empresas del Grupo.

Asimismo, de acuerdo la clasificación de riesgos del Grupo incluida en el mapa de riesgos del Grupo y al análisis de

materialidad, el Grupo ha priorizado los riesgos en función de la relevancia que pueden tener para el desarrollo de la actividad de la empresa relacionados con la seguridad y salud laboral, conforme a la tipología de actividad, áreas de actuación, políticas y enfoques de gestión.

En el cuadro inferior se muestran los resultados obtenidos de esta priorización de potenciales riesgos para el desarrollo de la actividad relacionados con la gestión de los recursos humanos, así como las medidas de gestión adoptadas desde el Grupo ACS:

Asunto	Riesgos potenciales	Medidas de detección, prevención, gestión y mitigación	Indicadores de gestión asociados	Políticas Aplicables Grupo ACS
Empleo de calidad y retribución justa	<p>La creación de empleo estable, digno y justamente retribuido es un aspecto clave a tener en cuenta en la gestión de los riesgos de la compañía. Puede generar una pérdida de productividad, competencia y rentabilidad empresarial al producir un ambiente laboral negativo y una insatisfacción entre los empleados. Por otro lado, proporcionar un empleo de calidad aumenta la satisfacción y el sentido de pertenencia de los empleados.</p> <p>Asimismo, de cara a garantizar un adecuado control, supervisión y seguimiento de estos aspectos, se han integrado los riesgos asociados a los mismos en el Mapa de Riesgos del Grupo ACS siendo el riesgo asociado: Atracción y retención de talento y Relaciones Laborales . Los principales riesgos asociados a este aspecto material que forma parte del sistema de gestión de riesgos del grupo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de talento y de perfiles clave. • Alta tasa de rotación de empleados y absentismo, y por ende, ineficiencia de recursos humanos. • Reducción del sentido de pertenencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Plan Director de Sostenibilidad 2025 incluye el compromiso ser un Grupo referente en el desarrollo de talento especializado y diverso, asegurando la igualdad de oportunidades y mejores prácticas laborales. • Medidas de gestión del personal, acorde con los principios generales establecidos en las políticas del Grupo, adaptándose a las características específicas de cada una de las empresas del Grupo. 	<p>Indicadores presentados en este capítulo 4.2. Como Remuneración, tipología de contrato laboral y distribución en la plantilla. Medidas de diálogo social, organización, flexibilidad y conciliación laboral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Código de Conducta. • Política de Diversidad. • Política de Desarrollo y Evaluación del Talento. • Política de Sostenibilidad • Política de Derechos Humanos • Proceso de debida diligencia en materia de Derechos Humanos. • Política de Control de Riesgos.
Igualdad, diversidad y no discriminación	<p>Asegurar el trato igualitario y justo a los empleados que forman parte del Grupo no solo responde a requerimientos regulatorios sino que da respuesta a una demanda creciente por parte de los grupos de interés. Asegurar la prevalencia de estos principios en los programas de gestión de personas asegura una mayor capacidad para atraer y retener talento y mejora su productividad.</p> <p>Asimismo, de cara a garantizar un adecuado control, supervisión y seguimiento de estos aspectos, se han integrado los riesgos asociados a los mismos en el Mapa de Riesgos del Grupo ACS siendo el riesgo asociado: Atracción y retención de talento y Relaciones Laborales . Los principales riesgos asociados a este aspecto material que forma parte del sistema de gestión de riesgos del grupo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de perfiles claves para la organización. • Reducción del crecimiento económico. • Riesgo reputacional. 	<p>El Plan Director de Sostenibilidad 2025 incluye el compromiso ser un Grupo referente en el desarrollo de talento especializado y diverso, a través de la:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformación de un equipo diverso aumentando la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad • Siendo un referente en la integración de colectivos vulnerables • Asegurar la igualdad de oportunidades y mejores prácticas laborales • Dentro de este marco común, cada compañía elabora sus propias iniciativas de acuerdo a sus necesidades específicas, 	<p>Indicadores presentados a lo largo de este capítulo 4.2. como: Remuneración, tipología de contrato laboral y distribución en la plantilla. Medidas de diálogo social, organización, flexibilidad y conciliación laboral. Políticas, planes y medidas por la diversidad e igualdad entre hombres, mujeres y personas con discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Código de Conducta. • Política de Diversidad. • Política de Desarrollo y Evaluación del Talento. • Política de Sostenibilidad • Política de Derechos Humanos. • Proceso de debida diligencia en materia de Derechos Humanos. • Política de Control de Riesgos.
Atracción del talento y desarrollo profesional	<p>La complejidad de los sectores en los que operan las empresas del Grupo ACS hace necesario identificar perfiles clave y poner en marcha planes de atracción y desarrollo de talento que den respuesta a las nuevas necesidades de la compañía. Los cambios socioeconómicos y el aumento de la complejidad de los proyectos requieren una mayor formación de los empleados. Por ello, para una correcta gestión del negocio se deben definir las competencias de los profesionales y apoyarlos con programas que permitan su desarrollo.</p> <p>Asimismo, de cara a garantizar un adecuado control, supervisión y seguimiento de estos aspectos, se han integrado los riesgos asociados a los mismos en el Mapa de Riesgos del Grupo ACS siendo el riesgo asociado: Atracción y retención de talento .</p> <p>Los principales riesgos asociados a este aspecto material que forma parte del sistema de gestión de riesgos del grupo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de competencia en el mercado. • Alta rotación de empleados. • Pérdida de talento. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Plan Director de Sostenibilidad 2025 incluye el compromiso de mejorar el desempeño profesional incrementando la inversión en formación. Asimismo, el Código de Conducta, la Política de Diversidad y el resto de los desarrollos en esta materia definen el marco de actuación. • Dentro de este marco común, cada compañía gestiona el desarrollo de sus profesionales de acuerdo a sus necesidades específicas, atendiendo a la Política del Grupo. Definen programas de formación y desarrollo profesional y personal, y evalúan su impacto en los participantes. 	<p>Indicadores presentados a lo largo de este capítulo 4.2. como: - Estrategias de atracción, desarrollo y retención del talento. - Horas de formación, inversión en formación, empleados formados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Código de Conducta. • Política de Diversidad. • Política de Desarrollo y Evaluación del Talento. • Política de Sostenibilidad. • Política de Derechos Humanos. • Política de Control de Riesgos.



4.3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Garantizar la seguridad y salud en el trabajo en todas las compañías del Grupo ACS es uno de los pilares estratégicos de la compañía.

El Grupo y cada una de sus compañías vela por alcanzar los estándares más exigentes en la materia, con la aspiración de convertirse en un referente en la protección de la seguridad y la salud, no solo de sus empleados, sino también de los de sus proveedores, contratistas y empresas colaboradoras. El Grupo ACS mantiene el firme

compromiso de implantar una cultura de prevención de riesgos laborales que permita alcanzar el objetivo final de accidentes cero. La seguridad y salud laboral es uno de los aspectos materiales más relevantes para el Grupo ACS debido a su actividad y, por ello, trata como prioridad la gestión de este aspecto.

En este sentido, a lo largo del ejercicio 2023 la inversión en seguridad y salud en el trabajo realizada por las empresas del Grupo alcanzó los 954 euros por empleado.

	2020	2021(1)	2022(1)	2023
Inversión en Seguridad y Salud (mn euros)	148	132	150	142
Gasto por empleado en Seguridad (euros)	1.115,5	1.028,9	1.072,2	954,1

Nota: En aras de la comparabilidad, 2020 se presenta reexpresado por la venta de Servicios Industriales tras su venta en diciembre 2021, y Thies, tras la venta de una participación del 50% en diciembre 2020 y su paso a puesta en equivalencia en 2021.

(1) Los datos de 2021 se han corregido con los últimos datos disponibles y en 2022 se reexpresan con los últimos datos disponibles y variación del perímetro para ajustarlo a la metodología seguida en el año 2023.

Aunque cada compañía del Grupo es gestionada de forma independiente y cuenta con planes de actuación propios, se siguen unos principios y objetivos comunes en la gestión de la seguridad y la salud de trabajadores y demás grupos de interés, que se han formalizado en la Política de Seguridad y Salud Laboral, aprobada por el Consejo de Administración del Grupo ACS el 28 de julio de 2022.



Política de Seguridad y Salud Laboral

En ella se definen los siguientes principios básicos de actuación para todas las empresas del Grupo ACS:

- Cumplimiento de la regulación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y adopción de otras medidas más exigentes de acuerdo con los requerimientos suscritos de manera voluntaria.
- Integración de la acción preventiva en todas las actividades y niveles jerárquicos, a través de una correcta planificación y puesta en práctica.
- La mejora continua en los sistemas de gestión de seguridad y salud, incluyendo el desarrollo de las actuaciones necesarias para la protección de los empleados y terceros en las instalaciones de cada una de las compañías.
- El desarrollo de iniciativas de concienciación, sensibilización y formación permanente de los empleados, contratistas y proveedores en aspectos de seguridad y salud laboral.
- Destinar los recursos materiales necesarios para conseguir los objetivos marcados en materia de prevención de accidentes laborales.
- La promoción de la comunicación, consulta y participación activa del personal, y cuando existan, de sus representantes, sobre los aspectos de Seguridad y Salud como aspecto esencial en la implantación de los sistemas de gestión.

- La cooperación con clientes, contratistas, proveedores, organizaciones especializadas y otros grupos de interés en materia de seguridad y salud como factor clave para la correcta identificación y gestión de riesgos en materia de prevención.
- La cooperación con clientes, contratistas, proveedores, organizaciones especializadas y otros grupos de interés en materia de seguridad y salud como factor clave para la correcta identificación y gestión de riesgos en materia de prevención.

Para asegurar una gestión efectiva de la seguridad y salud, el Grupo ACS tiene implementados sistemas de Seguridad y Salud en el trabajo que cubren un 100% de los empleados del Grupo. Para garantizar su correcta implementación y gestión, los sistemas de Seguridad y Salud están sujetos a revisiones periódicas a través de auditorías internas (que cubren al 100% de los empleados del Grupo).

Asimismo, se fomenta la certificación de estos sistemas de gestión por parte de un externo, fundamentalmente a través de la certificación ISO 45001. De esta forma, en 2023 las empresas del grupo cuyos sistemas de seguridad y salud están certificados por un externo cubren un 100% de los empleados del Grupo y la certificación ISO 45001 entre las empresas del Grupo, alcanzó un 92,0% de los empleados del Grupo. El nivel de certificación en ISO 45001 se incrementa respecto a 2022, gracias a las iniciativas llevadas a cabo en las empresas del Grupo ACS, especialmente en Dragados que cuenta ya con un 100,0% de sus empleados certificados y Hochtief que en 2023 alcanzó los 98,7% de empleados certificados (vs. 82,0% en 2022). En Clece el nivel de certificación es del 87,0%.

La certificación de los sistemas de gestión es uno de los objetivos claves del nuevo Plan Director de Sostenibilidad 2025 del Grupo ACS donde se establece como objetivo superar el 97% de los empleados cubiertos por esta certificación en el año 2025, por ello las compañías del Grupo continuarán con sus planes de certificación durante 2024 para alcanzar los objetivos definidos, así Clece en 2024 tiene previsto comenzar el proceso de certificación para sus filiales en Portugal y Reino Unido.

	2020	2021	2022	2023
Porcentaje del total de empleados cubiertos por la certificación ISO45001	90,8%	91,6%	87,4%	92,0%

Nota: En aras de la comparabilidad, 2020 se presenta reexpresado por la venta de Servicios Industriales tras su venta en diciembre 2021, y Thies, tras la venta de una participación del 50% en diciembre 2020 y su paso a puesta en equivalencia en 2021. Los datos de 2021 se han corregido con los últimos datos disponibles y en 2022 se reexpresan con los últimos datos disponibles y variación del perímetro para ajustarlo a la metodología seguida en el año 2023. En 2022 y 2023 el alcance de los datos es del 99,4% y 99,5% de los empleados, frente al 94,2% de 2021, lo que explica la caída de los datos en 2022 frente a 2021.

De acuerdo a la Política de Seguridad y Salud Laboral del Grupo ACS, los sistemas propios de seguridad y salud laboral de las empresas del Grupo ACS deberán incluir:

- Una evaluación y actualización periódica de los riesgos a los que está expuesto el personal.
- Una definición de planes de prevención de riesgos con objetivos formales, tanto cuantitativos como cualitativos, que permitan medir de forma objetiva la evolución del desempeño e incorporen las mejoras identificadas en los procesos de evaluación.
- La integración de planes de acción para responder ante situaciones de riesgos.
- Procesos para la identificación y registro de situaciones que podrían haber derivado en un incidente (*near-misses*), así como procedimientos para la investigación de incidentes acaecidos.
- Planes de vinculación de la remuneración del personal y directivos/as al cumplimiento de objetivos formales en materia de seguridad y salud.
- Programas de revisiones periódicas a cargo de los departamentos de auditoría interna y posterior implantación, en caso necesario, las medidas oportunas de mitigación y seguimiento para la reducción de riesgos.

Asimismo, los sistemas de gestión de seguridad y salud laboral incluyen procesos para que los trabajadores notifiquen los peligros o situaciones laborales que identifiquen durante el desarrollo de su actividad. Estos canales permiten a los equipos de prevención de riesgos laborales, dentro del proceso de mejora continua, evaluar nuevos riesgos e implementar las medidas necesarias para su prevención y gestión.

De esta forma, se fomenta de manera activa que los trabajadores se impliquen en la seguridad y salud laboral, a través, por ejemplo, del uso de las denominadas "Tarjetas azules" en Dragados, diseñadas para que los trabajadores informen sobre peligros, incidentes, buenas prácticas, propuestas de reconocimiento o cualquier otro asunto cuyo objetivo sea mejorar la seguridad y la salud de las personas. Esta implicación también se realiza a través de reconocimientos a los trabajadores que más contribuyen a la prevención, así CIMIC continuó en 2023 con el programa *Safety Leadership Score (SLS)* que respalda la identificación, evaluación y mejora proactiva de los controles de riesgos críticos, premiando la identificación de oportunidades de mejora y supervisando la implementación de las medidas identificadas.

La supervisión y optimización de estos sistemas seguridad y salud laboral implica el establecimiento y seguimiento de objetivos, generalmente anuales, aprobados por la alta dirección. En los Planes de Prevención que se realizan en las compañías del Grupo se recogen las conclusiones de las evaluaciones periódicas de riesgos realizadas, y se establecen las pautas de actuación para el logro de los objetivos marcados.

El cumplimiento del objetivo de accidentes cero se encuentra cada vez más cerca gracias al trabajo de los servicios de prevención, y el compromiso de los trabajadores, proveedores, contratistas y empresas colaboradoras. Asimismo, la utilización de nuevas tecnologías y procedimientos innovadores para la prevención de riesgos laborales es uno de los ejes de actuación en los que están trabajando las compañías del Grupo. Por ejemplo, Dragados en los últimos años ha estado utilizando en algunos proyectos drones aéreos para supervisar el progreso de las obras e identificar condiciones peligrosas. En Dragados y Hochtief Infrastructure se ha introducido el uso de exoesqueletos que permiten reducir las lesiones relacionadas con sobreesfuerzos y movimientos repetitivos. En Hochtief, como parte del proyecto de la autopista M80, CPB Contractors probó el uso de un vehículo automatizado para conos de tráfico para reducir el manejo manual y los riesgos asociados con la gestión del tráfico. Otro ejemplo sería el proyecto del Metro de Sídney, desarrollado por Cimic, en el que la maquinaria de construcción está equipada con cabinas de plástico cerradas para ayudar a prevenir la inhalación de polvo y la exposición al polvo de sílice cuando se trabajaba bajo tierra. En Dragados también se ha hecho uso de máscaras de soldador, que disponen de un equipo de suministro de aire que le proporciona al trabajador una protección óptima y eliminan la necesidad de llevar una mascarilla o respirador, lo que mejora la comodidad y la movilidad del trabajador.

El compromiso del Grupo ACS con la Seguridad y Salud ha tenido el reconocimiento externo a través de diferentes premios a empresas y proyectos del Grupo. Así, en 2023, el proyecto del puente de Gordie Howe en Canadá obtuvo el premio "*John Beck Safest Project*" en Ontario por tercer año consecutivo. El proyecto de construcción de la carretera S3 Troszyn-Swinoujscie en Polonia también recibió el "*Together for security. 2023*" por parte de la Inspección Estatal de Trabajo. Turner ha sido reconocida con la distinción "*2023 Construction Industry Safety Excellence Award*" de la *Construction User Roundtable*.

EJEMPLOS INICIATIVAS EMPRESAS DEL GRUPO ACS EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL:

USO NUEVAS TECNOLOGÍAS EN DRAGADOS PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Sistema de detección de peatones en maquinaria y vehículos de obra.

Para mejorar la detección de trabajadores en el entorno de las máquinas y vehículos de la obra y reducir el riesgo de atropellos y atrapamientos, principalmente en los desplazamientos o giros bruscos y con poca visibilidad, Dragados ha desarrollado una solución que puede ser instalada en cualquier tipo de maquinaria propia de la obra, o alquilada/subcontratada.

El conjunto está constituido por un sistema de cámaras con algoritmos de inteligencia artificial y aprendizaje continuo, que analizan las imágenes captadas, reconociendo solo a las personas en el área configurada. La información se presenta en una pantalla que se sitúa en la zona de mandos del operador del vehículo o máquina, y realiza un aviso cuando se produce una detección, enmarcando la imagen del peatón y emitiendo una alarma acústica. Esto nos permite detectar personas a una distancia suficiente, para que con una máquina en movimiento a las velocidades normales de trabajo, el operador disponga de un tiempo de reacción suficiente para evitar el accidente.

La facilidad de instalación y configuración del conjunto, y que su montaje no implica la manipulación de los sistemas propios de la máquina, nos proporciona una solución de gran versatilidad que puede ser utilizada en un gran número de obras en todo el mundo.

Monitorización de comportamiento al volante

Pulice ha instalado en su flota de vehículos un sistema que permite monitorizar el comportamiento al volante de su personal. El sistema registra parámetros como excesos de velocidad y aceleraciones o frenadas bruscas, pudiendo tomar imágenes en video de los eventos. Con los datos recabados se puede hacer una clasificación de los conductores de acuerdo a su conducción segura y recoger evidencias en caso de que fuera necesario establecer medidas disciplinarias. El sistema se complementa con una limitación real de la velocidad máxima de los vehículos.



OBRAS REM QUEBEC, CANADÁ - © DRAGADOS

Uso de equipos controlados remotamente.

Pol-Aqua ha comenzado con la utilización de pisonos compactadores manejados a distancia que no solo reducen las probabilidades de atrapamiento del operador, sino que eliminan totalmente su exposición a las vibraciones propias del equipo.

PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL PROYECTO DEL PASEO MARÍTIMO DE HONG KONG (LEIGHTON ASIA)

La joint venture liderada por Leighton Asia está desarrollando el paseo marítimo a lo largo del puerto de Victoria en Hong Kong que cuenta con 2,2 kilómetros de largo y 10 metros de ancho. El paseo marítimo conectará los distritos de la isla de Hong Kong de este a oeste y mejorará los servicios e instalaciones del puerto.

A mediados de 2023, se instaló con éxito el primer tramo de la plataforma del paseo marítimo que fue fabricado en Guangdong y transportado en barcaza a sitio. La modularización ayuda a reducir la eficiencia de materiales, aumenta la productividad en la fabricación y mejora la seguridad del proyecto

Otras tecnologías digitales que se han implementado en el proyecto y que ayudan a la gestión de los riesgos son: a

- Robot salvavidas inteligente: admite operaciones seguras y rápidas de rescate marítimo y puede ser operado desde tierra con un control remoto durante condiciones climáticas adversas o corriente fuerte.
- Sistema de mapeo móvil: se monta en vehículos y embarcaciones para recoger los datos cartográficos de forma segura, precisa y eficiente, y reduciendo el tiempo de recogida y procesamiento de una semana a unas dos horas.
- Robot submarino: recopila datos detallados de el estado del limo submarino, eliminando riesgos para los trabajadores encargados de estas tareas.



Por otro lado, además del compromiso con la seguridad y salud laboral de sus empleados, el Grupo ACS fomenta la salud de sus empleados y es cada vez más común en empresas del Grupo la posibilidad de acceder a seguros de salud u otros servicios de cuidado de la salud no relacionados con el trabajo. Algunos ejemplos pueden ser el seguro de salud que Dragados, Clece, Turner o Flatiron, entre otras ofrecen a sus empleados, además de las campañas de vacunación o fomento de la medicina preventiva que se realizan en diferentes empresas del Grupo.

Adicionalmente, durante el año 2023, diferentes empresas del Grupo ACS han realizado iniciativas enfocadas a fomentar la salud tanto física como mental de sus empleados a través de iniciativas como Clece Bienestar. Turner trabaja con la organización *Wellness Workdays* y ha establecido un programa de bienestar ampliado para los trabajadores que incluye vídeos formativos y acceso a psicólogos especializados en ayudar a los empleados a afrontar situaciones de estrés en el trabajo y en casa. UGL ha continuado durante 2023 con su iniciativa de *“Peer Support Program”* que capacita a trabajadores que se ofrecen voluntarios para reconocer cuando los compañeros de equipo están en situaciones de riesgo y cómo proporcionar apoyo confidencial.

EJEMPLOS INICIATIVAS EMPRESAS DEL GRUPO ACS EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL:**CLECE BIENESTAR**

Basada en un desarrollo de la compañía WellWo, Clece Bienestar es una plataforma online que Clece ha puesto a disposición de su personal de estructura con el fin de favorecer su salud y bienestar físico y mental.

En 2021, la compañía lanzó este programa transversal para cuidar de la salud de los empleados a través de diversas propuestas: programas saludables con ejercicios físicos con una gran variedad de módulos funcionales; píldoras específicas sobre salud mental, física y medio ambiental; y contenido específico sobre nutrición, entre otras. Cada persona puede configurar su propio modelo de participación mediante la inscripción a los distintos módulos, así como programar la periodicidad de la recepción de información y registrarse como usuario activo de alguno de los programas saludables contemplados. Estos últimos implican su realización fuera del horario laboral, al ser actividades de entrenamiento en forma de videoseSIONES. El acceso a la plataforma es posible desde cualquier dispositivo, de forma que el empleado puede conectarse desde su domicilio las 24 horas de los siete días de la semana. Para la resolución de dudas en tiempo real sobre el contenido de los programas saludables, existe un canal directo de consulta con profesionales de la salud, así como sesiones en directo de libre adhesión.



PLATAFORMA DIGITAL CLECE BIENESTAR - © CLECE

4.3.1. FORMACIÓN

El Grupo ACS considera que uno de los ejes básicos de actuación en la gestión eficaz de la seguridad y salud en el trabajo es la formación y sensibilización en la materia de las personas que forman parte del Grupo como los contratistas que trabajan en proyectos dentro del Grupo.

Asimismo en el año 2023, el 100% de los empleados del Grupo ACS habían recibido formación en seguridad y salud a lo largo de su carrera en la compañía. Por otra parte, durante el año 2023, un 69,5% de los empleados del Grupo ACS recibieron formación en materia de seguridad y salud.

	2022	2023
Empleados que han recibido formación en seguridad y salud en el año (%)	71,0%	69,5%
Empleados que han recibido formación en seguridad y salud a lo largo de su carrera en la compañía (%)	100,0%	100,0%

El Grupo ACS cuenta con diversos programas de formación en seguridad y salud dirigidos a los empleados. Por un lado, se encuentran los cursos de conocimientos básicos, como son primeros auxilios, prevención de riesgos laborales, o planes de emergencia y evacuación, entre otros. Adicionalmente, se dispone de cursos específicos en función de la tipología de los negocios y los riesgos que estos conllevan como conducción segura de vehículos ligeros, prevención de incendios, operación de maquinaria específica, salud articular. Asimismo, otras de las formaciones a destacar son las centradas en el bienestar mental de los trabajadores, como son las de salud mental y salud emocional. Por ejemplo, en Dragados USA todos los proyectos llevan asociado un programa de bienestar o en Dragados España se están realizando cursos específicos de bienestar/salud emocional, que incluyen técnicas que permiten identificar las situaciones que pueden causar tensión, así como los factores y herramientas para su gestión. En Flatiron durante 2023 se ha llevado a cabo un curso de capacitación en primeros auxilios para la salud mental.

Además de estos programas de formación, las empresas del Grupo ACS realizan jornadas y proyectos de sensibilización para sus empleados en relación a la seguridad y salud laboral. En 2023, el "Día de la Seguridad

Laboral" (*"Occupational Safety Day"*) en la división de HOCHTIEF Europa se amplió para incluir por primera vez cuestiones de salud, convirtiéndose en el "Día de la Seguridad y Salud Laboral" (*"Occupational Safety and Health Day"*), tratándose temas como la protección ante caídas y llevando a cabo una amplia gama de actividades, algunas con la participación del Consejo Ejecutivo. Las empresas del grupo estadounidense Turner y Flatiron participaron nuevamente en la Semana de la Seguridad en la Construcción en mayo de 2023; el tema fue *"Strong Voices, Safe Choices"*. Esto también marcó el decimonoveno día anual de seguridad para Turner, con la paralización del trabajo en más de 1.500 sitios de construcción para tratar temas de seguridad.

Asimismo, el Grupo ACS colabora con organizaciones especializadas en asuntos de seguridad, salud y prevención de riesgos, y participa activamente en los principales congresos, jornadas y foros que se organizan, tanto a nivel nacional como internacional. Entre estas asociaciones se puede destacar: el British Safety Council en Reino Unido, el National Safety Council en Estados Unidos, la Comisión de Prevención de Seopan o la Asociación Española de Servicios de Prevención Propio en España.

EJEMPLOS INICIATIVAS EMPRESAS DEL GRUPO ACS EN FORMACIÓN:

PLATAFORMA FORMACIÓN PRL (CLECE)

Clece tiene el objetivo de crear una herramienta que les ayude a dar la formación en Seguridad y salud a sus trabajadores, en modalidad on line y hacerlo a través de un formato atractivo y dinámico, que facilite la comprensión y cumplimiento por parte de los trabajadores. Características del programa:

- **Microlearning:** módulos de duración corta.
- **Lenguaje y tono sencillo:** adecuado a la audiencia a la que se dirige el curso y con un tono desenfadado como elemento de engancho para la audiencia a la que va dirigido.
- **Ramificado:** creación de un corpus común con 4 módulos de inicio de una duración total de 30 minutos aproximadamente, más un módulo específico para cada una de las ramas: servicio de ayuda a domicilio, limpieza de interiores, residencias, PMR en aeropuertos, limpieza hospitalaria, seguridad privada.
- **Formación práctica:** a través de recreaciones de acciones en plató, e infografías.
- **Didáctico:** reforzamos los tips fundamentales con apoyo de grafismo.
- **Trazabilidad:** para confirmar que los usuarios han completado el curso.
- **Responsive:** Optimizado para el visionado en dispositivos móviles.
- Con estos cursos se proporciona a los técnicos del servicio de prevención y a los responsables del servicio, una herramienta más para formar a los trabajadores en sus riesgos y medidas preventivas, para llegar a aquellos servicios, que por su dispersión o volumen, necesitan un apoyo a la formación presencial.

4.3.2. ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD

Para el Grupo ACS la Seguridad y Salud laboral de sus trabajadores es uno de sus pilares estratégicos fundamentales en materia de sostenibilidad. El esfuerzo continuo que todas las compañías del Grupo ACS realizan en materia de Seguridad y Salud se ha visto reflejado en la progresiva mejora de los índices de siniestralidad. Así, a nivel consolidado los índices de siniestralidad han descendido un entre un 1,4% y un 1,8% respecto a 2022, gracias a la significativa disminución de los mismos en la actividad de Construcción.

En este año 2023, los índices consolidados se ven afectados por el incremento de los índices de siniestralidad en Servicios, que es una actividad intensiva en personal y que representa más del 61% de los empleados del Grupo, y cuyos índices de siniestralidad por la propia naturaleza de la actividad son históricamente más elevados. En Servicios, los índices de siniestralidad se incrementan por el aumento de la actividad y más en concreto por la actividad de asistencia a domicilio que, por sus características (esfuerzo físico, realización de tareas en domicilios particulares, etc.), presenta una tasa de siniestralidad superior a la del resto de actividades, representando un 40% del total de los accidentes con baja de Clece. Hay que señalar que de los 3.696 accidentes laborales con baja registrados en Clece durante el año 2023, solo 9 se pueden considerar como graves, siendo el resto de los accidentes

registrados en este área de carácter leve y están fundamentalmente relacionados con trastornos osteomusculares provocados por sobreesfuerzos o golpes con objetos. Desde el área de Servicios se han llevado a cabo medidas para reducir los índices de siniestralidad. Si comparamos los índices de siniestralidad de Servicios respecto al año 2019, se observa una caída del 4,1% en el índice de frecuencia, considerando en esta evolución que el año 2020 fue un año de accidentabilidad inusualmente bajo por la disminución de la actividad derivado de la pandemia.

En Construcción, que representa un 38% de los empleados del Grupo, se mantiene la tendencia decreciente y el índice de frecuencia se ha reducido un 37,8% respecto a 2019 y un 25,5% respecto al año 2022, gracias al proceso continuo de mejora y las iniciativas llevadas a cabo por las filiales.

Siguiendo nuestro compromiso de mejora continua en el alcance y reporte de la información no financiera, en el reporte de 2023 se recoge por primera vez la información de otras filiales del Grupo ACS que engloban las actividades de corporación, inmobiliarias y de energía.

Los índices de siniestralidad presentados en la tabla inferior han sido verificados por un externo, de acuerdo al Informe de Verificación de la página 268-271 de este informe.

ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD. EMPLEADOS PROPIOS	2019	2020	2021	2022(5)	2023
Frecuencia (1)	14,36	11,84	13,60	14,95	14,67
Gravedad (2)	0,37	0,34	0,38	0,46	0,45
Incidencia (3)	26,60	21,60	25,60	26,79	26,37

ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD. EMPLEADOS PROPIOS	2019	2020	2021	2022(5)	2023
Frecuencia (1)	14,36	11,84	13,60	14,95	14,67
Construcción	2,66	2,32	2,62	2,22	1,65
Concesiones	0,00	0,00	3,63	16,93	5,59
Servicios	27,04	21,16	23,16	25,93	26,87
Corporación y otros (4)	n.d.	n.d.	n.d.	0,00	5,29
Gravedad (2)	0,37	0,34	0,38	0,46	0,45
Construcción	0,10	0,08	0,09	0,08	0,05
Concesiones	0,00	0,00	0,04	0,47	0,11
Servicios	0,67	0,59	0,64	0,79	0,82
Corporación y otros (4)	n.d.	n.d.	n.d.	0,00	0,02
Incidencia (3)	26,60	21,60	25,60	26,79	26,37
Construcción	5,55	4,74	5,26	4,42	3,29
Concesiones	0,00	0,00	6,13	31,33	9,90
Servicios	44,61	34,91	41,42	42,78	44,33
Corporación y otros (4)	n.d.	n.d.	n.d.	0,00	5,98

Nota: En aras de la comparabilidad, 2020 se presenta reexpresado por la venta de Servicios Industriales tras su venta en diciembre 2021, y Thiess, tras la venta de una participación del 50% en diciembre 2020 y su paso a puesta en equivalencia en 2021, así como mejoras en la metodología de cálculo de los datos

(1) Índice de Frecuencia (LTIFR): Número de accidentes con baja ocurridos durante la jornada laboral por cada millón de horas trabajadas

(2) Índice de Gravedad: Número de jornadas perdidas por accidente de cada mil horas trabajadas

(3) Índice de Incidencia: Número de accidentes con baja por cada mil trabajadores

(4) En 2022 se incluyen datos de Corporación y actividades inmobiliarias. En 2023 se incluyen datos de Corporación, actividades inmobiliarias y de energía

(5) Los datos de 2022 se han reexpresado con la variación del perímetro y metodología del año 2023.

EJEMPLOS INICIATIVAS EMPRESAS DEL GRUPO ACS EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL:

COMPROMISO CON SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE LOS EMPLEADOS DE CLECE

El Grupo Clece está firmemente comprometido con la Seguridad y Salud de sus trabajadores y trabaja de manera activa en establecer medidas para la reducción de sus índices de siniestralidad en una actividad con unas características muy específicas derivadas de la intensidad de capital humano y la deslocalización de ciertas de sus actividades, como son los servicios de ayuda a domicilio que se desarrollan en domicilios privados. Así, durante el año 2023, Clece ha establecido las siguientes iniciativas:

- Protocolo de reducción de siniestralidad con Mutua Universal que incluye:
 - Acciones de sensibilización y concienciación a mandos en responsabilidades en prevención de riesgos laborales e investigación de accidentes de trabajo.
 - Asesoramiento técnico en la elaboración de profesiogramas de los diferentes puestos de trabajo.
 - Asesoramiento ergonómico en puestos con problemática musculoesquelética (ejemplos: limpieza en hospitales, auxiliar en residencia, auxiliar de cuidado a domicilio).
 - Asesoramiento especializado en ergonomía por parte del laboratorio de ergonomía de Mutua Universal.
 - Calendario de campañas específicas de prevención y de promoción de la salud.
- Formación en prevención de riesgos de los empleados: se han dado unas 190.000 horas de formación en seguridad y salud en el año 2023.
- Plataforma de formación de on-line en prevención de riesgos laborales para lograr una mayor capacidad del servicio de prevención a la hora de dar formación en aquellos centros dispersos o con mayor volumen de trabajadores.
- Sensibilización en servicios de ayuda a domicilio mediante mensajes de texto en materia de prevención de riesgos laborales, mediante mensajes a los móviles de los trabajadores, realización de inspecciones de seguridad, etc



SERVICIOS INTEGRALES, ESPAÑA - © CLECE

Como se indicaba anteriormente, la actividad de Servicios lleva asociada históricamente, por la naturaleza de negocio, una mayor tasa de incidencia y frecuencia. Dado el peso que tiene la actividad de Servicios, impacta en los

indicadores consolidados del Grupo, especialmente en el desglose por géneros, ya que es donde se encuentra la mayor concentración de mujeres del Grupo ACS.

	2022(1)		2023	
Índices de siniestralidad	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Frecuencia	7,48	22,24	7,15	22,30
Construcción	2,57	0,56	1,93	0,44
Concesiones	20,18	9,38	7,78	0,00
Servicios	23,97	26,44	25,87	27,13
Corporación y otros (1)	n.d.	n.d.	0,00	25,34
Gravedad	0,25	0,66	0,23	0,68
Construcción	0,09	0,02	0,06	0,01
Concesiones	0,25	0,98	0,16	0,00
Servicios	0,79	0,79	0,81	0,83
Corporación y otros (1)	n.d.	n.d.	0,00	0,08
Incidencia	14,24	37,31	13,62	37,48
Construcción	5,13	1,02	3,85	0,80
Concesiones	36,10	18,87	13,75	0,00
Servicios	39,56	43,63	42,69	44,77
Corporación y otros (1)	n.d.	n.d.	0,00	21,90

(1) En 2022 se incluyen datos de Corporación y actividades inmobiliarias. En 2023 se incluyen datos de Corporación, actividades inmobiliarias y de energía

Cada una de las empresas del Grupo realiza un exhaustivo seguimiento de estos índices y una práctica común, dentro de la importancia que se le da a estos aspectos, es el reporte periódico, que en muchos casos llega a ser semanal o mensual, de los accidentes e incidentes ocurridos para poder valorar la eficacia de las medidas implementadas.

En 2023, los casos de enfermedades ocupacionales se situaron en los 122 casos. El aumento respecto a 2022 se debe en gran medida al aumento de los siniestros relacionados con silicosis y enfermedades mentales en la división HOCHTIEF Asia Pacífico. Estos dos temas fueron el foco de campañas e investigaciones del Gobierno de Australia y han dado lugar a cambios en la legislación sobre salud y seguridad. Ningún caso de enfermedad

ocupacional derivó en fallecimiento del empleado. Los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales vienen dadas, en su mayor parte, por lesiones ergonómicas que varían según el tipo de actividad desarrollada (las más comunes son por movimientos repetitivos o posturas forzadas).

Los principales tipos de lesiones por accidente laboral que ocurren a los empleados del Grupo ACS están, en su mayoría, vinculados a golpes o contusiones, cortes, esguinces, fracturas y/o torceduras de pierna y brazo, así como lesiones oculares. La causa común de estas lesiones suele ser por sobreesfuerzos, cuestiones de ergonomía, caídas y por el uso o manipulación de objetos o herramientas.

	2022(2)	2023
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados)	65	122
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados Hombres)	37	97
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados Mujeres)	28	25
Índice de Frecuencia por Enfermedad Ocupacional (empleados)	0,259	0,458
Índice de Frecuencia por Enfermedad Ocupacional (empleados Hombres)	0,298	0,723
Índice de Frecuencia por Enfermedad Ocupacional (empleados Mujeres)	0,221	0,189

(1) Índice de Frecuencia ocupacional: Número de enfermedades ocupacionales por cada millón de horas trabajadas

(2) En 2022 se incluyen datos de Corporación y actividades inmobiliarias. En 2023 se incluyen datos de Corporación, actividades inmobiliarias y de energía

ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD. CONTRATISTAS

La difusión de la cultura preventiva entre proveedores, contratistas y empresas colaboradoras es otra de las líneas básicas de actuación del Grupo en esta materia. El Grupo hace un seguimiento continuo de las condiciones de salud y seguridad de estos grupos de interés y registra los índices de siniestralidad asociados a los mismos.

Asimismo, es importante destacar que la Política de Seguridad y Salud Laboral del Grupo ACS es también aplicable, en lo que proceda, a los Socios de Negocio del Grupo ACS, incluyendo las empresas contratadas que actúen en nombre del Grupo, joint ventures, uniones temporales de empresas y otras asociaciones

equivalentes, siempre y cuando el Grupo asuma su control operacional. Para el resto de Socios de Negocio, se evaluará el alineamiento entre sus políticas propias y las políticas del Grupo ACS y, en su caso, se promoverá la adhesión a la misma.

En 2023, no se registraron casos de enfermedad ocupacional entre los subcontratistas, ni ningún fallecimiento debido a esta causa. En este sentido, los principales tipos de lesiones por accidentes laborales y enfermedades ocupacionales están vinculados a las mismas causas que las descritas para los empleados al desarrollar la misma actividad.

CONTRATISTAS	2020	2021	2022(3)	2023
Frecuencia(1)	3,36	3,01	2,92	2,59
Gravedad(2)	0,10	0,12	0,11	0,08

	2020	2021	2022(3)	2023
Frecuencia (1)	3,36	3,01	2,92	2,59
Construcción	3,34	3,00	2,91	2,59
Concesiones	12,87	7,68	10,03	0,00
Servicios (4)	—	—	—	—
Corporación y otros (5)	n.d.	n.d.	—	—
Gravedad (2)	0,10	0,12	0,11	0,08
Construcción	0,10	0,12	0,11	0,08
Concesiones	0,00	0,03	0,02	0,00
Servicios (4)	—	—	—	—
Corporación y otros (5)	n.d.	n.d.	—	—

Nota: En aras de la comparabilidad, 2020 se presenta reexpresado por la venta de Servicios Industriales tras su venta en diciembre 2021, y Thiess, tras la venta de una participación del 50% en diciembre 2020 y su paso a puesta en equivalencia en 2021.

(1) Índice de Frecuencia (LTIFR): Número de accidentes con baja ocurridos durante la jornada laboral por cada millón de horas trabajadas

(2) Índice de Gravedad: Número de jornadas perdidas por accidente de cada mil horas trabajadas

(3) Los datos de 2022 se han reexpresado con la variación del perímetro y metodología del año 2023.

(4) Dado que Clece no trabaja con subcontratistas, los indicadores de la actividad de Servicios se reducen a 0.

(5) 2022 se incluyen datos de Corporación y actividades inmobiliarias. En 2023 se incluyen datos de Corporación, actividades inmobiliarias y de energía

Asimismo, el compromiso del Grupo ACS con la seguridad y salud de sus proveedores, contratistas y empresas colaboradoras se materializa en la impartición de formación para asegurar que conocen todas las medidas de seguridad de las que dispone el Grupo para el desarrollo seguro de su actividad. Durante el año 2023, un 89,4% de los contratistas del Grupo habían recibido formación en el ejercicio de reporte y un 100% a lo largo de su relación con el Grupo ACS. Asimismo, en las empresas del

Grupo Dragados, se han impartido 289.879 horas de formación a los contratistas, lo que implica un crecimiento del 43,6% respecto al año anterior. Cabe destacar que el Grupo ha empezado a recopilar recientemente indicadores vinculados a la formación de los contratistas, por lo que hay empresas del Grupo que han empezado a realizar un seguimiento de esta información para tenerla disponible para próximos ejercicios.

4.3.3. GESTIÓN DE RIESGOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD

Entre las funciones atribuidas a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración del Grupo se encuentra la revisión, seguimiento y evaluación de la Política de Sostenibilidad del Grupo, así como del resto de la normativa interna asociada entre la que se encuentra la relacionada con la Política de Seguridad y Salud Laboral.

Las empresas del Grupo ACS son las que desarrollarán estas políticas de acuerdo a sus características y necesidades propias, pero siempre manteniendo los principios de gestión comunes descritos la Política de

Seguridad y Salud Laboral y enfocándose en el objetivo fundamental de accidentes cero.

Asimismo, de acuerdo a la clasificación de riesgos del Grupo incluida en el mapa de riesgos del Grupo y al análisis de materialidad, el Grupo ha priorizado los riesgos en función de la relevancia que pueden tener para el desarrollo de la actividad de la empresa relacionados con la seguridad y salud laboral, conforme a la tipología de actividad, áreas de actuación, políticas y enfoques de gestión.

Asunto	Riesgos potenciales	Medidas de detección, prevención, gestión y mitigación	Indicadores de gestión asociados	Políticas Aplicables Grupo ACS
Seguridad y Salud laboral en empleados y contratistas	<p>Garantizar la seguridad y salud laboral entre empleados y contratistas es un aspecto clave en el sector. Los índices de frecuencia de accidentes laborales en el sector de la infraestructura son más elevados que en el resto de sectores, afectando negativamente a la percepción de los grupos de interés. Por este motivo, el Grupo ACS gestiona los riesgos e impulsa una cultura y un ambiente de trabajo seguro y saludable a través de planes de acción, que establecen medidas de prevención y seguimiento con objetivos concretos.</p> <p>Asimismo, de cara a garantizar un adecuado control, supervisión y seguimiento de estos aspectos, se han integrado los riesgos asociados a los mismos en el Mapa de Riesgos del Grupo ACS siendo el riesgo asociado: Riesgos de seguridad, salud y Prevención de Riesgos Laborales. Los principales riesgos asociados a este aspecto material que forma parte del sistema de gestión de riesgos del grupo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Altos índices de accidentabilidad y enfermedades laborales • Pérdida de productividad de los empleados • Riesgo reputacional 	<ul style="list-style-type: none"> • En el Plan Director de Sostenibilidad 2025, una de las líneas estratégicas es la de primar la seguridad y salud laboral de los empleados y contratistas. El Plan Director de Sostenibilidad cuenta con compromisos específicos enfocados a extender la certificación de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en estándares internacionales, disminuir la tasa de los índices de siniestralidad de empleados propios Seguridad y Salud. Con el fin de lograr este compromiso global, cada compañía gestiona la seguridad y salud de forma independiente, planificando y poniendo en práctica actividades y medidas como las evaluaciones periódicas de riesgos y la definición de planes de prevención con objetivos anuales. • Existe una Política de Seguridad y Salud Laboral en el Grupo ACS común tanto para empleados del Grupo como para contratistas. En dicha política se establecen los principios básicos de actuación comunes para todas las empresas del Grupo ACS. • La mayoría de las actividades cuentan con un sistema de gestión para dar cumplimiento a los planes de actuación que es aprobado por la alta dirección. • La compañía estableció objetivos en materia de seguridad y salud laboral ligados a la remuneración variable del Consejo. • El Grupo colabora con organizaciones especializadas y participa en congresos sobre esta materia. 	<p>Indicadores presentados a lo largo de este punto 4.3. referentes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estándares de seguridad y salud, exigibles también a cadena de suministro. • Políticas cero accidentes: planes de mitigación y objetivos de reducción. • Formación y concienciación en materia de seguridad y salud. • Seguimiento de indicadores de accidentabilidad, frecuencia y gravedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Política de Seguridad y Salud Laboral • Política de Sostenibilidad de ACS • Código de Conducta Grupo ACS • Código de Conducta para Socios de Negocio • Política de Derechos Humanos • Política de Control de Riesgos



TALLER MACKAY UGL, AUSTRALIA - © CIMIC

4.4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

4.4.1. ORIGEN, EVOLUCIÓN Y PRINCIPALES ELEMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE COMPLIANCE

En abril de 2021 se publicaba el estándar internacional ISO 37301 sobre sistemas de gestión de compliance, seguido en septiembre de dicho año por la norma ISO 37000 de gobernanza de las organizaciones. Con el contenido de ambas normas presente, el Consejo de Administración de ACS aprobó en diciembre de 2021 su Política de Gobierno Corporativo en la que ya se hacía referencia al Sistema de Gestión Global de Compliance de la organización, que tiene por objeto implementar un modelo que respetando la estructura de gestión fuertemente descentralizada del Grupo, permita a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración de la sociedad matriz cotizada española, supervisar y evaluar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos no financieros relativos a la Sociedad y al Grupo, así como el cumplimiento de los deberes de diligencia de la matriz con respecto a las filiales, mediante un sistema de doble control del riesgo en los distintos ámbitos de Compliance. Se define así un proceso continuo de interacción entre elementos de la organización para establecer Políticas, Objetivos y Procesos con el fin de que aquella cumpla con sus obligaciones de manera eficiente y sostenible a largo plazo, generando evidencias del compromiso de la organización con el cumplimiento y teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas.

Si bien desde el año 2018 ACS ya contaba con un Sistema Global de Gestión de Compliance con visión integral y estructura transversal desde su origen, no limitado al ámbito penal, dicho modelo de gestión se ha consolidado al convertirse ACS en octubre de 2022 en la primera empresa española cotizada no regulada, certificada en la ISO 37301 de sistemas de gestión de compliance.

De este modo, el Sistema Global de Gestión de Compliance extiende su alcance al ámbito del cumplimiento penal y antisoborno; el ámbito del abuso de mercado; el del derecho de la competencia; el ámbito de la privacidad y la protección de datos; el ámbito de la ciberseguridad; el de la debida diligencia medioambiental y el de la debida diligencia en Derechos Humanos; el ámbito fiscal; y cualesquiera otros ámbitos de compliance comprendidos en el Estado de Información No Financiera consolidado del Grupo ACS, y, en general, cualquier otro ámbito de compliance que, en cada momento, el Consejo de Administración, pueda considerar que debe quedar bajo el Sistema Global de Gestión de Compliance.

Definido el alcance del Sistema Global de Gestión de Compliance, se identifican sus elementos principales:

- La Política General de Compliance, aprobada por el Consejo de Administración el 28 de julio de 2022, que expone de manera estructurada el posicionamiento y las medidas que ACS ha dispuesto en materia de prevención, detección y gestión de riesgos de compliance.



Política General de Compliance



- La Función de Compliance integrada por la Dirección de Cumplimiento y el Comité de Compliance.
- Las Matrices de riesgos y controles en los distintos ámbitos de compliance en las que se identifican los riesgos de compliance y se relacionan las medidas de prevención, detección y gestión de los mismos.
- Las Políticas, procedimientos, procesos y resto de normativa interna que conforma el cuerpo normativo del Sistema Global de Gestión de Compliance.
- Las acciones de planificación, operación, supervisión y reporte respecto de cada uno de los elementos del Sistema que dirige el Comité de Compliance en permanente conexión y relación con el resto de áreas de negocio de la Organización y, en su caso, con la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración y la Alta dirección.
- El Canal Ético de ACS que permite que cualquier persona facultada para ello pueda comunicar irregularidades o incumplimientos respecto de lo establecido en el Código de Conducta de ACS y las Políticas que lo desarrollan; y
- El sistema disciplinario de aplicación en los supuestos de no conformidad o incumplimiento de la normativa bajo el ámbito del Sistema Global de Gestión de Compliance.

4.4.2. EL MODELO DE DOBLE CONTROL DEL RIESGO: CONCRECIÓN DE LOS DEBERES DE DILIGENCIA DE LA MATRIZ CON RESPECTO A LAS FILIALES

Para la promoción de la adopción de un modelo de gestión de Compliance propio por parte de las filiales, que se pueda entender como robusto, la sociedad matriz del Grupo ACS desarrolla un doble sistema de control:

- a. La implementación y desarrollo de un sistema de estándares homogéneo para las filiales que tenga como objetivo que todas las filiales del grupo tengan un sistema de gestión de Compliance certificado o, al menos, que se pueda entender como certificable. Este sistema permitirá detectar aquellas filiales que presentan deficiencias y que no alcanzan el nivel mínimo de homogeneidad del grupo. De esta manera se contará con un sistema de control del riesgo que representan las filiales en su conjunto que, a su vez, permitirá detectar donde existe mayor vulnerabilidad frente a los riesgos indirectos provenientes de las filiales.
- b. Monitorización semestral para detectar aquellos supuestos en los que se hayan reportado incumplimientos o infracciones o se haya constatado la materialización o realización de riesgos de compliance, monitorizando igualmente si la filial ha reaccionado adecuadamente en ese caso concreto detectando las deficiencias del sistema, realizando acciones correctivas y los pasos dados para resolverlas (investigaciones internas y sus resultados, modificación de normas, mejora de controles, etc.).

Con arreglo al modelo de gestión fuertemente descentralizado del Grupo ACS, desde la sociedad matriz del Grupo se promueve la adopción de un modelo propio y específico de gestión de compliance por parte de cada una de las filiales, si bien alineado con unos estándares normativos y Políticas comunes. En este sentido, se debe entender el uso de una herramienta como el *Global Compliance Report* entre las sociedades del Grupo para evaluar los riesgos que el sistema independiente de gestión del Compliance de cada una de ellas representa para la matriz. De esta manera la matriz dispone, al menos, de un mecanismo de información y conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta para que los administradores de ésta cumplan con su deber general de control y diligencia.

Con dicha información puede operar con los riesgos indirectos que provienen de las filiales, implementando y desarrollando una segunda línea de control propia, complementaria de los sistemas específicos de las filiales.

Ello permite un control de intensidad media, sin intervención diaria en la gestión de Compliance de la filial, que se base en un sistema de reportes de la filial a la matriz. El sistema de reporting homogéneo a nivel grupo permite fundamentar la existencia de un debido control por parte de la matriz respecto a las filiales, promoviendo la adopción de sistemas propios de gestión del cumplimiento por las filiales sin perjuicio de la función de supervisión y control que corresponde a la matriz.

A estos efectos se dispone de una herramienta, diseñada en 2019, que ha sido objeto de constante corrección y mejora, denominada *GLOBAL COMPLIANCE REPORT* que, en su última versión de diciembre de 2023, comprende los siguientes apartados:

- I. Obligaciones en Compliance penal y antisoborno.
- II. Personal de Cumplimiento y responsabilidades.
- III. Socios de Negocio. Debida diligencia externa y evaluación de riesgos.
- IV. Formación y comunicación en Compliance.
- V. Controles, objetivos y recursos.
- VI. Auditoría y monitorización.
- VII. Canal ético.
- VIII. Procedimiento de investigación interna.
- IX. Régimen disciplinario.
- X. Incumplimientos, análisis y acciones correctivas.
- XI. Competencia.
- XII. Ciberseguridad.
- XIII. Procesos de debida diligencia medioambiental.
- XIV. Procesos de debida diligencia en Derechos Humanos.
- XV. Compliance tributario.
- XVI. Gobierno corporativo.

El *GLOBAL COMPLIANCE REPORT*, que remiten las filiales del Grupo cada semestre, se complementa con la Matriz de Riesgos y Controles Penales y Antisoborno de la sociedad cabecera del Grupo ACS en la que se recogen tanto los riesgos a los que la sociedad individual cotizada está expuesta por su propia actividad, como el riesgo al que está expuesta indirectamente a través de los riesgos penales de las actividades de sus filiales. A esta Matriz de riesgos y controles del ámbito penal y antisoborno de la

sociedad cabecera del Grupo, se ha añadido en septiembre de 2022 la nueva matriz de riesgos y controles en el ámbito de Compliance tributario.

El *Global Compliance Report* permite, además, realizar anualmente un *Risk Score Card* en todos los ámbitos de Compliance objeto de reporte.

4.4.3. ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMPLIANCE

Las principales políticas y procedimientos de Compliance del Grupo están a disposición de todas las partes interesadas y Socios de Negocio en la página web corporativa www.grupoacs.com. El Consejo de Administración vela por la permanente revisión de estas políticas y procedimientos para tratar de asegurar la suficiencia de estas y su aplicación real, evitando, en todo caso, situaciones que puedan afectar al crédito y reputación de la Sociedad.



Políticas y procedimientos Compliance Grupo ACS

En cumplimiento de los objetivos marcados por el Comité de Compliance para 2023, el cuerpo normativo de la organización ha sido revisado y actualizado llevándose a cabo importantes modificaciones, entre las que destacan:

- **Aprobación de una nueva Política de Inversión en la Comunidad, Patrocinio, Mecenazgo y Donaciones Filantrópicas del Grupo ACS.** El Grupo ACS contaba desde 2012 con una Política de Acción Social, la cual requería una actualización tanto de su formato como de su contenido. Para adecuarse a los nuevos requerimientos normativos, tanto internos como externos, se ha procedido a la aprobación de la citada Política.
- **Aprobación de una nueva Política de Cumplimiento de Sanciones Internacionales.** Debido a los cambios normativos y a la importancia creciente de las sanciones internacionales, esta Política se ha desarrollado para garantizar la integridad y el respeto a las reglas del comercio internacional dentro del Grupo ACS, en línea con sus valores fundamentales.
- **Actualización del Procedimiento de Contratación con Proveedores,** a efectos de cumplir con los nuevos requerimientos de seguridad y auditoría en los contratos de IT.
- **Aprobación del Procedimiento de Identificación y Evaluación de Impacto de Obligaciones de Compliance,** que desarrolla la sistemática para la gestión de las obligaciones de Compliance incluyendo las pautas que se llevan a cabo y que dotan de robustez al sistema de gestión.
- **Modificación del Anexo de Declaración Responsable del Código de Conducta para Socios de Negocio,** como consecuencia de la aprobación de la Política de Cumplimiento de Sanciones Internacionales.
- **Aprobación de la Política y Procedimiento de Uso de Medios Tecnológicos,** en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

- **Actualización de la Política de Funcionamiento del Canal Ético de ACS y renombrado Procedimiento de gestión de comunicaciones recibidas en el Canal Ético de ACS**, tras la entrada en vigor de la nueva Ley de Protección al Informante y el estándar internacional ISO 37002:2021.
- **Aprobación de la Política de participación y seguimiento de asociaciones sectoriales**, en el marco del creciente interés por parte de los grupos de interés, en concreto de los índices y ratings de sostenibilidad, en conocer la gestión de la participación del Grupo ACS en asociaciones sectoriales y cómo se realiza el seguimiento y supervisión de las mismas. El interés por esta cuestión surge, por un lado, de la necesidad de garantizar que el Grupo a través de su participación en estas asociaciones está cumpliendo con sus políticas de Compliance, así como la necesidad de evaluar que las asociaciones en las que participa están alineadas con las políticas y principios del Grupo.

4.4.4. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

En el ámbito de Compliance penal y antisoborno, el Código de Conducta y el Código de Conducta para Socios de Negocio se completan con la Política de Compliance Penal y Antisoborno y la Política de Cumplimiento de Sanciones Internacionales impuestas a terceros, aprobada por el Consejo de Administración el 27 de febrero de 2023. Todo este conjunto normativo está alineado con el estándar nacional UNE 19601 sobre sistemas de gestión de Compliance penal y el estándar internacional ISO 37001 sobre sistemas de gestión antisoborno.

→ **Política de Compliance penal y antisoborno**

→ **Certificaciones de AENOR en www.grupoacs.com**

En el ejercicio 2023 se han cumplido la totalidad de los objetivos marcados por el Comité en el ámbito de Compliance penal y antisoborno, principalmente a través de la mejora y el fortalecimiento de la matriz de riesgos y controles penales y antisoborno, mediante la actualización de la determinación de aplicabilidad de los riesgos y los controles asociados a cada tipología delictiva, verificando la eficacia de estos últimos, para la disminución final del riesgo residual actual correspondiente a cada delito definido en el modelo.

La actualización y revisión de la matriz de riesgos y controles penales y antisoborno, se ejecutó a lo largo de los meses de mayo a septiembre de 2023, determinándose la naturaleza y extensión del riesgo penal y antisoborno al que se enfrenta ACS, identificando que se habían minorado

los riesgos residuales reales, lo que fue validado y confirmado posteriormente por los informes de auditoría y de certificación de Aenor. Así mismo, tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2023, de 28 de marzo, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal y la Ley Orgánica 4/2023, de 27 de abril, para la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en los delitos contra la libertad sexual, la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores se procedió a la oportuna actualización del Catálogo de Conductas prohibidas y parámetros de comportamiento esperados de ACS y se introdujeron y actualizaron en la matriz los nuevos tipos penales cometidos por la persona jurídica. Se trata en ambos casos de riesgos transversales que afectan a toda la organización.

De igual forma, debido a la creciente importancia de las sanciones en el ámbito de las relaciones internacionales contemporáneas, aplicables contra Estados, entidades no estatales o individuos que suponen una amenaza para la paz y la seguridad internacional; unido a la diversificación geográfica y de negocios del Grupo ACS junto a la elevada descentralización operativa y gestión autónoma que caracteriza a las sociedades del Grupo, el Consejo de Administración, dando cumplimiento a los objetivos estratégicos recogidos en la Política General de Compliance, ha aprobado en su sesión de 27 de febrero de 2023, la Política de Cumplimiento de Sanciones Internacionales impuestas a terceros.

→ **Política de Cumplimiento de Sanciones Internacionales Impuestas a Terceros**

En relación con la oposición a los actos de corrupción, que recoge el Código de Conducta del Grupo ACS, las empresas del Grupo ACS velarán por hacer cumplir esta obligación, evitando también cualquier transacción que pueda ser interpretada como una liberalidad o donación en favor de partidos políticos o políticos a título individual, sea en dinero o en especie. Y se deberán evitar que las donaciones o patrocinios a entidades aparentemente no vinculadas con partidos políticos o funcionarios públicos contravengan en el fondo las disposiciones de este Código de Conducta.

En este sentido cabe destacar la aprobación por el Consejo de Administración del 27 de febrero de 2023 de la nueva Política de Inversión en la Comunidad, Patrocinio, Mecenazgo y Donaciones Filantrópicas del Grupo ACS que se ajusta a los estándares certificables en materia penal y antisoborno, de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, así como a la nueva normativa nacional y comunitaria en materia de debida diligencia corporativa y reporte de información en sostenibilidad (Propuesta de Directiva UE CSDD y Directiva UE CSRD) y a los distintos requerimientos de las partes interesadas.

4.4.5. DERECHOS HUMANOS

El Grupo ACS tiene la misión de contribuir al desarrollo de la sociedad y de las generaciones futuras a través de sus servicios y operaciones, garantizando en todo momento el máximo respeto de los derechos humanos (DDHH) reconocidos internacionalmente en su actividad global, en línea con los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas al que el Grupo se encuentra adherido.

La compañía integra la gestión de la Debida Diligencia en DDHH de forma transversal a través del Sistema Global de Gestión de Compliance, en el cual se articulan, entre otras normas internas, aquellas dirigidas a velar por el cumplimiento y la supervisión de los DDHH en todas las Divisiones del Grupo ACS, configurando el sistema de gestión de la Debida Diligencia en DDHH del Grupo (en adelante, el Sistema), que consta de las siguientes políticas y procedimientos:

- El Código de Conducta del Grupo ACS, que establece las pautas de comportamiento que se esperan de todos los miembros de la compañía como parte esencial de su misión, valores y cultura corporativa.
- El Código de Conducta para Socios de Negocio del Grupo ACS, de obligado cumplimiento para todos sus Socios de Negocio con independencia de su ubicación geográfica o de la sociedad del Grupo con la que mantengan su relación contractual.
- La Política de Sostenibilidad del Grupo ACS, que establece los principios de actuación del Grupo ACS en materia medioambiental y social, así como en la relación del Grupo con su entorno.
- La Política de Derechos Humanos del Grupo ACS, que establece la responsabilidad de respetar los DDHH internacionalmente reconocidos, formalizando un proceso de diligencia debida para identificar, prevenir, mitigar y remediar los impactos adversos que tengan lugar en el ámbito de su actividad y cadena de valor global, así como rendir cuentas sobre la efectividad de dicho proceso.



Política de Derechos Humanos

- El Protocolo de Debida Diligencia en Materia de Derechos Humanos del Grupo ACS, que actúa como elemento vertebrador del Sistema, estableciendo el enfoque y las responsabilidades de diligencia debida exigidos por ACS a todos sus empleados, Divisiones y Socios de Negocio, proporcionando los medios para garantizar y verificar su cumplimiento citados a continuación:



Protocolo Corporativo de Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos

- i. El Marco de posicionamiento del Grupo ACS en Derechos Humanos, el Análisis de riesgos en materia de Derechos Humanos por potencialidad de vulneración y la Guía Corporativa para la protección de los Derechos Humanos, aprobados en 2019 por la sociedad matriz del Grupo ACS para facilitar la evaluación de los impactos potenciales y reales en DDHH y MA en todas las compañías del Grupo.
- ii. Capítulo XIV del *Global Compliance Report* del Grupo ACS, estándar con arreglo al cual se realiza la evaluación continua de la efectividad y aplicación del Protocolo por parte de las Divisiones del Grupo. Está diseñado para incidir en la identificación temprana del riesgo de debida diligencia en DDHH asociado al posible incumplimiento de regulación interna y externa aplicable en los países de operación de sus distintas Divisiones.
- iii. El *Human Rights Risk Scorecard* y el Informe Anual de Monitorización de Compliance en el Área de DDHH del Grupo ACS, cuyas conclusiones sobre el riesgo de cumplimiento en DDHH se trasladan a la Comisión de Auditoría de la sociedad matriz del Grupo ACS, como organismo responsable del seguimiento y evaluación anual del Protocolo y de su cumplimiento, así como de informar periódicamente al Consejo de Administración al respecto.

Dichas normas constituyen los pilares esenciales sobre los cuales el Grupo aplica de forma continua los procesos de debida diligencia en su operación y cadena de valor global, garantizando su adecuación a la normativa aplicable en cada jurisdicción y a los marcos internacionales de referencia en la materia: la Carta Internacional de Derechos Humanos, los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, los Principios Rectores de la ONU, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, y la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales.

El Sistema está basado en los pilares “proteger, respetar y remediar” de los Principios Rectores de la ONU. De esta manera, se facilitan la identificación, prevención, mitigación, monitorización y remediación de los posibles efectos adversos sobre los DDHH relacionados con la actividad de ACS (por causa, contribución y/o asociación directa e indirecta), y se definen los procesos sobre los que cursar las denuncias o reclamaciones que, en su caso, pudieran formular quienes hayan sido objeto de las citadas conductas y/o sus representantes legítimos.

Los resultados obtenidos en el Capítulo XIV del *Global Compliance Report* permiten evaluar el subsecuente nivel de riesgo de cumplimiento en DDHH atribuible a cada División de forma específica y al Grupo ACS en su conjunto, siendo posible concluir que tanto ACS como las Divisiones del Grupo se encuentran bien posicionadas ante los futuros requerimientos regulatorios que actualmente se están gestando en el ámbito de la Debida Diligencia en DDHH a nivel global, y que serán de aplicación en el medio plazo.

No obstante, es importante que todas las Divisiones del Grupo ACS extiendan y refuercen de manera continua sus

procesos tanto en operaciones directas como en la cadena de valor global.

Durante el ejercicio 2023, se han evaluado un 83,4% de las operaciones del Grupo ACS a lo largo de la vida del proyecto, en contribución al objetivo fijado por el Grupo ACS en el Plan Director de Sostenibilidad 2025 de que el 100% de las operaciones propias se encuentren evaluadas en materia de Derechos Humanos para esa fecha.

En 2023 se han interpuesto 20 denuncias contra las filiales del Grupo ACS por vulneración de DDHH, en todos los casos, estas denuncias han sido interpuestas por trabajadores, ex trabajadores o contratistas en relación a asuntos laborales o de discriminación, todas ellas en Estados Unidos. De las 20 denuncias, a marzo de 2024 solo dos siguen activas, habiendo sido las 18 restantes resueltas sin sanciones legales para ninguna de las filiales del Grupo, evidenciando que la existencia de estas denuncias no es indicativa de culpabilidad en ningún asunto determinado ni implica ningún riesgo significativo.

Durante el año 2023, se han reforzado las directrices del Protocolo en el ámbito de la detección y la remediación de

4.4.6. DEBIDA DILIGENCIA EN MEDIO AMBIENTE

El Grupo ACS mantiene un compromiso firme en cuanto a la protección del medio ambiente y la adecuada gestión de las expectativas de sus grupos de interés en la materia, de acuerdo con las líneas estratégicas definidas en la Política ambiental del Grupo, la Política de Sostenibilidad, el Código de Conducta del Grupo ACS y el Código de Conducta para Socios de Negocio del Grupo ACS.

En 2022, de cara a reforzar dicho compromiso, el Grupo ACS incluyó por primera vez los riesgos asociados a la Debida Diligencia en Medio Ambiente como elemento de gestión transversal dentro de su modelo de Gobierno Corporativo y del Sistema Global de Gestión de Compliance.

Este apartado contiene la información referente a los riesgos no financieros asociados a las responsabilidades de cumplimiento en materia de debida diligencia del Grupo ACS. La información detallada sobre el marco de gestión ambiental del Grupo puede consultarse en el apartado 4.1. de este informe.

La Dirección de Cumplimiento del Grupo ACS integró el Capítulo XIII "Proceso de Debida Diligencia en Medioambiente" dentro del *Global Compliance Report* de 2022, incluyendo 12 cuestiones relativas al estado de desempeño de asuntos medioambientales, diseñadas para incidir en la identificación temprana del riesgo en materia ambiental asociado al posible incumplimiento de las Políticas internas del Grupo ACS, de los principales estándares internacionales y de la regulación aplicable en los países de operación de las distintas Divisiones del Grupo ACS.

En octubre de 2023, un experto independiente realizó el Informe Anual de Monitorización de Compliance en el Área de Medioambiente en base al método "Risk Scorecard". Dicho informe tiene por objeto estimar el riesgo ambiental de cumplimiento al que se exponen las Divisiones del Grupo ACS y facilitar su mitigación a través de la definición de los planes de acción concretos que debe abordar cada División para la mejora continua de su desempeño en la

impactos adversos a los que el Grupo pudiese haber contribuido en el ámbito de su responsabilidad. De esta forma, de acuerdo a la Política de Derechos Humanos y el Protocolo Corporativo de Debida Diligencia se configurará la identificación y evaluación de efectos adversos en ese nivel de actividad permitiendo el desarrollo de las medidas de prevención, mitigación y remediación más adecuadas.

Durante el año 2023, las diferentes compañías del Grupo ACS han trabajado para garantizar su eficacia y mejora continua en la materia de protección a los derechos humanos, tanto en las operaciones directas como a lo largo de la cadena de suministro, a través de la impartición de cursos de formación para sus empleados, análisis de riesgos operativos en materia de DDHH, fomento del diálogo con los grupos de interés en materia de DDHH, entre otros ejemplos. Resultan especialmente destacables, los avances realizados por HOCHTIEF, principal empresa del Grupo ACS por cifra de negocio, en materia de DDHH y cuyas iniciativas pueden consultarse en su Informe Anual 2023.

materia, suponiendo un nuevo modelo de evaluación de cumplimiento ambiental para las Divisiones del Grupo ACS.

La evaluación se ha aplicado sobre la información reportada por las Divisiones al Capítulo XIII del cuestionario *Global Compliance Report* del Grupo ACS, dirigidas a abordar los marcos regulatorios más exigentes en la materia, entre los cuales cabe destacar:

- La Política Ambiental de ACS, Actividades de Construcción y Servicios S.A. aplicable a todas las empresas del Grupo
- El PDS 2025 – Plan Director de Sostenibilidad 2025
- El Reglamento (UE) 2020/853 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 18 de junio de 2020 de Taxonomía. El Reglamento establece los criterios para determinar si una actividad se considera medioambientalmente sostenible a efectos de fijar el grado de sostenibilidad ambiental de una inversión.
- La Ley 7/2021, del 20 de mayo, de cambio climático y transición energética que, en su artículo 32, introduce obligaciones de divulgación sobre la evaluación del impacto financiero sobre la sociedad de los riesgos asociados al cambio climático, incluyendo los riesgos de la transición hacia una economía sostenible y las medidas que se adopten para hacer frente a dichos riesgos.
- El *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD). Marco de recomendaciones para divulgar la medición, control y gestión de los riesgos relacionados con el cambio climático.
- La ISO 14001 de Sistemas de Gestión Ambiental.

Los resultados obtenidos en el Informe permiten evaluar el subsecuente nivel de riesgo de cumplimiento en materia ambiental atribuible a cada División de forma específica y al Grupo ACS en su conjunto, siendo posible concluir que es importante que todas las Divisiones del Grupo ACS extiendan y refuercen de manera continua sus procesos tanto en operaciones directas como en la cadena de valor global.

4.4.7. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La sociedad matriz del Grupo ACS, a través de la Política de Seguridad de la Información, de obligado cumplimiento para todas las filiales del Grupo, y apoyándose en la figura del CISO (*Chief Information Security Officer*), dispone de los mecanismos y herramientas necesarias para garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de su información, siendo la principal herramienta el Plan Director de Seguridad de la Información que está alineado, en primer lugar, con los objetivos del negocio y, por otro, con la propia Política de Seguridad de la Información.



Política de Seguridad de la Información

Durante el ejercicio 2023 este Plan Director ha ido variando para dar respuesta a las situaciones de riesgo actual, poniendo especial foco en la implementación de medidas de seguridad necesarias para la protección de los

principales sistemas de información, la monitorización de la red, accesos de los usuarios y en la configuración de auditorías periódicas de seguridad sobre todos los sistemas de información internos y externos para verificar no sólo la efectividad de los controles de seguridad implementados sino también para mejorarlos y optimizarlos.

Adicionalmente y como marco para la gestión de riesgos de seguridad, monitorización del cumplimiento y para la evaluación del nivel de madurez de seguridad, ACS se basará en el marco de ciberseguridad NIST (*National Institute of Standards and Technology*) que consta de cinco funciones simultáneas y continuas: Identificar, Proteger, Detectar, Responder y Recuperar, divididas en 150 controles, siendo éstos una guía para la protección eficaz de los sistemas de información contra ciberataques, focalizando los esfuerzos en aquellas partes que requieran una mayor atención.

4.4.8. POLÍTICA Y PROTOCOLO DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE COMPETENCIA

El Consejo de Administración de la sociedad matriz del Grupo aprobó el 28 de julio de 2022 la última versión de la Política y Protocolo de cumplimiento en materia de competencia.



Política y protocolo de cumplimiento en materia de competencia

En 2023 el Comité de Compliance de ACS ha reforzado y mejorado la supervisión de la eficacia de los programas de cumplimiento de competencia en las Divisiones del Grupo ACS, mediante las siguientes acciones:

- I. **Mejoras en el apartado del cuestionario del *Global Compliance Report* relativo a los programas de cumplimiento de competencia:**
 - a. Formulación de un mayor número de preguntas, centradas en la implicación de los administradores y directivos en el programa, la formación, el canal de denuncias, el responsable de cumplimiento, el mapa de riesgos, la matriz de controles y el régimen disciplinario/sistema de incentivos entre otras.
 - b. Alcance global de la valoración de los programas de cumplimiento de competencia, tomando en consideración las directrices sobre compliance de las autoridades de competencia de Alemania, Australia, Canadá, España y EE.UU.

Las mejoras introducidas en el cuestionario también tienen por objetivo que pueda valorarse la eficacia de los programas de cumplimiento de competencia tomando en consideración las directrices sobre compliance de las autoridades de competencia de los países en los que están activas las filiales del Grupo ACS.

Para determinar la solidez de los programas de las filiales españolas se ha tenido en cuenta la Guía de Programas de Cumplimiento de Competencia de la CNMC y la Política y Protocolo de Cumplimiento en Materia de Competencia del Grupo ACS.

Para las filiales más importantes del Grupo establecidas fuera de España se han considerado las directrices sobre compliance de las autoridades nacionales de competencia de sus propios países, además de la Política de Competencia del Grupo ACS. En concreto, se han tomado en consideración para este análisis las directrices sobre compliance de las autoridades de competencia de los siguientes países:

- Alemania: *Guidelines on the premature deletion of an entry from the Competition Register due to self-cleaning y Premature deletion from the Competition Register due to self-cleaning (a practical guide)* de la autoridad alemana de competencia (Bundeskartellamt).
- Australia: *Competition and Consumer Compliance Program* de la Australian Competition and Consumer Commission.
- Canadá: *Bulletin on Corporate Compliance Programs* del Competition Bureau de Canadá.
- EEUU: *Antitrust Division of the Department of Justice's Evaluation of Corporate Compliance Programs in Criminal Antitrust Investigations*.

Estas normas son importantes porque establecen los requisitos que debe reunir un programa de cumplimiento de competencia para ser considerado eficaz por las autoridades de competencia previamente mencionadas. Si una empresa cuenta con un programa sólido que reúna las condiciones de estas guías, se minimizarán las probabilidades de comisión de una infracción de competencia. De ser ésta cometida por algún trabajador, en incumplimiento del programa, la empresa podrá adoptar a tiempo medidas de remediación y correctoras. Si la autoridad inicia una investigación contra la empresa, disponer de un programa de cumplimiento de competencia eficaz puede conducir a la atenuación del importe de la eventual multa. Adicionalmente, también puede servir para enervar una eventual prohibición de contratar con la Administración Pública derivada de la comisión por la empresa en el pasado de una infracción de competencia.

II. Mejoras en la metodología de valoración de riesgos de competencia de las filiales

Se ha mejorado la metodología de medición del nivel de madurez de los programas con ponderaciones que toman en consideración el nivel de potenciales riesgos de competencia en el que se sitúa cada filial, su tamaño y actividades, así como el contexto regulatorio y de aplicación de las normas de competencia en el país en el que se encuentra activa.

Al mismo tiempo, aun cuando se hayan analizado los requisitos de las directrices sobre programas de cumplimiento de las autoridades nacionales de competencia de diferentes países, individualizando el análisis por países y empresas, la nueva métrica empleada permite, además, una comparación armonizada del grado de madurez de los programas de cumplimiento de las filiales del Grupo ACS en su conjunto, con independencia del país en el que operen, mediante la confluencia en el análisis de la eficacia de los programas desde la doble

perspectiva de, por un lado, la guía de compliance de la autoridad nacional de competencia correspondiente y, por otro, el cumplimiento de la Política y Protocolo de Competencia del Grupo ACS, que es de aplicación a todas sus filiales.

III. Planes de trabajo y recomendaciones específicas para el perfeccionamiento de los programas de cumplimiento de competencia de cada filial

El análisis de las respuestas al *Global Compliance Report* refleja los avances en los programas de cumplimiento de competencia de cada filial y formula recomendaciones individualizadas, así como la propuesta de un plan de trabajo específico para que cada una de ellas refuerce y mejore su programa de cumplimiento de competencia. Las acciones de mejora y reforzamiento propuestas son concretas y detalladas, para facilitar una posterior supervisión exhaustiva de su grado de ejecución por parte del Comité de Compliance de ACS.

4.4.9. COMPLIANCE TRIBUTARIO

En el ejercicio 2023 se adoptaron varias acciones de mejora del Sistema de Gestión de Compliance, sus procedimientos y procesos a efectos de la adaptación del modelo de la organización al estándar UNE 19602:2019 sobre Sistemas de gestión de Compliance Tributario, cuya certificación se obtuvo en octubre.

Como resultado de la preparación de las dos fases de la auditoría de certificación se aprobaron y adoptaron los siguientes informes, documentos y procesos:

- Informe sobre cumplimiento del sistema de gestión de Compliance Tributario.
- Revisión UNE 19602:2019 sobre Sistemas de gestión de Compliance Tributario 2023.

- Plan de formación en compliance tributario.
- Matriz de Riesgos y Controles Tributarios.
- Monitorización de riesgos en Compliance Tributario 2023.
- Revisión de controles fiscales.

La adaptación del modelo de la organización al estándar UNE 19602:2019 sobre Sistemas de gestión de Compliance Tributario, se ha traducido, además, en la modificación de la Política Fiscal Corporativa y la Norma de control interno fiscal.



PROYECTO WEST GATE TUNNEL, AUSTRALIA - © CIMIC

4.4.10. FORMACIÓN

2023

Alcance de los planes de formación en materia de Derechos Humanos, Ética, Integridad, Conducta o resto de políticas y procedimientos de Compliance (% empleados)	99,9%
Número de empleados formados en contenidos de Derechos Humanos, Ética, Integridad, Conducta en el año o resto de políticas y procedimientos de Compliance	122.146

Alineado con la Matriz de formación aprobada por el Comité de Compliance para el ejercicio 2023, se ha procedido a elaborar una serie de videos sobre materias de interés en Compliance contando, en la mayoría de ellas, con asesores externos especializados en la materia como son:

- El proyecto de Directiva CSDD sobre Diligencia Debida de las empresas en materia de sostenibilidad corporativa por KPMG.
- Nuevo marco sobre la Información no Financiera en materia de sostenibilidad: Directiva CSRD 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 por KPMG.
- El impacto de la Ley 2/2023 en el Canal Ético de ACS por KPMG.
- Objetivos en Ciberseguridad a cumplir en 2023-2024 por el CISO de ACS.
- El Nuevo Código de Buen Gobierno de la Ciberseguridad por ECIJA Abogados y el CISO de ACS.
- Gobernanza y Cultura de Compliance de la Organización por ECIJA Abogados y la Directora de Compliance de ACS.
- Compliance Tributario en el modelo de Gobernanza de la Organización por PwC.

- La función de Compliance dentro de la Organización por PwC y la Directora de Compliance de ACS.
- El Código de la CNMV de buenas prácticas de los inversores institucionales y sus gestores de activos por ECIJA Abogados

Estos videos fueron publicados en la página web de formación para empleados y en la Intranet y remitidos a todos los miembros del Consejo de Administración.

Además, el 25 de septiembre de 2023 se impartió una ponencia presencial a toda la organización por parte de un Catedrático de Derecho Penal Económico y de la Persona Jurídica y un Asociado de Corporate Defense, sobre Responsabilidad penal de la persona jurídica: responsabilidad penal en cascada, Global Compliance Report y acciones correctivas. En esta ponencia se introdujo por primera vez y con datos anonimizados la experiencia del Comité en la monitorización del Sistema de Compliance de las filiales a través del Global Compliance Report entre los ejercicios 2021 y 2023. La misma ponencia se impartió al Consejo de Administración en Pleno el 14 de diciembre de 2023. El Consejo de Administración en pleno tiene asegurada la formación anual en materia de riesgos de compliance.

4.4.11. VARIACIONES EN LAS CIRCUNSTANCIAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA ORGANIZACIÓN

La memoria anual de monitorización de Compliance del ejercicio 2023, informada a la Comisión de Auditoría en su sesión del 29 de febrero de 2024, recoge los siguientes cambios en el contexto legal o regulatorio considerados como circunstancias relevantes para la organización:

i. En cuanto a factores externos:

Variaciones regulatorias y normativas en el ejercicio 2023:

- El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088. Desde el 1 de enero de 2023, las empresas no financieras obligadas a revelar la proporción de sus actividades económicas elegibles y no elegibles con los objetivos climáticos de la taxonomía, deberán hacer pública una serie de indicadores clave de resultados.
- El Código de buenas prácticas de inversores institucionales, gestores de activos y asesores de voto en relación con sus deberes respecto de los activos conferidos o los servicios prestados de la CNMV publicado el 22 de febrero de 2023, cuyo

principal objetivo es fomentar una inversión responsable orientada al largo plazo por parte de

inversores institucionales, gestores de activos y asesores de voto, de modo que se favorezca la sostenibilidad de las entidades en las que invierte.

- La Ley Orgánica 6/2022, de 12 de julio, complementaria de la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, se procedió a la oportuna actualización del Catálogo de Conductas prohibidas y parámetros de comportamiento esperados de ACS.
- La Ley Orgánica 9/2022, de 28 de julio, por la que se establecen normas que faciliten el uso de información financiera y de otro tipo para la prevención, detección, investigación o enjuiciamiento de infracciones penales, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas y otras disposiciones conexas y de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. En particular, se procedió a la oportuna actualización del Catálogo

de Conductas prohibidas y parámetros de comportamiento esperados de ACS.

- La Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, que introduce, entre otros aspectos, la responsabilidad penal de las personas jurídicas en la comisión de los delitos de acoso sexual y contra la integridad moral. Como consecuencia de la citada Ley que modifica el Código Penal español, se procedió a la oportuna actualización del Catálogo de Conductas prohibidas y parámetros de comportamiento esperados de ACS.
- La Ley Orgánica 11/2022, de 13 de septiembre de modificación del Código Penal en materia de imprudencia en la conducción de vehículos a motor o ciclomotor. En consecuencia, se procedió a la oportuna actualización del Catálogo de Conductas prohibidas y parámetros de comportamiento esperados de ACS.
- La Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 por lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD) que modifica la Directiva (UE) 2014/95 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014. A estos efectos, establece que las empresas dentro de su alcance deberán presentar su información no financiera de acuerdo con unos estándares comunes.
- La Ley Orgánica 14/2022, de 22 de diciembre, de transposición de directivas europeas y otras disposiciones para la adaptación de la legislación penal al ordenamiento de la Unión Europea, y reforma de los delitos contra la integridad moral, desórdenes públicos y contrabando de armas de doble uso, que entró en vigor el 12 de enero de 2023, a través de la cual se reforman determinadas disposiciones del Código Penal, entre ellas, el artículo 311 del Código Penal para añadir un nuevo párrafo que sanciona a quienes impongan condiciones ilegales a las personas trabajadoras mediante su contratación bajo fórmulas ajenas al contrato de trabajo, o las mantengan en contra de requerimiento o sanción administrativa. Como consecuencia de esta Ley, se procedió a la oportuna actualización del Catálogo de Conductas prohibidas y parámetros de comportamiento esperados de ACS.
- La Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción que transpone la Directiva (UE) reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. En este sentido, la citada Ley, en su Disposición transitoria segunda, establecía un plazo máximo de adaptación dependiendo de las dimensiones de cada organización. En el apartado 4.4.13, se expone en detalle la adaptación del Canal Ético a esta normativa.
- La Ley Orgánica 3/2023, de 28 de marzo, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23

de noviembre, del Código Penal, en materia de maltrato animal, que entró en vigor el 18 de abril de 2023, ampliando el catálogo de delitos por los que pueden ser responsables las personas jurídicas incluyendo los delitos en materia de maltrato animal. En consecuencia, se procedió a la oportuna actualización del Catálogo de Conductas prohibidas y parámetros de comportamiento esperados de ACS.

- La Ley Orgánica 4/2023, de 27 de abril, para la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en los delitos contra la libertad sexual, la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Como consecuencia de la citada Ley, se procedió a la oportuna actualización del Catálogo de Conductas prohibidas y parámetros de comportamiento esperados de ACS.
- Los "European Sustainability Reporting Standards" (ESRS) a raíz de la Directiva 2022/2464 de 14 de diciembre de 2022 sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD), publicados el 9 de junio de 2023, y que siguen la propuesta de CSRD y engloba asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluyendo estándares transversales y temáticos.
- El Proyecto de Directiva sobre la diligencia debida de las empresas en materia de Sostenibilidad de la Unión Europea (Directiva CSDD, por sus siglas en inglés) publicada en febrero de 2022 y cuya última aprobación preliminar tuvo lugar el pasado 14 de diciembre de 2023, a la espera de su aprobación definitiva en 2024, introduce obligaciones para la dirección de las empresas en materia de debida diligencia en derechos humanos y medioambiente. En este sentido, ACS ha realizado el seguimiento de la misma para alinearse a la misma lo máximo posible antes de su entrada en vigor, no prevista para antes de 2025.

Variaciones en el entorno socio-político en el ejercicio 2023:

- Conflictos existentes en la actualidad, como son la invasión de Ucrania por Rusia el conflicto entre Israel y Gaza o la situación en el Mar Rojo: no sólo han conllevado una gran inestabilidad geopolítica, sino que ha traído consigo una crisis a nivel energético con gran impacto en otros muchos sectores económicos a tener en cuenta. Desde el Grupo ACS no ha pasado desapercibida esta situación, procediendo en 20 de febrero de 2023 a aprobar una nueva Política de Cumplimiento de Sanciones Internacionales en desarrollo del Código de Conducta de ACS por parte del Comité de Compliance de ACS.

Variaciones en el entorno económico en el ejercicio 2023:

- La invasión rusa en Ucrania: en el mismo sentido que el expuesto en el párrafo anterior, este conflicto bélico ha tenido consecuencias económicas a nivel global que han potenciado varios de los efectos producto de la pandemia de

Covid-19. En este sentido, han aumentado los precios de productos energéticos, alimentarios y materias primas, deteriorando el sistema productivo y amenazando el crecimiento y estabilidad social.

Variaciones en cuanto a usos sociales o culturales en el ejercicio 2023:

- No se consideran cambios relevantes.

ii. En cuanto a factores internos:

Variaciones estructurales en el ejercicio 2023:

- Se han producido cambios estructurales internos, de menor calado, en lo referido a la incorporación del Director de Riesgos de ACS como nuevo vocal

4.4.12. GOBERNANZA Y COMPLIANCE

Un sistema eficaz de gestión de compliance ejerce de pilar fundamental de la buena gobernanza de una organización como ACS.

De conformidad con lo previsto en la Ley y en el propio Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración tiene entre sus funciones la determinación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad y, en particular la determinación de la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y la supervisión de los sistemas internos de información y control, entre los que se encuentra el Sistema Global de Gestión de Compliance, en la medida en que es el mecanismo para el control de los riesgos de compliance.

Para el desempeño de estas funciones, el Consejo de Administración cuenta con el apoyo de la Comisión de Auditoría a la que, tanto la Ley como el referido Reglamento del Consejo de Administración, le confieren la competencia para supervisar y evaluar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y al Grupo, incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción y, por lo tanto, la supervisión y evaluación de la eficacia el Sistema Global de Gestión de Compliance.

Es por ello, que el pleno del Consejo de Administración en su sesión del 28 de julio de 2022, aprobó la Política General de Compliance como medio formal de adopción e implementación del Sistema Global de Gestión de Compliance y, mediante la Comisión de Auditoría y el Comité de Compliance, se encarga de evaluar periódicamente su eficacia, modificándolo, si es preciso, cuando es conocedor, por cualquier cauce, de la existencia de incumplimientos graves o cuando se producen cambios significativos en las circunstancias que atañen a la organización, en la evaluación de los riesgos de compliance o en los objetivos de compliance fijados por el Comité de Compliance.

No obstante, en la medida en que la norma ISO 37301 en la que se basa el Sistema, requiere que desde el Consejo de Administración se lidere la creación de una cultura de compliance, se necesita que, junto a los aspectos formales generales que hemos expuesto, el Consejo de Administración en su conjunto y sus miembros individualmente, desarrollen la sensibilidad necesaria respecto de los aspectos relacionados con la gobernanza y el compliance, que defiendan los valores de la organización

del Comité de Compliance. En este sentido, se procedió a la actualización de la composición actual del Comité en la siguiente documentación interna: (i) Reglamento del Comité de Compliance; (ii) Documento Vertebrador del Sistema Global de

Gestión de Compliance; (iii) Política de Compliance Penal y Antisoborno; y (iv) Política General de Compliance.

Variaciones sobre la actividad de la Organización:

- No se consideran cambios relevantes.

Variaciones sobre las zonas geográficas:

- No se consideran cambios relevantes.

y, en particular, que promuevan una conducta de cumplimiento. En este sentido la referida norma ISO 37301 requiere que el Consejo de Administración demuestre un

compromiso activo, visible, consistente y sostenido con un estándar común de comportamiento y conducta que se requiere en toda la organización, y para ello identifica medidas concretas, como por ejemplo, asegurar que se cuenta con los recursos necesarios para la gestión del compliance, apoyar a los roles pertinentes para demostrar su liderazgo en sus correspondientes áreas de responsabilidad o asegurar que se les informa de manera oportuna de las cuestiones relacionadas con compliance, incluidos los casos de no cumplimiento y que se toman las medidas adecuadas.

La ejecución de todo lo anteriormente descrito, no sólo implicará dar cumplimiento a las obligaciones y principios voluntariamente asumidos en la normativa interna y, en especial, en el Código de Conducta, en la Política de Gobierno Corporativo y en la Política General de Compliance, si no que supondrá ejercer el deber de diligencia exigido por la normativa mercantil y cumplir con los mejores estándares en materia de gobernanza que exigen una administración responsable de las organizaciones.

Asimismo y en la medida en que las normas que integran el cuerpo normativo del Sistema de Gestión de Compliance han sido adaptadas en julio de 2022 a la Propuesta de Directiva sobre Diligencia Debida de las empresas en materia de sostenibilidad corporativa (CSDD), la implementación y promoción del Sistema Global de Gestión de Compliance por parte del Consejo de Administración permitirá también cumplir con las obligaciones de diligencia debida que se exigen a las organizaciones como ACS en los ámbitos de los derechos humanos y el medioambiente.

Todo ello, tendrá a su vez reflejo en el contenido/alcance de la información no financiera (que ahora pasa a denominarse "información sobre sostenibilidad") y previsiblemente también en el IAGC.

El Sistema Global de Gestión de Compliance, juega así un papel relevante en la gobernanza de la Organización, como elemento orientado a minimizar riesgos, objetivar procesos, alinear intereses y, en última instancia, mejorar la sostenibilidad de ACS como organización. No obstante, la realidad es que el éxito del Sistema Global de Gestión de

Compliance que se ha implantado en ACS depende, en gran medida, de la sensibilización e impulso que todos los miembros de la organización puedan darle y muy especialmente del liderazgo que desde el Consejo de Administración se ejerza actuando como motor de la cultura de compliance.

4.4.13. MEDIDAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Canales de comunicación y denuncias establecidos

Los canales de comunicación y/o denuncias se presentan como herramientas que permiten a las organizaciones canalizar las comunicaciones, así como consultas o denuncias relacionadas con sospechas de irregularidades, que muchas veces sólo son conocidas por determinados empleados de la misma organización o por personas ajenas a la misma. De esta forma, a través de estos canales se permite a las organizaciones, como entidad más cercana a los hechos informados, su conocimiento, investigación y respuesta temprana.

ACS es consciente de esta realidad y de la importancia de dotar de las herramientas adecuadas a los integrantes de su entorno para la comunicación de cualquier infracción desde un entorno seguro y de confianza para los informantes.

El Canal Ético de ACS está alineado con la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, también conocida como Ley de Protección al Informante, que transpone la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2019 relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión. En el contexto de la cultura de Compliance de ACS, un objetivo siempre presente es mantenerse alineado con las best practices en cada ámbito. Por ello, la regulación del Canal Ético de ACS también se encuentra alineada con el estándar internacional ISO 37002:2021 sobre Sistemas de gestión de Irregularidades, al igual que la mayoría de las sociedades de Grupo ACS, basado en los principios de confianza, imparcialidad y protección y, con un régimen de protección más amplio que los citados textos legales, aproximando las prácticas de ACS a las más altas expectativas de la sociedad en general, y de sus grupos de interés en particular.

En este sentido, el Canal Ético de ACS, además de estar reflejado en el Código de Conducta del Grupo ACS -en relación con el incumplimiento los valores y su comunicación-, se dispone de normativa interna específica que lo regula: (i) Política de Funcionamiento del Canal Ético de ACS y el (ii) Procedimiento de gestión de comunicaciones recibidas en el Canal Ético de ACS, cuyas últimas versiones de ambos documentos fueron aprobadas por el Consejo de Administración de ACS el pasado 27 de julio de 2023.



Código de Conducta

En el apartado 5 de este Informe Integrado, bajo la rúbrica "Gobierno Corporativo", se analizará con mayor detalle el modelo de gobernanza de la organización y la función de la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración en relación con la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta y la evaluación del sistema gobierno corporativo.



Política Funcionamiento del Canal

En cuanto a la gestión del Canal, el Comité de Compliance de ACS está designado por el Consejo de Administración como Responsable del Sistema Interno de Información, siendo la Directora de Compliance, la persona física nombrada representante frente a la Autoridad Independiente de Protección al Informante.

ACS anima a todos los miembros de su organización o sujetos que sospechen o conozcan de infracciones relacionados con ACS a que utilicen esta u otras vías internas de comunicación para trasladar a ACS sus inquietudes.

Además, ACS hace saber en todo momento a cualquier posible informante que también dispone de canales externos de información ante las autoridades competentes y, en su caso, ante las instituciones, órganos u organismos de la Unión Europea citando, para ello, información de acceso en su propia Política de Funcionamiento del Canal Ético.

Tal y como se establece en la Política de Funcionamiento del Canal Ético, ACS insta a los consejeros, directivos y empleados que mantienen vínculos con las empresas del Grupo -con independencia de la naturaleza jurídica de su relación- y a las personas que, aun no siendo empleados, tengan conocimiento de la existencia de cualquier infracción en su relación profesional con ACS a ponerlo en conocimiento de la Organización.

El Procedimiento de gestión de comunicaciones recibidas en el Canal Ético de ACS desarrolla el contenido de la Política de Funcionamiento del Canal Ético de ACS, ratificando su firme voluntad de mantener una conducta respetuosa tanto con las normas como con los estándares éticos de ACS, estableciendo los mecanismos necesarios para llevar a cabo la tramitación interna de las comunicaciones recibidas. En ese sentido, ACS considera que la pluralidad de canales internos habilitados amplía el elenco de posibles comunicaciones por motivo de materia o gravedad, y que es necesario clasificar internamente para su gestión más adecuada, tomando en consideración parámetros de (i) urgencia; (ii) personas involucradas o (iii) la entidad afectada. Estos criterios ayudan a identificar y tratar adecuadamente la tipología de denuncias recibidas, tal y como se recoge con mayor detalle en el Procedimiento de gestión de comunicaciones recibidas de ACS.

En cuanto a su tramitación, ACS se encuentra alineado con el estándar internacional ISO 37002:2021, dividiendo el procedimiento de gestión e investigación de las comunicaciones recibidas en cuatro (4) fases: (i) Recepción de las denuncias de irregularidades; (ii) Evaluación de las denuncias de irregularidades (triaje); (iii)

Tratamiento de las denuncias de irregularidades; y (iv) Conclusión de los casos.

Todas las fases del procedimiento de investigación en ACS guardarán los siguientes principios y garantías: (i) Principio de confianza y confidencialidad; (ii) Principio de objetividad; (iii) Principio de Imparcialidad y de presunción de inocencia; (iv) Principio de adecuación a la normativa aplicable y suficiencia de medios; (v) Principio de proporcionalidad y subsidiariedad; y (vi) Protección del informante de buena fe.

El Canal Ético de ACS permite que las denuncias puedan llevarse a cabo de forma anónima. A través de la plataforma digital del Canal Ético, el informante puede mantenerse en contacto con la organización preservando su identidad y haciendo seguimiento de su expediente. Igualmente, ACS permite al informante designar un medio de comunicación preferente para recibir información sobre el estado de su comunicación o puesta en contacto con el mismo para solicitar información y/o aclaración adicional. Tanto en la presentación de denuncias anónimas como nominativas, ACS garantiza la confidencialidad y ausencia de represalias y/o conductas perjudiciales sobre el informante, ofreciendo, para ello, la protección y apoyo necesario desde el momento de interposición de la denuncia cuando sea oportuno.

ACS cuenta con un proveedor tecnológico externo, NAVEX, para la recepción de las denuncias recibidas. A través de este proveedor se lleva a cabo un análisis preliminar destinado a la prevención de conflictos de interés en el caso de estar involucrados algún miembro del Comité de Compliance. Igualmente, se permite la trazabilidad y seguimiento de todas las comunicaciones recibidas para su oportuno tratamiento en su gestión y custodia de las mismas.

ACS trata los datos personales para la tramitación e investigación de la denuncia formulada a través del Canal Ético de acuerdo con la legislación vigente. Los informantes pueden ejercer sus derechos de protección de datos dirigiéndose a Avda. Pío XII, 102, 28036, Madrid, España o al correo electrónico pdd@grupoacs.com. Disponen de información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en la sección de protección de datos de la web, así como directamente en la información relativa a los usuarios de nuestro Canal Ético.

Se accede al Canal Ético del Grupo ACS:

- A través de la página web del Grupo - [Canal Ético - Compliance - Grupo ACS](#)-, en sección separada, fácilmente identificable, accesible a todos los miembros de Grupo ACS, así como a la de todos los interlocutores del Grupo y partes interesadas.
- Por correo postal dirigido a

Canal Ético Grupo ACS
Avda. Pío XII 102, 28036 Madrid, España.

- Mediante un servicio de atención telefónica 24 horas, 7 días a la semana, en los siguientes números:

País	Número de teléfono
España	900 876 841
Estados Unidos de América	833 7781 528
Canadá	833 7781 528
Francia	0 800 99 08 46
Reino Unido	0 800 077 3019

- Comunicación verbal y/o presencial:

Igualmente, se posibilita a las miembros de ACS trasladar consultas, inquietudes o denuncias a través de los siguientes medios: (i) Superior directo o un miembro de la dirección de ACS; (ii) Miembro del Comité de Compliance; y (iii) la Dirección de Cumplimiento Normativo. También será posible que el Informante solicite una reunión presencial con el Comité de Compliance, o con alguno de sus miembros, en el plazo siete (7) días desde la solicitud de la reunión.

Consultas y denuncias recibidas en 2023

- Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

Durante el ejercicio 2023, en el Canal Ético de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. se han recibido cuatro (4) denuncias.

De estas denuncias, dos (2) de ellas fueron acumuladas en el mismo expediente por su interconexión, procediendo el Comité de Compliance de ACS -según lo dispuesto en su Procedimiento de gestión de comunicaciones recibidas-, a contar con una opinión experta de carácter externo. Tras el análisis de las denuncias por el asesor externo, se decidió no abrir una investigación ante la ausencia de evidencias y de no ser lo hechos constitutivos de infracción. Esta comunicación no tuvo ningún impacto significativo en el ejercicio.

Durante el último trimestre de 2023, a través del Canal Ético, se recibió una (1) denuncia anónima y una (1) denuncia nominativa. Si bien, en el análisis preliminar de ambas se consideró su remisión inmediata al Comité de Compliance de una de las sociedades de Grupo ACS para su tramitación como órgano competente, según establecen la Política de Funcionamiento del Canal Ético de ACS y el Procedimiento de gestión de comunicaciones recibidas en el Canal Ético de ACS, esta comunicación no tuvo ningún impacto significativo en el ejercicio.

- Grupo Clece:

CLECE cuenta con un Canal Ético accesible a través de su página web: Integridad y conducta, Canal ético | Clece. Igualmente, se encuentra publicada la Política de Funcionamiento del Canal Ético (ES_Política de Funcionamiento del Canal Ético V Junio 2023 - Clece). Adicionalmente, Clece dispone de un Procedimiento del Sistema Interno de Información publicado en la intranet. En este sentido, se identifica a uno de los miembros del Órgano de Compliance como Responsable del

Sistema de Información. Durante 2023, se ha trabajado en la alineación de la normativa interna que regula el Canal con la Ley de Protección al Informante y la Norma ISO 37002:2021 sobre Sistemas de gestión de la denuncia de irregularidades.

Durante 2023, en el Canal Ético de Grupo Clece se han recibido 168 comunicaciones entre consultas y denuncias con las siguientes tipologías: 68% de comunicaciones relativas a asuntos laborales, 18% de vulneraciones del Código Ético, 14% de presuntos casos de acoso laboral y un 8% de quejas y reclamaciones.

Ninguna de las comunicaciones recibidas ha tenido impacto significativo en el ejercicio.

Adicionalmente durante 2023, a través de otros medios de comunicación, el Órgano de Compliance de Clece ha sido conocedor de una apertura de expediente sancionador en materia de Competencia ante una autoridad autonómica, procediéndose a realizar el oportuno seguimiento del mismo.

- Grupo Dragados:

Grupo Dragados cuenta con un Canal Ético accesible a través de su página web: EthicsPoint - Dragados S.A. Igualmente, se encuentra publicada su Política de Funcionamiento del Canal Ético (Política Funcionamiento Canal Ético Dragados). Adicionalmente, Dragados dispone de un Procedimiento de Gestión de Comunicaciones Recibidas. Tal y como se refleja en la citada Política, el Comité de Cumplimiento de Dragados está designado por el Consejo de Administración como Responsable del Sistema Interno de Información del Grupo Dragados, siendo la Directora de Cumplimiento, la persona física nombrada a tal efecto. Durante 2023, se ha trabajado en la alineación de la normativa interna que regula el Canal de Dragados con la Ley de Protección al Informante y la Norma ISO 37002:2021 sobre Sistemas de gestión de la denuncia de irregularidades.

Durante 2023, Dragados ha recibido 29 comunicaciones: un 21% de las comunicaciones son relativas a asuntos laborales, un 3% de las comunicaciones son relativas a información privilegiada, un 52% a acoso sexual, un 10% da cuestiones contractuales y facturación, y un 14% de comunicaciones relativas a otros aspectos.

Ninguna de las comunicaciones recibidas ha tenido impacto significativo en el ejercicio.

- Grupo Iridium:

Iridium cuenta con un Canal Ético accesible a través de su página web Iridium/ACS Infra EthicsPoint. Igualmente, se ha dotado de una Política del Sistema Interno de Información, accesible en su página web: Política_sistema_interno_informacion.pdf

(iridiumconcesiones.com), y con un Procedimiento de investigación de denuncia e irregularidades. En la citada documentación, se recoge como órgano competente para la gestión del Canal el Comité de Cumplimiento de Iridium.

Igualmente, durante 2023 se ha trabajado en la alineación de la normativa interna que regula el Canal Ético de Iridium con la Ley de Protección al Informante y la Norma ISO 37002:2021 sobre Sistemas de gestión de la denuncia de irregularidades.

Respecto a las comunicaciones recibidas, no cabe destacar ninguna comunicación durante el ejercicio 2023.

Ninguna de las comunicaciones recibidas ha tenido impacto significativo en el ejercicio.

- Hochtief:

La organización alemana cuenta con un Canal Ético denominado "HOCHTIEF Whistleblower system", accesible a través de su página web: hochtief - Home (integrityline.com), dotándose de un documento denominado Rules of Procedure HOCHTIEF Whistleblower System que regula el funcionamiento y las garantías del Canal. En el citado documento se detallan los roles y responsabilidades respecto a la gestión del Canal, confiriéndose las mismas al Head of Corporate Compliance como supervisor y un empleado del equipo de Corporate Compliance, quienes son los responsables de gestionar el canal. Adicionalmente son apoyados por tres Case Manager. Asimismo, en relación con el proceso de gestión de las comunicaciones recibidas a través del Canal de Hochtief, se ha trabajado en su alineación con la Norma ISO 37002:2021 sobre Sistemas de gestión de la denuncia de irregularidades.

Durante el ejercicio 2023 Hochtief ha recibido un total de 206 comunicaciones. De las 206 comunicaciones hay seis comunicaciones relacionadas con posibles violaciones de la ley anticorrupción y antimonopolio. De estas, cuatro asuntos se concluyeron sin ningún indicio y dos aún no se han resuelto de manera concluyente. Sin embargo, hasta el momento no hay pruebas de ninguna conducta indebida por parte de los empleados de HOCHTIEF. Casi todas las comunicaciones restantes se referían a cuestiones relacionadas con recursos humanos.

Ninguna de las comunicaciones recibidas ha tenido impacto significativo en el ejercicio.

Además de estas comunicaciones recibidas a través de los canales éticos, también se han comunicado y resuelto comunicaciones fuera de dichos canales, tanto por vía judicial como por otros procedimientos como se explica en el apartado 4.4.5 de este informe y en la nota 36.02 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo ACS.

4.4.14. GESTIÓN DE RIESGOS EN CUESTIONES DE CUMPLIMIENTO

En el apartado 4.2 de este capítulo se ha expuesto el modelo de doble control del riesgo en materia de cumplimiento y la concreción de los deberes de diligencia de la matriz con respecto a las filiales, que se traduce en la implementación y desarrollo de un sistema de estándares homogéneo a través de las Políticas del Grupo, que tenga como objetivo que todas las filiales cuenten con un sistema de gestión de Compliance certificado o, al menos, que se pueda entender como certificable. Este primer control se complementa con el segundo, la monitorización semestral para detectar aquellos supuestos en los que se hayan reportado incumplimientos o infracciones o se haya constatado la materialización o realización de riesgos de compliance, monitorizándose igualmente si la filial ha reaccionado adecuadamente en ese caso concreto detectando las deficiencias del sistema, realizando acciones correctivas y los pasos dados para resolverlas (investigaciones internas y sus resultados, modificación de normas, mejora de controles, etc.).

Durante el ejercicio 2023 la Función de Compliance ha desarrollado acciones planificadas para la operación y el robustecimiento del Sistema Global de Gestión de Compliance del Grupo ACS y la disminución, en consecuencia, de los riesgos en materia de cumplimiento, como parte de los objetivos que se había impuesto el Comité de Compliance de la sociedad matriz.

Las principales acciones destinadas a la consecución de este objetivo se han centrado en la evaluación de los nuevos riesgos penales y la actualización de la matriz de riesgos y controles penales y antisoborno así como la implantación de esta herramienta de control parametrizada en todas las Divisiones; la actualización de la matriz de riesgos y controles fiscales; la nueva versión de la matriz de controles de IT y Ciberseguridad; formaciones especializadas por áreas de Compliance impartidas a todos los miembros de la organización, incluido el pleno del Consejo de Administración; adaptación del cuestionario

del Global Compliance Report a la LO 2/2023 en materia de canales de comunicación y protección del denunciante; monitorización semestral de las materializaciones del riesgo de Compliance a través de la información reportada por todas las Divisiones del Grupo en el Global Compliance Report; y planes de remediación, que en el segundo semestre y de manera muy significativa han incluido actividades presenciales de formación y divulgación del funcionamiento del modelo transversal de Compliance de la sociedad matriz del Grupo, basado en la ISO 37301, en distintas cabeceras de División en todos los continentes donde el Grupo está presente, que se han traducido a 31 de diciembre de 2023 en una relevante disminución de los riesgos en materia de cumplimiento en todas las sociedades del Grupo ACS, que han fortalecido sus sistemas de Debita Diligencia en materia de Derechos Humanos, Medioambiente, Ciberseguridad, Compliance Tributario, Compliance Penal y Antisoborno y Competencia.

Cabe destacar aquí la importancia de la nueva figura del Director de Riesgos, introducida en el primer semestre del ejercicio y que fue nombrado, a su vez, vocal del Comité de Compliance. El Director de Riesgos reporta, en consonancia con el modelo de gobierno corporativo de la Organización, tanto al Consejero Delegado como a la Comisión de Auditoría.

En consonancia con lo expuesto, la gestión de los riesgos de Compliance en el Grupo ACS durante el ejercicio 2023 se podría distinguir por la constante detección y trabajo sobre oportunidades de mejora continua, con el objetivo de continuar fomentando un entorno robusto en materia de Compliance, uniforme en todas las Divisiones de Grupo ACS. En este contexto se destaca de manera señalada la acción coordinada de todas las sociedades del Grupo en España para la certificación de la Norma UNE 19603:2023 de Sistemas de Gestión de Compliance en materia de Libre Competencia, dentro del ejercicio 2024.



RECEPCIÓN HOSPITAL NEPEAN, AUSTRALIA - © CIMIC

4.5. GESTIÓN DE LA RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

El Grupo ACS define como grupos de interés a aquellos colectivos que tienen la capacidad de influir en el logro de los objetivos de la organización o pueden verse impactados por sus actividades. Los principios de actuación básicos que el Grupo ACS sigue en las relaciones con sus grupos de interés y el entorno se basan en el cumplimiento de la legislación nacional e internacional

vigente, así como de los compromisos en materia de sostenibilidad suscritos de manera voluntaria por el Grupo ACS y que se encuentran recogidos en la Política de Sostenibilidad del Grupo.

En el gráfico se identifican los principales grupos de interés con los que el Grupo ACS mantiene relación:



Asimismo, para poder conocer y dar respuesta a las expectativas de los grupos de interés, y con el fin último de establecer relaciones de confianza con ellos, cada una de las empresas del Grupo cuentan con distintos canales de comunicación puestos a su disposición.

A través de estos canales, se fomenta la transparencia, participación y escucha activa de todos los grupos de interés. Todo ello siguiendo unas prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor. Por ello, las comunicaciones están basadas en criterios de imparcialidad, claridad, precisión, coherencia y responsabilidad, sin perjuicio de la necesidad de confidencialidad en el ejercicio de la actividad.

Estos principios generales de comunicación se encuentran definidos por el Grupo ACS en su "Política de Comunicación de Información económico-financiera, no financiera y corporativa, y de Contactos e Implicación con Accionistas y Otros Grupos de Interés" que tiene por objeto,

entre otras cuestiones, establecer un marco general que promueva una comunicación entre ACS, sus accionistas y demás grupos de interés.

Asimismo, esta Política tiene también por objeto definir los cauces generales y específicos que ACS establece para aplicar y desarrollar una estrategia que facilite la comunicación, garantizando un trato equitativo a los interlocutores y estableciendo asimismo los medios directos e indirectos de divulgación de información económico-financiera, no financiera y corporativa relevante que, tanto de carácter obligatorio como voluntario, ACS facilite a los accionistas y mercados en general.



Política de Comunicación de Información económico-financiera, no financiera y corporativa, y de Contactos e Implicación con Accionistas y Otros Grupos de Interés

GRUPO DE INTERÉS	CANAL DE COMUNICACIÓN	PRINCIPALES COMPROMISOS DEL GRUPO ACS
<p>CLIENTES</p> <p>Cualquier entidad o persona que contrate o adquiera los servicios o productos comercializados por las distintas sociedades del Grupo ACS.</p> <p>El compromiso con los clientes se afronta desde una estrategia clara, tal y como se recoge en la Política de Sostenibilidad del Grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Páginas web del Grupo e Informes públicos. - Canal Ético. - Buzones corporativos. - Canales de presentación de quejas/ reclamaciones. - Encuestas de satisfacción. - Redes sociales. - Dosieres y notas de prensa. - Reuniones con clientes. - Ferias y foros. - Publicación de hechos relevantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de problemas e incidencias de manera efectiva. - Garantizar la mejor solución técnica y económica. - Construcción de relaciones estables, honestas y de confianza. - Seguimiento y anticipación en el conocimiento de las necesidades del cliente. - Medición periódica de la satisfacción. - Garantizar la protección de los datos y confidencialidad.
<p>ACCIONISTAS E INVERSORES</p> <p>Personas físicas, jurídicas y entidades con intereses de capital o que posean acciones del Grupo ACS</p> <p>El Grupo dispone de una Comunicación Contactos e Implicación con Accionistas, Inversores Institucionales, Gestores de Activos, Intermediarios Financieros y Asesores de Voto, y el derecho de información de los accionistas se encuentra recogido en diversos preceptos del Reglamento de la Junta General de la Sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Páginas web del Grupo e Informes públicos y hechos relevantes. - Canal Ético - Junta General de Accionistas. - Apartado de accionistas e inversores en la web, foro electrónico y oficina de atención al accionista. - Agenda del inversor e Investor Day. - Dosieres y notas de prensa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Maximización de la rentabilidad de los accionistas. - Transparencia informativa. - Promoción de la participación informada de los accionistas en el Grupo ACS.
<p>PERSONAS</p> <p>Toda persona que trabaja para cualquier sociedad que integre el Grupo ACS.</p> <p>El Código General de Conducta del Grupo ACS constituye una guía para el desempeño profesional de todos los empleados y directivos del Grupo. Además, el grupo cuenta con numerosas políticas aplicables a los empleados que son recogidas de forma específica en el capítulo 4.2 del presente informe.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Páginas web del Grupo e Informes públicos. - Canal Ético. - Intranet. - Encuestas de clima laboral. - Comunicaciones corporativas. - Reuniones. - Comités de Salud y Seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la integridad, profesionalidad y el respeto. - Promoción del desarrollo profesional y personal. - Garantizar la igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión. - Promover una cultura y valores corporativos con los que las personas del Grupo ACS se sientan identificados. - Garantizar las máximas condiciones de seguridad y salud en el trabajo. - Respeto por los Derechos Humanos.
<p>SOCIOS Y PROVEEDORES</p> <p>Personas o empresas que proporcionan sus servicios o productos al Grupo ACS y forman parte de su cadena suministro.</p> <p>El Código de Conducta para Socios de Negocio del Grupo ACS establece los principios de actuación que todos los operadores del mercado deben cumplir y aceptar expresamente para establecer relaciones comerciales con el Grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Páginas web del Grupo e Informes públicos. - Canal Ético. - Reuniones periódicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar un trato objetivo e imparcial en la selección de proveedores y contratistas. - Gestión responsables y sostenibles de la cadena de suministro. - Cumplimiento con las normas y sistemas de gestión de proveedores y subcontratistas. - Analizar el nivel de cumplimiento de dichos sistemas.
<p>COMUNIDAD Y ENTORNO</p> <p>Todas aquellas personas, comunidades locales, ONG, asociaciones sectoriales, medios de comunicación etc., que forman parte del entorno en el que el Grupo ACS opera.</p> <p>Para demostrar el compromiso con el desarrollo económico y social de las comunidades donde opera el Grupo se apoya en su Política de Acción Social vinculada a su estrategia de negocio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Páginas web del Grupo e Informes públicos. - Canal Ético. - Participación en organizaciones e instituciones. - Gabinete de comunicación y artículos en prensa. - Redes sociales. - Organización de eventos, participación en foros, colaboraciones y voluntariado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer el desarrollo económico y social de los países en los que el Grupo desarrolla su actividad. - Favorecer el impulso del negocio y su sostenibilidad. Mejorar el reconocimiento y la reputación de la compañía.
<p>ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS (1)</p> <p>Todos aquellos representantes de organismos públicos, instituciones estatales, locales, regionales e internacionales con los que el Grupo ACS se encuentra en constante comunicación.</p> <p>Los compromisos establecidos por el Grupo en relación con las Administraciones y Autoridades regulatorias se recogen en la Política de Sostenibilidad del Grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en organizaciones e instituciones. - Participación en foros y eventos. - Canales de comunicación oficiales de las Administraciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Permanente cooperación actuando siempre de buena fe. - Garantizar la integridad y la transparencia en las relaciones fomentando la competencia justa y un adecuado uso de los recursos públicos.

(1) Durante el 2023 el Grupo ACS no ha realizado aportaciones financieras ni en especie a partidos políticos, tal y como se estipula en el Código de Conducta del Grupo ACS. Las Subvenciones acumuladas contabilizadas en el año 2023, como se refleja en el Balance Consolidado del Grupo, incluido en el Informe Económico Financiero publicado junto a este Informe, ascienden a 1,77 millones de euros. Para más información ver punto 4.9. de este informe.

Por otra parte, el Grupo ACS participa de manera activa en asociaciones sectoriales, grupos de trabajo y foros de discusión.

El objetivo de esta participación es la promoción de los sectores en los que ACS y su Grupo participa, así como establecer iniciativas de diálogo para la mejora de la relación con sus grupos de interés. Para articular esta participación, el pasado 27 de julio de 2023, el Consejo de Administración del Grupo ACS aprobó la "Política de Participación y Seguimiento de Asociaciones Sectoriales" en las que se en la que se formaliza el procedimiento para la selección y participación de ACS y su Grupo en dichas asociaciones, de manera que se cumplan con los principios establecidos por la legislación nacional e internacional, así como los voluntariamente asumidos por ACS y su Grupo en su normativa interna.



Política de Participación y Seguimiento de Asociaciones Sectoriales

Algunas asociaciones sectoriales y organizaciones en las que las empresas del Grupo ACS participan son : Cámara

de Comercio de España; CEOE; Pacto Mundial: SEOPAN; Association Europeenne pour la Promotion de la Electricite Solaire; General Contractors Association/Az Chapter; Construction Industries of Massachussets; FTBA TransPAC; MIT Climate and Sustainability Consortium, buildingSMART International; German Society for Concrete and Construction Technology (DBV); German Sustainable Building Council (DGNB e.V.); Transparency International Deutschland e.V.; Associated General Contractors of America; New York Building Congress, Inc.; Building Trades Employers' Association; Subcontractors Trade Association; American Road & Transportation Builders Association, Australian Constructors Association; Australasian Railway Association; Australian Mines and Metals Association; Master Builders Association; The Australian Chamber of Commerce in Hong Kong; Massachusetts Institute of Technology (MIT); Deutscher Beton- und Bautechnik Verein e.V.; Essener Unternehmensverband e.V.; ZIA Zentraler Immobilien Ausschuss e.V.; CBI Center Building and Infrastructure Engineering entre otras. Para más información sobre la participación de HOCHTIEF, principal empresa del Grupo por volumen de ventas, en asociaciones puede consultar el siguiente enlace: <https://www.hochtief.com/sustainability/commitments>.

El importe destinado a estas asociaciones sectoriales en 2023 se detalla en la tabla inferior:

2023

Valor de las contribuciones financieras y en especie hechas por la organización a asociaciones (asociaciones de comercio, asociaciones empresariales, etc)(1) (€)

5.221.463

(1) Incluye las contribuciones realizadas por ACS, Actividades de Construcción y Servicios.

COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA INFORMATIVA

Un requisito para que el Grupo ACS pueda cumplir su misión de generar rentabilidad para los accionistas y la sociedad en la que se integra, es la transparencia informativa. Esta estrategia tiene como objetivo dar a su actividad la mayor claridad posible, siempre respetuosa con los intereses de los clientes y el resto de grupos de interés del Grupo.

Este objetivo general de transparencia se articula a través de las siguientes pautas de actuación:

- Transmitir al exterior las estrategias corporativas y las específicas a cada área de negocio de la compañía.
- Proyectar la realidad empresarial, para que los diferentes públicos del Grupo le reconozcan como un grupo sólido y bien gestionado dentro y fuera de España.
- Contribuir a la configuración de una imagen corporativa positiva, que ayude a la consecución de los objetivos empresariales y a la acción comercial.
- Mantener una relación fluida con los distintos grupos de interés relacionados con el Grupo.

Así, para la Sociedad constituye un principio básico de buen gobierno el garantizar la transparencia y la máxima calidad informativa, de modo que la información pública de la Sociedad y del Grupo se presente de una manera clara, íntegra, sencilla, ordenada y comprensible para todas las partes interesadas de la Sociedad. El Grupo ACS gestiona su compromiso con la transparencia hacia sus grupos de interés a través de la "Política de Comunicación de Información económico-financiera, no financiera y corporativa, y de Contactos e Implicación con Accionistas y Otros Grupos de Interés" que tiene por objeto, entre otras cuestiones, establecer un marco general que promueva una comunicación entre ACS, sus accionistas y demás grupos de interés, considerando el especial papel al respecto de los intermediarios financieros, inversores institucionales, gestores de activos, asesores de voto, agencias de evaluación crediticia y otros agentes del mercado, al objeto de facilitar la transmisión de información por la Sociedad y, en particular el ejercicio de sus derechos por los accionistas, esencialmente los de asistencia y voto en la Junta General.

Asimismo, esta Política tiene también por objeto definir los cauces generales y específicos que ACS establece para aplicar y desarrollar una estrategia que facilite la comunicación, garantizando un trato equitativo a los interlocutores y estableciendo asimismo los medios directos e indirectos de divulgación de información económico-financiera, no financiera y corporativa relevante.

Indicadores de transparencia	2022	2023
Accionistas e inversores		
Reuniones organizadas por Relación con Inversores	184	129
Llamadas/emails de accionistas atendidos	1.196	1.144

4.6. CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD

El Grupo ACS busca desarrollar su actividad creando valor compartido en los entornos en los que opera, actuando como motor de desarrollo económico y social.

Para maximizar la creación de valor y el impacto en la sociedad, el Grupo ACS prioriza el uso de recursos locales, lo que favorece el intercambio de conocimiento, la transferencia de tecnología y el crecimiento de un tejido industrial que contribuye al crecimiento económico y el bienestar social. Así, el compromiso del Grupo ACS con la sociedad se articula desde dos perspectivas:

1. Contribuyendo con su actividad al desarrollo de la sociedad a través de la creación de valor, desarrollo local y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. A través de su acción social, que se entiende como un compromiso voluntario, que va más allá de sus actividades empresariales, con el objeto de contribuir al bienestar de la sociedad, destinando recursos a iniciativas de inversión en la comunidad, patrocinio, mecenazgo y donaciones filantrópicas (sin ánimo de lucro), tanto a través de las empresas del Grupo, como a través de la Fundación que cuenta con una gestión autónoma.

Para articular este compromiso con la sociedad, el Grupo se apoya en una Política de Inversión en la Comunidad, Patrocinio, Mecenazgo y Donaciones Filantrópicas, la cual se encuentra directamente vinculada a su estrategia de negocio, al Plan Director de Sostenibilidad del Grupo ACS, y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, a los que ACS y su Grupo de empresas contribuyen.



Política de Inversión en la Comunidad, Patrocinio, Mecenazgo y Donaciones Filantrópicas

Las empresas del Grupo ACS tienen la potestad de seleccionar las iniciativas llevadas a cabo, en consonancia con las prioridades estratégicas de su negocio y las necesidades de las comunidades en las que operan, pero siempre en consonancia con los principios comunes de actuación definidos en esta Política:

- Generar valor compartido en aquellas comunidades en las que ACS y su Grupo actúan a través de Iniciativas alineadas con el Plan Director de Sostenibilidad del Grupo ACS y su contribución a los ODS, en coherencia con los principales ámbitos de impacto e influencia del Grupo.
- Mejorar el reconocimiento y la reputación de ACS y su Grupo, reforzando la confianza depositada en él por



parte de sus empleados y grupos de interés, promoviendo Iniciativas basadas en el diálogo social y los programas de voluntariado corporativo.

- Procurar la generación de un impacto social significativo y duradero en el tiempo, buscando para ello el desarrollo de iniciativas en colaboración con instituciones y organizaciones especializadas.
- Garantizar la gestión ética y transparente de las Iniciativas a través de la monitorización y divulgación del impacto social generado.



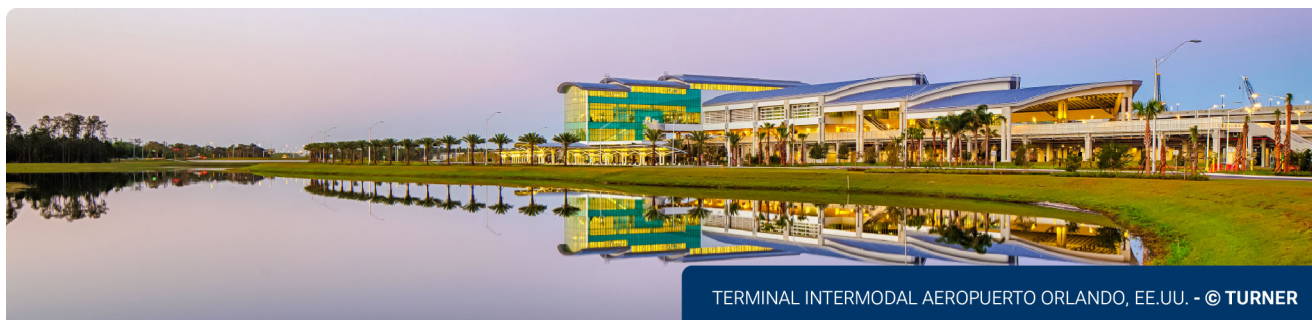
6.3.5. Contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Cada empresa del Grupo ACS podrá designar un departamento o personas responsables de esta materia entre cuyas funciones figurarán las de:

- Seleccionar y gestionar las Iniciativas teniendo en cuenta los riesgos y oportunidades asociados.
- Definir y dar seguimiento a los indicadores de medición del impacto de las Iniciativas.
- Impulsar programas de voluntariado corporativo que permitan a los empleados involucrarse activamente en las Iniciativas.
- Actuar como coordinador y punto de contacto entre los empleados y la empresa para la ejecución de dichos programas.

Por otra parte, la Fundación ACS es una entidad sin ánimo de lucro, autónoma e independiente del Grupo ACS que, bajo el gobierno de su Patronato, da cumplimiento a sus fines fundacionales, revirtiendo a la sociedad una parte de los beneficios obtenidos por el Grupo ACS, a través de actividades de mecenazgo y patrocinios culturales, institucionales, deportivos o medioambientales, concesiones de premios y becas, formación e investigación, beneficencia y actividades similares tanto en el ámbito nacional como en el internacional. La sociedad matriz del Grupo ACS podrá recurrir a la Fundación ACS para canalizar y gestionar parte de los recursos destinados a la implementación de la Política de Inversión en la Comunidad, Patrocinio, Mecenazgo y Donaciones Filantrópicas, tanto a nivel nacional como internacional.

Así, durante el año 2023, las iniciativas llevadas a cabo tanto por las compañías del Grupo como por la Fundación del Grupo ACS han supuesto una inversión total de 14,3 millones de euros destinados a Acción Social.



TERMINAL INTERMODAL AEROPUERTO ORLANDO, EE.UU. - © TURNER

4.6.1. ACCIÓN SOCIAL DE LAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO ACS

Durante el año 2023, el Grupo ACS ha continuado demostrando su compromiso con la sociedad a través de las iniciativas desarrolladas por las diferentes empresas del Grupo ACS.

Dentro del esquema de descentralización del Grupo ACS, cada compañía del Grupo tiene la potestad de elegir las actividades en materia de acción social con las que más se identifica y en las que desea participar, a través de iniciativas coherentes con los principales ámbitos de impacto e influencia del Grupo, como son:

- Contribuir al desarrollo de las comunidades, facilitando la accesibilidad a infraestructuras y servicios básicos, seguros, sostenibles e inclusivos.
- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación de las comunidades ante los riesgos climáticos y los desastres naturales.
- Fomentar la protección del medioambiente mediante la creación de conciencia social y el impulso de iniciativas destinadas a reducir la contaminación, preservar la biodiversidad y los recursos hídricos, así como la economía circular.
- Fortalecer el tejido empresarial y la generación de empleo local en las comunidades en las que el Grupo actúa.

- Promover el desarrollo y la formación profesional de adultos y jóvenes fomentando su empleabilidad y el talento especializado.
- Contribuir a la igualdad de oportunidades y a la inclusión laboral de colectivos vulnerables.
- Contribución a la ciencia, la investigación y la difusión tecnológica.
- Fomentar la igualdad de género, apoyando el acceso de las mujeres a formación y profesiones relacionadas con el ámbito científico y de la ingeniería.

De esta forma, las iniciativas llevadas a cabo por el Grupo buscan alinearse con las prioridades estratégicas del Plan Director de Sostenibilidad 2025 del Grupo ACS, así como los ODS prioritarios definidos por el Grupo.

Asimismo, dentro de los objetivos fijados dentro del Plan Director de Sostenibilidad 2025, se encuentra promover la inversión en la comunidad incrementando progresivamente los fondos destinados, así como mejorar la monitorización y medición del impacto en la sociedad.

Principales Indicadores de Acción Social Empresas Grupo	2022	2023
Fondos en efectivo destinados a Acción Social (mn €) (1)	7,2	6,7
Estimación monetaria de las aportaciones en especie destinadas a la Acción Social (mn €) (2)	1,3	1,4
Estimación de número de personas beneficiadas por la acción social	78.940	72.544
Número de cursos o actividades de concienciación ciudadana realizadas (seguridad vial, medio ambiente, eficiencia, integración social,...) (3)	112	148
Número de voluntarios (empleados) que han participado en estas actividades de concienciación (3)	147	210
Número de fundaciones o ONG's que recibieron ayudas/apoyo durante el año (3)	369	385
Número de eventos (conferencias, exposiciones, eventos deportivos,...) patrocinados durante el año. (3)	15	21
Tiempo que los empleados han destinado durante este año a voluntariados durante la jornada laboral (h) (3)	15.505	16.193

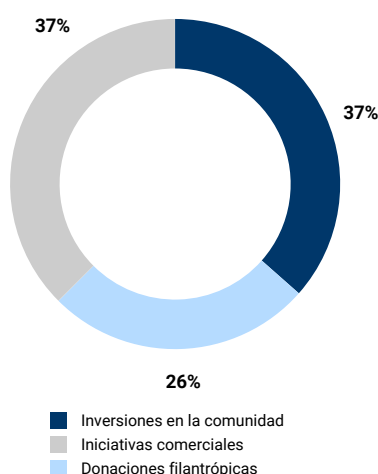
(1) En el año 2022 se incluye la aportación de 1 millón de euros realizada por ACS para a Cáritas Madrid Futuro-Ucrania

(2) Incluye gastos de administración en 2022 y 2023 por 0,9 mn y 1 mn de euros respectivamente, así como la estimación monetaria del tiempo utilizado por los empleados para actividades de voluntariado en horas de trabajo en 2022 y 2023 por 0,3 mn y 0,4 mn respectivamente.

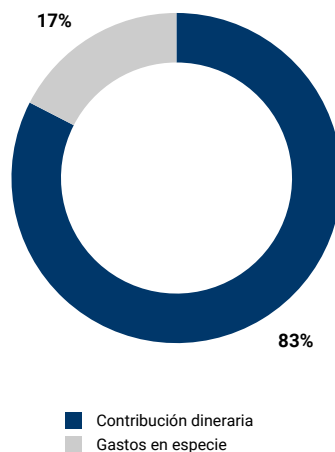
(3) Alcance de los datos de 23,61% y 22,18% de las ventas en 2022 y 2023



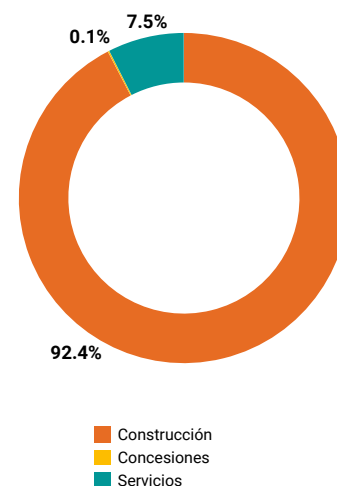
INVERSIÓN POR TIPO DE ACTUACIÓN



INVERSIÓN POR TIPO DE CONTRIBUCIÓN



INVERSIÓN POR ÁREAS DE NEGOCIO*



*Se excluyen los 1,01 mn de gastos de administración, incluyéndolos por áreas de negocio la distribución sería la siguiente: 81% Construcción y 19% Servicios.

A continuación se muestran algunos ejemplos de iniciativas llevadas a cabo por empresas del Grupo ACS en el año 2023. Estas iniciativas están mayoritariamente alineadas con el ODS 8 de trabajo decente y crecimiento económico, el ODS 10 de reducción de desigualdades en y entre países, así como el ODS 11 de ciudades y

comunidades sostenibles, que a su vez se encuentran fuertemente vinculados a las prioridades estratégicas del Grupo de desarrollo de talento especializado y diverso, desarrollo económico y social al servicio de la comunidad local y transición hacia infraestructuras sostenibles.

EJEMPLOS INICIATIVAS EMPRESAS DEL GRUPO ACS EN ACCIÓN SOCIAL:

BRIDGES TO PROSPERITY (B2P) DE HOCHTIEF



Desde 2010, HOCHTIEF es socio de la organización no gubernamental estadounidense Bridges to Prosperity. Junto con B2P, HOCHTIEF persigue el objetivo de dar a los habitantes de regiones rurales remotas un mejor acceso a infraestructuras clave como escuelas, hospitales y mercados. Para ello, se construyen puentes peatonales que proporcionan un paso seguro, especialmente en la temporada de lluvias.

Después de una pausa debido a la pandemia, un equipo de diez empleados pudo viajar nuevamente a Ruanda durante el año del informe y trabajar con la comunidad local para construir una pasarela. El puente Kukasedurugu, de casi 120 metros de longitud, construido en el norte de Ruanda, facilita el cruce del río a unas 1.600 personas de las comunidades circundantes. Así, desde el inicio de la colaboración en 2010, HOCHTIEF ha participado en la construcción de 29 puentes situados en Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Ruanda, beneficiando a más de 95.275 personas de las comunidades locales y con la participación de 284 empleados de todo el Grupo HOCHTIEF que han calificado la experiencia como muy gratificante. Los proyectos contribuyen así a la fidelización y la motivación de los empleados. HOCHTIEF continuará con estas actividades en 2024.

COLABORACIÓN DE TURNER CON HABITAT FOR HUMANITY



En el año 2023, los empleados de Turner colaboraron una vez más con la organización Habitat for Humanity. Con motivo de la celebración del Home Builders Blitz de 2023, se construyeron tres casas en Antelope Valley, cerca de Los Ángeles, en un espacio de dos semanas. Varias empresas constructoras participaron en el Home Builders Blitz, con hasta 100 voluntarios trabajando en la obra cada día. También donaron los materiales de construcción necesarios.

PROYECTO CORAZÓN Y MANOS (CLECE)



Corazón y Manos es una asociación sin ánimo de lucro que nace del compromiso social de un grupo de trabajadores de la empresa Clece.

La Asociación Corazón y Manos tiene como principal objetivo llevar a la práctica el compromiso social de sus socios y contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas y a su desarrollo social, prestando especial atención a los sectores de la sociedad más desfavorecidos.

Dentro de sus actividades está la de prestar ayuda a los casos personales que van surgiendo dentro de la “comunidad Clece”, empleados, familiares de empleados y usuarios de los servicios que gestiona la compañía.

En año 2023, además de actividades y colaboraciones con otras entidades, se han desarrollado 5 líneas de actuación esenciales:

- **Proyecto empleo:** un proyecto de inserción sociolaboral en el que, además de promover el empleo de aquellas personas pertenecientes a colectivos con alto riesgo de exclusión social, procuramos mejoras laborales (aumento de jornadas y estabilidad laboral) de personas con especiales necesidades.
- **Emergencia social:** ayudas a personas o familias que sufren situaciones extremas. Trabajamos estos proyectos de forma individualizada y buscamos para cada uno de ellos sus propias soluciones.
- **Vivienda digna:** el acceso a una vivienda es uno de los problemas más acuciantes de la sociedad española. Desde la asociación gestionamos ayudas para evitar que personas caigan en situaciones de sinhogarismo o infravivienda.
- **Asesoría jurídica:** El proyecto ayuda a personas que presentan dificultades significativas para realizar trámites esenciales como la tramitación de documentación, reclamaciones, testamentos y herencias, multas, fiscalidad, divorcios, impuestos, deudas... El servicio se realiza a través de colaboraciones con distintas universidades.
- **Salud Mental y Emocional:** Este proyecto se inició a principios de año y desde el principio está suponiendo un gran éxito. Mediante una alianza con la Fundación Salud y Persona, hemos podido prestar apoyo psicológico y de contención emocional a nuestros beneficiarios que nos lo han requerido.

Durante el año 2023, han sido beneficiarios directos de este proyecto 396 personas y se ha contado con la participación de 60 voluntarios que trabajan directamente en los proyectos, 98 socios y 75 donantes.

Entre los proyectos llevados a cabo Corazón y Manos durante el año 2023, cabe destacar que se ha iniciado la primera promoción de del proyecto “Viviendas con Corazón”.

El proyecto consiste en facilitar vivienda a mujeres víctimas de violencia de género sin familia a su cargo mientras siguen una formación (becada) que les permita acreditarse como auxiliares de ayuda a domicilio. El proyecto finaliza con un contrato laboral para las beneficiarias del proyecto. El proyecto se programa por promociones.

Cada promoción tiene tres beneficiarias (las que caben en la vivienda). La duración de cada promoción es de 5 meses, tres de formación teórica, uno de formación práctica y un mes en el que pueden ocupar la vivienda mientras trabajan con su contrato para que puedan adquirir un mínimo ahorro que les permita iniciar su vida autónoma. Se ha iniciado la primera promoción del proyecto con tres mujeres que llevan residiendo en la vivienda desde el día 1 de diciembre de 2023 y que comenzaron su formación teórica el día 12 de diciembre.

RUTAS DE EMPLEO (CLECE)



Las “Rutas del Empleo” son una iniciativa de Clece para acercar ofertas de empleo a la población de una manera innovadora y eficaz. Se han recorrido ciudades y pueblos de España en un autobús acondicionado como oficina móvil, en el que varios técnicos de selección han realizado entrevistas de trabajo, con el objetivo de priorizar la contratación a personas de las localidades y comarcas donde las posibilidades de encontrar un trabajo son cada vez más remotas. Además de favorecer el empleo en entornos rurales, se puso especial atención en la integración laboral de colectivos vulnerables y en personas que no han podido adaptarse a la digitalización y encuentran especial dificultad para acceder al mundo laboral.

Los candidatos podían inscribirse para estas entrevistas a través de una página web creada para la ocasión o solicitarlo mediante un teléfono gratuito que habilitó la compañía en cada provincia. La diversidad de ofertas cubría ámbitos como enfermería, ayuda a domicilio, gerocultor, limpieza, seguridad y jardinería.

En este segundo año en el que hemos realizado esta iniciativa, se ha desplazado a más de 20 técnicos de selección en distintas rutas que han entrevistado a más de 2.600 candidatos.



RUTAS DEL EMPLEO, GRANADA - © CLECE

TALLERES COLECTIVOS VULNERABLES (DRAGADOS)



Todas las compañías que forman el Grupo Dragados fomentan una cultura de inclusión, diversidad e igualdad de oportunidades que garantizan el respeto y protección de los Derechos Humanos en su ámbito de actuación. Estos principios básicos están recogidos en el Código de Conducta.

La relación del Grupo con sus empleados, la de éstos entre sí y con la sociedad, se basa en el cumplimiento, entre otros, de compromisos tales como la igualdad de oportunidades y no discriminación.

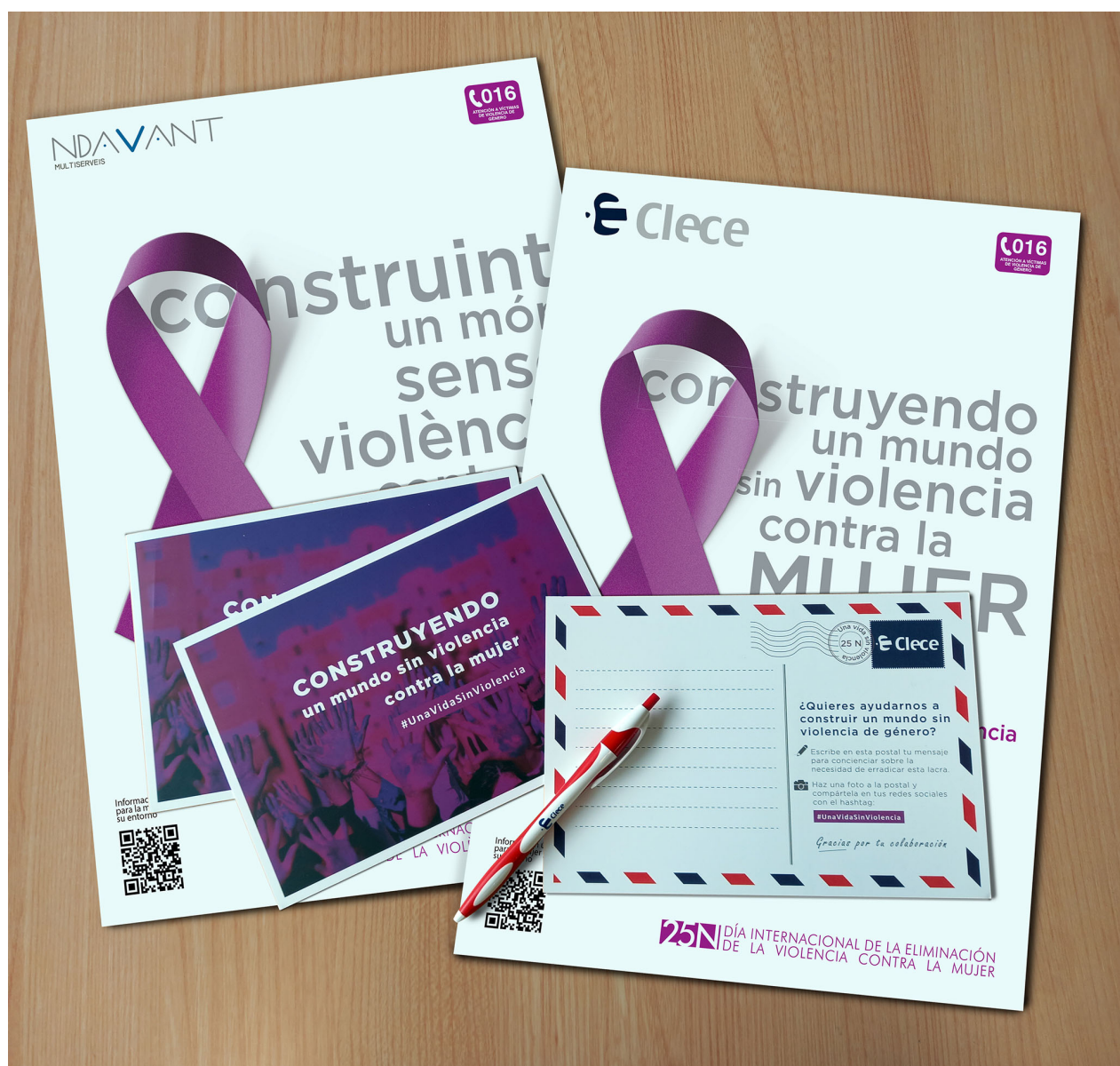
En este sentido, Dragados España con el objetivo de dar cumplimiento a estos compromisos, en materia de voluntariado, colabora con diversas Fundaciones y Asociaciones. En concreto, se lleva a cabo un Proyecto con la Escuela de Fortalecimiento de la Fundación Integra.

Este año, al igual que el año anterior, empleados de la Dirección de Recursos Humanos de Dragados España, han colaborado en la impartición de varios talleres de búsqueda de empleo dirigidos hacia colectivos en riesgo de exclusión social. Han sido 12 talleres de carácter práctico, role-play, revisión de currículum o entrevistas laborales con el fin de mejorar la empleabilidad de las personas en riesgo de exclusión social severa. En total, se han formado a 135 personas en el año 2023.



PROYECTO BAY PARK CONVEYANCE, NUEVA YORK, EE.UU. - © DRAGADOS

DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CLECE



Durante el año 2023, Clece organizó la novena edición de la campaña Una Vida sin Violencia, Una Vida con Respeto que volvió a movilizar a empleados, clientes y usuarios de servicios prestados por Clece. Todos se han unido a esta iniciativa destinada a mostrar su apoyo a las víctimas y un contundente rechazo a la violencia de género.

En el 2023, el 25 de noviembre ha caído en sábado lo que ha dificultado la capacidad de movilización de la compañía en la celebración de la efeméride. Para paliar esa dificultad, se asumió la “semana contra la violencia de género” entre los días 20 y 26 de noviembre. Durante esa semana se utilizaron todos los canales de comunicación interna de la compañía para enviar distintos mensajes de sensibilización sobre la violencia contra la mujer y de apoyo a las víctimas. Además, se colocaron vinilos y carteles en las oficinas y espacios de trabajo conmemorando la efeméride. Se contó con la participación de numerosos clientes que permitieron y facilitaron espacios en sus dependencias para colocar cartelera y material de comunicación.

Como elemento de comunicación distintivo de la campaña del 2023, se repartieron 31.000 postales con el lema “CONSTRUYENDO un mundo sin violencia contra la mujer” que hacía referencia al lema utilizado por Naciones Unidas. En esta postal se instaba a escribir sobre ella un mensaje en apoyo de las mujeres víctimas de violencia y subirla a las RRSS con el hashtag “UnaVidaSinViolencia”.

4.6.2. ACCIÓN SOCIAL DE LA FUNDACIÓN ACS

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro, autónoma e independiente del Grupo ACS, cuyos fines fundacionales son los siguientes:

- Promoción y desarrollo de toda clase de actividades culturales y artísticas, en su más amplia acepción.
- Promoción y desarrollo de programas y actividades relacionadas con la ciencia, la formación, la educación, la enseñanza, la investigación y la difusión tecnológica, y todo aquello que sea de utilidad para mejorar la calidad de vida de las personas.
- Promoción, conservación y restauración de los bienes del patrimonio histórico artístico español, colaborando en su difusión para el mejor conocimiento de los mismos.
- Promoción y desarrollo de actividades relacionadas con la defensa y protección del medioambiente.

Bajo el gobierno de su Patronato, la Fundación ACS revierte a la sociedad una parte de los beneficios obtenidos por el Grupo ACS, desarrollando sus propios fines fundacionales. Así, La Fundación ACS lleva a cabo diferentes programas que contribuyen a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tal y como se muestra a continuación:

- Programas de interés general. Patrocinio a Fundaciones e Instituciones de reconocido prestigio que, aunque con finalidades muy diferentes, todas ellas pueden ser calificadas de interés general para la sociedad.
- Programas orientados a ayudar a personas con discapacidad: Mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidades físicas o sensoriales, o en situación de dependencia, a través de tres subprogramas, que contribuyen todos ellos al ODS 10 y en concreto a la meta 10.2

Promoción de la inclusión social, económica y política, además de contribuir a los ODS prioritarios del Grupo ACS:

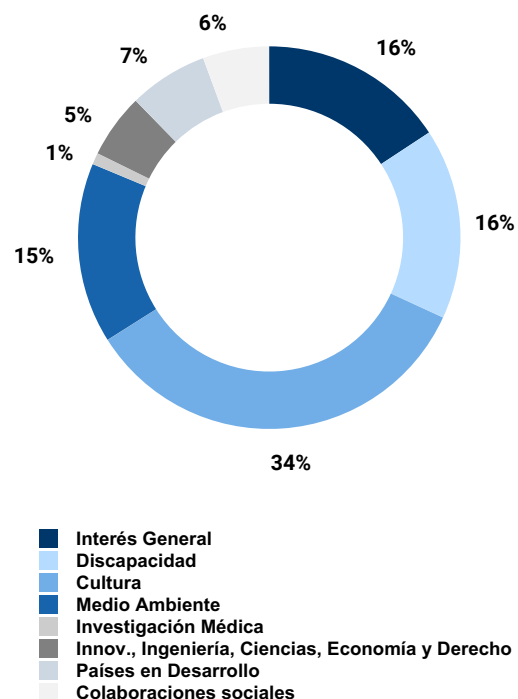
- Accesibilidad Universal
- Formación e integración laboral y social
- Integración a través del deporte

- Programas culturales: Apoyo a la cultura tanto a través de ayudas de la Fundación ACS destinadas a Museos, Universidades y otras Instituciones que tienen como objetivo principal la conservación, exposición y difusión del Patrimonio artístico español; así como ayudas destinadas a la promoción de la música y teatro en forma de patrocinios de temporadas, galas, obras y conciertos.

- Programas de apoyo a la investigación, principalmente a la investigación médica, incluyendo enfermedades raras, y organizaciones asistenciales en el ámbito de la sanidad.
- Programas de defensa y apoyo a buenas prácticas en relación al medio ambiente.
- Programas de colaboración con instituciones en el ámbito de la innovación, ingeniería, ciencias, economía y derecho.
- Programas en países en desarrollo. Las ayudas económicas que destina la Fundación ACS para el desarrollo de los países más necesitados están incluidas en este programa.
- Programa de colaboraciones sociales. En este programa se aglutinan todas las donaciones económicas que la Fundación ACS destina a la solidaridad con los colectivos más necesitados de la sociedad y que no están incluidas en los 7 programas anteriormente comentados.

Durante 2023, la Fundación ACS ha destinado 6,2 millones de euros a sus actividades estatutarias:

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DESTINADO POR LA FUNDACIÓN SEGÚN LA CATEGORÍA DE PROYECTO (EN M€)



EJEMPLO INICIATIVAS FUNDACIÓN ACS

PROGRAMA INVESTIGACIÓN MÉDICA FUNDACIÓN ACS

Enmarcados dentro de su Programa denominado Investigación Médica, la Fundación ACS ha firmado, en 2023, 26 Convenios Finalistas con 25 Instituciones del ámbito sanitario con objeto de impulsar proyectos de investigación y tratamientos de enfermedades muy diversas.

De entre dichos proyectos cabe resaltar los 9 que están relacionados con enfermedades cerebrales y los 8 que se centran en la investigación básica o clínica del cáncer.

También se colabora muy especialmente en el campo de la pediatría habiendo firmado este año un Convenio con la Fundación Aladina para la construcción del nuevo Hospital Oncológico Infantil de la Paz en Madrid y los tres Convenios suscritos con el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús que tenían como finalidad tres objetivos distintos: la investigación y el tratamiento de tumores pediátricos y la humanización del propio recinto hospitalario (a través de Parques Reunidos).

La Fundación ACS también ha colaborado a través de otros Convenios con las familias y los entornos más próximos a los pacientes que tiene una importancia en los tratamientos prolongados.

El crecimiento de este Programa de Investigación Médica en el ejercicio 2023, ha sido de un 28% respecto a 2022.



4.7. PROVEEDORES Y CONTRATISTAS



La gestión de la cadena de suministro es uno de los principales aspectos materiales para el Grupo ACS. El compromiso del Grupo con su cadena de suministro es clave para asegurar un modelo responsable, en el que la calidad de sus servicios y productos lleva consigo el cumplimiento de altos estándares de actuación y la promoción de prácticas sostenibles.

El modelo de relación con proveedores, contratistas y socios de negocio establecido por el Grupo ACS busca garantizar un proceso responsable, equitativo y ético, adaptado a las necesidades operativas de cada sociedad. Por ello, la integración de aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG, por sus siglas en inglés) en la gestión de su cadena de suministro forma parte de la responsabilidad del Grupo ACS y del compromiso de éste con el desarrollo sostenible.

El Consejo de Administración del Grupo ACS aprobó, en este sentido, el Código de Conducta para Socios de Negocio, actualizada en su última versión el 27 de febrero de 2023, en el que se establecen los principios básicos de actuación que deben regir la relación de los Socios de Negocio con el Grupo ACS.

Este Código de Conducta se basa en los principios éticos que guían el comportamiento del Grupo ACS en todo momento. El Grupo exige a todos sus Socios de negocio la aceptación expresa (mediante firma y compromiso de cumplimiento) del contenido recogido en el presente

Código. Solo en los casos en los que los Socios de negocio acrediten la existencia de un Código de Conducta u otras normas internas con contenidos análogos a los exigidos por el Grupo ACS, podrán ser exonerados de la firma explícita de este Código (debiendo ser confirmado en última instancia por la Organización). Así, de los 79.110 proveedores y contratistas con los que ha trabajado el Grupo ACS a lo largo del ejercicio 2023, un 87,0% han aceptado por firma o disponen de un procedimiento análogo al Código de Conducta para Socios de Negocio del Grupo ACS. Por otra parte durante el año 2023, un 19,3% de los proveedores han recibido formación sobre el Código de Conducta para Socios de Negocio en el año de reporte.

Los departamentos de compras de las compañías del Grupo ACS son los responsables de gestionar la relación con los proveedores y contratistas a través de sistemas específicos de gestión, clasificación, homologación y control del riesgo de estos. Como característica diferenciadora del Grupo frente a otros competidores, es importante destacar en este ámbito la fuerte descentralización de los departamentos de compras y gestión de proveedores. Esta característica proporciona a las compañías del Grupo una ventaja competitiva, por la agilidad, flexibilidad y autonomía que otorga este modelo.



Código de Conducta para Socios de Negocio

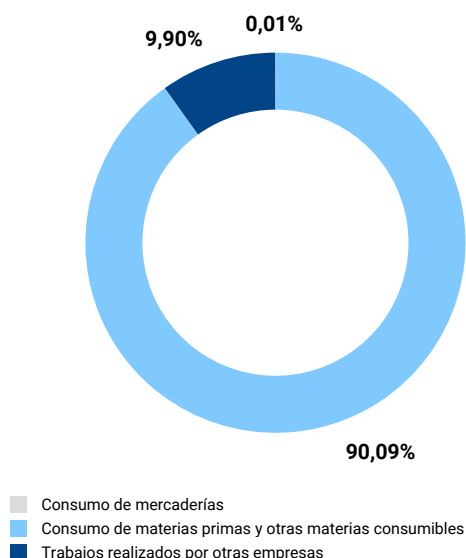


CENTRO CIENTÍFICO COGITEON, CRACOVIA - © HOCHTIEF

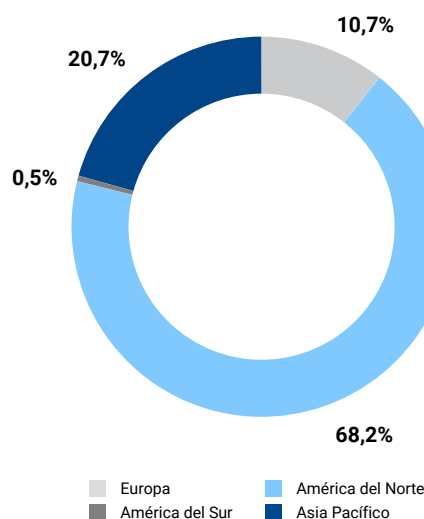
4.7.1. LA CADENA DE SUMINISTRO DEL GRUPO ACS

	2023
Número de proveedores y contratistas totales	79.110
Aprovisionamientos totales (mn €)	24.462
% Proveedores locales	89,5%
Proporción de gasto en proveedores locales	86,5%

APROVISIONAMIENTO POR CONCEPTOS



APROVISIONAMIENTO POR ÁREAS GEOGRÁFICAS



La diversidad de actividades que realiza la compañía se traduce en una cadena de suministro muy compleja, compuesta por multitud de socios de negocio. En este sentido, el número total de proveedores que en el año 2023 conforman la cadena de suministro del Grupo alcanzó los 79.110 proveedores.

El Grupo ACS está comprometido con el progreso económico y social de los países en los que está presente y, por ello, apuesta por la contratación de proveedores locales. En 2023 el 89,5% de los proveedores con los que trabaja son locales. Esta convicción del Grupo ACS en favorecer el desarrollo local repercute positivamente en diversos ámbitos:

- Se incentiva la economía local a la vez que se consigue abaratar los costes de las operaciones.
- La proximidad de los proveedores permite asegurar el abastecimiento de las diferentes unidades de negocio por todo el mundo y acortar los plazos de entrega.
- Reducción de la huella ambiental del Grupo ACS y minimización del impacto sobre el medio ambiente.

En la gestión de la cadena de suministro del Grupo ACS existen dos tipos diferenciados de proveedores en función del proceso de contratación:

- **Proveedores determinados por el cliente.** En este caso, es el cliente quien determina de forma contractual el tipo de proveedor, así como la cuantía y características de los materiales a emplear. Pese a que en estos casos las compañías del Grupo se adaptan a dichos requerimientos, los departamentos de compras y proveedores del Grupo tienen establecido un procedimiento de control para confirmar la eficiencia del

proveedor designado, pudiendo reportar contratiempos y promover medidas correctoras para otros trabajos.

- **Proveedores contratados directamente por el Grupo ACS.** Bien a través de un departamento central de compras o de forma descentralizada a través de los jefes de obra, se definen procesos de gestión y control que presentan los siguientes puntos en común en todas las compañías del Grupo:

- Normas específicas y un sistema de gestión, clasificación, homologación y control de riesgo de proveedores y subcontratistas.
- Análisis del nivel de cumplimiento de dichos sistemas.
- Promoción de la colaboración con proveedores y la transparencia en las relaciones contractuales.

Asimismo, para los casos de contratación directa de proveedores existe una política de amplitud comparativa que favorece la participación de diversos proveedores en los procesos de selección. Para objetivar las decisiones y facilitar el acceso a nuevos proveedores en diferentes partes del mundo, se ha puesto en marcha un estudio de proveedores habituales. Por otro lado, se desarrollan portales de compras visibles para todos los servicios, que ofrecen una amplia gama de productos de diferentes proveedores. Esta es una ayuda a la hora de ahorrar costes de forma real (porque se identifican los precios más competitivos), y favorece el control del consumo de materiales por parte de los empleados o jefes de obra. En España dicho portal ayuda a los proveedores locales a vender sus productos a nivel nacional, fomentando su desarrollo y crecimiento.



GESTIÓN CADENA DE SUMINISTRO DREXEL UNIVERSITY, EE.UU. - © SOURCEBLUE

SOURCEBLUE (TURNER)

La cadena de suministro y la logística son aspectos fundamentales para el éxito de los proyectos en los sectores de data centers, proyectos para baterías de vehículos eléctricos y otros sectores de alta tecnología en los que el Grupo ACS está desarrollando y expandiendo su actividad. Para afrontar estos desafíos se ha creado la compañía SourceBlue, que es la compañía especialista en cadena de suministro de Turner. Las relaciones estratégicas, los sistemas digitales y la experiencia en logística de SourceBlue brindan a los clientes mayor seguridad en el abastecimiento de equipos y productos, mejorando los tiempos y los costes de adquisición. La experiencia de los expertos de SourceBlue en la cadena de suministro, así como la participación temprana de diseñadores e ingenieros, facilita la colaboración desde el diseño hasta la entrega. SourceBlue se centra actualmente en desarrollar un plan de expansión para ofrecer sus servicios de forma global a todas las empresas del Grupo, pero también a empresas externas. Para ampliar las capacidades de SourceBlue, HOCHTIEF está desarrollando su presencia en la región de Asia-Pacífico con la creación de un centro logístico para acelerar el desarrollo de las capacidades digitales del Grupo.



GESTIÓN CADENA DE SUMINISTRO, EE.UU. - © SOURCEBLUE

4.7.2. SISTEMAS DE HOMOLOGACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONFORME A CRITERIOS ECONÓMICOS Y DE SOSTENIBILIDAD

El modelo de gestión responsable de la cadena de suministros del Grupo ACS comienza por un proceso de homologación de proveedores y subcontratistas en el que se evalúa el cumplimiento de los criterios fundamentales establecidos por el Grupo ACS para formar parte de la cadena de suministro del Grupo. Dentro de estos criterios se evalúan, no solo los aspectos económicos y técnicos de los proveedores, sino también diferentes aspectos de sostenibilidad, de tal forma que se puedan evaluar la evolución de los proveedores en materia de sostenibilidad para cumplir con los objetivos y principios del Grupo ACS, así como la identificación de potenciales riesgos derivados de la cadena de valor.

De esta forma, compañías que representan el 87,7% de los gastos de aprovisionamiento del Grupo ACS presentan un sistema formal para la homologación de los proveedores y subcontratistas. Los principales aspectos considerados durante el proceso de homologación son:

- Periodos medio de pago y cobro.
- Capacidad técnica e idoneidad para cumplir con la tarea prevista.
- Historial de cumplimiento de las cláusulas contractuales en su relación previa con ACS.
- Aspectos ESG relacionados con el cumplimiento del Código de Conducta para Socios de Negocio, así como otros factores de sostenibilidad relacionados con los objetivos del Grupo ACS en materia de sostenibilidad o con el cumplimiento del resto de políticas internas.

Para llevar a cabo esta homologación las empresas del Grupo llevan a cabo diferentes procesos, desde plataformas externas de evaluación, hasta cuestionarios enviados a los proveedores o plataformas informáticas de evaluación y homologación.

En esta homologación y evaluación se considera tanto los factores técnicos/económicos como los factores ESG. El

peso que tienen los factores ESG en el proceso de homologación varía según las actividades y áreas de actuación de las compañías, pero el peso medio ponderado de estos factores supera el 38,6% en el año 2023, siendo por tanto el comportamiento y la evolución de los indicadores ESG uno de los factores a considerar dentro de la homologación y selección de los mismos. Entre los aspectos concretos evaluados se consideran certificaciones en aspectos ambientales (ISO14001, EMAS o similares), certificaciones en aspectos de calidad (ISO 9001 y similares), adhesión a estándares internacionales en materia de Derechos Humanos y derechos laborales y análisis de los estándares y prácticas laborales de los proveedores y subcontratistas, entre otros. Así, en 2023, un 65,4% de los proveedores con los que ha trabajado el Grupo se han adherido a estándares de compromiso ético, social y ambiental o cuentan con certificaciones en este ámbito.

Para los proveedores contratados, el sistema de homologación de proveedores del Grupo ACS contempla una fase de análisis posterior, que retroalimenta el sistema de gestión y mejora continua del Grupo ACS. Este proceso, que busca la garantía del cumplimiento de las cláusulas y acuerdos contractuales e incluye la identificación de riesgos económicos, ambientales y sociales, se basa fundamentalmente en la detección de incumplimientos y en las medidas correctoras o de gestión a aplicar, generalmente a través de auditorías periódicas, tanto internas como de independientes.

En caso de que se detecten incumplimientos o riesgos, se aplican las medidas correctoras pertinentes, adaptadas a las circunstancias de cada caso, en la mayoría de los casos se da a los proveedores la posibilidad de subsanar estas deficiencias en un tiempo determinado, en caso de que no se alcance los niveles mínimos exigidos, puede conllevar la exclusión del sistema de contratación. Cuando los incumplimientos detectados son considerados como graves pueden llevar a la rescisión inmediata de los contratos.

COMPRAS SEGURAS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES (CLECE)

En línea con la estrategia de sostenibilidad de la compañía, en el año 2022, Clece certificó la función de compras en la norma ISO 20400:2017 de Compras Sostenibles.

El objetivo de esta norma es asegurar que las empresas, a través de la función de compras, puedan extender sus buenas prácticas en materia medioambiental, social y de buen gobierno (ESG, por sus siglas en inglés) a su cadena de suministro. Para ello, se llevan a la práctica los principios y objetivos de sostenibilidad marcados en la guía ISO26000:2010 de Responsabilidad Social, así como algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por Naciones Unidas.

La ISO 20400 proporciona las líneas maestras para integrar la sostenibilidad en la estrategia de adquisiciones de la compañía, lo que implica que las compras sean beneficiosas para la organización al mismo tiempo que repercuten de manera positiva en la sociedad y en el medioambiente, consiguiendo una cadena de suministro más sostenible.

Asimismo, la certificación en esta norma implica el establecimiento de una serie de objetivos en materia de ESG, entre los que destaca aumentar la adquisición de productos con ecoetiqueta y/o marcado medioambiental, disminuir el consumo de papel, reducir las emisiones de CO2 asociadas a la flota de vehículos y concienciar a la cadena de suministro en aspectos de gobernanza e inclusión de colectivos desfavorecidos.

4.7.3. ANÁLISIS DE PROVEEDORES SIGNIFICATIVOS

Las compañías del Grupo ACS desarrollan análisis para identificar proveedores significativo en sus cadenas de suministro. El Grupo entiende como proveedor significativo aquel que concentra un porcentaje del gasto de aprovisionamiento o subcontratación significativamente superior a la media del resto de proveedores de la compañía, proveedores de componentes críticos y/o proveedores no sustituibles, así como proveedores en los que se a través de un preanálisis se han identificado la posibilidad de riesgos potenciales en relación a cuestiones de sostenibilidad o ESG.

La clasificación de proveedores significativos considerando tanto los aspectos económicos/técnicos (proveedores críticos) así como los proveedores significativos en materia de ESG, es un proceso que se ha establecido durante el año 2023 y que está aun en proceso de implementación en las diferentes empresas del Grupo ACS.

Así, compañías que representan un 86,2% de los gastos de aprovisionamientos del Grupo han definido procesos para identificar proveedores críticos en términos técnicos/económicos. Mientras que en compañías que representan un 48,8% de los gastos de aprovisionamientos del Grupo se han definido procesos de preanálisis para identificar proveedores que puedan tener riesgos potenciales en materia de sostenibilidad. Para determinar los proveedores significativos en materia de ESG se realiza un análisis preliminar en aquellos proveedores que se identifican que pueden ser de alto riesgo por:

- Riesgo específico de país: riesgo de impactos ambientales, sociales y de gobernanza negativos relacionados con la situación política, social, económica, ambiental o regulatoria de un país.
- Riesgo específico del sector: riesgo de impactos ambientales, sociales y de gobernanza negativos relacionados con las características distintivas de un sector en cuanto a la situación laboral, el consumo de energía, la intensidad de los recursos, las emisiones o el potencial de contaminación .
- Riesgo específico de una materia prima/ producto básico: riesgo de impactos ambientales, sociales y de gobernanza negativos relacionados con la estructura de la cadena de suministro de un producto básico, la situación laboral, el uso de la tierra y la intensidad de los recursos, el consumo de energía, las emisiones, la toxicidad de los materiales o el potencial de contaminación.

Dentro de estos proveedores se identifican aquellos que pueden tener riesgos sustanciales de impactos en algunos de estos aspectos:

- Aspectos ambientales: el riesgo de impactos negativos relacionados con temas ambientales, que incluyen, entre otros, emisiones de gases de efecto invernadero, consumo de energía, consumo de agua, eficiencia de recursos, contaminación, desechos o biodiversidad.
- Aspectos sociales: riesgo de impactos negativos relacionados con temas sociales, incluidos, entre otros, los derechos humanos y los derechos

laborales, como el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la discriminación, la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva, las horas de trabajo, la remuneración, la salud ocupacional y la seguridad o los derechos de las comunidades locales.

- Aspectos de gobernanza: el riesgo de impactos negativos relacionados con temas de gobernanza, incluidos, entre otros, corrupción, soborno, conflictos de intereses o prácticas anticompetitivas.

Fruto de estos procesos, los datos principales sobre el análisis de proveedores significativos (críticos en términos técnico económicos más significativos en materia de ESG) son los siguientes:

- Del total de proveedores del Grupo ACS, 6.352 son proveedores considerados críticos en términos técnicos económicos. Dichos proveedores representan un 72,5% del gasto total de las compañías del Grupo que tienen proveedores críticos. La práctica totalidad de estos proveedores consideran al Grupo ACS como un cliente clave en su actividad
- Del total de proveedores significativos en materia de ESG se ha identificado en este primer año de análisis a 116 proveedores⁹.

Dada la importancia del análisis de la cadena de suministro para la gestión de riesgos para la compañía, las empresas del Grupo ACS identifican sus proveedores críticos directos (proveedores críticos tier-1). El Grupo ACS ha evaluado durante 2023 a 4.003 proveedores críticos tier-1 en términos de sostenibilidad de los 6.352 proveedores críticos tier-1 identificados, lo que representa un 61,9% del total. De estos 4.003 proveedores críticos tier-1 evaluados, se han identificado a un 17,7% de ellos con riesgo en términos de sostenibilidad, entendiéndose como tal la falta de certificaciones, incumplimientos u otros riesgos detectados. El incremento de los proveedores considerados con riesgos se produce fundamentalmente por la entrada en vigor en 2023 de la German Supply Chain Act (Lieferkettensorgfaltspflichtengesetz/LkSG) que ha afectado al análisis consolidado de los proveedores de Hochtief y que ha conllevado un análisis más profundo y más amplio de lo que se consideran riesgos de sostenibilidad. La mayoría de estos riesgos son leves y han conllevado únicamente medidas de remediación que ya se han llevado a cabo.

Así, dependiendo los riesgos detectados se analizan los motivos de la evaluación negativa y se plantean iniciativas y planes de remediación para potenciar las áreas de mejora identificadas que incluyen, entre otras, actividades de formación y colaboración. Si es un incumplimiento grave puede conllevar la rescisión inmediata de los contratos o acuerdos de relación con proveedores.

En el año 2023, se habían evaluado a un 90,47% de los proveedores significativos de tier-1 a lo largo de su relación con el Grupo.

Asimismo, en las empresas del Grupo se ha empezado a extender el alcance de este análisis de la cadena de suministro del Grupo, alcanzando a los proveedores

⁹ Alcance de los datos 14,7% de gastos de aprovisionamientos

críticos de los proveedores directos (proveedores críticos tier-2), así como aquellos proveedores de tier 2 que pueden tener riesgos potenciales en materia de ESG. El número de

estos proveedores identificados en 2022 alcanzó los 99.394 proveedores críticos en términos técnico económicos y 4 significativos en materia de ESG¹⁰.

PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que ha sido preparada aplicando la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad de Cuentas, sobre información a incorporar en el informe de gestión en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales a nivel nacional.

	2022	2023
	Días	
Período medio de pago a proveedores	45	47
Ratio de operaciones pagadas	49	51
Ratio de operaciones pendientes de pago	33	29
	Miles de Euros	
Total pagos realizados	1.457.990	1.669.836
Total pagos pendientes	406.991	452.547

Adicionalmente, se detalla la información requerida por Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de Creación y Crecimiento de Empresas en cuanto a las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad a nivel nacional como sigue:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023
Volumen monetario pagado en miles de euros en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.445.426	1.642.687
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	99,1%	98,4%
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	469.581	503.213
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	97,5%	97,7%



TERMINAL 1 AEROPUERTO INTERNACIONAL SAN DIEGO, EE.UU. (TURNER Y FLATIRON) - © TURNER

¹⁰ Alcance de los datos 14,7% gastos de aprovisionamientos

4.7.4. GESTIÓN DE RIESGOS EN CUESTIONES RELACIONADAS CON LA CADENA DE SUMINISTRO

Entre las funciones atribuidas a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración del Grupo se encuentra la revisión, seguimiento y evaluación de la Política de Sostenibilidad de la Sociedad y sus prácticas, así como del resto de la normativa interna asociada entre la que se encuentra la relacionada con el Código de Conducta para Socios de Negocios.

Las empresas del Grupo ACS son las que desarrollarán estas políticas, que se llevará a cabo de acuerdo a las características y necesidades de cada una de las empresas del Grupo.

Asimismo, de acuerdo al mapa de riesgos elaborado por el Grupo, se han priorizado los riesgos en función de la relevancia que pueden tener para el desarrollo de la actividad de la empresa, conforme a la tipología de actividad, áreas de actuación, políticas y enfoques de gestión, mostrándose a lo largo de todo el informe, los resultados obtenidos de esta priorización de potenciales riesgos para el desarrollo de la actividad relacionados con la cadena de suministro así como las medidas de gestión adoptadas desde el Grupo ACS.

En la gestión de la cadena de riesgos hay que considerar que las posibles malas prácticas de los proveedores de una compañía suponen un riesgo potencial que, en caso de materializarse, pueden mermar su capacidad para hacer negocio. Es necesario evaluar los riesgos de contraparte, tanto a nivel de personal, seguridad y salud, medio ambiente como ética, integridad y derechos a los que se está expuesto e implicarse en una constante mejora de su desempeño.

Para ello, el Código de Conducta de Socios de Negocio establece los principios básicos de actuación que los Socios tienen que cumplir en su relación con el Grupo, así como los sistemas de gestión que se esperan de ellos en ciertos aspectos. Asimismo, además de los sistemas de gestión propios definidos por las empresas en su relación con los proveedores, la normativa específica del Grupo en temas como la Política Ambiental, Política de Seguridad y Salud Laboral, el Protocolo Corporativo de Diligencia Debida en Derechos Humanos o la Política de Compliance Penal y Antisoborno, se extiende no solo a los empleados del Grupo sino a toda la cadena de valor.

Asunto	Riesgos potenciales	Medidas de detección, prevención, gestión y mitigación	Indicadores de gestión asociados	Políticas Aplicables Grupo ACS
Gestión responsable de la Cadena de Suministro	<p>Los sistemas de gestión responsables de proveedores y contratistas permiten la mitigación de los potenciales riesgos asociados a la cadena de suministro, mejorando los procesos y las condiciones de trabajo además, de crear oportunidades y relaciones de confianza duraderas. De lo contrario, la no aplicación de un sistema de gestión responsable puede suponer riesgos legales y operacionales significativos para el Grupo.</p> <p>Riesgo asociado Mapa de Riesgos: Compras / Subcontratación</p> <p>Los principales riesgos asociados a este aspecto material que forma parte del sistema de gestión de riesgos del grupo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de los costes asociados a las actividades. • Pérdida de cuota de mercado. • Pérdida de licencia para operar . 	<p>Es fundamental garantizar por parte de la compañía que sus proveedores y contratistas cumplen con sus compromisos y expectativas mediante la concienciación a través de los principios éticos y medioambientales establecidos. Esta gestión se debe realizar a través de la divulgación y aplicación de criterios ambientales, sociales y de gobierno (ESG) en las relaciones de negocio con terceros. Así el Grupo ACS cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de homologación y selección de proveedores • Código de conducta a socios de negocio y aplicación de otras políticas y normativas internas del Grupo. • Gestión de impactos de la cadena de suministro • Formación a proveedores • Debida diligencia (financiera y no financiera) en la cadena de suministro • Inclusión de criterios ESG en la gestión de la cadena de suministro • Cláusulas ESG a proveedores 	<p>Así, de los 79.110 proveedores y contratistas con los que ha trabajado el Grupo ACS a lo largo del ejercicio 2023, un 87,0% han aceptado por firma o disponen de un procedimiento análogo al Código de Conducta para Socios de Negocio del Grupo ACS.</p> <p>En los sistemas formales de homologación de proveedores, el peso que tienen los factores relacionados con la sostenibilidad (criterios medioambientales, ética y social) sobre el total de factores utilizados para la homologación varía según las actividades y áreas de actuación de las compañías, pero el peso medio ponderado de estos factores es del 38,6% en el año 2023</p> <p>En el año 2023, se habían evaluado a un 90,47% de los proveedores significativos de tier-1.</p> <p>En el año 2023, se habían evaluado a un 80,7% de los nuevos proveedores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Código de Conducta Socios de Negocio • Política de Control de Riesgos • Política de Derechos Humanos • Protocolo Corporativo de Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos • Política de Sostenibilidad • Política Ambiental • Política de Seguridad y Salud Laboral



4.8. COMPROMISO DE CALIDAD CON EL CLIENTE

4.8.1. CALIDAD EN NUESTRA ACTIVIDAD

Para el Grupo ACS, que trabaja en una industria con una elevada sofisticación técnica, la calidad supone una ventaja competitiva fundamental frente a la competencia.

La gestión de la calidad en el Grupo ACS se realiza de forma descentralizada, siendo cada compañía responsable de gestionar este aspecto. Aunque se concede a cada compañía la autonomía para su gestión de acuerdo con su operatividad, todas siguen unas líneas de actuación comunes:

- Establecimiento de objetivos y evaluación periódica de su cumplimiento.
- Desarrollo de acciones encaminadas a mejorar la calidad de los servicios prestados.
- Realización de actividades de colaboración con proveedores y subcontratistas para la mejora de la calidad.

Para avanzar en estas líneas, la mayoría de las compañías del Grupo cuentan con un sistema de gestión de la calidad. Estos son auditados de forma periódica, para verificar su cumplimiento y conformidad frente al estándar de referencia, siendo el tipo de certificación más común entre las empresas del Grupo el certificado ISO 9001.

Entre los objetivos de mejora que, de forma general, se establecen se encuentran:

- Obtener y ampliar el alcance de las certificaciones, especialmente al desarrollar una nueva técnica o expandir la actividad a una nueva zona geográfica.
- Implantar herramientas para la mejora de la gestión.
- Mejorar indicadores específicos de desempeño.
- Mejorar la formación de encargados, operadores y de jefes de obra.

PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN - CALIDAD

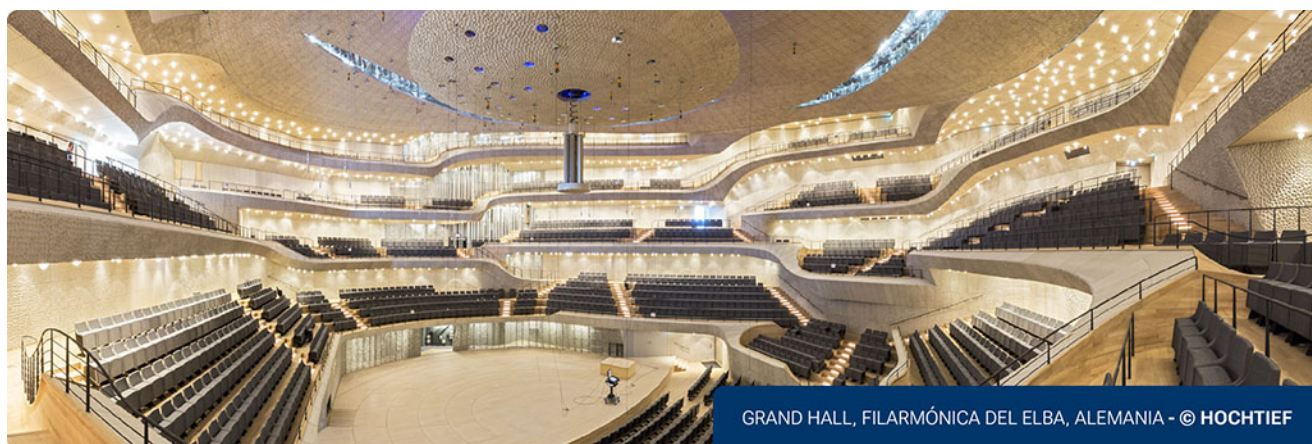
El porcentaje de producción certificada según la ISO 9001 se sitúa en el 68,1% en 2023.

Es importante considerar en estos datos, el peso que tiene

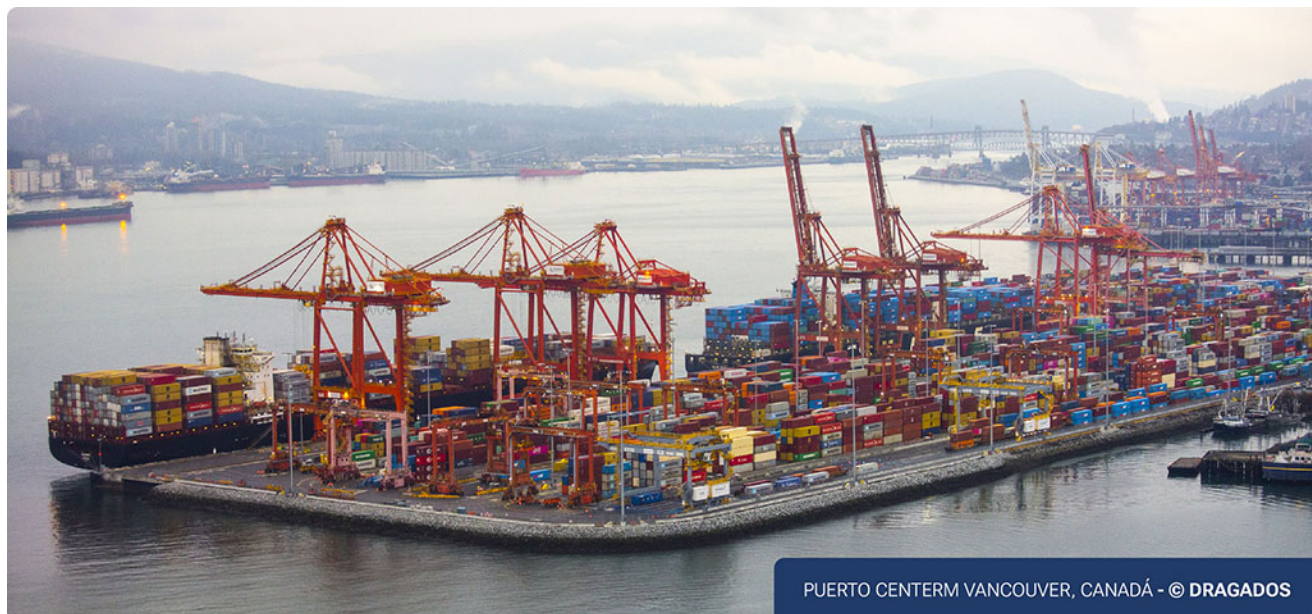
la actividad del Grupo ACS en Estados Unidos y Canadá (un 62% del total de las ventas en 2023) ya que en esta región este tipo de certificados (ISO 9001) no es el predominante entre los sistemas de gestión de calidad.

Producción certificada según ISO 9001	2022	2023
Construcción	65,2%	66,9%
Concesiones	13,2%	7,1%
Servicios	98,0%	98,0%
Total Grupo ACS	66,7%	68,1%

Otros indicadores de gestión	2022	2023
Número de auditorías de Calidad	11.915	13.077
Número de auditorías de Calidad por cada millón de euros de facturación	0,36	0,37
Inversión en medidas para promover y mejorar la Calidad (mn €)	2,9	3,1
Intensidad de la inversión en medidas para promover y mejorar la Calidad (euros de inversión/ mn euros facturación)	87,5	87,7



GRAND HALL, FILARMÓNICA DEL ELBA, ALEMANIA - © HOCHTIEF



PUERTO CENTERM VANCOUVER, CANADÁ - © DRAGADOS

4.8.2. RELACIÓN CON EL CLIENTE

La naturaleza del negocio del Grupo ACS hace que el número de clientes con los que se relaciona directamente sea muy reducido, siendo algunos de ellos grandes corporaciones o instituciones públicas a nivel mundial. Ante este hecho, y en un mercado de alta competitividad, resulta fundamental mantener un alto grado de confianza con los clientes para establecer relaciones estables y duraderas en el tiempo. Así, el Grupo reconoce como una de sus prioridades asegurar los más altos niveles de excelencia y calidad en los productos y servicios ofrecidos.

La estrategia de relación con el cliente se construye a través de los siguientes principios fundamentales:

- Excelencia en el servicio y orientación hacia la resolución de problemas.
- Retroalimentación de la relación con el cliente, con la finalidad de conocer y cumplir con las expectativas del cliente.
- Transparencia en la información sobre las capacidades del Grupo ACS.
- Identificación de las necesidades y oportunidades futuras de colaboración.

SEGUIMIENTO Y COMUNICACIÓN

Las compañías del Grupo ACS realizan reuniones periódicas de seguimiento con clientes a través de los responsables de cada proyecto. En aquellos proyectos particulares en los que el cliente dedica recursos al control de la producción, se mantiene un trato aún más continuo.

Se definen, además, objetivos, sistemas de seguimiento y planes de información al cliente para cada proyecto. En estos planes, se establecen puntos de control al final de fases importantes de la producción, reuniones de certificación para el pago fraccionado de la obra y puntos de seguimiento parcial.

Asimismo, el Grupo continúa implantando progresivamente los sistemas informáticos de gestión CRM para la recogida de información referente a clientes, para facilitar el análisis y la realización de acciones de mejora de la satisfacción.

SEGURIDAD Y SALUD USUARIOS FINALES

Clece sigue apostando por un modelo de atención humanizado centrado en las personas usuarias de nuestros servicios sociales, basado en dos ejes vertebradores que son los cimientos de su metodología: atención centrada en la persona y atención centrada en el profesional.

Durante el año 2023 se ha hecho un esfuerzo importante en la implantación de este modelo en nuestros centros residenciales de Clece Vitam, del cual se pueden destacar las siguientes premisas: la persona usuaria como protagonista de su propia vida y centro de la atención, el equipo de profesionales de referencia como facilitador de la consecución de los objetivos del plan de atención individualizado y la comunidad como espacio de cuidado, bienestar y prevención del aislamiento. Se puede destacar que el modelo se ha implantado en 18 de los 20 centros existentes en España, y en el año 2024 se realizará la implantación de los 2 centros restantes y los 3 centros de Portugal. Para verificar una verdadera implantación del modelo que garantice la máxima calidad de atención de las personas usuarias, se ha elaborado una metodología evaluativa cuantitativa del grado de madurez en el modelo, basada en un cuadro de mando integrado por procesos identificativos claves para un excelente funcionamiento en una residencia. En función de los resultados obtenidos según la tabla de rangos establecida, cada centro residencial obtendrá uno de los tres sellos que determinan el nivel de madurez de la implantación y la temporalidad evaluativa: Excelencia, Evolución y Desafío. Los dos últimos sellos establecen un plan de acciones obligatorias que van a permitir a cada centro, su desarrollo hasta alcanzar el máximo sello.

Asimismo, se ha obtenido la certificación en ISO 9001 y 14001 durante el 2023 de los primeros Centros de Recuperación Integral para mujeres víctimas de violencia de género con una satisfacción global de las mujeres de un 8.95 sobre el servicio y la atención recibida.

Los resultados de las encuestas de satisfacción respondidas (4.044) por las personas usuarias y sus familiares en servicios sociales y educativos arrojan una

alta valoración global de los servicios prestados, obteniendo de media un 8.05 en servicios residenciales y de 8.92 en servicios educativos sobre un máximo de 10, siendo los ítems mejor valorados la atención del personal sanitario/educativo y la Comunicación e Información a familiares.

Con la intención de disminuir los procesos automatizados y deshumanizados a la hora de interrelacionarse con las personas usuarias, y aumentar su concienciación y trato humanizado hacia ellos, Clece ha estado trabajando durante los últimos cinco años con el objetivo de elaborar un Manual de Buenas Prácticas de Humanización en Servicios de Ayuda a Domicilio. Durante el 2023 y en colaboración con Proyecto HUCI, una organización dedicada exclusivamente a la humanización de los servicios sanitarios, se ha terminado este manual, que será

referencia a nivel internacional para todos los Servicios de Ayuda a Domicilio que quieran humanizar sus servicios. Ya se está trabajando con el SAD Madrid en su implantación y próxima certificación.

En el área de servicios educativos, las escuelas infantiles de Koala siguen apostando por la mejora de la seguridad y la prevención de las alergias, un área de suma importancia para la salud pública y el bienestar individual. Prueba de este compromiso, recientemente hemos sido galardonados con Premio ATX Allergy Protection a la mejor escuela infantil Gloria Fuertes de Málaga en la categoría Raíces del Cuidado. Además, el proyecto educativo desarrollado en las escuelas de Castilla y León recibe un reconocimiento especial por su notable empatía y comprensión hacia las necesidades de los niños alérgicos y sus familias.

SATISFACCIÓN DE CLIENTES

La segunda clave de la política de ACS de gestión de la relación con el cliente pasa por la medición de la satisfacción y el establecimiento de planes para su mejora. Así, empresas que representan un 97,2% de las ventas del Grupo tienen definido un sistema de medición de la satisfacción de los clientes.

Asimismo, empresas que representan un 19,7% de las ventas del Grupo tienen establecidos sistemas de medición formalizados de las quejas y reclamaciones de los clientes (19,1% en el 2022). En este aspecto hay que considerar que el negocio de la compañía no está centrado en clientes finales, sino en el negocio con otras empresas o con la administración pública, por lo que la gestión de estos sistemas se realiza mayoritariamente a través de sistemas de seguimiento personalizado. En 2023, se han recibido 1.282 reclamaciones de las que un 95,7% han sido resueltas en el ejercicio de reporte.

Además, para aquellos proyectos que plantean mayores retos tecnológicos, el Grupo ACS establece alianzas con socios (normalmente empresas de ingeniería de detalle) que contribuyan a ofrecer al cliente final la mejor solución técnica y económica.

Otro valor del Grupo es la confidencialidad. La dirección de contratación y gestión de clientes de las compañías del Grupo ACS fomentan el uso responsable de la información, garantizando así la confidencialidad de los clientes.

Fruto de la buena relación, la cercanía, la transparencia y la satisfacción de las expectativas de calidad de los clientes en los servicios prestados, el nivel de recurrencia de los clientes del Grupo ACS es muy elevado.



TANQUE DE TORMENTAS, BROOKLYN, EE.UU. - © DRAGADOS



4.9. INFORMACIÓN FISCAL

POLÍTICA FISCAL CORPORATIVA DEL GRUPO ACS

ACS cuenta con una Política Fiscal desde 2015 y la última versión de este documento se aprobó el 15 de diciembre de 2022.

→ Política Fiscal Corporativa

En esta Política se establecen las directrices fundamentales por las que se regirán las decisiones y actuaciones de ACS y de las empresas que forman parte de su Grupo en materia fiscal, de manera global y en conformidad con la normativa aplicable en los distintos territorios y países en los que opera.

Entre las directrices establecidas, se encuentra el compromiso del Grupo de no constituir estructuras societarias con un fin de opacidad o que puedan menoscabar la transparencia del Grupo.

Asimismo, el Grupo en esta materia procura una relación cooperativa con las administraciones tributarias, basada en la confianza mutua y la transparencia. En esa línea, se intentarán reducir los litigios derivados de distintas interpretaciones de la normativa aplicable, utilizando los procedimientos, acuerdos y conformidad, que al efecto establece la ley.

En particular, en España ACS suscribió en 2010 el Código de Buenas Prácticas Tributarias promovido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y, en aplicación del mismo, aporta voluntariamente a la mencionada Agencia el Informe Anual de Transparencia Fiscal, con especial énfasis en la composición internacional del Grupo, incluyendo la información referida a jurisdicciones no cooperativas en materia fiscal.

Otro de los principios de esta política es la no constitución (ni adquisición) de sociedades radicadas en territorios que el Estado español considere jurisdicciones no cooperativas en materia fiscal o paraísos fiscales, salvo que sean necesarias para el desarrollo de la actividad empresarial en ese territorio. Cuando, con motivo de la adquisición de una cabecera de grupo por la Sociedad, se adquiera el control indirecto de una entidad de las características mencionadas, se revisará su adecuación a la política fiscal corporativa y, de resultar incompatible, se procederá a su liquidación o, cuando razones económicas o contractuales lo desaconsejen, se extremará el riguroso cumplimiento de la normativa fiscal española, y de los países que realicen transacciones con ella. En este sentido, varias de las entidades residentes en estas jurisdicciones están en trámite de liquidación.

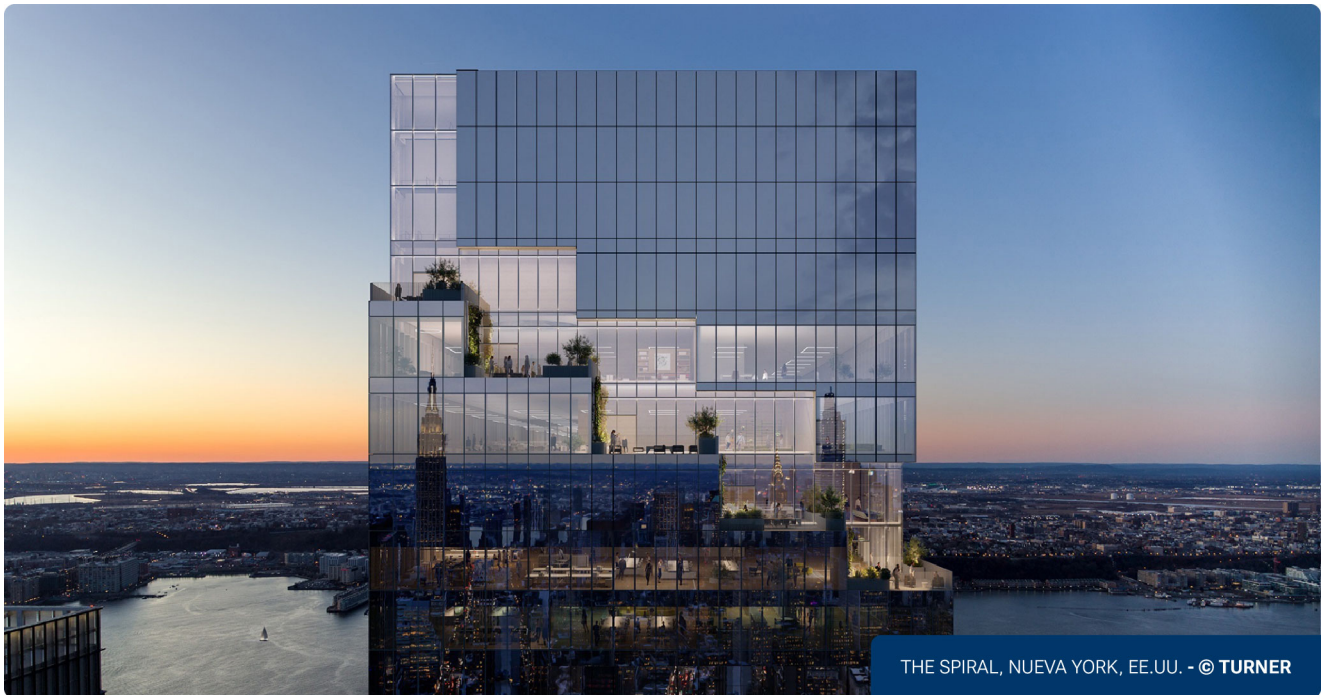
Conforme a lo que estipulan las normas tributarias en la generalidad de los países, se fomentarán las prácticas encaminadas a la prevención y reducción de riesgos fiscales significativos, velando porque la tributación de los beneficios generados guarde una relación adecuada con la estructura y ubicación de las actividades, los medios humanos y materiales y la localización de los riesgos empresariales.

En el ejercicio 2022, el Grupo ACS obtuvo la certificación en la UNE 19602:2019 sobre Sistemas de Gestión de Compliance Tributario y durante 2023 se ha renovado esta certificación.

→ 4.4.9. Compliance Tributario



VERIZON DATA CENTER, KANSAS, EE.UU. - © TURNER



En el siguiente cuadro se desglosan, por países, los impuestos pagados por el Grupo ACS por todos los conceptos, el beneficio antes de impuestos, y las subvenciones recibidas en 2022 y 2023 (importes en miles de euros):

País	IMPUESTOS PAGADOS 2023					
	TOTAL	Impuesto sobre beneficios pagados (1)	Otros impuestos soportados (2)	Impuestos recaudados	Beneficios antes de impuestos (3)	Subvenciones percibidas
España	1.007.547	140.056	381.753	485.738	460.374	192
Estados Unidos	829.362	93.285	230.350	505.727	195.484	
Australia	516.879	-1.196	225.763	292.313	107.469	
Alemania	198.777	7.964	34.130	156.683	37.810	
Reino Unido	49.743	2.709	14.334	32.700	-37.206	54
Canadá	45.301	11.777	7.330	26.195	-27.157	
México	36.843	23.031	69	13.744	-7.293	
Polonia	24.619	6.233	8.036	10.350	-23.809	
Perú	23.177	3.219	1.171	18.788	600	
Nueva Zelanda	20.954		833	20.122	-45.606	
Portugal	12.245	214	4.292	7.740	898	
Hong Kong	11.509	5.126	4.091	2.293	17.955	
República Checa	11.139	2.002	6.930	2.206	4.384	
India	10.568	2.474	1.693	6.401	10.043	
Otros (*)	48.769	9.069	14.418	25.276	59.028	
Ajustes de consolidación no atribuibles y resultado por el método de participación (4)					374.255	
TOTAL	2.847.432	305.963	935.193	1.606.276	1.127.229	246
Resultado de actividades interrumpidas, impuestos y minoritarios					-347.106	
RESULTADO SOCIEDAD DOMINANTE					780.123	

(*) Países con impuestos pagados inferiores a 5 millones de euros

(**) Corresponde a la devolución de dos ejercicios fiscales

(1) Desviaciones significativas respecto a los tipos impositivos nominales de cada país se deben al hecho de que las propias normas tributarias generan diferencias entre el impuesto en términos de pago y de devengo, tales como la aplicación de créditos fiscales por pérdidas o la realización o devolución de pagos a cuenta. Estas diferencias se compensan a largo plazo.

(2) Siguiendo la metodología de la OCDE se incluye como impuestos pagados las contribuciones a la Seguridad Social.

(3) El desglose por países se corresponde con el beneficio antes de impuestos según el Estado de Resultados consolidado sin incluir los resultados por método de participación y sin excluir la atribución a minoritarios.

(4) Se incluyen partidas de consolidación contable no susceptibles de atribución objetiva a países específicos (fundamentalmente amortización de PPA Purchase Price Allocation de adquisiciones) así como los resultados por el método de participación (que se presentan, conforme a la normativa contable, ya netos de impuestos, dado que al no ser sociedades controladas por el grupo no se dispone de mayor información), sin impacto en el pago de impuestos en ninguno de ellos.

País	IMPUESTOS PAGADOS 2022					
	TOTAL	Impuesto sobre beneficios pagados (1)	Otros impuestos soportados (2)	Impuestos recaudados	Beneficios antes de impuestos (3)	Subvenciones percibidas
España	884.226	79.371	351.081	453.774	234.373	239
Estados Unidos	769.642	69.197	227.736	472.708	353.336	
Australia	203.496	39.071	-20.693	185.118	289.408	
Reino Unido	57.767	150	12.490	45.127	2.263	
Nueva Zelanda	33.244	46	12.895	20.303	-36.461	
Polonia	33.108	1.137	9.789	22.182	12.961	
México	15.996	196	169	15.632	17.529	
India	15.363	2.525	4.390	8.447	10.981	
República Checa	10.932	-	7.445	3.487	1.785	
Portugal	10.868	42	3.896	6.931	954	
Argentina	10.325	-	4.305	6.020	-5.874	
Otros (*)	1.591	-18.414	-35.764	55.769	-103.961	
Devolución de impuestos en España (**)	-147.274	-147.274				
Ajustes de consolidación no atribuibles y resultado por el método de participación (4)					231.357	
TOTAL	1.899.284	26.047	577.739	1.295.498	1.008.651	239
Resultado de actividades interrumpidas, impuestos y minoritarios					-340.424	
RESULTADO SOCIEDAD DOMINANTE					668.227	

(*) Países con impuestos pagados inferiores a 5 millones de euros

(**) Corresponde a la devolución de dos ejercicios fiscales

(1) Desviaciones significativas respecto a los tipos impositivos nominales de cada país se deben al hecho de que las propias normas tributarias generan diferencias entre el impuesto en términos de pago y de devengo, tales como la aplicación de créditos fiscales por pérdidas o la realización o devolución de pagos a cuenta. Estas diferencias se compensan a largo plazo.

(2) Siguiendo la metodología de la OCDE se incluye como impuestos pagados las contribuciones a la Seguridad Social.

(3) El desglose por países se corresponde con el beneficio antes de impuestos según el Estado de Resultados consolidado sin incluir los resultados por método de participación y sin excluir la atribución a minoritarios.

(4) Se incluyen partidas de consolidación contable no susceptibles de atribución objetiva a países específicos (fundamentalmente amortización de PPA Purchase Price Allocation de adquisiciones) así como los resultados por el método de participación (que se presentan, conforme a la normativa contable, ya netos de impuestos, dado que al no ser sociedades controladas por el grupo no se dispone de mayor información), sin impacto en el pago de impuestos en ninguno de ellos.

Asimismo, el Grupo ACS participa en el Foro de Grandes Empresas que es el marco de colaboración entre las grandes empresas y la Administración tributaria del Estado en España que está basado en los principios de

transparencia y confianza mutua, a través del conocimiento y puesta en común de los problemas que puedan plantearse en la aplicación del sistema tributario.

GESTIÓN DE RIESGOS EN MATERIA FISCAL

Tal y como establece el Reglamento del Consejo del Grupo ACS, entre las funciones indelegables del Consejo de Administración se encuentra la determinación de la estrategia fiscal del Grupo.

Asimismo el Consejo de Administración es el órgano responsable de aprobar la Política General de Control y Gestión de Riesgos del Grupo y de fijar el nivel de riesgo aceptable en cada momento. En esos distintos ámbitos se incluye igualmente la gestión de los riesgos financieros, no financieros y los de naturaleza fiscal.

Dentro del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría tiene entre sus funciones el apoyo al Consejo de Administración en relación a la supervisión y evaluación periódica del Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos, financieros y no financieros del Grupo, y específicamente::

- Asegurar que se identifican y evalúan de forma adecuada los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta el Grupo, y que se define y fija el nivel de riesgo considerado aceptable.
- Revisar las medidas establecidas para mitigar el impacto de los mismos, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Supervisar la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos y directamente el cumplimiento de las funciones internas de control y gestión de riesgos ejercidas por las áreas responsables dentro del Grupo.



2.7. Gestión eficiente de los riesgos



4.10. INNOVACIÓN

En un contexto cada vez más competitivo y exigente, el Grupo ACS es consciente de la importancia que tiene anticiparse a las tendencias y demandas futuras para perseguir el liderazgo mundial. Por ello, el Grupo impulsa la innovación e investigación enfocada en la búsqueda de soluciones que permitan mejorar los procesos, incorporar avances tecnológicos y mejorar la calidad de los servicios prestados.

La apuesta de la compañía por la innovación queda patente en la importante inversión en I+D+i que, año tras año, realiza el Grupo ACS y que en 2023 alcanza los 25,8 millones de euros. El resultado de este esfuerzo se traduce, entre otros, en mejoras en productividad, calidad, satisfacción de los clientes, seguridad en el trabajo, utilización de nuevos materiales y productos, y el diseño de procesos o sistemas productivos más eficaces.

EL GRUPO ACS HA INVERTIDO, EN 2023, UN TOTAL DE 25,8 MILLONES DE EUROS EN INVESTIGACIÓN

La gestión de la innovación en las compañías del grupo normalmente reúne las siguientes características:

- La función es asumida por la dirección de tecnologías, generalmente, el Comité de Desarrollo Tecnológico.
- La gestión de la I+D se articula a través de sistemas de gestión reconocidos, habitualmente, la norma UNE 166002:2006.
- El cumplimiento con las normas de referencia se revisa a través de auditorías independientes.

El cumplimiento de los requerimientos de estos sistemas normalmente implica el desarrollo de líneas estratégicas individualizadas de investigación, la colaboración con organizaciones externas y una inversión que persiga fomentar la investigación y la generación regular de nuevas patentes y técnicas operativas.

DURANTE EL AÑO 2023, EL GRUPO ACS HA TENIDO 243 PROYECTOS EN CURSO Y EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS LAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO HAN REGISTRADO UN TOTAL DE 48 PATENTES.

A través de las alianzas con centros tecnológicos, de investigación y universidades, así como otras instituciones relacionadas con la I+D+i, se refuerzan y complementan las capacidades del Grupo ACS para culminar con éxito los procesos de innovación. En este sentido, destaca la apuesta del Grupo por desarrollar proyectos de innovación vinculados a la sostenibilidad, como respuesta del compromiso del Grupo en este ámbito.

DURANTE EL AÑO 2023, EL GRUPO ACS HA DESARROLLADO 58 PROYECTOS ESPECÍFICOS DE INNOVACIÓN VINCULADOS A SOSTENIBILIDAD.

Los proyectos que se desarrollan desde el área Innovación del Grupo ACS están centrados en dar respuesta a los retos y oportunidades específicos que presenta el entorno actual de la construcción y servicios, suponiendo una de las líneas fundamentales de creación de valor del Grupo. Así, las líneas principales de desarrollo de las actividades de Innovación del Grupo están vinculadas a:

- Soluciones relacionadas con la sostenibilidad, eficiencia y cambio climático:
 - Desarrollo de materiales y técnicas constructivas para mejora de la resiliencia de infraestructuras
 - Mejora de la eficiencia de los recursos
 - Desarrollo de soluciones para Smart cities
- Automatización de procesos, digitalización y gestión de datos:
 - BIM y realidad virtual
 - Inteligencia artificial
 - Sistemas de aprendizaje compartido
 - El Internet de las cosas

APLICACIÓN DEL GEMELO DIGITAL A LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS (VÍAS)

La digitalización está cambiando la forma en que los proyectos son planificados, construidos, y gestionados. BIM es una metodología de trabajo colaborativa basada en modelos 3D que proporciona a todos los actores involucrados en la construcción la visión y herramientas para efectuar cada fase de la forma más eficiente. Esta metodología ofrece su máximo potencial cuando sus características se aprovechan en tiempo real, y cuando los datos pueden ser capturados de forma automatizada, o al menos parcialmente automatizada. Comparado con un modelo BIM "estático", el llamado "Gemelo Digital", que no es más que el tratamiento del modelo BIM de forma dinámica, puede proporcionar información valiosa para mejorar los procesos productivos, como por ejemplo datos actualizados acerca de los recursos durante la construcción -facilitando el control sobre el personal, material y maquinaria-, una previsión de costes actualizada basada en la evolución real detallada a medida que avanzan los trabajos, etc.

En esta línea de trabajo, VIAS tiene por objeto desarrollar el potencial del Gemelo Digital, monitorizando los parámetros críticos que condicionan la evolución de la obra como herramienta para la planificación de los trabajos y recursos, ofreciendo mayor flexibilidad y productividad. Adicionalmente, se está tratando de implementar funcionalidades específicas enfocadas a mejorar la seguridad de los trabajadores mediante la detección automática de riesgos, y se están probando otras tecnologías como la realidad virtual y la realidad aumentada.

Para la captura de los datos de forma automatizada -o al menos parcialmente automatizada-, que es una de las claves principales para avanzar en esta línea, se utilizan drones y escáneres láser dotados de cierta movilidad por tierra, así como sensores fijos para monitorizar los parámetros que se definan como críticos; comparando la información capturada con el modelo de partida, se detectan las desviaciones y finalmente se actualiza el BIM subyacente. Automatizar todo lo posible este flujo de trabajo, que en la actualidad sigue teniendo una gran componente manual, es otra de las claves para poder extender la aplicación, y constituye en estos momentos una línea de desarrollo prioritaria.

VIAS está enfocando el desarrollo de esta tecnología tanto a sus obras de construcción y mantenimiento de infraestructuras lineales como a sus obras de edificación, habiendo desarrollado para ello diversos casos de uso.

Para las obras ferroviarias se está dotando el gemelo digital de nuevas capacidades, combinándolo con sistemas de información geográfica (GIS) ante la necesidad de incorporar referenciación espacial lineal para administrar la información. Los últimos avances en la integración BIM-GIS y el Sistema de Clasificación Ferroviaria BIM SFCclass V2 -desarrollado en el ámbito del Railway Innovation Hub (RIH)- constituirán herramientas de gran utilidad para acelerar la evolución en esta línea de trabajo, potenciando el desarrollo de los gemelos digitales aplicados a las infraestructuras ferroviarias, y con ello la digitalización de los procesos de construcción y mantenimiento de las mismas.



PROYECTO DIGITUN (DRAGADOS)

El Proyecto DIGITUN: "DIGITALIZED FIRE SAFETY FOR RESILIENT UNDERGROUND CRITICAL TRANSPORT INFRASTRUCTURES" se encuadra en la convocatoria de PROYECTOS EN COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA 2022 dentro de la prioridad temática Mundo digital, industria, espacio y defensa y ha sido cofinanciado por el Ministerio de Ciencia e Innovación dentro del Programa Estatal para impulsar la Investigación Científico Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El proyecto se está ejecutando entre los años 2023 y 2026 coordinado por DRAGADOS, con la participación de la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) y SENER.

El objetivo principal del proyecto es conseguir aumentar el nivel de seguridad contra incendios extremos en túneles, así como identificar y cuantificar del nivel de daño del revestimiento del túnel después de un incendio para determinar la intervención de reparación/refuerzo más sostenible.

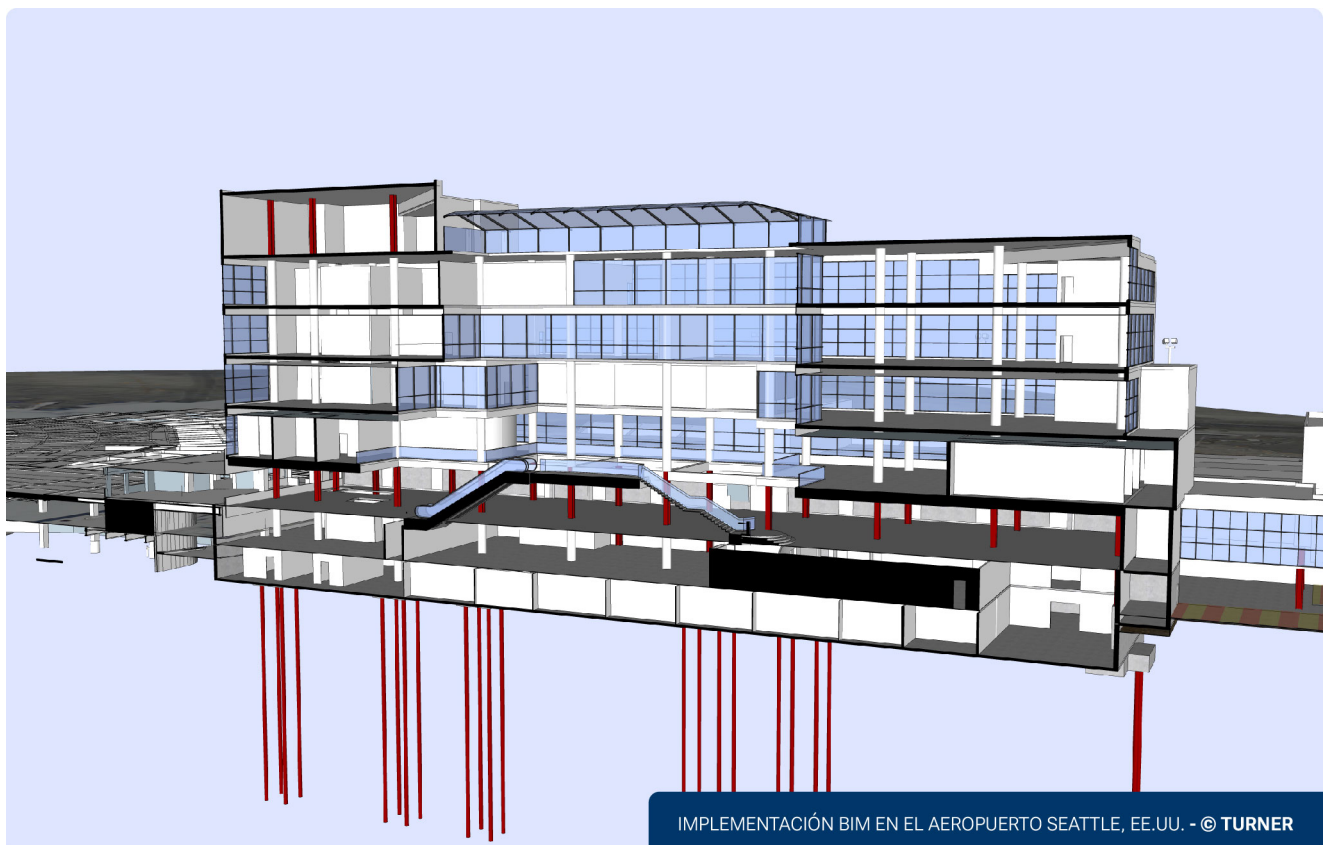
Este sistema basado en sensores e Inteligencia Artificial se puede instalar tanto en túneles existentes como en túneles nuevos, por lo que existe un gran potencial de mercado para que esta nueva tecnología se desarrolle en el contexto de DIGITUN.

Para ello, el proyecto está utilizando conocimientos y activos tecnológicos de la industria (sensores y plataformas inteligentes) y modelos avanzados de fiabilidad estructural para mejorar la evaluación estructural de los túneles tras un incendio y optimizar la estrategia de reparación/demolición en términos de sostenibilidad (ambiental y económico).

De forma más específica, en el proyecto se plantea la utilización de sensores inalámbricos para el registro de las temperaturas alcanzadas en el interior de elementos de hormigón armado con fibras (dovelas prefabricadas y sostenimientos de hormigón proyectado) en condiciones reales de incendio. Una vez calibrados y validados, se desarrollará una metodología, basada en el uso de estos sensores de temperatura, para la reparación y/o refuerzo estructural contra incendios, es decir, el aumento del nivel de seguridad contra incendios extremos, que permita a través de una plataforma digital inteligente, registrar, correlacionar, analizar y visualizar los datos obtenidos en tiempo real de los sensores inalámbricos, para la toma de decisiones posteriores relacionadas con las operaciones de reparación/refuerzo, pudiendo así, evaluar y cuantificar el desempeño de sostenibilidad (económica, ambiental y social) de los revestimientos de túneles de hormigón digitalizados.

El conocimiento de la trazabilidad en un evento de incendio, cuando se tiene que realizar una reparación o demolición del revestimiento de los túneles, no solo facilita el diagnóstico, sino que potencia la reciclabilidad de los materiales.

De forma complementaria, se conseguirá optimizar las operaciones de producción críticas (desmolde, proceso de curado con vapor) para mejorar la productividad y el control de calidad durante la fabricación de revestimientos de hormigón en función de la temperatura en tiempo real proporcionada por sensores inalámbricos, evitando daños prematuros por fisuración, previos a la colocación de dovelas durante operaciones de curado (dovelas acopiadas), almacenamiento y transporte debido a condiciones ambientales severas.



NEXPLORE (HOCHTIEF)

HOCHTIEF está trabajando con ACS y las empresas operativas del Grupo para impulsar activamente la digitalización en sus actividades principales a través de la empresa Nexplore, creada en 2018. Nexplore es una incubadora y aceleradora de transformación digital, que aprovecha la capacidad de innovación digital existente dentro Grupo ACS.

Nexplore combina una investigación puntera con instituciones de primera línea y una capacidad técnica de primer orden a nivel interno para potenciar la colaboración y los avances del sector a escala mundial, incluidos los centros de innovación y desarrollo digital. El objetivo es explotar las oportunidades que ofrece la digitalización para el negocio, como por ejemplo a través de la inteligencia artificial, la realidad virtual, el Internet de las cosas y la Industria 4.0.

En 2023, 250 expertos y socios de Turner participaron en la octava Cumbre de la Innovación de Turner. Uno de los temas principales: "De la Inteligencia Artificial (IA) al Aumento de la Inteligencia (AI)". Aplicación práctica de la plataforma Nexplore DeliverEze que facilita los procesos de entrega en grandes proyectos.

Nexplore DeliverEze

Nexplore DeliverEze es una plataforma optimizada de programación de entregas que permite a los equipos de campo, proveedores y todas las demás partes implicadas en el proceso de entrega in situ programar, realizar el seguimiento y gestionar sus entregas bajo un mismo techo. DeliverEze se desarrolló inicialmente como un sistema basado en proyectos para Turner y se utilizó para realizar un estrecho seguimiento y gestionar las entregas de los proveedores en trabajos gubernamentales. La versión 1 se lanzó en noviembre de 2021 y se ha utilizado en 16 proyectos de Turner con un total de 250 usuarios. Como resultado del lanzamiento inicial, Nexplore pudo recopilar valiosos comentarios tanto de los equipos de proyecto como de los proveedores y, de este modo, obtener información importante para las mejoras de la versión 2.

Desde octubre de 2023, esta nueva versión se ha utilizado en cuatro proyectos internos en los que colaboran un total de 60 usuarios de Turner, Flatiron y Leighton Asia. DeliverEze ya ha aportado un valor considerable a estos proyectos: Por ejemplo, la plataforma ayudó a agilizar la comunicación con los proveedores, minimizar los retrasos debidos a fricciones in situ y mitigar los riesgos de seguridad durante el proceso de entrega. Nexplore mejorará estos aspectos en futuras iteraciones y, de este modo, ampliará su alcance a todo el Grupo y más allá.

Nexplore Concrete

Nexplore Concrete, una solución digital para pedidos, entrega, control de calidad y documentación de hormigón, se está implantando actualmente en dos grandes proyectos de construcción en Nueva Gales del Sur (Australia), en los que participa CPB Contractors: El primer proyecto, la autopista M12 West, es una empresa de la NEWest Alliance. El segundo proyecto, Perth Metronet, mejorará la red de transporte de la región. La solución Nexplore conecta a las partes implicadas en todas las fases del ciclo de vida del hormigón. Sirve así para optimizar toda la obra de hormigón. En diciembre de 2023 comenzó la fase piloto de despliegue de Nexplore Concrete para ambos proyectos. Los dos proyectos están utilizando la funcionalidad de código QR en Nexplore Concrete para administrar los datos digitalmente. El sistema se ha

El sistema se ha actualizado para interactuar sin problemas con los cuatro principales proveedores de hormigón de Australia, garantizando un flujo de trabajo fluido y colaborativo entre todas las partes implicadas. Desde principios de 2023, Nexplore concrete se ha utilizado con éxito en 15 proyectos de HOCHTIEF. Recientemente, la solución también se ha equipado con una función de evaluación en tiempo real de proyectos cruzados con Microsoft Power BI.

REPRESENTACIÓN VIRTUAL DINÁMICA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN: BIM Y DIGITAL TWIN (HOCHTIEF)

Las tecnologías innovadoras siguen afectando al panorama del sector de la construcción, y a la vanguardia de esta evolución se sitúan dos tecnologías interconectadas como un pilar fundacional: Building Information Modeling (BIM) y los gemelos digitales. Estas avanzadas herramientas digitales se combinan para transformar no sólo la forma en que diseñamos y construimos los edificios, sino también para revolucionar su eficiencia operativa y la gestión de su ciclo de vida. Su integración marca un cambio de paradigma en la forma de conceptualizar, crear y mantener estructuras, prometiendo la máxima precisión, previsión y optimización a lo largo del ciclo de vida de un edificio. El BIM, que se complementa a la perfección, prepara el terreno con datos exhaustivos, mientras que los gemelos digitales utilizan información en tiempo real para crear una réplica dinámica. Juntos, agilizan todo el ciclo de vida de una estructura, proporcionando no sólo una mayor eficiencia, sino también información predictiva para un mantenimiento proactivo.

Con ayuda de programas informáticos, los planos tridimensionales se enlazan para ello con datos adicionales, como calendarios de plazos y costes. BIM permite supervisar el progreso de la construcción en tiempo real y mejora el proceso de planificación. Los datos resultantes pueden utilizarse para optimizar el mantenimiento y la explotación de edificios y proyectos de infraestructuras. BIM es también una herramienta importante para reducir los riesgos relacionados con la construcción. En HOCHTIEF, la filial HOCHTIEF ViCon, se reúnen los conocimientos especializados sobre BIM. Como proveedor de servicios y consultoría, la empresa presta apoyo a clientes internos y externos en el uso de BIM.

4.11. TAXONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA

CONTEXTO E INTRODUCCIÓN

El Pacto Verde Europeo es una nueva estrategia de crecimiento destinada a transformar la UE en una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, en la que no haya emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050.

Para alcanzar estos objetivos medioambientales y sociales la UE ha elaborado un marco regulatorio que contiene diferentes normativas y planes, destacando en este caso el Plan de Acción de Finanzas Sostenibles. Sus tres principales objetivos son:

1. Reorientar los flujos de capital hacia inversiones sostenibles a fin de alcanzar un crecimiento sostenible e inclusivo.
2. Gestionar los riesgos financieros derivados del cambio climático, el agotamiento de los recursos, la degradación del medio ambiente y los problemas sociales.
3. Fomentar la transparencia y el largoplacismo en las actividades financieras y económicas.

En relación al primer objetivo se generó la necesidad de desarrollar un marco común en el que se definiera qué era sostenible y qué no y es a raíz de esta que surge el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo (Reglamento UE de Taxonomía). Una clasificación de actividades económicas que contribuyen a los objetivos medioambientales de la UE.

La Taxonomía se estructura en base a seis objetivos ambientales que son: 1) mitigación del cambio climático, 2) adaptación al cambio climático, 3) prevención y control de la contaminación, 4) transición a una economía circular, 5) sostenibilidad y protección de los recursos hídricos y marinos y 6) protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

La Taxonomía establece un listado de las actividades que contribuyen sustancialmente a uno o varios de los objetivos. Estas se encuentran en los documentos que se denominan Actos Delegados en los cuales se incluyen los criterios técnicos que debe cumplir una actividad.

Es importante destacar que la taxonomía distingue dos alcances en lo que a requerimientos de divulgación se refiere:

- **Actividades Taxonómicamente Elegibles:** Una actividad económica elegible para la Taxonomía es

una actividad económica descrita en el Acto Delegado, independientemente de que dicha actividad económica cumpla alguno o todos los criterios técnicos de selección.

- **Actividades Taxonómicamente Alineadas:** Una actividad económica alineada con la Taxonomía significa una actividad económica que cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de la Taxonomía:
 - a. Contribuir sustancialmente a uno de los objetivos ambientales: Este criterio se refiere al impacto positivo que tiene una actividad en uno de los seis objetivos medioambientales.
 - b. El análisis de "no causar daños significativos": La evaluación tiene como objeto garantizar que la propia Taxonomía no incluya actividades económicas que socaven alguno de los otros cinco objetivos medioambientales.
 - c. Cumplir las salvaguardias sociales mínimas: A nivel corporativo se deben cumplir las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.

El Grupo ACS ha identificado y reportado las actividades Taxonómicamente-elegibles y Taxonómicamente-alineadas dentro de su negocio en base a información del año fiscal 2023 de los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático siguiendo el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión Europea de 4 de junio de 2021, así como las diferentes FAQs publicadas por la Comisión Europea en 2022 y 2023 en relación a la interpretación del Reglamento Delegado.

De igual manera, en 2023 se han analizado y reportado las actividades Taxonómicamente-elegibles de los objetivos de prevención y control de la contaminación; transición a una economía circular; sostenibilidad y protección de los recursos hídricos y marinos y protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas siguiendo el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión Europea de 27 de junio de 2023. En el año 2024 se procederá al reporte de las actividades Taxonómicamente-alineadas dentro de estos cuatro objetivos, siguiendo los criterios técnicos mencionados en el anterior Reglamento Delegado.

4.11.1. EVALUACIÓN DE LA ELEGIBILIDAD

Tras el análisis del portfolio del Grupo ACS realizado por equipos transversales de cada una de las filiales coordinado desde el área financiera y de sostenibilidad de ACS, se identificaron las siguientes actividades Taxonómicamente-elegibles según el Reglamento Delegado (EU) 2020/852, Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y Reglamento Delegado (UE) 2023/2486. En los casos en los cuales la actividad aparece en más de un objetivo medioambiental se ha establecido el criterio de clasificar las actividades

bajo el objetivo de contribución a la mitigación del cambio climático. De esta forma, el análisis de la elegibilidad de los cuatro nuevos objetivos en el año 2023 de prevención y control de la contaminación; transición a una economía circular; sostenibilidad y protección de los recursos hídricos y marinos y protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas siguiendo, no ha supuesto cambios significativos ni la entrada de nuevas actividades respecto a las reportadas en el ejercicio anterior :

Grupo 4. Energía

Para el cálculo de elegibilidad se han tenido en cuenta los proyectos llevados a cabo por el Grupo ACS relacionados con las actividades de construcción y explotación de instalaciones de generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica (actividad 4.1), mediante la tecnología de energía solar de concentración (actividad 4.2), a partir de energía eólica (actividad 4.3.), a partir de energía hidroeléctrica (actividad 4.5).

También el Grupo ACS realiza proyectos relacionados con actividades, que aunque no suponen un impacto material en los indicadores del Grupo en términos de elegibilidad, se ha analizado su contribución como los proyectos relacionados con la actividad 4.9 Transporte y distribución de la electricidad, 4.10 Almacenamiento de la electricidad y 4.29 Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.

Grupo 5. Suministro de agua, saneamiento, tratamiento de residuos y descontaminación

Para el cálculo de elegibilidad se han tenido en cuenta los proyectos llevados a cabo por el Grupo ACS relacionados con la actividades de construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua (actividad 5.1.); actividades de renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua (actividad 5.2.); proyectos de construcción, ampliación y explotación de sistemas centralizados de aguas residuales, incluidos la recogida (red de alcantarillado) y el tratamiento (actividad 5.3.).

El Grupo ACS también realiza proyectos relacionados con la renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales (actividad 5.4.) que aunque no son materiales a nivel de impacto, se han tenido en cuenta a la hora de reportar los indicadores de elegibilidad.

Grupo 6. Transporte

Es el segundo grupo con mayor peso dentro de los indicadores de elegibilidad del Grupo ACS. Para el cálculo de la elegibilidad de este grupo se han tenido en cuenta los proyectos llevados a cabo por el Grupo ACS relacionados con la actividades de construcción, modernización, mantenimiento y explotación de infraestructuras para la movilidad personal, incluida la construcción de carreteras, autopistas, puentes y túneles y otras infraestructuras destinadas a los peatones y las bicicletas (actividad 6.13); Construcción, modernización, explotación y mantenimiento de vías férreas de superficie y subterráneas, así como de puentes y túneles, estaciones, terminales, instalaciones de servicio ferroviario y sistemas de seguridad y gestión del tráfico (actividad 6.14); construcción, modernización, mantenimiento y explotación de infraestructuras de la infraestructura destinada a transbordos y al transporte urbano (actividad 6.15) y construcción, modernización y explotación de infraestructuras necesarias para las operaciones propias de los aeropuertos (actividad 6.17).

El Grupo ACS también realiza proyectos relacionados con la infraestructura para el transporte marítimo y fluvial (actividad 6.16) que aunque no son materiales a nivel de impacto, se han tenido en cuenta a la hora de reportar los indicadores de elegibilidad.

Es importante destacar, en relación a las infraestructuras de carreteras consideradas dentro de la actividad 6.15 "Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público", que la visión estratégica y posición del Grupo ACS respecto a la Taxonomía Europea Ambiental es que estas infraestructuras son elegibles por su potencial de contribución a la mitigación al cambio climático al facilitar a transición hacia una movilidad con bajas emisiones en carbono, mediante la incorporación de infraestructuras complementarias y soluciones que permiten la movilidad cero emisiones. En consecuencia, la filial alemana del Grupo ACS, Hochtief, ha reportado conforme a este criterio. Por eso, se ha incluido en el punto 6.3.2 de Indicadores Adicionales de este Informe de Gestión Consolidado, los datos de elegibilidad del Grupo ACS considerando las carreteras como elegibles.

No obstante, siguiendo la interpretación restrictiva y literal del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión Europea, el Grupo ACS ha optado por reportar en su Estado de Información No Financiera Consolidado, las infraestructuras de carreteras como no elegibles.

El Grupo ACS continuará analizando los documentos aclaratorios que se publiquen por parte de los órganos competentes durante el año 2024 que pudieran despejar las incertidumbres en la interpretación de este criterio.

Grupo 7. Actividades de construcción de edificios y promoción inmobiliaria

Es el grupo con mayor peso dentro de los indicadores de elegibilidad del Grupo ACS. Para el cálculo de la elegibilidad de este grupo se han tenido en cuenta los proyectos llevados a cabo por el Grupo ACS relacionados con la actividades de promoción de proyectos de construcción de edificios residenciales y no residenciales, así como construcción de edificios residenciales o no residenciales completos (actividad 7.1.), obras de construcción e ingeniería civil o preparación de obras de renovación de edificios ya existentes (actividad 7.2.).

El Grupo ACS también realiza proyectos relacionados con la actividad 7.6. Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte, que aunque no son materiales a nivel de impacto, se han tenido en cuenta a la hora de reportar los indicadores de elegibilidad.

Actividades de otros grupos

Los resultados del análisis de elegibilidad también muestran otras actividades realizadas por el Grupo ACS que se clasifican dentro de las siguientes actividades:

- Actividad 9.3: Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios.
- Actividad 14.2: Infraestructuras de prevención y protección del riesgo de inundaciones.

4.11.2. EVALUACIÓN DEL ALINEAMIENTO

Una vez identificadas las actividades taxonómicamente elegibles, los equipos transversales de cada una de las filiales, coordinados desde el área de sostenibilidad, han procedido al análisis de los requisitos establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión

Europea en el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.

Este análisis para determinar las actividades que se ajustan a este Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, y que por tanto son consideradas Taxonómicamente- alineadas, se ha realizado en el Grupo ACS por las diferentes filiales a nivel de proyecto. Basándose en las actividades identificadas como elegibles, las diferentes filiales han evaluado el alineamiento de sus respectivos proyectos, teniendo en cuenta su contribución sustancial a los objetivos ambientales de mitigación o adaptación al cambio climático así como los DNSH establecidos en el Reglamento según la contribución y la actividad.

Para la evaluación del cumplimiento de los criterios técnicos y la recopilación de las evidencias que los sustentan en los diferentes proyectos, se han enviado cuestionarios a los diferentes responsables de los proyectos, bien a través de sistemas internos, o a través soluciones digitales online, como la herramienta desarrollada en HOCHTIEF por su compañía de innovación, Nexlore. En esta herramienta se han traspuesto los criterios en unos cuestionarios para cada actividad económica, junto con la descripción técnica y los enlaces normativos, y según los datos ingresados por los diferentes usuarios de HOCHTIEF, la herramienta ha determinado si en cada uno de los proyectos, los criterios técnicos de selección están acordes a los umbrales requeridos por la taxonomía de la UE.

La información y los soportes recibidos a través de estos cuestionarios, internos u online, se verifican por los equipos responsables de las diferentes filiales y se consolida a nivel grupo. Para esta verificación interna, se han contrastado las respuestas y evidencias recibidas con los criterios definidos en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y las "Frequently asked questions" publicadas por la Comisión Europea a lo largo de 2022 y 2023. En el caso de los proyectos llevados a cabo fuera de la Unión Europea, se ha analizado si se cumple con los requerimientos aplicables en la Unión Europea o si hay algún estándar internacional o legislación local que sea equiparable. Así, en esta verificación interna, se confirma que los proyectos cumplen los criterios técnicos de contribución sustancial y los criterios de no causar daño significativo.

Para el análisis del cumplimiento de que la actividad se lleva a cabo de conformidad con las garantías mínimas establecidas (salvaguardas mínimas sociales) en el artículo 18 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, el Grupo ACS cuenta con un cuerpo normativo interno de cumplimiento que es de aplicación a todas las empresas que se incluyen en el perímetro de consolidación del Grupo ACS, así como a los socios de negocio. En este cuerpo normativo se incluyen, entre otros, el Código de Conducta del Grupo ACS, el Código de

Conducta para Socios de Negocio, Política de Derechos Humanos, Protocolo de Diligencia Debida en materia de Derechos Humanos, Política de Compliance Penal y antisoborno, Política fiscal corporativa, Política y protocolo de cumplimiento en materia de competencia.

Para el caso de las actividades alineadas por su contribución sustancial al objetivo de mitigación, se ha analizado de manera transversal que los proyectos no causan un perjuicio significativo (DNSH por sus siglas en inglés), el Grupo ACS ha adoptado una metodología sólida y con base científica, basada en el uso de herramientas de análisis climático para identificar riesgos y oportunidades a nivel de proyecto, de activos individuales o de cadena de suministro, mejorando así las capacidades de evaluación, identificación y valoración de los riesgos climáticos del Grupo, tal y como se describe en el apartado 4.1.1. Lucha contra el cambio climático. Con la metodología elaborada y considerando las medidas de capacidad de afrontamiento implementadas por las distintas filiales del Grupo, se ha podido demostrar a nivel de proyecto geolocalizado que todas las actividades taxonómicas elegibles (construcción) del Grupo, cumplen los criterios técnicos de no causar un perjuicio significativo (DNSH) en adaptación.



4.1.1. Lucha contra el cambio climático

De manera transversal se ha analizado sólo el DSNH de adaptación con el análisis de riesgos medioambientales. El resto de DSNH se ha analizado proyecto a proyecto para cada actividad alineada. Así, para las actividades Taxonómicamente-alineadas más significativas se aporta información más detallada en relación con el cumplimiento de los criterios técnicos de selección para determinar si la actividad contribuye sustancialmente a la mitigación del cambio climático o a la adaptación, de acuerdo con lo establecido para cada una de ellas en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y los criterios para determinar si la actividad causa perjuicio significativo a alguno de los demás objetivos medioambientales. Tanto el análisis de alineamiento como las evidencias necesarias han sido sometidas a un proceso de verificación externa por parte de auditores.

Es importante considerar que para que una actividad esté alineada es suficiente con que contribuya de manera sustancial a uno de los objetivos ambientales. Así, en los procesos de verificación interna se ha comprobado que no existen dobles contabilizaciones derivadas de este hecho, asignando cada proyecto a un objetivo de contribución sustancial.

6.14. Infraestructura para el transporte ferroviario

Para asegurar que los proyectos contribuyen sustancialmente a la mitigación del cambio climático, se ha analizado de cada proyecto el objeto del mismo, asegurando que cumplen los criterios técnicos así como que dichas infraestructuras no están dedicadas al transporte o almacenamiento de combustibles fósiles.

Para asegurar que los proyectos no causan un daño significativo al resto de objetivos ambientales, se ha solicitado, a cada uno de ellos, y analizado, las evidencias necesarias, como por ejemplo, Evaluaciones de Impacto Ambiental así como los informes anuales de cumplimiento de los Planes de vigilancia ambiental, archivos

cronológicos de gestión de residuos, planes de gestión dónde se detallen las medidas implantadas para la mitigación del ruido, vibraciones, polvo o la conservación de la calidad de las aguas o de la biodiversidad, entre otra documentación.

7.1. Construcción de edificios nuevos

Para asegurar que los proyectos contribuyen sustancialmente a la mitigación del cambio climático, se ha analizado de cada proyecto el objeto del mismo, asegurando que cumplen los criterios técnicos a través, principalmente, de los Certificados de Eficiencia Energética.

Para asegurar que los proyectos no causan un daño significativo al resto de objetivos ambientales, se ha solicitado, a cada uno de ellos, y analizado, las evidencias necesarias, como por ejemplo fichas técnicas de los equipos instalados, archivos cronológicos de gestión de residuos, planes de gestión dónde se detallen las medidas implantadas para la mitigación del ruido, vibraciones, polvo o la conservación de la calidad de las aguas, entre otra documentación.

6.15. Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público

Para asegurar que los proyectos contribuyen sustancialmente a la mitigación del cambio climático, se ha analizado de cada proyecto el objeto del mismo, asegurando que cumplen los criterios técnicos así como que dichas infraestructuras no están dedicadas al transporte o almacenamiento de combustibles fósiles.

Para asegurar que los proyectos no causan un daño significativo al resto de objetivos ambientales, se ha solicitado, a cada uno de ellos, y analizado, las evidencias necesarias, como por ejemplo, Evaluaciones de Impacto Ambiental así como los informes anuales de cumplimiento de los Planes de vigilancia ambiental, archivos cronológicos de gestión de residuos, planes de gestión dónde se detallen las medidas implantadas para la mitigación del ruido, vibraciones, polvo o la conservación de la calidad de las aguas o de la biodiversidad, entre otra documentación.

4.11.3. ALCANCE DEL INFORME

En la evaluación realizada para identificar las actividades elegibles según la Taxonomía UE se han considerado todos los grupos de sociedades que forman parte del perímetro de Consolidación del Grupo ACS.

El procedimiento para realizar la clasificación se ha fundamentado en el análisis individual de la cartera de actividades de cada una de las sociedades en base a las directrices comunes establecidas por el equipo de sostenibilidad de ACS.

Para calcular los indicadores financieros se siguió el Acto Delegado del artículo 8 del Reglamento de Taxonomía además de las políticas contables del Grupo ACS en las cuales se recogen los criterios de consolidación a nivel Grupo.

La obtención y seguimiento de los datos financieros se apoyó en la plataforma SAP BPC, herramienta utilizada por el Grupo a la hora de consolidar las cuentas anuales, evitando así la doble contabilización y garantizando la adecuada consideración de las eliminaciones y ajustes.

4.11.4. CÁLCULO DE INDICADORES

Los indicadores se han calculado en base a lo estipulado en el Acto Delegado del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852.

Volumen de negocio

La proporción del volumen de negocios a que se refiere el artículo 8, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) 2020/852 se calculó como parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, incluidos los inmateriales, asociados con actividades económicas que son elegibles en la taxonomía (numerador), dividido por el volumen de negocio neto total (denominador).

El volumen de negocio incluye los ingresos reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), adoptada por el Reglamento (CE) n.º 1126/2008 de la Comisión.

El numerador incluye la suma del Volumen de negocios de las actividades elegibles taxonómicamente, tanto medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) según los criterios de mitigación y adaptación al cambio climático, así como las actividades elegibles pero no medioambientalmente sostenibles (no alineadas) que se han identificado en el portfolio del Grupo ACS. El denominador contiene el saldo total de la cifra de Volumen de negocios del Grupo ACS tal y como se encuentra expresada en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo ACS.

En el contexto Taxonómico el indicador de volumen de negocio tiene como objetivo mostrar una foto actual de la contribución de las actividades realizadas por la empresa en relación a los objetivos fijados por la UE, en términos de elegibilidad.

Inversiones (CapEx)

La proporción de CapEx (inversiones en activos fijos) a la que se refiere el Reglamento (UE) 2020/852 se ha calculado teniendo en cuenta las adiciones de inmovilizado material, en activos intangibles e inversiones inmobiliarias, excluyendo las amortizaciones y deterioros de valor, además se incluyen los arrendamientos operativos derivados de los activos por derecho de uso tal y como se recoge en la nota 04.02. Otro inmovilizado intangible, 05. Inmovilizado material y 07. Inversiones inmobiliarias de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo ACS. De igual forma, de acuerdo a la FAQ 17 de octubre de 2023 se incluye el inmovilizado material en proyectos de los activos mantenidos para la venta. El CapEx considerado incluye las adiciones relacionadas que resulten de combinaciones de negocio siguiendo los criterios contables de consolidación de los mismos.

De esta manera se ha tenido en cuenta a la hora del cálculo del denominador la suma total a nivel Grupo de las adiciones mencionadas anteriormente. El numerador lo conforman aquellas inversiones (CapEx) que están relacionadas con activos o procesos asociados a actividades económicas elegibles Taxonómicamente y se presentan tanto las medioambientalmente sostenibles como las elegibles pero no alineadas.

Gastos Operativos (OpEx)

La proporción de OpEx a la que se refiere el Reglamento (UE) 2020/852 se ha construido de la siguiente manera.

El Grupo ACS incluye las partidas más materiales para su actividad y comunes dentro de sus procesos contables como son los gastos por arrendamiento a corto plazo, reparaciones y conservación.

En la actualidad el concepto de OpEx en la contabilidad del Grupo ACS es limitado en comparación con la definición

Taxonómica de este indicador, es por ello que se han tomado criterios de materialidad a la hora de escoger las partidas incluidas en el cálculo.

Este indicador en referencia a la Taxonomía refleja los costes asociados de Grupo ACS para garantizar el correcto funcionamiento de una actividad Taxonómica.



EDIFICIO DE HOSPITALIZACIÓN KLARMAN, BOSTON, EE.UU. - © TURNER

4.11.5. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

A continuación, se muestra un resumen de los resultados obtenidos tras el análisis en cada uno de los indicadores en términos de proporción de actividades elegibles alineadas, elegibles no alineadas y no elegibles. Al final de este apartado se puede encontrar un análisis detallado siguiendo las plantillas requeridas por el Reglamento de la Taxonomía.

Actividades taxonómicamente elegibles no alineadas y alineadas Grupo ACS Criterio consideración infraestructuras de carreteras No Elegibles	2023			2022		
	% actividades elegibles no alineadas/total	% actividades alineadas/total	% actividades alineadas/sobre total elegible	% actividades elegibles no alineadas/total	% actividades alineadas/total	% actividades alineadas/sobre total elegible
Ventas	54,8%	12,4%	18,4%	59,4%	11,6%	16,3%
Capex	23,0%	10,3%	30,8%	16,7%	10,5%	38,8%
Opex	43,5%	12,8%	22,8%	38,3%	12,7%	24,9%

	Año 2023					
	Proporción del volumen de negocios/volumen de negocio total		Proporción del capex/capex total		Proporción del opex/opex total	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	12,4%	54,8%	10,3%	23,0%	12,8%	43,5%
CCA	0,05%	0,01%	—%	—%	—%	—%
WTR		—%		—%		—%
CE		—%		—%		—%
PPC		—%		—%		—%

Es importante destacar, en relación a las infraestructuras de carreteras consideradas dentro de la actividad 6.15 "Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público", que la visión estratégica y posición del Grupo ACS respecto a la Taxonomía Europea Ambiental es que estas infraestructuras son elegibles por su potencial de contribución a la mitigación al cambio climático al facilitar a transición hacia una movilidad con bajas emisiones en carbono, mediante la incorporación de infraestructuras complementarias y soluciones que permiten la movilidad cero emisiones. En consecuencia, la filial alemana del Grupo ACS, Hochtief, ha reportado conforme a este criterio. Por eso, se ha incluido en el punto 6.3.2 de Indicadores Adicionales de este Informe de Gestión Consolidado, los datos de elegibilidad del Grupo ACS considerando las carreteras como elegibles.

No obstante, siguiendo la interpretación restrictiva y literal del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión Europea, el Grupo ACS ha optado por reportar en su Estado de Información No Financiera Consolidado, las infraestructuras de carreteras como no elegibles.

El Grupo ACS continuará analizando los documentos aclaratorios que se publiquen por parte de los órganos competentes durante el año 2024 que pudieran despejar las incertidumbres en la interpretación de este criterio

Asimismo, en referencia a los criterios técnicos establecidos en el Reglamento Delegado de la Unión Europea, es importante hacer constar que los requerimientos o evidencias que se piden están

relacionados dentro de un contexto de regulación europea. En el caso del Grupo ACS, que cuenta con más del 80% de sus ventas fuera de la misma, aunque se ha realizado en estos países un análisis de si se cumplen con los requerimientos aplicables en la Unión Europea o si hay algún estándar internacional o legislación local que sea equiparable, encontrándose más dificultades a la hora de aportar evidencias acordes a los criterios técnicos establecidos en la Unión Europea.

Durante el año 2023, el Grupo ACS ha adaptado su reporte en cuanto al alineamiento y elegibilidad por el objetivo de adaptación siguiendo la FAQ nº 5 de octubre de 2022 y la FAQ nº 18 de octubre de 2023. Teniendo en cuenta la publicación de guías de interpretación, del Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023 y notas aclaratorias de la Comisión Europea, se ha reexpresado la información publicada en el año 2022, permitiendo así su comparabilidad.

De igual forma, por la propia naturaleza de la actividad de muchos de los proyectos del Grupo ACS, en el que se actúa como constructor pero no en la planificación o diseño de los mismos, resulta en muchos casos difícil aportar ciertas evidencias o soportes documentales dado que excede el ámbito de competencia de los proyectos realizados y son responsabilidad de terceros. En otros casos, la fase en la que se encuentran los diferentes proyectos puede dificultar asimismo la obtención de ciertas evidencias, al encontrarse el proyecto en fases muy tempranas o tardías para aportar las evidencias requeridas.

De esta forma, tal y como señala la Unión Europea, que una actividad o proyecto no aparezca alineada, especialmente

en este primer año de aplicación de los procedimientos para la identificación de estas actividades y búsqueda de evidencias documentales, no significa necesariamente que no sea sostenible. Un claro ejemplo de ello son los proyectos llevados a cabo por el Grupo ACS con certificación sostenible (14.087 millones de euros en 2023 que representan un 42,2% del total de las ventas de Construcción del Grupo ACS) y que, en muchos de los casos, no están alineados ya que dichas certificaciones no están adaptadas de manera estricta a los criterios técnicos establecidos en el Reglamento o no se pueden aportar evidencias documentales de los mismos.

Como conclusión, la elegibilidad de actividades que tiene el Grupo ACS en base a los objetivos fijados por la taxonomía europea, muestra la capacidad del Grupo para contribuir a alcanzar los objetivos del mismo.

En los próximos años, el Grupo ACS espera continuar avanzando en el análisis taxonómico de los proyectos, gracias a la experiencia adquirida en los reportes, las

posibles aclaraciones a las diferentes interpretaciones sobre los criterios técnicos actuales y la publicación del alineamiento de los nuevo cuatro objetivos medioambientales, así como la publicación de la futura taxonomía social, todo ello enmarcado en el objetivo del Grupo ACS de impulsar la sostenibilidad global de las infraestructuras.

Cabe destacar que el Grupo ACS cuenta con un Plan Director de Sostenibilidad 2025 en el cual se fijan las prioridades estratégicas y los doce compromisos en materia de sostenibilidad. En la elaboración del Plan se integraron los aspectos relacionados con la Taxonomía para, de esta, forma ir adaptando la metodología y procesos internos del Grupo a los requerimientos del Reglamento. Eso queda evidenciado con el objetivo, entre otros, de anticipar la Neutralidad Climática para 2045, el cual contribuye directamente en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático identificados como prioritarios por la Comisión Europea.



HOSPITAL DE CAMPBELLTOWN, AUSTRALIA - © CIMIC

VOLUMEN DE NEGOCIO

Actividades económicas	Código	Volumen de negocios absoluto 2023 (EUR MN)	Proporción de volumen de negocios/total 2023	Criterios de contribución sustancial					
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía Circular	Biodiversidad
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA									
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	107,6	0,3%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	CCM 4.2	44,4	0,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3	91,7	0,3%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5	338,2	0,9%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9	35,0	0,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1	5,9	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.2	31,6	0,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3	133,3	0,4%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4	–	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	CCM 6.13	42,3	0,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	2.489,7	7,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	CCM 6.15	369,4	1,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	CCM 6.16	21,1	0,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura aeroportuaria	CCM 6.17	–	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1	498,3	1,4%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	205,9	0,6%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte.	CCM 7.6	–	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructuras de prevención y protección del riesgo de inundaciones	CCA 14.2	17,0	0,0%	N/EL	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) A1		4.431,3	12,4%	12,4%	0,05%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
De las cuales: facilitadoras		2.973,2	8,3%	8,3%	0,05%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
De las cuales: de transición		205,9	0,6%	0,6%					

Actividades económicas	Código	Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un daño significativo")								Proporción del Volumen de Negocios que se ajusta a la taxonomía (alineados) o elegibles según la taxonomía sobre el volumen de negocios total 2022	Actividad facilitadora (F)	Actividad de transición (T)
		Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Agua (S/N)	Contaminación (S/N)	Economía circular (S/N)	Biodiversidad (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Contaminación (S/N)			

A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA

A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)

Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	CCM 4.2	S	S	S	S	S	S	S	S	0,1%		
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3	S	S	S	S	S	S	S	S	0,3%		
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5	S	S	S	S	S	S	S	S	0,8%		
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.2	S	S	S	S	S	S	S	S	0,2%		
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3	S	S	S	S	S	S	S	S	0,4%		
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	CCM 6.13	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	S	S	S	S	S	S	S	S	6,5%	F	
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	CCM 6.15	S	S	S	S	S	S	S	S	0,9%	F	
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	CCM 6.16	S	S	S	S	S	S	S	S	0,1%	F	
Infraestructura aeroportuaria	CCM 6.17	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1	S	S	S	S	S	S	S	S	1,5%		
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	S	S	S	S	S	S	S	S	0,6%		T
Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte.	CCM 7.6	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Infraestructuras de prevención y protección del riesgo de inundaciones	CCA 14.2	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) A1		S	S	S	S	S	S	S	S	11,6%		
De las cuales: facilitadoras		S	S	S	S	S	S	S	S	7,6%	F	
De las cuales: de transición		S	S	S	S	S	S	S	S	0,6%		T

Actividades económicas	Código	Volumen de negocios absoluto 2023 (EUR MN)	Proporción de volumen de negocios/total 2023	Criterios de contribución sustancial					
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía Circular	Biodiversidad

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	6,3	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	CCM 4.2	–	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3	3,4	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5	1,8	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9	117,4	0,3%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Almacenamiento de electricidad	CCM 4.10	80,2	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Generación de electricidad a partir de combustibles gaseosos fósiles	CCM 4.29	129,6	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1	157,1	0,4%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.2	30,5	0,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3	159,7	0,4%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4	9,5	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	CCM 6.13	35,4	0,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	975,0	2,7%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	CCM 6.15	535,0	1,5%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	CCM 6.16	8,3	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Infraestructura aeroportuaria	CCM 6.17	3,7	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1	14.170,9	39,7%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	3.125,2	8,7%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte.	CCM 7.6	2,7	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios.	CCM 9.3	34,3	0,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Infraestructuras de prevención y protección del riesgo de inundaciones	CCA 14.2	2,5	0,0%	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) A.2.		19.588,3	54,8%	54,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
TOTAL (A.1 + A.2)		24.019,6	67,2%	67,2%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA										
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		11.716,8	32,8%							
TOTAL (A + B)		35.736,4	100%							

Actividades económicas	Código	Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un daño significativo")							
		Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Agua (S/N)	Contaminación (S/N)	Economía circular (S/N)	Biodiversidad (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del Volumen de Negocios que se ajusta a la taxonomía (alineados) o elegibles según la taxonomía sobre el volumen de negocios total 2022

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1							0,4%	
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	CCM 4.2							0,0%	
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3							0,0%	
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5							0,0%	
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9							0,3%	
Almacenamiento de electricidad	CCM 4.10							0,0%	
Generación de electricidad a partir de combustibles gaseosos fósiles	CCM 4.29							0,1%	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1							0,7%	
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.2							0,1%	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3							0,4%	
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4							0,0%	
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	CCM 6.13							0,0%	
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14							2,7%	
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	CCM 6.15							1,9%	
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	CCM 6.16							0,1%	
Infraestructura aeroportuaria	CCM 6.17							1,0%	
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1							43,5%	
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2							8,0%	
Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte.	CCM 7.6							0,0%	
Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios.	CCM 9.3							0,1%	
Infraestructuras de prevención y protección del riesgo de inundaciones	CCA 14.2								
Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) A.2.								59,4%	
TOTAL (A.1 + A.2)								70,9%	

B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA

Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)

TOTAL (A + B)

CAPEX

Actividades económicas	Código	CapEx absoluto 2023 (EUR MN)	Proporción de CapEx/total 2023	Criterios de contribución sustancial					
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía Circular	Biodiversidad
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA									
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	–	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	CCM 4.2	0,9	0,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3	–	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5	–	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9	0,2	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1	–	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.2	–	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3	4,1	0,6%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4	–	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	CCM 6.13	–	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	56,0	7,7%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	CCM 6.15	12,5	1,7%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	CCM 6.16	–	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura aeroportuaria	CCM 6.17	–	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1	0,6	0,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	–	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte.	CCM 7.6	–	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) A1		74,4	10,3%	10,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
De las cuales: facilitadoras		68,7	9,5%	9,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
De las cuales: de transición		0,0	0,0%	0,0%					

Actividades económicas	Código	Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un daño significativo")								Proporción del CapEx que se ajusta a la taxonomía (alineados) o elegibles según la taxonomía sobre el CapEx total 2022	Actividad facilitadora (F)	Actividad de transición (T)
		Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Agua (S/N)	Contaminación (S/N)	Economía circular (S/N)	Biodiversidad (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Protección de la biodiversidad (S/N)			

A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA

A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)

Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	CCM 4.2	S	S	S	S	S	S	S	1,7%		
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3	S	S	S	S	S	S	S	0,1%		
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5	S	S	S	S	S	S	S	0,3%		
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.2	S	S	S	S	S	S	S	0,3%		
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3	S	S	S	S	S	S	S	0,3%		
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	CCM 6.13	S	S	S	S	S	S	S	0,1%	F	
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	S	S	S	S	S	S	S	7,0%	F	
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	CCM 6.15	S	S	S	S	S	S	S	0,8%	F	
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	CCM 6.16	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Infraestructura aeroportuaria	CCM 6.17	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		T
Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte.	CCM 7.6	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) A1		S	S	S	S	S	S	S	10,5%		
De las cuales: facilitadoras		S	S	S	S	S	S	S	7,9%	F	
De las cuales: de transición		S	S	S	S	S	S	S	0,0%		T

Actividades económicas	Código	CapEx absoluto 2023 (EUR MN)	Proporción de CapEx/total 2023	Criterios de contribución sustancial						
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía Circular	Biodiversidad	
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	2,6	0,4%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	CCM 4.2	0,0	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3	0,0	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5	0,1	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9	129,1	17,8%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Generación de electricidad a partir de combustibles gaseosos fósiles	CCM 4.29			EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1	0,6	0,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.2	0,0	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3	0,1	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4	2,3	0,3%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	CCM 6.13	0,0	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	16,2	2,2%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	CCM 6.15	2,3	0,3%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	CCM 6.16	0,8	0,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Infraestructura aeroportuaria	CCM 6.17	0,0	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1	12,6	1,7%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	0,0	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de carga para vehículos eléctricos en edificios (y plazas de aparcamiento anexas a edificios)	CCM 7.4	0,1	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte.	CCM 7.6	0,0	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios.	CCM 9.3	0,4	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	
Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) A.2.		167,1	23,0%	23,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
TOTAL (A.1 + A.2)		241,5	33,3%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA										
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		483,9	66,7%							
TOTAL (A + B)		725,4	100%							

Actividades económicas	Código	Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un daño significativo")							
		Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Agua (S/N)	Contaminación (S/N)	Economía circular (S/N)	Biodiversidad (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del CapEx que se ajusta a la taxonomía (alineados) o elegibles según la taxonomía sobre el CapEx total 2022

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1							3,1%		
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	CCM 4.2							0,0%		
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3							0,0%		
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5							0,0%		
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9							4,3%		
Generación de electricidad a partir de combustibles gaseosos fósiles	CCM 4.29							0,0%		
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1							0,0%		
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.2							0,0%		
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3							0,2%		
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4							0,0%		
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	CCM 6.13							0,0%		
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14							2,5%		
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	CCM 6.15							3,1%		
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	CCM 6.16							0,0%		
Infraestructura aeroportuaria	CCM 6.17							0,0%		
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1							2,9%		
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2							0,4%		
Instalación, mantenimiento y reparación de estaciones de carga. para vehículos eléctricos en edificios (y plazas de aparcamiento anexas a edificios)	CCM 7.4							0,0%		
Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte.	CCM 7.6							0,0%		
Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios.	CCM 9.3							0,0%		
Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) A.2.								16,7%		
TOTAL (A.1 + A.2)								27,2%		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA										
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)										
TOTAL (A + B)										

OPEX

Actividades económicas	Código	Opex absoluto 2023 (EUR MN) (1)	Proporción de OpEx/total 2023	Criterios de contribución sustancial					
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía Circular	Biodiversidad
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA									
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)									
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	—	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	CCM 4.2	—	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3	—	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5	—	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9	—	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1	0,5	0,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.2	1,6	0,3%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3	2,6	0,5%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4	—	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	CCM 6.13	1,2	0,2%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	36,7	6,8%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	CCM 6.15	14,2	2,6%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	CCM 6.16	0,6	0,1%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura aeroportuaria	CCM 6.17	—	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1	9,4	1,7%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	2,4	0,4%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte.	CCM 7.6	—	0,0%	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) A1		69,2	12,8%	12,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
De las cuales: facilitadoras		52,7	9,8%	9,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
De las cuales: de transición		2,4	0,4%	0,4%					

(1) En el año 2022 y 2023 se ha incluido un Opex de 57,4 mn y 66,1 mn respectivamente en el que se ha basado el alineamiento y la elegibilidad en una estimación razonada en base a los resultados obtenidos en el resto del importe del Opex

Actividades económicas	Código	Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un daño significativo")								Proporción del OpEx que se ajusta a la taxonomía (alineados) o elegibles según la taxonomía sobre el OpEx	Actividad facilitadora (F)	Actividad de transición (T)
		Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Agua (S/N)	Contaminación (S/N)	Economía circular (S/N)	Biodiversidad (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Garantías mínimas (S/N)			
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA												
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)												
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	CCM 4.2	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1	S	S	S	S	S	S	S	S	0,1%		
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.2	S	S	S	S	S	S	S	S	1,1%		
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3	S	S	S	S	S	S	S	S	0,5%		
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%		
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	CCM 6.13	S	S	S	S	S	S	S	S	0,1%	F	
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	S	S	S	S	S	S	S	S	5,2%	F	
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	CCM 6.15	S	S	S	S	S	S	S	S	1,0%	F	
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	CCM 6.16	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Infraestructura aeroportuaria	CCM 6.17	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1	S	S	S	S	S	S	S	S	4,4%		
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	S	S	S	S	S	S	S	S	0,3%		T
Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte.	CCM 7.6	S	S	S	S	S	S	S	S	0,0%	F	
Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) A1		S	S	S	S	S	S	S	S	12,7%		
De las cuales: facilitadoras		S	S	S	S	S	S	S	S	6,4%	F	
De las cuales: de transición		S	S	S	S	S	S	S	S	0,3%		T

(1) En el año 2022 y 2023 se ha incluido un Opex de 57,4 mn y 66,1 mn respectivamente en el que se ha basado el alineamiento y la elegibilidad en una estimación razonada en base a los resultados obtenidos en el resto del importe del Opex

Actividades económicas	Código	OpEx absoluto 2023 (EUR MN) (1)	Proporción de OpEx/total 2023	Criterios de contribución sustancial						
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía Circular	Biodiversidad	

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	0,1	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	CCM 4.2	–	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3	–	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5	0,1	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9	–	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1	1,0	0,2%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.2	2,6	0,5%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3	8,7	1,6%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4	0,5	0,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	CCM 6.13	2,3	0,4%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	18,6	3,4%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	CCM 6.15	10,0	1,8%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	CCM 6.16	0,7	0,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Infraestructura aeroportuaria	CCM 6.17	–	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1	173,8	32,2%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	16,1	3,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte.	CCM 7.6	–	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios.	CCM 9.3	0,1	0,0%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL
Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) A.2.		234,6	43,5%	43,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
TOTAL (A.1 + A.2)		303,8	56,3%	56,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA

OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)	235,9	43,7%
TOTAL (A + B)	539,7	100%

(1) En el año 2022 y 2023 se ha incluido un Opex de 57,4 mn y 66,1 mn respectivamente en el que se ha basado el alineamiento y la elegibilidad en una estimación razonada en base a los resultados obtenidos en el resto del importe del Opex

Actividades económicas	Código	Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un daño significativo")							
		Mitigación del cambio climático (S/N)	Adaptación al cambio climático (S/N)	Agua (S/N)	Contaminación (S/N)	Economía circular (S/N)	Biodiversidad (S/N)	Garantías mínimas (S/N)	Proporción del OpEx que se ajusta a la taxonomía (alineados) o elegibles según la taxonomía sobre el OpEx

A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1							0,0%	
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	CCM 4.2							0,0%	
Generación de electricidad a partir de energía eólica	CCM 4.3							0,4%	
Generación de electricidad a partir de energía hidroeléctrica	CCM 4.5							0,0%	
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9							0,0%	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1							0,8%	
Renovación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.2							0,2%	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	CCM 5.3							2,0%	
Renovación de la recogida y el tratamiento de aguas residuales	CCM 5.4							0,0%	
Infraestructura para la movilidad personal, logística de la bicicleta	CCM 6.13							0,1%	
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14							5,1%	
Infraestructura que permite el transporte hipocarbónico por carretera y el transporte público	CCM 6.15							1,2%	
Infraestructura para el transporte marítimo y fluvial	CCM 6.16							0,3%	
Infraestructura aeroportuaria	CCM 6.17							0,0%	
Construcción de edificios nuevos	CCM 7.1							22,8%	
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2							5,4%	
Celdas para centros elevadores de energía verde a la red de transporte.	CCM 7.6							0,0%	
Servicios profesionales relacionados con la eficiencia energética de los edificios.	CCM 9.3							0,0%	
Actividades elegibles según la taxonomía pero que no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) A.2.								38,3%	
TOTAL (A.1 + A.2)								51,0%	

B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA

OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)

TOTAL (A + B)

(1) En el año 2022 y 2023 se ha incluido un Opex de 57,4 mn y 66,1 mn respectivamente en el que se ha basado el alineamiento y la elegibilidad en una estimación razonada en base a los resultados obtenidos en el resto del importe del Opex

4.12. RELACIÓN DE CONTENIDOS DEL EINF CONSOLIDADO

Los alcances reportados en cada uno de los indicadores de gestión no financieros pueden consultarse en el anexo 6.3.6. Alcance datos no financieros.

Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados
Información general			
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Sí	4.0. Modelo de negocio del Grupo ACS en 2023 4.0.1. Estrategia de sostenibilidad y tendencias Pág. 76-77	GRI 2-6 (2021)
Mercados en los que opera	Sí	4.0. Modelo de negocio del Grupo ACS en 2023 Pág.76	GRI 2-1 (2021) GRI 2-6 (2021)
Objetivos y estrategias de la organización	Sí	4.0.1. Estrategia de sostenibilidad y tendencias Pág. 77	GRI 2-1 (2021) GRI 2-22 (2021)
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Sí	4.0.1. Estrategia de sostenibilidad y tendencias 4.0.2. Riesgos Pág. 77-79	GRI 3-3 (2021) GRI 2-22 (2021)
Marco de reporting utilizado	Sí	4.0.1. Estrategia de sostenibilidad y tendencias Pág. 77	GRI 1 (2021)
Principio de materialidad	Sí	4.0.1. Estrategia de sostenibilidad y tendencias Pág. 77	GRI 3-1 (2021) GRI 3-2 (2021)
Cuestiones Medioambientales			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Sí	4.0.2. Riesgos 4.1.5. Gestión de riesgos en cuestiones medioambientales Pág. 78-79;115-116	GRI 3-3 (2021)
Información general detallada			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Sí	4.1. Medio Ambiente 4.1.5. Gestión de riesgos en cuestiones medioambientales Pág. 82;115-116	GRI 3-3 (2021)
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Sí	4.1. Medio Ambiente Pág. 82	GRI 3-3 (2021)
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Sí	4.1.5. Gestión de riesgos en cuestiones medioambientales Pág. 115	GRI 3-3 (2021)
Aplicación del principio de precaución	Sí	4.1. Medio Ambiente Pág. 82	GRI 2-23 (2021)
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Sí	4.1.5. Gestión de riesgos en cuestiones medioambientales Pág. 116	GRI 3-3 (2021)
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Sí	4.1.1. Lucha contra el cambio climático 4.1.1.4. Indicadores de seguimiento y objetivos Pág. 83-84;95	GRI 3-3 (2021) GRI 305-5

Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Sí	4.1.2 Economía circular: uso sostenible de los recursos y gestión de residuos Pág. 104;106-107	GRI 306-1 GRI 306-2 GRI 306-3 a 306-5
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No		
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Sí	4.1.3 Uso eficiente y responsable de los recursos hídricos Pág. 110	GRI 303-1 a 303-3 GRI 303-4 GRI 303-5
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Sí	4.1.2 Economía circular: uso sostenible de los recursos y gestión de residuos Pág. 104-105	GRI 301-1 GRI 301-2
Consumo, directo e indirecto, de energía	Sí	4.1.1. Lucha contra el cambio climático Pág. 100	GRI 302-1 GRI 302-2 GRI 302-3
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Sí	4.1.1. Lucha contra el cambio climático Pág. 95;98	GRI 3-3 (2021) GRI 201-2
Uso de energías renovables	Sí	4.1.1. Lucha contra el cambio climático Pág. 100	GRI 302-1
Cambio climático			
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	Sí	4.1.1. Lucha contra el cambio climático Pág. 95-97	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Sí	4.1.1. Lucha contra el cambio climático Pág. 89-90	GRI 3-3 (2021) GRI 201-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Sí	4.1.1. Lucha contra el cambio climático Pág. 98	GRI 3-3 (2021) GRI 305-5
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Sí	4.1.4. Protección de la biodiversidad Pág. 112	GRI 3-3 (2021) GRI 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Sí	4.1.4. Protección de la biodiversidad Pág. 112-113	GRI 3-3 (2021) GRI 304-3

Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Sí	4.0.2. Riesgos 4.2.4. Gestión de riesgos en cuestiones RRHH Pág. 78-79;134	GRI 3-3 (2021)
Empleo			
Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	Sí	4.2. Las personas en el Grupo ACS Pág. 118	GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Sí	4.2. Las personas en el Grupo ACS Pág. 118-120	GRI 2-7 (2021)
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Sí	4.2. Las personas en el Grupo ACS Pág. 120	GRI 3-3 (2021) GRI 401-1
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Sí	4.2.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión Pág. 129-130	GRI 3-3 (2021)
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Sí	4.2.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión Pág. 129-130	GRI 3-3 (2021) GRI 405-2
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Sí	4.2.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión Pág. 128	GRI 3-3 (2021)
Implantación de políticas de desconexión laboral	Sí	4.2.3. Organización del trabajo y relaciones sociales Pág. 131	GRI 3-3 (2021)
Empleados con discapacidad	Sí	4.2.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión Pág. 127	GRI 3-3 (2021) GRI 405-1
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	Sí	4.2.3. Organización del trabajo y relaciones sociales Pág. 131	GRI 3-3 (2021)
Número de horas de absentismo	Sí	4.2.3. Organización del trabajo y relaciones sociales Pág. 132	GRI 3-3 (2021) GRI 403-9
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Sí	4.2.3. Organización del trabajo y relaciones sociales Pág. 131	GRI 3-3 (2021) GRI 403-3
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Sí	4.3. Seguridad y Salud en el trabajo Pág. 135-136	GRI 3-3 (2021) GRI 403-3
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	Sí	4.3.2 Estadísticas de seguridad Pág. 141;143	GRI 403-9 GRI 403-10

Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Sí	4.2.3. Organización del trabajo y relaciones sociales Pág. 132	GRI 3-3 (2021)
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	Sí	4.2.3. Organización del trabajo y relaciones sociales Pág. 132	GRI 3-3 (2021)
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Sí	4.2.3. Organización del trabajo y relaciones sociales Pág. 132	GRI 2-30 (2021)
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Sí	4.2.3. Organización del trabajo y relaciones sociales Pág. 132	GRI 3-3 (2021) GRI 403-4
Formación			
Las políticas implementadas en el campo de la formación	Sí	4.2.1. Desarrollo profesional Pág. 123	GRI 404-2
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	Sí	4.2.1. Desarrollo profesional Pág. 124	GRI 3-3 (2021) GRI 404-1
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Sí	4.2.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión Pág. 127	GRI 3-3 (2021)
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Sí	4.2.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión Pág. 126;128	GRI 3-3 (2021)
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Sí	4.2.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión Pág. 126	GRI 3-3 (2021)
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Sí	4.2.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión Pág. 126	GRI 3-3 (2021)



Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados
Respeto a los derechos humanos			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Sí	4.0.1. Estrategia de sostenibilidad y tendencias 4.0.2. Riesgos Pág. 77-79	GRI 3-3 (2021)
Derechos humanos			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Sí	4.4.5. Derechos Humanos Pág. 149-150	GRI 2-23 (2021) GRI 2-26 (2021) GRI 410-1 GRI 412-1 a 412-3
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Sí	4.4.5. Derechos Humanos Pág. 150	GRI 3-3 (2021) GRI 406-1 (2016)
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Sí	4.4.5. Derechos Humanos Pág. 149-150	GRI 3-3 (2021) GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1
Lucha contra la corrupción y el soborno			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Sí	4.0.2. Riesgos Pág. 78	GRI 3-3 (2021)
Corrupción y soborno			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Sí	4.4.4. Lucha contra la corrupción y el soborno Pág. 148	GRI 3-3 (2021) GRI 2-23 (2021) GRI 2-26 (2021) GRI 205-2 a 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Sí	4.4.4. Lucha contra la corrupción y el soborno Pág. 148	GRI 3-3 (2021) GRI 2-23 (2021) GRI 2-26 (2021) GRI 205-2 a 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Sí	4.6. Contribución a la sociedad Pág. 163	GRI 2-28 (2021) GRI 201-1 GRI 415-1
Información sobre la sociedad			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Sí	4.0.1. Estrategia de sostenibilidad y tendencias 4.0.2. Riesgos Pág. 77-79	GRI 3-3 (2021)
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Sí	4.6. Contribución a la sociedad Pág. 163	GRI 3-3 (2021) GRI 203-2 GRI 204-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Sí	4.6. Contribución a la sociedad 4.7.1. La cadena de suministro del Grupo ACS Pág. 163; 172	GRI 3-3 (2021) GRI 413-1 GRI 413-2 GRI 411-1
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Sí	4.5. Gestión de la relación con los grupos de interés Pág. 160-161	GRI 2-29 (2021) GRI 413-1
Las acciones de asociación o patrocinio	Sí	4.6. Contribución a la sociedad Pág. 169	GRI 3-3 (2021) GRI 201-1

Información solicitada por el Proyecto de Ley de Información No Financiera	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados
Subcontratación y proveedores			
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Si	4.7.Proveedores y contratistas Pág. 171	GRI 3-3 (2021)
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Si	4.7.Proveedores y contratistas Pág. 171-172	GRI 2-6 (2021) GRI 308-1 GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Si	4.7.4 Gestión de riesgos en cuestiones relacionadas con la cadena de suministro Pág. 177	GRI 2-6 (2021) GRI 308-2 GRI 414-2
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Si	4.8.2 Relación con el cliente Pág. 179	GRI 3-3 (2021) GRI 416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Si	4.8.2 Relación con el cliente Pág. 180	GRI 3-3 (2021) GRI 418-1
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	Si	4.9.Información Fiscal Pág. 182	GRI 3-3 (2021) GRI 207-4
Los impuestos sobre beneficios pagados	Si	4.9.Información Fiscal Pág. 182	GRI 3-3 (2021) GRI 207-4
Las subvenciones públicas recibidas	Si	4.9.Información Fiscal Pág. 182	GRI 201-4
Taxonomía de la Unión Europea			
Taxonomía de la Unión Europea	Si	4.11. Taxonomía de la Unión Europea Pág. 188-206	





EDIFICIO MERDEKA 118, MALASIA - © TURNER



5 Gobierno Corporativo



COMPLEJO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE HARVARD, BOSTON, EE.UU. (TURNER) - © BRAD FEINKNOFF

5.1	El Gobierno Corporativo del Grupo ACS	216
5.2	Evolución del Sistema de Gobierno Corporativo	217
5.3	Órganos de gobierno	218
5.4	Competencia de la comisión de auditoría	220

5.1. EL GOBIERNO CORPORATIVO DEL GRUPO ACS

5.1.1. PRINCIPIOS

El gobierno corporativo de la Sociedad se desarrolla a partir de **principios** basados en los **valores corporativos de ACS** (integridad, excelencia, confianza, sostenibilidad y rentabilidad) recogidos en su Código de Conducta, que forman parte de la cultura del Grupo desde sus inicios, y que se desarrollan a través de un conjunto de normas y procedimientos que, entre otros aspectos, regulan la estructura y funcionamiento de los órganos de gobierno de la Sociedad, así como las relaciones entre dichos órganos y sus miembros, directivos y accionistas, al objeto de que los administradores y directivos desarrollen sus funciones para crear valor sostenible en el largo plazo para los accionistas y la Sociedad.

En particular, los **principios corporativos**, basados en los referidos valores e inspirados a su vez en el Código de Buen Gobierno, son los siguientes:

- **Promoción de la participación de los accionistas** asegurando la paridad de trato, y protegiendo el ejercicio de sus derechos y fomentando la confianza de los accionistas en la Sociedad.
- **Composición apropiada y diversa del Consejo de Administración y de sus Comisiones, y una remuneración de sus miembros adecuada y proporcionada** para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y retribuir su dedicación, cualificación y responsabilidad.
- **Funcionamiento eficiente, organizado y participativo del Consejo de Administración y de sus Comisiones, evitando una actuación ineficiente**, así como la generación de **conflictos de interés**, la **asimetría informativa** y criterios oportunistas o de **cortoplacismo**.
- Impulso de la **transparencia informativa**, comunicando a los accionistas y al mercado en general toda la información de su interés en relación con la Sociedad y su Grupo, bajo los principios de transparencia, veracidad de la información y rapidez en su difusión.
- **Compromiso de la Sociedad con una actuación ética y sostenible**, que, de conformidad con los criterios ESG, tendrá por objeto la mejora de la sociedad, generando riqueza para garantizar el bienestar de los ciudadanos a los que, en última instancia sirve.
- Consolidación del **impulso de la innovación**, el desarrollo y la mejora continua para alcanzar la máxima calidad.
- **Cumplimiento de la legislación vigente y de la normativa interna de gobierno corporativo de ACS y su Grupo** y actualización continua conforme a las recomendaciones, principios y mejores prácticas de buen gobierno.

Asimismo, para la configuración del gobierno corporativo de la Sociedad se toman en consideración los **principios y metas establecidos por organismos tanto nacionales como internacionales** con el objetivo de mejorar la

gobernanza de la Sociedad a través de un desempeño efectivo, una administración responsable y un comportamiento ético en la Sociedad y su Grupo.

5.1.2. SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO

Los referidos Principios y su aplicación a las prácticas de gobierno corporativo de la Sociedad y su Grupo se reflejan en la **normativa de gobierno corporativo** de la Sociedad, que se recoge esencialmente en:

- Los **textos corporativos**, integrados por los Estatutos Sociales, que establecen las normas y principios fundamentales de organización y funcionamiento de la Sociedad y sus órganos de gobierno, y que se desarrollan a través del **Reglamento de la Junta General de Accionistas** y el **Reglamento del Consejo de Administración**.
- Las **políticas corporativas**, que tienen por objeto establecer los principios y criterios que han de servir de base al modelo de gobierno de la Sociedad y su Grupo y al desarrollo de sus actividades.
- El **Código de Conducta del Grupo ACS**, norma de normas, que preside todo el cuerpo normativo de la organización, con proyección sobre todo el Grupo y de obligado cumplimiento para los consejeros, directivos y empleados que mantienen vínculos con sus empresas.
- Las **políticas y procedimientos de Compliance** que conforman el Sistema Global de Gestión de Compliance descrito en el apartado 5.4 anterior y que establecen y desarrollan el compromiso de ACS con el cumplimiento de las Leyes, los requisitos regulatorios, los códigos de la industria, las normas de la organización, las normas de buena gobernanza, las mejores prácticas generalmente aceptadas, la ética y las expectativas de las partes interesadas.

NORMATIVA RELATIVA AL BUEN GOBIERNO DEL GRUPO ACS



5.2. EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO EN 2023

Durante el ejercicio 2023 ACS ha dado continuidad a la implementación y mejora del Sistema de Gobierno Corporativo del que forma parte el Sistema de Gestión Global de Compliance, siempre a partir del marco general establecido por la Política de Gobierno Corporativo que el Consejo de Administración aprobó el 16 de diciembre de 2021, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 529 ter 1.c) de la Ley de Sociedades de Capital y 5 del Reglamento del Consejo de Administración, y teniendo presente asimismo el contenido tanto del estándar internacional ISO 37301 sobre sistemas de gestión de compliance como de la norma ISO 37000 de gobernanza de las organizaciones.

Partiendo de los criterios y pautas que conforme a dicha Política deben regir la organización y funcionamiento de los órganos de gobierno de la Sociedad, así como la definición de la estructura del Grupo de sociedades del que ACS es la entidad dominante conforme a un modelo de gestión fuertemente descentralizado, se han dado nuevos pasos orientados al desarrollo del Sistema de Gobierno Corporativo, el cual respeta los respectivos ámbitos funcionales y de responsabilidad de las distintas sociedades integradas en el Grupo, teniendo en cuenta en su caso la condición de sociedades cotizadas, y velando por la conciliación del interés social de ACS con el de dichas entidades y las necesidades y expectativas de sus accionistas y las demás partes interesadas, estableciendo a su vez mecanismos de comunicación e intercambio de información para la necesaria coordinación estratégica en interés de todas las sociedades integradas en el Grupo ACS.

5.2.1. DIVERSIDAD EN EL SENO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Asimismo, durante el ejercicio 2023 ACS ha trabajado en consolidar un Consejo de Administración competente y diverso. En particular, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de mayo de 2023, acordó reelegir como consejeros a Don Antonio Botella García, Don Emilio García Gallego y Doña Catalina Miñarro Brugarolas, todos ellos con la categoría de independientes, y a Doña María Soledad Pérez Rodríguez, con la categoría de dominical, aprobándose dichos acuerdos con el voto a favor de entre el 94% y 99% del capital social presente y representado en la Junta. Asimismo, acordó nombrar como consejeras a Doña Lourdes Máiz Carro y a Doña Lourdes Fraguas Gadea, ambas con la categoría de independiente, aprobándose dichos acuerdos con el voto a favor de más del 99,7% del capital social presente y representado en la Junta.

A través de dichas reelecciones y nombramientos, el Consejo de Administración de la Sociedad no solo ha continuado contando con las capacidades, conocimientos y experiencias necesarias para el mejor desempeño de las funciones que tiene encomendadas, sino que con la incorporación de las dos nuevas consejeras independientes, se refuerza el compromiso de ACS con la diversidad, pasando así el Consejo de Administración de estar integrado por un 26,67% de mujeres consejeras en 2022 a un 40% en 2023, y de un 40% de consejeros independientes a un 53,3%.

5.2.2. NUEVA POLÍTICA DE REMUNERACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de mayo de 2023 aprobó, con un 97,037% de votos a favor del capital presente o representado en la reunión, una nueva Política de Remuneraciones del Consejo de Administración para lo que restaba del ejercicio 2023 y para los ejercicios 2024, 2025 y 2026, de conformidad con la propuesta motivada del Consejo de Administración de ACS y el informe de la Comisión de Retribuciones, en cumplimiento todo ello del artículo 529 novodecies de la Ley de Sociedades de Capital.

La Política, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 217 de la Ley de Sociedades de Capital, determina la retribución dentro del sistema establecido estatutariamente y prevé el importe máximo de las retribuciones que anualmente puede satisfacer la Sociedad al conjunto de sus consejeros, importe que seguirá siendo aplicable durante la vigencia de la Política salvo que la Junta General de Accionistas decida modificarlo en el futuro.

La aprobación de la nueva Política de Remuneraciones tuvo por objeto principal ajustar la remuneración de los consejeros ejecutivos a la nueva estructura del Consejo de Administración, tras el nombramiento del nuevo Consejero Delegado en la Junta General celebrada el pasado 6 de mayo de 2022 y la dimisión presentada por el Vicepresidente Ejecutivo en la reunión del Consejo de Administración de 23 de marzo de 2023.

Y en particular, partiendo esencialmente del contenido de la anterior Política, las modificaciones introducidas tuvieron por objeto principal (i) eliminar las referencias al Vicepresidente Ejecutivo; (ii) adaptar la remuneración del nuevo Consejero Delegado; (iii) ajustar el límite máximo respecto de la retribución fija que podrá alcanzar la retribución variable anual de los consejeros ejecutivos en caso de sobrecumplimiento de los objetivos preestablecidos; (iv) eliminar el apartado E.1 relativo a los planes de incentivos derivados de políticas anteriores; así como (v) incorporar determinados ajustes y modificaciones técnicas de carácter menor.

A su vez, según lo previsto en el referido artículo 529 novodecies de la Ley de Sociedades de Capital, la Política de Remuneración del Consejo de Administración de ACS resultó de aplicación desde su aprobación por la Junta General y, por tanto, para lo que resta del ejercicio 2023 y para los ejercicios 2024, 2025 y 2026, sin perjuicio de que la Junta General de Accionistas pueda modificarla en los términos previstos legalmente.



Política de remuneraciones



Informe de Remuneraciones de los Consejeros

5.3. ÓRGANOS DE GOBIERNO

5.3.1. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de ACS, como órgano supremo de expresión de la voluntad de la Sociedad, es el principal cauce de participación de los accionistas en la Sociedad, y sus decisiones, adoptadas conforme a las disposiciones de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General, obligan a todos los accionistas. Le corresponde la aprobación de las cuentas anuales, la aplicación del resultado, la aprobación de la gestión social y el nombramiento y separación de los administradores, así como cualesquiera otras funciones que pudieran ser determinadas por la Ley o los Estatutos Sociales.

La Sociedad ha actuado, en todo momento, conforme al principio de igualdad de trato de todos los accionistas que se hallan en condiciones idénticas, garantizando, entre otros, el ejercicio de sus derechos de información, asistencia y ejercicio del derecho de voto en la Junta General.

5.3.2. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de ACS representa a la Sociedad y la administra como órgano de supervisión y control de su actividad y asume las responsabilidades y la toma de decisiones sobre la gestión de los negocios. El Consejo asume las funciones de representación de la Sociedad y administración de sus negocios y la realización de cuantas operaciones integren su objeto o se relacione con el mismo, además de las funciones indelegables que le corresponden de conformidad con la Ley y los Estatutos.

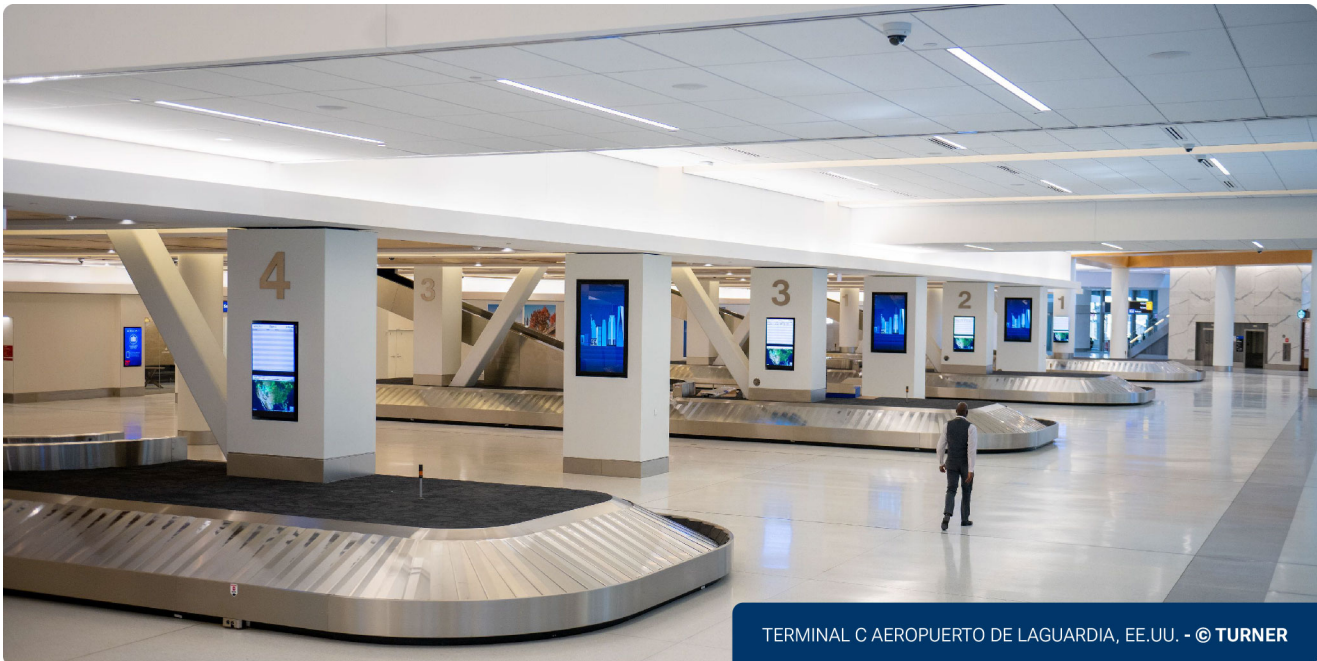
Está integrado por personas de reconocido prestigio y competencia profesional, que actúan con independencia de criterio en el desempeño de sus funciones. En este sentido, ACS cuenta con una **Política de Diversidad** en la que se contempla la proyección, sobre los órganos de gobierno de ACS y su Grupo, de los objetivos y compromisos en materia de diversidad y los mecanismos de seguimiento y evaluación de la política aprobada por el Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de ACS contaba con 15 miembros, composición que se considera adecuada para el mejor ejercicio de sus funciones, habiéndose tenido en cuenta al respecto los distintos requisitos de idoneidad y diversidad, habiéndose tenido en cuenta al respecto los distintos requisitos de idoneidad y diversidad, tal y como ha quedado descrito en el apartado anterior 5.2.1.

En línea con el espíritu de mejora continua en términos de gobierno corporativo, el Consejo de Administración se somete anualmente a una evaluación, de conformidad con su Reglamento, de cara a detectar áreas de mejora y elaborar planes de acción para su consecución y su seguimiento.

MATRIZ DE COMPETENCIAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

	Presidente Ejecutivo	CEO	Vocal 1	Vocal 2	Vocal 3	Vocal 4	Vocal 5	Vocal 6	Vocal 7	Vocal 8	Vocal 9	Vocal 10	Vocal 11	Vocal 12	Vocal 13
EXPERIENCIA															
Sectorial	●	●		●	●	●	●		●	●		●			●
Internacional	●	●		●	●		●		●			●	●	●	●
Académica	●	●	●		●	●	●	●	●		●				
Administración pública	●	●	●		●	●	●	●	●	●		●	●	●	●
CONOCIMIENTOS															
Contabilidad y finanzas	●	●		●	●		●		●	●				●	●
Riesgos	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Operaciones	●	●				●			●			●			
Legal y fiscal			●	●	●		●			●			●	●	●
Tecnología y transformación digital		●		●			●								●
Recursos humanos	●	●		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●



TERMINAL C AEROPUERTO DE LAGUARDIA, EE.UU. - © TURNER

5.3.3. COMISIONES DEL CONSEJO

En aras de una mayor eficacia en el ejercicio de sus funciones, el Consejo de Administración cuenta con las siguientes Comisiones, cuyos miembros se designarán teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para el mejor ejercicio de sus funciones y de conformidad con la normativa aplicable.

- **Comisión Ejecutiva:** Comisión delegada del Consejo de Administración que ejerce, por delegación del Consejo de Administración, todas las facultades que a este corresponden salvo las legal o estatutariamente indelegables.
- **Comisión de Auditoría:** Comisión interna del Consejo de Administración que tiene atribuidas, de conformidad con lo dispuesto legalmente y con las recomendaciones de la CNMV, funciones relativas a
 - (i) la supervisión de la información financiera y no financiera, del control interno y de la auditoría interna y de la gestión y del control de los riesgos, (ii) las relaciones con el auditor externo, así como las propuestas para su selección, nombramiento, reelección y sustitución y preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones, (iii) informar sobre las operaciones vinculadas que deba aprobar la Junta General o el Consejo de Administración y supervisar el procedimiento interno establecido la Sociedad para aquellas cuya aprobación haya sido delegada por el Consejo de conformidad con la normativa aplicable e (iv) informar al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo. Asimismo, tiene atribuida la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la Sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta.
- **Comisión de Nombramientos:** Comisión interna del Consejo de Administración que tiene atribuidas, de conformidad con lo dispuesto legalmente y con las

recomendaciones de la CNMV, funciones relativas a (i) la composición del Consejo de Administración, (ii) la selección de Consejeros y altos directivos, (iii) el informe o propuesta de los cargos del Consejo; (iv) liderar la evaluación anual del Consejo, (v) diseñar y organizar periódicamente programas de actualización de conocimientos para los Consejeros y (vi) velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión.

- **Comisión de Retribuciones:** Comisión interna del Consejo de Administración que tiene atribuidas, de conformidad con lo dispuesto legalmente y con las recomendaciones de la CNMV, funciones relativas a (i) proponer al Consejo la política de retribuciones de los Consejeros y altos directivos y revisarla periódicamente, (ii) proponer las condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos y de los contratos de los altos directivos en materia retributiva, (iii) informar al Consejo sobre la fijación individual de la remuneración de cada Consejero, (iv) informar la propuesta de planes de carácter plurianual que se puedan establecer, (v) verificar la información sobre remuneraciones de los Consejeros y altos directivos contenida en los documentos corporativos y (vi) velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo, la Comisión de Auditoría, la Comisión de Nombramientos y la Comisión de Retribuciones establecen un plan de trabajo anual que contempla las principales actividades de las mismas durante el ejercicio, y elaboran anualmente un informe anual sobre su funcionamiento durante el ejercicio, incluyendo, entre otras materias, las actividades significativas realizadas durante el periodo, que se publica en la página web corporativa con ocasión de la publicación de la convocatoria de la Junta General Ordinaria.

5.4. LA COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA RESPECTO DE LA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO Y DE LOS CÓDIGOS INTERNOS DE CONDUCTA

Tal y como se ha señalado anteriormente, la Comisión de Auditoría de ACS tiene atribuida, entre sus funciones, la supervisión del cumplimiento de las políticas y normas de la Sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta.

En el marco de esta función, y en cumplimiento con las recomendaciones de la CNMV de 2022 sobre los “Informes de gobierno corporativo de las entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados regulados”, la Comisión de Auditoría en su reunión de 14 de diciembre de 2023 aprobó el Informe de la Comisión de Auditoría en relación con la evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo. Este informe ha tenido a su vez reflejo en el informe de actividades de la Comisión de Auditoría que se aprobará y difundirá a los mercados con ocasión de la convocatoria de la Junta General de Accionistas que se celebrará en mayo de 2024.

En dicho informe, se da cuenta al Consejo de Administración de que la Comisión ha continuado en el ejercicio 2023 **con sus funciones de supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la Sociedad** y asimismo ha llevado a cabo una evaluación permanente del sistema de gobierno corporativo analizando a su vez los eventuales ámbitos de mejora.

A estos efectos, la Comisión ha tenido en cuenta particularmente: (i) la Política de Gobierno Corporativo, (ii) la Política de Comunicación de Información económico-financiera, no financiera y corporativa, y de Contactos e Implicación con Accionistas y Otros Grupos de Interés, (iii) la Política de Remuneraciones de los Consejeros, (iv) la Política de Sostenibilidad, (v) el Código de Conducta, (vi) el Código de Conducta para socios de negocio y (vii) el Reglamento de Conducta en los Mercados de Valores.

Además, la Comisión ha evaluado la aplicación del Protocolo de Operaciones Vinculadas sobre la base del informe emitido por el Comité Operativo, estimando que el Comité ha llevado a cabo satisfactoriamente sus funciones y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Protocolo.

A este respecto, la Comisión de Auditoría constata que la cultura corporativa reflejada en las Políticas y normas antes referidas está alineada con el propósito y valores recogidos en el Código de Conducta.

Asimismo, la Comisión de Auditoría, con el apoyo del Comité de Compliance, ha analizado en particular durante el ejercicio 2023 la **modificación de un conjunto de Políticas y Procedimientos** y, entre otras, la Política de Funcionamiento del Canal Ético y el Procedimiento de gestión de comunicaciones recibidas en el Canal Ético para



su adaptación a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción; la nueva Política y el Procedimiento de uso de medios tecnológicos de conformidad con las obligaciones del artículo 87.3 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los

derechos digitales; y las nuevas Política de Protección de Datos, Política de participación y seguimiento de asociaciones sectoriales, Política de inversión en la Comunidad, Patrocinio, mecenazgo y Donaciones Filantrópicas y la Política de cumplimiento de sanciones internacionales a terceros.

De igual manera, en cumplimiento con la referida Ley 2/2023, el Consejo de Administración de ACS acordó por unanimidad proponer el nombramiento del Comité de Compliance como Responsable Interno del Sistema de Información, designando como persona física a la Presidenta del Comité.

Asimismo, la Comisión de Auditoría ha sido informada, a través de la Directora de Compliance, de la revisión y actualización de determinados aspectos de la página web corporativa de ACS desde el punto de vista de la normativa de gobierno corporativo y de las recomendaciones de buen gobierno aplicables a la Sociedad.

A su vez, **la Comisión de Auditoría ha continuado durante el ejercicio 2023 evaluando los Informes de Seguimiento de Sostenibilidad del Grupo ACS.**

Por otro lado, en cumplimiento de su función de evaluación y revisión del Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, la Comisión de Auditoría ha dado continuidad

durante el ejercicio 2023 al permanente análisis de los cambios legislativos de buen gobierno en orden a proceder, en su caso, a revisar y/o actualizar determinadas normas corporativas.

En este sentido, en el ejercicio 2023 la Comisión de Auditoría ha continuado estudiando las novedades normativas que pudieran tener implicaciones en la gobernanza de la Sociedad y, en particular, en relación con: (i) la Directiva CSRD 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022, por la que se modifica el Reglamento (UE) nº 537/2014, la Directiva 2004/109/CE, la Directiva 2006/43/CE y la Directiva 2013/34/UE, por lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad así como los “European Sustainability Reporting Standards” (ESRS) a raíz de la citada Directiva, que engloban asuntos ambientales, sociales y de gobernanza; (ii) la tramitación del Proyecto de Directiva de Diligencia Debida en materia de derechos humanos y medio ambiente; (iii) el Código de buenas prácticas de inversores institucionales, gestores de activos y asesores de voten relación con sus deberes respecto de los activos conferidos o los servicios prestados aprobado por la CNMV el 22 de febrero de 2023; y (iv) el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.

En conclusión, la Comisión de Auditoría de ACS en el marco de su competencia de supervisión y evaluación del sistema de gobierno corporativo, ha sido consciente durante 2023 de que un sistema eficaz de Gestión de Compliance ejerce de pilar fundamental de la buena Gobernanza de la Sociedad.



AMPLIACIÓN PLANTA PROCESAMIENTO LITIO, AUSTRALIA - © CIMIC



6 Anexos



AUTOPISTA SH-288 HOUSTON, EE.UU. - © IRIDIUM

6.1	Principios de reporte	224
6.2	Identificación de asuntos relevantes	226
6.3	Anexos de información no financiera	239
6.4	Anexos económico-financiero	265

6.1. PRINCIPIOS DE REPORTE

La información no financiera de este informe ha sido reportada con referencia a los Estándares de *Global Reporting Initiative*. Asimismo, el presente Informe del Grupo ACS ha sido elaborado siguiendo los principios establecidos en el marco del Consejo Internacional de Informes Integrados (IIRC¹¹ por sus siglas en inglés) y se ha seguido el suplemento sectorial de Construction and Real Estate de los Estándares de *Global Reporting Initiative*.

El Informe Anual Integrado responde a las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores recogidas en la Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas, así como la ley 11/2018 sobre la divulgación de información no financiera e información de diversidad. Estando incluido el Estado de Información no Financiero consolidado, como parte del Informe de Gestión del Grupo ACS.

Respecto a la información financiera y de gestión del Grupo, se ha tenido en cuenta la información desglosada en los estados financieros anuales consolidados e individuales auditados y formulados por el Consejo de Administración y presentados en la Junta de Accionistas.

Los asuntos en materia de información no financiera identificados como relevantes para los grupos de interés del Grupo ACS y a los que se da respuesta en este informe son los siguientes (por orden de prioridad):

- Seguridad y salud laboral en empleados y contratistas
- Ética y compliance
- Buen gobierno corporativo
- Solvencia financiera y generación de valor para accionistas e inversores
- Igualdad, diversidad y no discriminación

- Atracción del talento y desarrollo profesional
- Transparencia y diálogo con los grupos de interés
- Orientación al cliente y calidad
- Inversión y financiación sostenible
- Innovación y Tecnología
- Empleo de calidad y retribución justa
- Respeto de los derechos humanos
- Gestión responsable de la cadena de suministro
- Estrategia y gobernanza en sostenibilidad
- Circularidad en el aprovisionamiento de materias primas y en la gestión de residuos
- Cambio Climático: transición a un modelo de negocio bajo en carbono
- Gestión ambiental y protección de la biodiversidad
- Desarrollo local e impacto en la comunidad
- Contaminación
- Gestión del agua

Finalmente, se ha realizado una revisión limitada de la información no financiera por un tercero independiente según la norma ISAE 3000 Revisada, incluyéndose la carta de verificación en las páginas 268-271 del presente documento. Para la elaboración de este informe el Grupo ACS ha aplicado los siguientes criterios:



MINA ESKAY CREEK, CANADÁ - © SEDGMAN

¹¹ Para más información visite la página web del Consejo Internacional de Informes Integrados <http://integratedreporting.org/>

PRINCIPIOS PARA LA DEFINICIÓN DEL CONTENIDO DEL INFORME:

Inclusión de los grupos de interés: el Grupo ACS identifica y gestiona los asuntos relevantes teniendo en cuenta las expectativas de sus grupos de interés. Para ello cuenta con mecanismos de diálogo adaptados a su relación con cada uno de ellos (indicados en el apartado 4.5 de este informe).

Contexto de sostenibilidad: el presente informe tiene por objeto plasmar la gestión del Grupo ACS en cada una de las tres dimensiones de la sostenibilidad: económica, social y ambiental. A lo largo del documento se aporta información para contextualizar cada uno de ellos.

Relevancia: el Grupo ACS ha realizado un análisis de asuntos materiales, cuya metodología y resultados se puede consultar en el apartado 6.2. de este informe. Este informe ha permitido conocer qué temas tienen relevancia para el Grupo ACS y para sus grupos de interés.

Exhaustividad: En el proceso de elaboración de este informe, se ha definido claramente su cobertura y alcance, dando prioridad a la información considerada material e incluyendo todos los eventos significativos que han tenido lugar en el año 2023 sin omitir información relevante para nuestros grupos de interés.

Junto a la determinación de su contenido, se ha establecido la cobertura del Informe. En los años de reporte que aparecen en el presente informe, el Grupo ACS se han visto implicado en procesos de transformación que han conllevado cambios organizativos y de gestión, lo que supone una variación del alcance de algunos indicadores. De esta forma cabe resaltar que en 2020 se vendió el 50% de Thiess y en 2021 se ha producido la venta de la mayor parte de las actividades de Servicios Industriales, tal y como queda reflejado en la nota 02.02 de las Cuentas Anuales de 2021 del Grupo ACS. En el anexo 6.3.6 se indica el alcance y la cobertura de cada uno de los indicadores reportados. Además, en caso de existir modificaciones significativas en la cobertura, estas han quedado indicadas a lo largo de los capítulos. Durante el año 2023, siguiendo las mejores prácticas del mercado, el Grupo ACS en su objetivo de mejora de la exhaustividad y cobertura de los indicadores, ha procedido a realizar su mejor estimación sobre aquellos datos en las sociedades o proyectos del Grupo en los que derivados de la falta de sistemas de gestión de información u omisiones de información no ha sido posible obtener datos reales. En estos casos ha quedado indicado a lo largo de los capítulos. El Grupo ACS en su objetivo de mejora constante continuará trabajando para poder alcanzar un grado de cobertura del 100%.

Los asuntos relevantes, los indicadores recogidos y la cobertura del Informe Anual Integrado 2023 ofrecen una visión de conjunto de los impactos significativos en el terreno económico, social y ambiental y de actividad del Grupo ACS.

PRINCIPIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD DEL INFORME:

Precisión y claridad: Este informe contiene tablas, gráficos y esquemas, con la intención de facilitar la comprensión del mismo. La información recogida pretende ser clara y precisa, para poder valorar la actuación del Grupo ACS. Además, se han evitado, en la medida de lo posible, el uso de tecnicismos cuyo significado pueda ser desconocido para los grupos de interés.

Equilibrio: Se incluyen tanto aspectos positivos como negativos, con el objetivo de presentar una imagen no sesgada y de permitir a los grupos de interés realizar una valoración razonable de la actuación de la Compañía.

Comparabilidad: En la medida en que ha sido posible, la información reflejada se ha organizado de tal manera que los grupos de interés puedan interpretar los cambios experimentados por el Grupo ACS respecto a anteriores ejercicios. En aras de la comparabilidad de los datos, en aquellos en los que ha sido posible, se han recalculado ciertos datos de años anteriores con el mismo alcance que los reportados en 2023. En los indicadores en los que aparecen "no ha sido posible recalcular en algunos indicadores los datos de forma retroactiva" se han presentado los datos reportados históricamente a título informativo.

Es importante destacar que el Grupo ACS está en un proceso de mejora de los procesos de captación de los datos en línea con los objetivos marcados en su Plan Director de Sostenibilidad, para mejorar el alcance, calidad y homogeneidad de los mismos.

Estos procesos pueden llevar, en aquellos casos en los que sea posible, a reexpresiones de la información de los años anteriores para facilitar la comparabilidad de los mismos y su correcta interpretación.

En este sentido, en las comparaciones interanuales de los datos absolutos hay que considerar los siguientes factores dentro del Grupo ACS:

- Cambios en sus actividades empresariales y en su estructura : el Grupo ACS cuenta con una alta diversificación tanto geográfica como de actividades, lo que implica que año a año, variaciones en el mix de negocio, el propio crecimiento orgánico del negocio, las adquisiciones o desinversiones llevadas a cabo o factores externos (como el impacto del Covid 19) pueden llevar a variaciones sustanciales en los consumos o indicadores de ecoeficiencia presentados.
- Comparabilidad de las actividades y avance de los proyectos: los indicadores de ecoeficiencia presentados se refieren a las compras o consumos realizados en los proyectos del Grupo ACS, ya sea a través de proyectos propios como de forma proporcional, a través de proyectos en los que participa a través de UTE's o JV's. La naturaleza de los proyectos realizados por el Grupo ACS es muy variable y cada tipología de proyecto tiene un impacto diferente en los indicadores de ecoeficiencia. Asimismo, en los grandes proyectos llevados a cabo por el Grupo , la fase en la que se encuentren los proyectos, supone también diferencias significativas en los consumos.
- Mejora en la calidad de los datos: dado el tamaño y la descentralización operativa del Grupo ACS, se está llevando a cabo un proceso de mejora en la captación de los datos, así como una homogeneización de los procesos y estándares de captación y reporte de los mismos, lo que conlleva, en los casos que sea posible, reexpresiones de los años anteriores para mostrar el mismo alcance y metodología. Este proceso está resultando especialmente significativo en los indicadores relacionados con las emisiones de

gases de efecto invernadero. La metodología para el cálculo de la huella de carbono está en un proceso de mejora continua constante y el Grupo ACS, de acuerdo a lo establecido en su Plan Director de Sostenibilidad 2025, está mejorando el alcance y la calidad de los datos reportados, especialmente en las emisiones de alcance 3.

Fiabilidad: la fiabilidad de los datos recogidos en este Informe Anual Integrado 2023 en relación a Sostenibilidad

ha sido contrastada por Deloitte, firma que ha llevado a cabo su verificación. La carta de verificación se encuentra en las páginas 268-271.

Puntualidad: el Grupo ACS tiene el compromiso de informar anualmente de su desempeño como Grupo. El presente Informe recoge la actuación de sus actividades durante el año 2023 en los ámbitos económico, social y ambiental.

6.2. IDENTIFICACIÓN DE ASUNTOS RELEVANTES

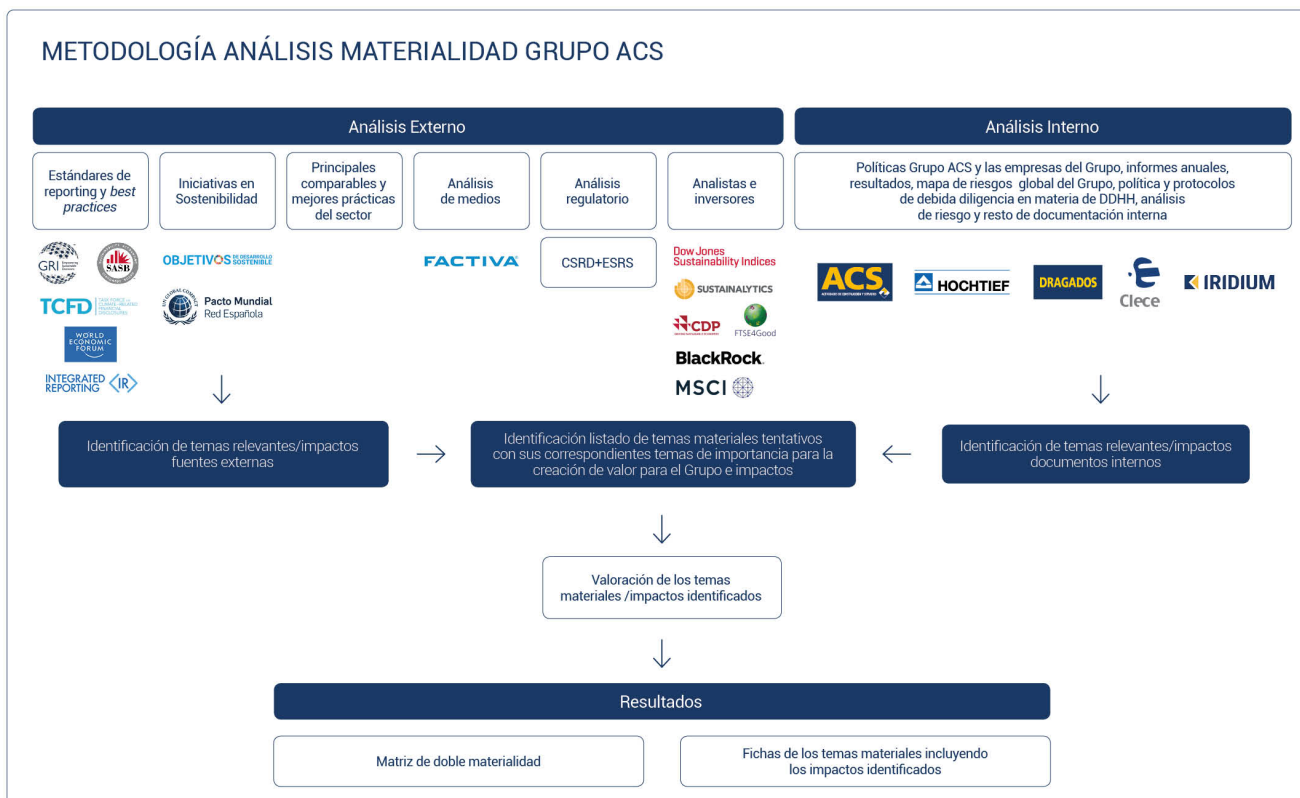
Siguiendo los principios establecidos por los GRI Standards para definir los contenidos del Informe Integrado 2023, el Grupo ACS introdujo por primera vez el concepto de doble materialidad en el análisis realizado para el informe del año 2022, identificando por un lado los asuntos relevantes para la creación de valor del Grupo ACS, así como el nivel impacto que el desarrollo de la actividad del Grupo ACS puede tener sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos.

Para la realización de este ejercicio, se partieron de los temas que ya se identificaron como relevantes en la revisión exhaustiva que se realizó en el año 2021 y que sirvió de punto de partida del proceso de reflexión estratégica del Grupo ACS en materia de sostenibilidad (Plan Director de Sostenibilidad 2025), así como la revisión realizada en el año 2022 en la que se identificaron los impactos que el desarrollo de las actividades del Grupo ACS puede tener sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos y su encuadre dentro de cada uno de los temas materiales identificados. Para el informe del año 2023, se ha actualizado la identificación de los asuntos relevantes y subasuntos incluidos en cada uno de ellos a través de un análisis preliminar de la Directiva 2022/2464 de 14 de diciembre de 2022 sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (conocida como CSRD por sus

siglas en inglés), así como los correspondientes estándares de reporte incluidos en esta directiva, los European Sustainability Standards (conocidos como ESRS por sus siglas en inglés).

Una vez identificados los temas materiales se han realizado encuestas de contraste con las Direcciones del Grupo ACS: tanto a nivel corporativo como en las diferentes empresas del Grupo ACS para la validación y valoración de los temas relevantes tentativos surgidos del análisis de documentación, tanto a nivel de importancia para la creación de valor interno, como a nivel de impacto que estos temas que el desarrollo de la actividad puede tener a través de sus actividad en la economía, el medio ambiente y la sociedad, incluyendo el impacto en los derechos humanos. Finalmente se ha realizado un análisis de los resultados para la identificación y jerarquización tanto de la importancia como de los impactos.

Durante el año 2024, el Grupo ACS continuará profundizando de manera exhaustiva en este análisis de doble materialidad, para adecuarlo a la metodología y requerimientos exigidos en la Directiva 2022/2464 de 14 de diciembre de 2022 sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (conocida como CSRD por sus siglas en inglés), así como sus correspondientes estándares de reporte (ESRS).



El resultado de ponderar a través de una media aritmética, los temas identificados tanto a nivel interno (creación de valor para el Grupo) como externo (impactos del desarrollo de la actividad del Grupo ACS) ha permitido diseñar una matriz de materialidad en la que se representan los resultados obtenidos en función de su relevancia, tanto externa como interna, identificando y jerarquizando así veinte aspectos relevantes para el Grupo ACS que se detallan a continuación:



Los veinte asuntos relevantes identificados con la matriz de materialidad se han jerarquizado de acuerdo a la relevancia global de los mismos, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

	TOTAL
1. Seguridad y salud laboral en empleados y contratistas	4,8
2. Ética y compliance	4,7
3. Buen gobierno corporativo	4,5
4. Solvencia financiera y generación de valor para accionistas e inversores	4,5
5. Igualdad, diversidad y no discriminación	4,5
6. Atracción del talento y desarrollo profesional	4,5
7. Transparencia y diálogo con los grupos de interés	4,4
8. Orientación al cliente y calidad	4,3
9. Inversión y financiación sostenible	4,2
10. Innovación y Tecnología	4,2
11. Empleo de calidad y retribución justa	4,2
12. Respeto de los derechos humanos	4,2
13. Gestión responsable de la cadena de suministro	4,1
14. Estrategia y gobernanza en sostenibilidad	4,1
15. Circularidad en el aprovisionamiento de materias primas y en la gestión de residuos	4,1
16. Cambio Climático: transición a un modelo de negocio bajo en carbono	4,0
17. Gestión ambiental y protección de la biodiversidad	3,6
18. Desarrollo local e impacto en la comunidad	3,5
19. Contaminación	3,2
20. Gestión del agua	3,1

● DIMENSIÓN AMBIENTAL ● DIMENSIÓN SOCIAL ● DIMENSIÓN DE GOBIERNO



A continuación, se exponen los asuntos identificados como relevantes, los sub-asuntos particulares evaluados, los riesgos y los impactos asociados a los que da repuesta el Informe Integrado, así como las políticas y enfoque de gestión del Grupo ACS:

Seguridad y salud laboral en empleados y contratistas



DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Aplicación de las medidas necesarias para garantizar las máximas condiciones de salud y la seguridad en el trabajo, tanto a empleados como contratistas. Mantener un enfoque preventivo, estableciendo compromisos, destinando recursos e implantando medidas y programas orientados a la prevención y minimización de riesgos laborales, estableciendo medidas de protección que permitan la reducción de los accidentes laborales.

- Entorno de trabajo seguro y saludable
- Accidentes y enfermedades laborales
- Prevención de riesgos laborales
- Inversión en seguridad y salud
- Sistema de seguridad y salud en el trabajo y certificaciones
- Formación en materias de seguridad y salud
- Índices de siniestralidad
- Tasa de absentismo
- Monitorización de aspectos de seguridad y salud en la cadena de suministro
- Cumplimiento de legislación y compromisos voluntarios en materia de seguridad y salud

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

Garantizar la seguridad y salud laboral entre empleados y contratistas es un aspecto clave en el sector. Los índices de frecuencia de accidentes laborales en el sector de la infraestructura son más elevados que en el resto de sectores, afectando negativamente a la percepción de los grupos de interés. Por este motivo, el Grupo ACS gestiona los riesgos e impulsa una cultura y un ambiente de trabajo seguro y saludable a través de planes de acción, que establecen medidas de prevención y seguimiento con objetivos concretos.

ØRiesgo asociado Mapa de Riesgos: Riesgos de seguridad, salud y Prevención de Riesgos Laborales

Riesgos:

- Altos índices de accidentabilidad y enfermedades laborales
- Pérdida de productividad de los empleados
- Riesgo reputacional

Oportunidades:

- Reducción de los costes operacionales
- Posición de liderazgo en seguridad y salud
- Mejora en la satisfacción de los empleados

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Prevención de riesgos laborales en los espacios de trabajo, así como fomentar la salud fuera del entorno laboral.
- Promoción de la seguridad y salud laboral en la economía general a través de la monitorización de aspectos de seguridad y salud en la cadena de suministro.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Seguridad y Salud Laboral
- Política de Sostenibilidad de ACS
- Código de Conducta Grupo ACS
- Código de Conducta para Socios de Negocio
- Política de Derechos Humanos
- Política de Control de Riesgos



Ética y compliance

DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Cumplimiento de la legislación nacional e internacional vigente en los países en los que opera el grupo, así como de los compromisos específicos suscritos de forma voluntaria por la organización. Asimismo, fija las directrices para garantizar una conducta ética en aquellos ámbitos no regulados del negocio. Rechazo a la corrupción, el fraude, el soborno y las prácticas anticompetitivas en el desarrollo de la actividad.

- Cumplimiento de la ley, de la normativa interna y de los compromisos adquiridos por el Grupo
- Sanciones y multas recibidas
- Prevención de riesgos penales
- Medidas para luchar contra la corrupción, soborno y prácticas anticompetitivas
- Prevención del blanqueo de capitales
- Conflicto de intereses
- Contribuciones políticas
- Código de conducta y canal de denuncias/canal ético
- Conducta ética e íntegra

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

La falta de un marco preventivo para evitar conductas inapropiadas, aún sin suponer un incumplimiento legal, puede comprometer la imagen del Grupo. Se hace preciso por parte de las organizaciones disponer de los mecanismos de control pertinentes para asegurar los más altos estándares éticos por parte de cualquier persona física o jurídica que actúe en nombre del Grupo ACS.

➤ Riesgos asociados Mapa de Riesgos: Incumplimiento normativo/Compliance y Reputacionales

Riesgos:

- Incumplimiento regulatorio con posibilidad de sanciones económicas o penales
- Riesgo reputacional
- Conflicto con grupos de interés

Oportunidades:

- Minimización de la incurrancia de delitos penales
- Refuerzo de la imagen corporativa

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Fomento de instituciones más sólidas a través de la lucha contra la corrupción, soborno y prácticas anticompetitivas.
- Cumplimiento de la ley y códigos internos que puedan afectar a aspectos sociales/ambientales.
- Transparencia y no discriminación en los procesos de concesión de contratos en los que el Grupo participe.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Código de Conducta Grupo ACS
- Código de Conducta para Socios de Negocio
- Política y Protocolo de Cumplimiento en Materia de Competencia
- Política de Compliance Penal y anti-soborno
- Política de Autocarera, Reglamento de Conducta en los Mercados de Valores.
- Política de Participación y Seguimiento de Asociaciones Sectoriales
- Política de Cumplimiento de Sanciones Internacionales Impuestas a terceros

Buen gobierno corporativo

DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de la compañía, así como el proceso de toma de decisiones para garantizar la generación de valor compartido. El Grupo ACS ha adoptado un modelo gobernanza compuesto por la Junta General de Accionistas, Consejo de Administración y Comisiones Delegadas del Consejo, aplicando los más exigentes principios de gobierno corporativo en su condición de sociedad cotizada.

- Estructura y diversidad de los órganos de gobierno
- Estructura del capital
- Reglamentos y políticas de los órganos de gobierno
- Selección, profesionalidad, experiencia, formación e independencia del Consejo
- Evaluación de desempeño de los consejeros
- Seguimiento de las recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo de entidades de referencia
- Proceso de remuneración de los Consejeros

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

La importancia que ha adquirido en los últimos años la gestión adecuada y transparente de las sociedades cotizadas para la mayor parte de las partes interesadas resulta capital para el éxito del negocio. La diferencia de rendimiento de los fondos propios en el medio plazo entre las empresas bien y mal gobernadas se encuentran avalados por datos empíricos. El buen gobierno de las empresas es la base para el funcionamiento de los mercados y garantiza el crecimiento sostenible de la empresa, ya que favorece la credibilidad, la estabilidad y aumenta el acceso al crédito extranjero. Incluye los controles y equilibrios que permiten al máximo órgano de gobierno de la organización tener responsabilidades de control y supervisión adecuados para los asuntos claves del negocio.

Ø Riesgo asociado Mapa de Riesgos: Gestión de la concesión/servicio/proyecto

Riesgos:

- Riesgo reputacional frente a inversores, accionistas, y otros stakeholders
- Crisis internas y debilidad del modelo de gobernanza
- Incumplimiento regulatorio con posibilidad de sanciones económicas o penales

Oportunidades:

- Aumentar la credibilidad y estabilidad de la compañía.
- Favorece el acceso al crédito extranjero y garantiza el crecimiento sostenible en el medio y largo plazo.

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Promoción de la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios de la vida económica y pública.
- Potenciales impactos en términos económicos/social/ambiental derivados de la adecuada/inadecuada gestión de la compañía.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Reglamento del Consejo de Administración
- Estatutos Sociales
- Reglamento de la Junta General
- Reglamento de Conducta en los Mercados de Valores
- Política de Sostenibilidad del Grupo ACS
- Política de Diversidad
- Política de Compliance Penal y anti-soborno



Solvencia financiera y generación de valor para accionistas e inversores

DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

El modelo de negocio del Grupo ACS busca garantizar la máxima rentabilidad a sus accionistas e inversores a la vez que persigue el liderazgo global, posicionándose como uno de los principales actores en los sectores en los que opera. Para ello, resulta necesario disponer de una sólida estructura financiera.

- Desempeño económico y resultados atribuidos
- Rentabilidad y retorno
- Generación de valor largo plazo para accionistas e inversores
- Competencia en el mercado, diferenciación y nuevos competidores
- Liderazgo empresarial
- Adquisiciones y ventas
- Diversificación del negocio y expansión a nuevos mercados (Internacionalización del negocio)
- Participación en Joint Ventures
- Public - Private Partnership (PPP)

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

El entorno en el que opera el Grupo ACS, cada vez más competitivo y global, requiere de grandes necesidades de capital para acometer con éxito sus proyectos, una buena gestión financiera para hacer frente a los retos del futuro a la vez que se busca maximizar la rentabilidad para sus accionistas.

Ø Riesgo asociado Mapa de Riesgos: Estrategia de inversiones inadecuada y Endeudamiento

Riesgos:

- Riesgos financieros (liquidez, crédito, divisa, etc.)
- Devaluación de acciones
- Incumplimiento de los objetivos de crecimiento marcados

Oportunidades:

- Rentabilidad
- Liderazgo
- Mejora de la reputación

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Generación de valor económico a largo plazo para los accionistas e inversores, así como para las economías locales.
- Creación de empleo de calidad.
- Contribución al crecimiento económico y reducción de desigualdades a través del cumplimiento de las obligaciones tributarias, la transparencia fiscal, la tributación en los países de generación de rendimientos y la cooperación con las administraciones tributarias.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Sostenibilidad de ACS
- Política General de Control y Gestión de Riesgos
- Política de Remuneraciones

Igualdad, diversidad y no discriminación



DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Promoción un entorno de trabajo basado en la igualdad de oportunidades y diversidad en todos los ámbitos de la compañía, desde los procesos de selección de personas hasta los programas de gestión y desarrollo profesional, aplicando criterios equitativos y no discriminatorios. Defender la no discriminación por razón de sexo, raza, religión, edad, orientación sexual, nacionalidad.

- Igualdad de oportunidades para todos
- No discriminación
- Protocolos y canales contra la denuncia de casos de discriminación y el acoso
- Procesos de selección bajo criterios de igualdad y no discriminación
- Diversidad de género
- Diversidad generacional
- Diversidad cultural /raza o etnia
- Presencia de mujeres en plantilla y retención y promoción de mujeres en puestos de dirección
- Planes de Igualdad
- Equipos multidisciplinares y diversos
- Brecha salarial

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

Asegurar el trato igualitario y justo a los empleados que forman parte del Grupo no solo responde a requerimientos regulatorios sino que da respuesta a una demanda creciente por parte de los grupos de interés. Asegurar la prevalencia de estos principios en los programas de gestión de personas asegura una mayor capacidad para atraer y retener talento y mejora su productividad.

Ø Riesgos asociados Mapa de Riesgos: Atracción y retención de talento y Relaciones laborales

Riesgos:

- Pérdida de perfiles claves para la organización
- Reducción del crecimiento económico
- Riesgo reputacional

Oportunidades:

- Aumento del sentido de pertenencia
- Aumento de la eficiencia
- Creación de ambientes más inclusivos

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Promover la inclusión social y económica de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios.
- Protección de los empleados ante situaciones de discriminación y acoso.
- Protección laboral de las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Sostenibilidad de ACS
- Código de Conducta Grupo ACS
- Política de Derechos Humanos
- Política de Diversidad
- Política de Remuneraciones
- Política de Desarrollo y Evaluación del Talento
- Política de Control Riesgos



Atracción del talento y desarrollo profesional

DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

La complejidad de los sectores en los que operan las empresas del Grupo ACS hace necesario identificar perfiles clave y poner en marcha planes de atracción y desarrollo de talento que den respuesta a las nuevas necesidades de la compañía.

- Necesidad de talento especializado: tecnificación de la mano de obra
- Tasa de rotación total y voluntaria
- Encuestas de clima laboral
- Satisfacción y compromiso de los empleados
- Promociones internas y traslados intragrupo
- Desarrollo profesional y planes de carrera
- Evaluación de desempeño
- Programas e Inversión en formación
- Formación adaptada a empleados (hard y soft skills)

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

Los cambios socioeconómicos y el aumento de la complejidad de los proyectos requieren una mayor formación de los empleados. Por ello, para una correcta gestión del negocio se deben definir las competencias de los profesionales y apoyarlos con programas que permitan su desarrollo.

Ø Riesgos asociados Mapa de Riesgos: Atracción y retención de talento y Relaciones laborales

Riesgos:

- Pérdida de competencia en el mercado
- Alta rotación de empleados
- Pérdida de talento

Oportunidades:

- Mejora reputacional
- Aumento del compromiso de los empleados
- Desarrollo de valores corporativos

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Inversión en formación y desarrollo profesional de los trabajadores para mejora de la sociedad.
- Conciliación familiar y laboral.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Sostenibilidad de ACS
- Código de Conducta Grupo ACS
- Código de Conducta para Socios de Negocio
- Política de Derechos Humanos
- Política de Diversidad
- Política de Seguridad de la Información
- Política de Remuneraciones
- Política de Desarrollo y Evaluación del Talento
- Política de Control de Riesgos

Transparencia y diálogo con los grupos de interés

DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Como parte del compromiso con la transparencia en la gestión, se da a conocer información de la compañía a los grupos de interés, siendo información accesible, clara y veraz. Determinar la información sensible para ser publicada, asegurar la veracidad de la información aportada y el control de la misma repercute en la imagen de la compañía. Asimismo, esta transparencia exige poner a disposición de los grupos de interés los canales de comunicación necesarios que permitan conocer y dar respuesta a sus expectativas y así establecer relaciones de confianza con ellos.

- Estrategia/ Política de comunicación con grupos de interés
- Reporting de información financiera y no financiera
- Responsabilidades y puntos de control definidos para asegurar la calidad de la información
- Verificación de la información
- Cumplimiento de los requerimientos en materia de divulgación de información
- Canales de comunicación con grupos de interés
- Gestión de las expectativas de grupos de interés
- Participación en instituciones y asociaciones

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

La comunicación imparcial, responsable, coherente e íntegra con los grupos de interés permite establecer relaciones de confianza que aumenten la fidelidad, ofreciendo oportunidades, como la oferta de productos y servicios de valor compartido, que afectan directamente al desarrollo del negocio. Entre los riesgos asociados pueden existir el conflicto con los grupos de interés y el deterioro de la imagen corporativa, que pueden afectar de manera negativa a la ejecución de proyectos y a la oferta de servicios.

Ø Riesgos asociados Mapa de Riesgos: Gestión y Transparencia en la comunicación de información relevante a los grupos de interés (financiera y no financiera)

Riesgos:

- Pérdida de confianza
- Reducción de la satisfacción del cliente
- Deterioro de las relaciones con los grupos de interés
- Pérdida de rentabilidad

Oportunidades:

- Protección de la integridad
- Mejora de la transparencia
- Conocimiento de las necesidades del cliente

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Gestión de las expectativas de grupos de interés.
- Promover información accesible, clara y suficiente a los actores sociales y comunidades locales cuyos derechos pueden verse afectados por proyectos de ACS.



CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Comunicación de Información económico-financiera, no financiera y corporativa, y de Contactos e Implicación con Accionistas y Otros Grupos de Interés
- Política de Sostenibilidad de ACS
- Código de Conducta para Socios de Negocio
- Política de Derechos Humanos
- Política General de Control y Gestión de Riesgos
- Política Fiscal Corporativa
- Política Ambiental

Orientación al cliente y calidad



DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Estudiar, gestionar y dar respuesta a las expectativas y las necesidades de los clientes para establecer una metodología de diseño de productos y servicios, cuyo principio sea ofrecer los más altos estándares de calidad.

- Gestión orientada al cliente
- Satisfacción de clientes
- Cumplimiento de requerimientos de clientes
- Calidad y seguridad de productos y servicios
- Sistemas y evaluaciones de calidad y seguridad
- Etiquetado de productos en calidad y seguridad
- Certificaciones de calidad y seguridad
- Gestión de reclamaciones

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

La organización debe actuar de acuerdo a los estándares de calidad, con el objetivo de detectar y satisfacer las necesidades y prioridades de los clientes. Una mala evaluación o un problema relacionado con la salud y seguridad de los clientes sobre los servicios prestados se traduce en riesgos potenciales para el Grupo, como una disminución de ventas y un riesgo reputacional.

➤ Riesgos asociados Mapa de Riesgos: Relación con el cliente

Riesgos:

- Aumento de los costes asociados a las actividades
- Riesgo reputacional
- Reducción de la actividad

Oportunidades:

- Mejora reputacional
- Análisis de ciclo de vida: ahorro de costes y mejora de la eficiencia
- Diferenciación competitiva

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Gestión del impacto de los proyectos desarrollados en términos medioambientales y sociales.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Sostenibilidad de ACS
- Código de Conducta Grupo ACS

Inversión y financiación sostenible



DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Apertura a nuevos modelos de financiación basados en criterios ESG de acuerdo a los requerimientos de financiadores analistas e inversores responsables, permitiendo a las compañías ser agentes claves en la transición hacia un futuro sostenible.

- Nuevos modelos de financiación ligados a sostenibilidad (bonos y préstamos verdes)
- Clasificación de la cartera con respecto a criterios ESG (por ejemplo: Taxonomía UE)
- Inversión sostenible y atracción de nuevos inversores responsables
- Evaluación de analistas e inversores ESG
- Requerimientos de inversores, accionistas y financiadores con criterios ESG
- Toma de decisiones de inversión/compra/venta considerando criterios de sostenibilidad

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

La tendencia creciente en los mercados financieros hacia la sostenibilidad abre nuevos flujos de inversión que ponen el foco en los aspectos ESG. Por este motivo, el desempeño en materia de sostenibilidad permite la irrupción de nuevas fuentes de financiación.

Ø Riesgo asociado Mapa de Riesgos: Estrategia de inversiones inadecuada

Riesgos:

- Pérdida de capital
- Pérdida de competitividad

Oportunidades:

- Acceso a nuevas formas de financiación
- Irrupción en nuevos mercados
- Menor volatilidad del mercado

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Reorientación de los flujos financieros hacia actividades más sostenibles que ayuden al objetivo de descarbonización de la economía e inversión en activos sostenibles.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Código de Conducta Grupo ACS
- Política Sostenibilidad Grupo ACS

Innovación y Tecnología



DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Deterioro del entorno como resultado de la liberación de sustancias perjudiciales o de la alteración de las condiciones naturales

- Innovación en el desarrollo de nuevos productos y servicios (en línea con los nuevos requerimientos: sostenibilidad, innovación, digitalización, etc.)
- Desarrollo de productos y técnicas de construcción modernas e innovadoras (MMC)
- Inversión en I+D+i
- Innovación para la eficiencia operacional
- Building Information Modelling (BIM)
- Industria 4.0
- Propiedad intelectual y gestión de patentes
- Innovation Hub

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

La cambios tecnológicos se suceden a una velocidad tan vertiginosa que exigen a las empresas saber adaptarse a ellos, en unos casos, como ventaja competitiva y, en otros, como necesidad para su supervivencia. El desarrollo tecnológico debe contribuir a la gestión de los recursos y a la consecución de los objetivos de la compañía con base en la sostenibilidad y en el conocimiento como motor de desarrollo. La innovación permite a ACS adquirir una posición de liderazgo frente al resto de competidores. Por el contrario, la ausencia de planes tecnológicos y de innovación puede provocar una pérdida en la competitividad.

Ø Riesgos asociados Mapa de Riesgos: Pérdida de competitividad en el mercado y capacidad de innovación.

Riesgos:

- Pérdida de eficiencia
- Incremento de la competencia
- Necesidad de mano de obra cualificada

Oportunidades:

- Aumento de la competitividad
- Reducción de costes
- Aumento de la calidad de servicios y productos

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Deterioro del aire como resultado de la liberación de sustancias perjudiciales o de la alteración de las condiciones naturales
- Degradación de tierras, desertificación y contaminación del suelo durante la realización de las actividades.
- Uso de sustancias preocupantes durante las actividades que puedan perjudicar el entorno.

Empleo de calidad y retribución justa

DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Establecimiento de medidas (conciliación de la vida laboral y personal, retribución justa, flexibilidad horario, etc) dentro de la compañía que permitan mejorar la relación con sus empleados con el objetivo de aumentar su satisfacción en el ambiente laboral.

- Política retributiva del grupo e incentivos a empleados ligados a su desempeño
- Salario digno
- Igualdad retributiva y brecha salarial
- Conciliación laboral y personal
- Nuevas formas de trabajo
- Organización del tiempo de trabajo
- Desconexión digital y flexibilidad horaria
- Beneficios sociales a empleados
- Derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva
- Posicionamiento sobre el mantenimiento del empleo vs. Expedientes de regulación de empleo

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

La creación de empleo estable, digno y justamente retribuido es un aspecto clave a tener en cuenta en la gestión de los riesgos de la compañía. Puede generar una pérdida de productividad, competencia y rentabilidad empresarial al producir un ambiente laboral negativo y una insatisfacción entre los empleados. Por otro lado, proporcionar un empleo de calidad aumenta la satisfacción y el sentido de pertenencia de los empleados.

Ø Riesgos asociados Mapa de Riesgos: Atracción y retención de talento y Relaciones laborales.

Riesgos:

- Pérdida de talento y de perfiles clave
- Alta tasa de rotación de empleados y absentismo, y por ende, ineficiencia de recursos humanos
- Reducción del sentido de pertenencia

Oportunidades:

- Mayor control y calidad operativa
- Planificación estratégica eficiente de los recursos humanos
- Mejora reputacional

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Creación de empleo y de crecimiento económico.
- Salario equitativo para trabajo de igual valor, sin distinciones de ningún tipo que garantice una existencia digna para los trabajadores y sus familias.
- Seguridad y salud en el entorno laboral.
- Condiciones de trabajo acordes a la regulación y estándares internacionales, respetando el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva.
- Conciliación de la vida familiar y laboral.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Sostenibilidad de ACS



CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Sostenibilidad de ACS
- Código de Conducta Grupo ACS
- Política de Derechos Humanos Grupo ACS
- Política de Remuneraciones



Respeto por los Derechos Humanos

DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Protección, promoción y respeto de los Derechos Humanos en las operaciones directas e indirectas de la compañía, mediante el desarrollo de procesos de debida diligencia que permitan prevenir y mitigar los riesgos asociados y su seguimiento.

- Estricto cumplimiento de los Derechos Humanos
- Adhesión a pactos y respeto a convenios/tratados internacionales
- Compromisos empresariales voluntarios asumidos en materia de Derechos Humanos
- Protección de los pueblos indígenas y comunidades locales
- Procesos de identificación de riesgos de los DDHH en las operaciones directas y la cadena de valor
- Erradicación del trabajo infantil y forzoso
- Planes de mitigación de riesgos asociados con el cumplimiento de los DDHH
- Sistemas que garanticen el respeto a los derechos humanos (políticas, canales)
- Canales de denuncias por casos de vulneración de Derechos Humanos

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

La vulneración de los Derechos Humanos representa un riesgo y requiere el establecimiento de un procedimiento para identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas en esta materia. La compañía debe abordar el impacto de la actividad empresarial sobre los Derechos Humanos en las operaciones, actividades y servicios en todos los territorios en los que opera. El respeto por los Derechos Humanos presenta oportunidades como el establecimiento de un trabajo decente, mejorando el crecimiento económico de la zona.

Ø Riesgos asociados Mapa de Riesgos: Incumplimiento normativo/Compliance y Vulneración de Derechos Humanos

Riesgos:

- Incumplimiento regulatorio
- Menor operatividad
- Riesgo reputacional

Oportunidades:

- Establecimiento de relaciones comerciales seguras
- Mejora reputacional
- Crecimiento y expansión a nuevos mercados

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Respeto a los Derechos Humanos tanto en las propias actividades como en los socios de negocio.
- Compromisos empresariales asumidos en materia de Derechos Humanos.
- Erradicación del trabajo infantil y forzoso.
- Protección de los pueblos indígenas y comunidades locales.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Sostenibilidad de ACS
- Código de Conducta Grupo ACS
- Código de Conducta para Socios de Negocio
- Política de Derechos Humanos
- Protocolo Corporativo de Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos
- Informe de seguimiento Comisión de Auditoría

Gestión responsable de la cadena de suministro



DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Garantizar por parte de la compañía que sus proveedores y contratistas cumplen con sus compromisos y expectativas mediante la concienciación a través de los principios éticos y medioambientales establecidos. Esta gestión se debe realizar a través de la divulgación y aplicación de criterios ambientales, sociales y de gobierno (ESG) en las relaciones de negocio con terceros.

- Homologación y selección de proveedores
- Código de conducta a socios de negocio
- Gestión de impactos de la cadena de suministro
- Formación a proveedores
- Debida diligencia (financiera y no financiera) en la cadena de suministro
- Inclusión de criterios ESG en la gestión de la cadena de suministro
- Cláusulas ESG a proveedores

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

Los sistemas de gestión responsables de proveedores y contratistas permiten la mitigación de los potenciales riesgos asociados a la cadena de suministro, mejorando los procesos y las condiciones de trabajo además, de crear oportunidades y relaciones de confianza duraderas. De lo contrario, la no aplicación de un sistema de gestión responsable puede suponer riesgos legales y operacionales significativos para el Grupo.

Ø Riesgo asociado Mapa de Riesgos: Compras / Subcontratación

Riesgos:

- Aumento de los costes asociados a las actividades.
- Pérdida de cuota de mercado
- Pérdida de licencia para operar

Oportunidades:

- Mejora reputacional
- Diferenciación competitiva
- Aumento de la fidelización de los proveedores y contratistas

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Creación de valor en la economía local.
- Gestión de impactos ambientales y sociales de la cadena de suministro.
- Promoción de prácticas sostenibles en el conjunto de la economía a través de la inclusión de criterios y cláusulas ESG en la gestión de la cadena de suministro.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Sostenibilidad de ACS
- Código de Conducta Grupo ACS
- Política de Derechos Humanos
- Protocolo Corporativo de Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos
- Política Ambiental ACS
- Política de Control de Riesgos
- Código de Conducta Socios de Negocio



Estrategia y gobernanza en sostenibilidad

DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Integración de los aspectos ambientales, sociales y de gobierno (ESG) en la estrategia del negocio como palanca clave para PROMOVER los objetivos del Grupo en el medio-largo plazo. Impulsa el desarrollo de soluciones sostenibles, incluyendo la sostenibilidad de forma transversal en la gestión de la compañía y procesos internos con responsables definidos.

- Plan Director/Estrategia de Sostenibilidad
- Política de Sostenibilidad
- Integración de aspectos ESG en la estrategia del negocio
- Fijación de objetivos no financieros en el corto/medio plazo
- Modelo de gobierno y supervisión del desempeño ESG
- Máximo responsable en materia de Sostenibilidad en la compañía (por ejemplo: Chief Sustainability Officer)
- Política de remuneraciones y retribución variable ligada a objetivos ESG

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

El modelo económico actual se encuentra en pleno proceso de transición hacia una economía sostenible, lo que hace que las expectativas de las partes interesadas sean mucho más exigentes en el ámbito sostenibilidad. En este contexto, la necesidad creciente por controlar y gestionar de forma adecuada los asuntos ESG hace preciso disponer de un sólido modelo de gobernanza en materia de sostenibilidad para no comprometer los objetivos del negocio, monitorizando el grado de avance en los retos ESG que afectan a la compañía.

Ø Riesgo asociado Mapa de Riesgos: Incumplimiento normativo/Compliance

Riesgos:

- Falta de adaptación del modelo de negocio
- Gestión ineficaz de aspectos relevantes con potencialidad de afectar al negocio
- Pérdida de competitividad

Oportunidades:

- Respuesta adecuada ante las expectativas de los grupos de interés y anticipación a los nuevos requerimientos reguladores.
- Desarrollo de nuevos productos e irrupción en nuevos mercados.
- Posicionamiento público en aspectos clave

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Potenciales impactos en términos social/ambiental derivados de la adecuada/inadecuada gestión de la compañía.
- Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Grupo.
- Cumplimiento de los objetivos del Grupo en materia de sostenibilidad incluyendo los aspectos sociales/ambientales.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

Política de Sostenibilidad del Grupo ACS

Circularidad en el aprovisionamiento de materiales de construcción y en la gestión de residuos



DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Metodologías, procesos, tecnologías y buenas prácticas que posibilitan minimizar el uso de recursos, incrementando la valorización de residuos.

- Trazabilidad del origen y destino de las materias primas y de residuos
- Consumo de materias primas de origen responsable y recicladas (por ejemplo: minerales en conflicto)
- Uso eficiente de los recursos naturales
- Innovación en el desarrollo de nuevos materiales de construcción
- Gestión de residuos, segregación en el origen y destino de residuos, especialmente de Residuos de Construcción y demolición (RCD).
- Tasa de reutilización/reciclaje, especialmente de RCD.
- Estrategia de economía circular

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

La incorporación de los conceptos circularidad en el modelo productivo permite reducir el uso intensivo de recursos naturales y la elevada presión sobre el medio ambiente. Asimismo, la optimización de recursos aumenta la eficiencia operativa y financiera, además de reducir los residuos generados.

Ø Riesgo asociado Mapa de Riesgos: Medio ambiente y economía circular

Riesgos:

- Incumplimiento de la política de medio ambiente de ACS
- Riesgo reputacional
- Incumplimiento regulatorio
- Uso ineficiente de materias primas o minerales de conflicto
- Aumento de los costes de producción

Oportunidades:

- Reducción de riesgos derivados de la compra de materias primas
- Rentabilidad económica

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Uso eficiente de los recursos naturales.
- Minimización y gestión responsable de los residuos generados.
- Trazabilidad de materias primas.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Sostenibilidad de ACS
- Política Ambiental
- Política de Materiales de Construcción
- Política de Control de Riesgos



Cambio climático: transición a un modelo de negocio bajo en carbono

DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

La lucha contra el cambio climático exige a las empresas transformar su modelo de negocio hacia una economía baja en carbono. En este sentido, el sector de la construcción es uno de los más intensivos en carbono y para hacer frente a los retos de la emergencia climática, las compañías deben adaptar sus procesos y, especialmente, su portafolio de productos, con el fin de contribuir a nuevos modelos que fomenten la descarbonización y la reducción de emisiones de GEI.

- Estrategia climática y descarbonización del negocio
- Neutralidad climática
- Gestión de riesgos y oportunidades derivados del cambio climático. Medidas para la adaptación y mitigación al cambio climático
- Análisis de escenarios climáticos
- Uso de combustibles alternativos
- Cálculo de la Huella de carbono y compensación de emisiones
- Eficiencia energética y reducción de emisiones de GEI
- Promoción de fuentes de energía renovable y desinversión en activos intensivos en carbono
- Fijación de un precio interno del carbono
- Certificaciones de emisiones y consumos energéticos

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

Las empresas se enfrentan a la necesidad de diseñar estrategias adecuadas para hacer frente a la lucha contra el cambio climático. Si bien la mayoría de las empresas se enfocan en los riesgos asociados al cambio climático, algunas buscan identificar y aprovechar las oportunidades comerciales vinculadas con este desafío global. El mapa de riesgos de ACS identifica los riesgos específicos relacionados con el cambio climático (riesgos físicos y de transición) en función de la relevancia que pueden tener para el desarrollo de la actividad de la compañía.

Ø Riesgo asociado Mapa de Riesgos: Cambio climático y eficiencia energética

Riesgos:

- Incremento de los sobrecostes.
- Riesgo reputacional.
- Restricciones regulatorias y sanciones

Oportunidades:

- Mejora en la eficiencia de los procesos de la compañía.
- Mayor respuesta a las necesidades del cliente.
- Ahorro de costes.

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Contribución a la descarbonización de la economía y neutralidad climática.
- Desarrollo de infraestructuras resilientes y adaptadas al cambio climático.
- Medidas para la adaptación y mitigación de las infraestructuras y la economía en general al cambio climático.
- Medidas que incrementen la eficiencia energética de los proyectos y servicios ofrecidos y reducción de emisiones de GEI.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Sostenibilidad de ACS
- Código de Conducta Grupo ACS
- Código de Conducta para Socios de Negocio
- Política de Derechos Humanos
- Política Ambiental
- Política de Control de Riesgos

Gestión ambiental y protección de la biodiversidad



DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Las empresas tienen una doble relación de dependencia e impacto sobre el medio natural. Por ello, la mitigación de los impactos, producidos sobre la biodiversidad y los recursos naturales, es indispensable durante el desarrollo de los proyectos y operaciones del Grupo, estableciendo una valoración sobre los servicios ecosistémicos que afectan a la compañía.

- Protección de la biodiversidad
- Medición del capital natural
- Espacios naturales protegidos
- Restauración de ecosistemas
- Aplicación de los principios de precaución y de prevención de la contaminación
- Protección del medio ambiente
- Sistemas de gestión ambiental
- Auditorías y certificaciones

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

La conservación y protección de la biodiversidad se ha convertido en uno de los principales retos medioambientales a los que se enfrentan las compañías. El entorno natural es uno de los principales aliados para la lucha contra el cambio climático además de ser un sostén para la economía, proporcionando los recursos naturales en los que se basa la actividad de las compañías.

Ø Riesgos asociados Mapa de Riesgos: Incumplimiento normativo/Compliance, Riesgos reputacionales, y Medio Ambiente y Economía Circular

Riesgos:

- Pérdida de servicios ecosistémicos
- Reducción del crecimiento económico
- Incumplimiento regulatorio
- Litigios y sanciones ambientales

Oportunidades:

- Mitigación y adaptación al cambio climático
- Inversión sostenible
- Ventajas competitivas
- Optimización de los consumos

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Protección del medio ambiente y la biodiversidad en los proyectos y actividades desarrolladas a través de la aplicación de los principios de precaución y de prevención de la contaminación.
- Afectación de los recursos naturales, especialmente suelo y agua en las operaciones del Grupo ACS.
- Contaminación derivada de sus operaciones que no afecten a la salud de sus trabajadores y de la comunidad local.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Sostenibilidad de ACS
- Política Ambiental



Desarrollo local e impacto en la comunidad

DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Desarrollo de acciones necesarias que generen un impacto positivo en las comunidades locales en las que opera el Grupo, ya sean asociadas a la operativa del mismo o a proyectos de acción social. Para ello, es imprescindible involucrar a la comunidad y promover el tejido empresarial local, la generación de empleo y el diálogo social.

- Progreso económico y social de los países en los que opera el Grupo
- Valor generado, retenido y distribuido
- Empleados y contratación indirecta local
- Estrategia de acción social y patrocinios
- Productos de kilómetro cero
- Aportación a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro
- Voluntariado corporativo
- Medición de impacto en la sociedad

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

Fruto de su visión, el Grupo ACS está comprometido con el progreso económico y social de los países en los que opera. Asimismo, se estima que numerosos fondos europeos vayan destinados a infraestructuras socialmente responsables, por lo que el impacto positivo causado en la sociedad será determinante para captar nuevos flujos de financiación.

Ø Riesgo asociado Mapa de Riesgos: Impacto en el entorno económico – social

Riesgos:

- Aumento de los costes asociados a las actividades.
- Riesgo reputacional
- Incumplimiento regulatorio

Oportunidades:

- Mejora reputacional
- Análisis de ciclo de vida: ahorro de costes y mejora de la eficiencia
- Diferenciación competitiva

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Progreso económico y social de los países en los que opera el Grupo.
- Desarrollo de las comunidades locales.
- Valor generado, retenido y distribuido para la sociedad.
- Acción social en la comunidad.
- Aportación a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.
- Acciones de voluntariado corporativo.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	



GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Sostenibilidad de ACS
- Código de Conducta Grupo ACS
- Política Ambiental
- Política de Control de riesgos
- Política de Diversidad
- Política de Participación y Seguimiento de Asociaciones Sectoriales
- Política de Inversión en la Comunidad, Patrocinio, Mecenazgo y Donaciones Filantrópicas
- Política de Desarrollo y Evaluación del Talento
- Política de Derechos Humanos

Contaminación

DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

Deterioro del entorno como resultado de la liberación de sustancias perjudiciales o de la alteración de las condiciones naturales.

- Estrategia climática y descarbonización del negocio
- Neutralidad climática
- Uso de combustibles y fuentes de energía alternativos
- Biodiversidad y deforestación
- Proyectos de I+D
- Circularidad y eficiencia de recursos
- Uso de materiales de construcción
- Gestión de los recursos hídricos
- Infraestructuras sostenibles

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

Las empresas se enfrentan a la necesidad de diseñar estrategias adecuadas para minimizar el deterioro del entorno como resultado de la liberación de sustancias perjudiciales o de la alteración de las condiciones naturales, así como la promoción de proyectos y servicios que sean capaces de disminuir la liberación de sustancias perjudiciales o la alteración de las condiciones naturales, tanto en el proceso de construcción como en el proceso de operación de los mismos.

Riesgos:

- Incremento de los sobrecostes.
- Riesgo reputacional.
- Restricciones regulatorias y sanciones

Oportunidades:

- Mejora en la eficiencia de los procesos de la compañía.
- Mayor respuesta a las necesidades del cliente.
- Ahorro de costes.

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Deterioro del aire como resultado de la liberación de sustancias perjudiciales o de la alteración de las condiciones naturales.
- Degradación de tierras, desertificación y contaminación del suelo durante la realización de las actividades.
- Uso de sustancias preocupantes durante las actividades que puedan perjudicar el entorno.



CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	



GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Sostenibilidad de ACS
- Código de Conducta Grupo ACS
- Código de Conducta para Socios de Negocio
- Política de Derechos Humanos
- Política Ambiental
- Política de Control de Riesgos



Gestión del agua

DESCRIPCIÓN Y SUBTEMAS

El agua es uno de los recursos con mayor relevancia para las operaciones del Grupo ACS. Su extracción, uso y vertido pueden generar un gran impacto en el medio ambiente. Por lo tanto, es necesario para el desarrollo correcto de las actividades del Grupo la identificación y mitigación de los riesgos hídricos a los que se expone, así como la aplicación de procedimientos para una gestión responsable.

- Consumo de agua: reducción y uso eficiente de recursos
- Disponibilidad y accesibilidad del agua en el territorio, especialmente en zonas de estrés hídrico.
- Diversificación de fuentes de captación de agua
- Calidad del agua en la captación y vertido
- Depuración/tratamiento de agua y Reutilización y reciclaje de agua
- Fijación de un precio interno del agua
- Cálculo de la huella hídrica

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

La creciente presión sobre los recursos hídricos y la necesidad de preservar el medio natural hacen indispensable su control y gestión. Por ello, es importante promover el uso racional del agua y el desarrollo de infraestructuras que contribuyan a su conservación, permitiendo desarrollar la actividad del Grupo de manera mas sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Ø Riesgos asociados Mapa de Riesgos : Medio ambiente y economía circular y Control de riesgos en licitaciones

Riesgos:

- Incumplimiento regulatorio
- Litigios y sanciones ambientales
- Escenarios de escasez de agua o sequía
- Uso ineficiente del agua

Oportunidades:

- Optimización de los consumos
- Mejora reputacional mediante la implantación de buenas prácticas
- Reducción de los costes de producción

Principales impactos (potenciales/reales) identificados en el medio ambiente y la sociedad (positivos/negativos):

- Disponibilidad y accesibilidad del agua para las comunidades locales, minimizando y utilizando de forma eficiente los recursos, especialmente en zonas de estrés hídrico.
- Acceso universal y equitativo al agua potable.

CARACTERIZACIÓN DEL TEMA MATERIAL

Mantiene	NEGOCIOS
Renombrado	
Nuevo	

GRUPO DE INTERÉS

CLIENTES	EMPLEADOS	SOCIEDAD
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		
ADMINISTRACIONES Y AUTORIDADES REGULATORIAS		
ACCIONISTAS, INVERSORES E INSTITUCIONES FINANCIERAS		

ODS RELACIONADOS



PRINCIPALES POLÍTICAS DE APLICACIÓN

- Política de Sostenibilidad de ACS
- Política Ambiental



PRESA RUSKIN, CANADÁ - © FLATIRON

6.3. ANEXOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

6.3.1. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

La información no financiera ha sido reportada con referencia a los Estándares de *Global Reporting Initiative*

Índice de contenidos de GRI				
GRI Standard	Contenido	Número de página(s) y/o respuestas directas	Omisiones	Verificación externa
GRI 1: Fundamentos 2021				
GRI 2: Contenidos generales 2021				
La organización y sus prácticas de presentación de informes	2-1 Detalles organizacionales	25		Sí (268-271)
	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	25		Sí (268-271)
	2-3 Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	7;264		Sí (268-271)
	2-4 Actualización de la información	225-226		Sí (268-271)
	2-5 Verificación externa	268-271		Sí (268-271)
Actividades y trabajadores	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	171-172		Sí (268-271)
	2-7 Empleados	117-120		Sí (268-271)
	2-8 Trabajadores que no son empleados	144		Sí (268-271)



GOOGLE 550 ST JOHN'S TERMINAL DE NUEVA YORK, EE.UU. - © TURNER

Índice de contenidos de GRI				
GRI Standard	Contenido	Número de página(s) y/o respuestas directas	Omisiones	Verificación externa
Gobernanza	2-9 Estructura de gobernanza y composición	16-17;218-219		Sí (268-271)
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	218-219		Sí (268-271)
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	16-17		Sí (268-271)
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	218-219		Sí (268-271)
	2-13 Delegación de la responsabilidad de la gestión de impactos	218-220		Sí (268-271)
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	220-221		Sí (268-271)
	2-15 Conflictos de interés	216		Sí (268-271)
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	156-157		Sí (268-271)
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	218		Sí (268-271)
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobiernos	219		Sí (268-271)
	2-19 Políticas de remuneración	217		Sí (268-271)
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	217		Sí (268-271)
2-21 Ratio de compensación total anual	El ratio entre la remuneración total del Consejero Delegado del Grupo ACS y la remuneración media de los empleados del Grupo es de 151,5 veces.		Sí (268-271)	
Estrategia y políticas	2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	48-49		Sí (268-271)
	2-23 Compromisos y políticas	146-155		Sí (268-271)
	2-24 Incorporación de los compromisos y políticas	146-155		Sí (268-271)
	2-25 Procesos para remediar impactos negativos	149-150		Sí (268-271)
	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	156-157		Sí (268-271)
	2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas			
	2-28 Afiliación a asociaciones	162		Sí (268-271)
Participación de los grupos de interés	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	160-162		Sí (268-271)
	2-30 Convenios de negociación colectiva	132		Sí (268-271)

Índice de contenidos de GRI				
GRI Standard	Contenido	Número de página(s) y/o respuestas directas	Omisiones	Verificación externa
Asuntos materiales				
GRI 3: Material Topics 2021	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	226-227		Sí (268-271)
	3-2 Lista de temas materiales	227		Sí (268-271)
Ética y compliance				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	229;146-159		Sí (268-271)
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	148-149		Sí (268-271)
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	148;253		Sí (268-271)
	205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	No se han detectado en 2023 casos de corrupción confirmados		Sí (268-271)
GRI 206: Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	1 demanda en curso		Sí (268-271)
Seguridad y Salud laboral en empleados y contratistas				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	228;135-145		Sí (268-271)
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	135-136		Sí (268-271)
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	135-136		Sí (268-271)
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	138-139		Sí (268-271)
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	132		Sí (268-271)
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	140		Sí (268-271)
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	136-139		Sí (268-271)
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	144		Sí (268-271)
	403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	139		Sí (268-271)
	403-9 Lesiones por accidente laboral	249-250		Sí (268-271)
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales	143;249-250		Sí (268-271)
Sector Disclosure: Construction and Real Estate	CRE6 Porcentaje de la organización que opera de acuerdo a sistemas verificados e internacionalmente reconocidos para la gestión de la seguridad y salud	136		Sí (268-271)
Cambio climático: transición a un modelo de negocio bajo en carbono				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	236;83-103		Sí (268-271)

Índice de contenidos de GRI				
GRI Standard	Contenido	Número de página(s) y/o respuestas directas	Omisiones	Verificación externa
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	95		Sí (268-271)
	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	95-96		Sí (268-271)
	305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	97		Sí (268-271)
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	95-97		Sí (268-271)
	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	100		Sí (268-271)
	305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	247		Sí (268-271)
	305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	247		Sí (268-271)
Sector Disclosure: Construction and Real Estate	CRE3 Intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero de edificios	La información completa de este contenido no está disponible	Se recoge solo información parcial sobre este contenido: pág 92-93	Sí (268-271)
	CRE4 Intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero de nuevas construcciones y actividades de rehabilitación	92-93		Sí (268-271)
Contaminación				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	237		Sí (268-271)
Buen Gobierno Corporativo				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	229;216-221		Sí (268-271)
Estrategia y gobernanza en sostenibilidad				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	235;48-49;220-221		Sí (268-271)
Gestión ambiental y protección de la biodiversidad				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	236;82;112-113		Sí (268-271)
GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	116		Sí (268-271)
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	112		Sí (268-271)
	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	112		Sí (268-271)
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	112		Sí (268-271)
	304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	La información completa de este contenido no está disponible		No

Índice de contenidos de GRI				
GRI Standard	Contenido	Número de página(s) y/o respuestas directas	Omisiones	Verificación externa
Sector Disclosure: Construction and Real Estate	CRE5 Suelos remediados y que necesitan remediación por los usos existentes o esperados del suelo, según los requerimientos legales aplicables	La información completa de este contenido no está disponible		No
Igualdad, diversidad y no discriminación				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	230;126-127		Sí (268-271)
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	217		Sí (268-271)
	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	129-130		Sí (268-271)
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	157-158		Sí (268-271)
Respeto de los Derechos Humanos				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	234;149-150		Sí (268-271)
GRI 412: Evaluación de derechos humanos 2016	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	149-150		Sí (268-271)
	412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	153		Sí (268-271)
	412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	149-150		Sí (268-271)
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	149-150;175-176		Sí (268-271)
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	149-150;175-176		Sí (268-271)
Empleo de calidad y retribución justa				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	233;127-133		Sí (268-271)

Índice de contenidos de GRI				
GRI Standard	Contenido	Número de página(s) y/o respuestas directas	Omisiones	Verificación externa
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	221;248		Sí (268-271)
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Empresas que representan un 29,9% de los empleados del Grupo ACS declaran tener prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada , estando relacionadas fundamentalmente con el tema de los seguros.		No
	401-3 Permiso parental	131		Sí (268-271)
Transparencia y diálogo con grupos de interés				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	231; 160-163		Sí (268-271)
Solvencia financiera y generación de valor para accionistas e inversores				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	230;43-44		Sí (268-271)
Inversión y financiación sostenible				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	232;188-206		Sí (268-271)
Orientación al cliente y calidad				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	232;178		Sí (268-271)



Índice de contenidos de GRI				
GRI Standard	Contenido	Número de página(s) y/o respuestas directas	Omisiones	Verificación externa
Atracción de talento y desarrollo profesional				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	231;121-125		Sí (268-271)
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	124		Sí (268-271)
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	124-125		Sí (268-271)
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	123		Sí (268-271)
Desarrollo local e impacto en la comunidad				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	237;163-170		Sí (268-271)
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	25,8 %		No
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	0		No
Sector Disclosure: Construction and Real Estate	CRE7 Número de personas voluntaria o involuntariamente desplazadas o reasentadas, desglosado por proyecto	No disponible		No
Gestión responsable de la cadena de suministro				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	234;171-177		Sí (268-271)
GRI 204: Prácticas de adquisición 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	172		Sí (268-271)
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	177		Sí (268-271)
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	17700 %		Sí (268-271)
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	0		Sí (268-271)
Circularidad en el aprovisionamiento de materiales de construcción y en la gestión de residuos				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	235;104-108		Sí (268-271)
GRI 301: Materiales 2016	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	105		Sí (268-271)
	301-2 Insumos reciclados	105		Sí (268-271)
	301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado	105		Sí (268-271)

Índice de contenidos de GRI				
GRI Standard	Contenido	Número de página(s) y/o respuestas directas	Omisiones	Verificación externa
GRI 306: Residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	106-108		Sí (268-271)
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	106-108		Sí (268-271)
	306-3 Residuos generados	106-107		Sí (268-271)
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	107		Sí (268-271)
	306-5 Residuos destinados a eliminación	107		Sí (268-271)
Innovación y Tecnología				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	233;184-187		Sí (268-271)
Gestión del agua				
GRI 3: Material Topics 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	238;109-111		Sí (268-271)
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	109-111		Sí (268-271)
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	109-111		Sí (268-271)
	303-3 Extracción de agua	110		Sí (268-271)
	303-4 Vertidos de agua	110		Sí (268-271)
	303-5 Consumo de agua	110		Sí (268-271)
Sector Disclosure: Construction and Real Estate	CRE2 Intensidad de agua de edificios	La información completa de este contenido no está disponible	Se recoge solo información parcial sobre este contenido: pág 92-93	No

6.3.2. INDICADORES ADICIONALES

MEDIO AMBIENTE

Otras emisiones atmosféricas (kg)	2022	2023
Cantidad de emisiones atmosféricas significativas, en kg de NOx	1.371.306	1.342.338
Cantidad de emisiones atmosféricas significativas, en kg, de Sox.	882	1.002
Cantidad de emisiones atmosféricas significativas, en kg, de otras emisiones atmosféricas significativas.	204.476	197.255

Consumos energéticos por fuente	2020	2021	2022	2023
Total Grupo ACS				
Gasolina + Gasóleo (mn litros)	134,0	141,8	121,6	133,0
Gas Licuado de Petróleo (mn litros)	3,16	5,65	16,40	7,87
Gas Natural (kWh)	36.249.837	58.408.321	52.281.759	34.647.740
Biocombustible (mn litros)	0,02	1,53	0,44	2,34
Electricidad (MWh)	226.505	293.521	385.578	392.374
Electricidad de fuentes renovables (MWh)	51.651	70.556	60.062	62.227

Nota: A partir de 2020 se muestran los datos excluyendo Servicios Industriales, tras su venta en diciembre 2021, y Thiess, tras la venta de una participación del 50% en diciembre 2020 y su paso a puesta en equivalencia en 2021.

Consumos energéticos por fuente	2022	2023
Construcción		
Gasolina + Gasóleo (mn litros)	116,21	127,27
Gas Licuado de Petróleo (mn litros)	15,59	7,00
Gas Natural (kWh)	10.335.202	7.125.760
Biocombustible (mn litros)	0,44	2,34
Electricidad (MWh)	292.206	301.314
Electricidad de fuentes renovables (MWh)	32.565	36.574
Concesiones		
Gasolina + Gasóleo (mn litros)	0,30	0,23
Gas Licuado de Petróleo (mn litros)	0,22	0,18
Gas Natural (kWh)	268.205	211.373
Biocombustible (mn litros)	0,0	0,0
Electricidad (MWh)	621	561
Electricidad de fuentes renovables (MWh)	224	406
Servicios		
Gasolina + Gasóleo (mn litros)	4,34	4,50
Gas Licuado de Petróleo (mn litros)	0,59	0,60
Gas Natural (kWh)	25.522.312	16.263.572
Biocombustible (mn litros)	0,0	0,0
Electricidad (MWh)	34.886	33.481
Electricidad de fuentes renovables (MWh)	26.188	24.224
Corporación y otros		
Gasolina + Gasóleo (mn litros)	0,73	0,97
Gas Licuado de Petróleo (mn litros)	0,00	0,09
Gas Natural (kWh)	16.156.041	11.047.035
Biocombustible (mn litros)	0,0	0,0
Electricidad (MWh)	57.865	57.018
Electricidad de fuentes renovables (MWh)	1.085	1.023

PERSONAS

	2020	2021*	2022	2023
Total de empleados	179.539	122.502	128.721	135.419
De los empleados reportados, número de hombres	103.507	51.488	55.727	60.271
De los empleados reportados, número de mujeres	76.032	71.014	72.994	75.148
De los empleados reportados, número de empleados el año de reporte con edades <35 años	47.111	27.378	29.627	32.911
De los empleados reportados, número de empleados el año de reporte con edades entre los 35-50 años	75.168	47.719	49.372	49.943
De los empleados reportados, número de empleados el año de reporte con edades >50 años	57.260	47.405	49.722	52.565
De los empleados reportados, número de empleados en el año de reporte Titulados Universitarios y Titulados medios	32.069	19.845	20.642	21.805
De los empleados reportados, número de empleados en el año de reporte Técnicos no titulados y Administrativos	33.734	20.924	22.244	23.135
De los empleados reportados, número de empleados en el año de reporte Otro personal	113.736	81.733	85.835	90.479
Total de contratación	55.792	39.480	49.100	50.695
Del total de nuevas contrataciones, número de hombres	36.413	17.247	22.534	25.716
Del total de nuevas contrataciones, número de mujeres	19.379	22.233	26.566	24.979
De las nuevas contrataciones reportadas, número de nuevas contrataciones con edades <35 años	24.788	16.081	20.476	21.306
De las nuevas contrataciones reportadas, número de nuevas contrataciones con edades entre los 35 - 50 años	21.946	15.127	18.355	18.531
De las nuevas contrataciones reportadas, número de nuevas contrataciones con edades >50 años	9.058	8.272	10.269	10.858
Total de despidos	16.364	2.948	2.967	4.191
De los empleados despedidos reportados, número de hombres	14.857	2.162	2.175	3.074
De los empleados despedidos reportados, número de mujeres	1.507	786	792	1.117
De los empleados despedidos reportados, número de empleados despedidos el año de reporte con edades <35 años	6.566	709	800	1.191
De los empleados despedidos reportados, número de empleados despedidos el año de reporte con edades entre los 35-50 años	6.779	1.295	1.144	1.546
De los empleados despedidos reportados, número de empleados despedidos el año de reporte con edades >50 años	3.019	944	1.023	1.454
De los empleados despedidos reportados, número de empleados despedidos en el año de reporte Titulados Universitarios y Titulados medios	1.461	750	637	739
De los empleados despedidos reportados, número de empleados despedidos en el año de reporte Técnicos no titulados y Administrativos	6.071	463	347	484
De los empleados despedidos, número de empleados despedidos en el año de reporte Otro personal	8.832	1.735	1.983	2.968

*Las cifras de 2021 no incluye el personal derivado de la actividad de Servicios Industriales ni de Thies tras su venta en diciembre de 2021 y diciembre de 2020 respectivamente.

SEGURIDAD Y SALUD

	2020	2021	2022	2023
Nº total de horas trabajadas	231.872.823	242.212.526	250.931.665	266.639.819
Nº total de horas trabajadas (Hombres)	119.640.539	117.629.851	123.974.266	134.186.834
Nº total de horas trabajadas (Mujeres)	119.938.379	124.582.676	126.957.399	132.452.985
Nº total de horas trabajadas Construcción	114.190.513	112.367.167	115.941.433	128.166.320
Nº total de horas trabajadas Concesiones	406.910	550.359	708.875	715.654
Nº total de horas trabajadas Servicios	117.275.400	129.295.000	134.255.550	137.568.750
Nº total de horas trabajadas Corporación y otros	n.d.	n.d.	25.807	189.095
Número total de accidentes con baja	2.746	3.291	3.750	3.913
Número total de accidentes con baja (Hombres)	750	864	928	959
Número total de accidentes con baja (Mujeres)	1.995	2.427	2.822	2.953
Número total de accidentes con baja Construcción	265	294	257	212
Número total de accidentes con baja Concesiones	0	2	12	4
Número total de accidentes con baja Servicios	2.481	2.995	3.481	3.696
Número total de accidentes con baja Corporación y otros	n.d.	n.d.	0	1
Accidentes mortales empleados propios	4	2	0	0
Construcción	4	2	0	0
Concesiones	0	0	0	0
Servicios	0	0	0	0
Corporación y otros	n.d.	n.d.	0	0
Accidentes mortales empleados propios (Hombres)	4	2	0	0
Construcción	4	2	0	0
Concesiones	0	0	0	0
Servicios	0	0	0	0
Corporación y otros	n.d.	n.d.	0	0
Accidentes mortales empleados propios (Mujeres)	0	0	0	0
Construcción	0	0	0	0
Concesiones	0	0	0	0
Servicios	0	0	0	0
Corporación y otros	n.d.	n.d.	0	0
Accidentes mortales empleados contratistas	2	5	2	3
Construcción	2	5	2	3
Concesiones	0	0	0	0
Servicios	0	0	0	0
Corporación y otros	n.d.	n.d.	0	0
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados)	70	66	65	122
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados Hombres)	39	29	37	97
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados Mujeres)	31	37	28	25

	2020	2021	2022	2023
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados) Construcción	39	28	39	97
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados) Concesiones	0	0	0	0
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados) Servicios	31	38	26	25
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados) Corporación y Otros	n.d.	n.d.	0	0
Índice de Frecuencia por Enfermedad Ocupacional (empleados)	0	0	0	0
Índice de Frecuencia por Enfermedad Ocupacional (empleados Hombres)	0,325	0,247	0,298	0,723
Índice de Frecuencia por Enfermedad Ocupacional (empleados Mujeres)	0,260	0,297	0,221	0,189
Índice de Frecuencia por Enfermedad Ocupacional (empleados) Construcción	0	0	0	1
Índice de Frecuencia por Enfermedad Ocupacional (empleados) Concesiones	0	0	0	0
Índice de Frecuencia por Enfermedad Ocupacional (empleados) Servicios	0	0	0	0
Índice de Frecuencia por Enfermedad Ocupacional (empleados) Corporación y otros	n.d.	n.d.	0	0
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (contratistas)	0	0	2	0
Índice de Frecuencia por Enfermedad Ocupacional (contratistas)	0,000	0,000	0,016	0,000
Porcentaje de días perdidos por absentismo	1,2%	1,2%	1,4%	1,4%

Nota: En aras de la comparabilidad 2020 se presenta reexpresado por la venta de Servicios Industriales y la participación del 50% de Thiess, así como mejoras en la metodología de cálculo de los datos

	2022	2023
Total Grupo ACS		
Porcentaje de trabajadores representados en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados	99,95%	99,95%
Asuntos de seguridad y salud cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos	97,76%	98,11%
Construcción		
Porcentaje de trabajadores representados en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados	100,00%	100,00%
Asuntos de seguridad y salud cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos	94,73%	95,77%
Concesiones		
Porcentaje de trabajadores representados en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados	100,00%	100,00%
Asuntos de seguridad y salud cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos	100,00%	100,00%
Servicios		
Porcentaje de trabajadores representados en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados	100,00%	100,00%
Asuntos de seguridad y salud cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos	100,00%	100,00%
Corporación y otros (1)		
Porcentaje de trabajadores representados en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados	—%	56,91%
Asuntos de seguridad y salud cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos	—%	56,91%

(1) En 2022 se incluyen datos de Corporación y actividades inmobiliarias. En 2023 se incluyen datos de Corporación, actividades inmobiliarias y de energía

LESIONES POR ACCIDENTE LABORAL. EMPLEADOS	2022	2023
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0
Construcción	0	0
Concesiones	0	0
Servicios	0	0
Corporación y otros	0	0
Tasa de fallecimiento resultante de una lesión por accidente laboral (1)	0,00	0,00
Construcción	0,00	0,00
Concesiones	0,00	0,00
Servicios	0,00	0,00
Corporación y otros	0,00	0,00
Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias	12	14,94
Construcción	2	4,94
Concesiones	1	0
Servicios	9	10
Corporación y otros	0	0
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (2)	0,05	0,06
Construcción	0,02	0,04
Concesiones	1,41	0,00
Servicios	0,07	0,07
Corporación y otros	0,00	0,00
Número de lesiones por accidente laboral registrables	7.233	7.236
Construcción	428	395
Concesiones	15	8
Servicios	6790	6832
Corporación y otros	0	1
Tasa de lesiones por accidente laboral registrables (3)	5,76	5,43
Construcción	0,74	0,62
Concesiones	4,23	2,24
Servicios	10,12	9,93
Corporación y otros	0,00	1,06

LESIONES POR ACCIDENTE LABORAL. CONTRATISTAS	2022	2023
Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	2	3
Construcción	2	3
Concesiones	0	0
Servicios	—	—
Corporación y otros	—	—
Tasa de fallecimiento resultante de una lesión por accidente laboral (1)	0,01	0,02
Construcción	0,01	0,02
Concesiones	0,00	0,00
Servicios	—	—
Corporación y otros	—	—
Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias	4	7
Construcción	4	7
Concesiones	0	0
Servicios	—	—
Corporación y otros	—	—
Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (2)	0,03	0,05
Construcción	0,03	0,05
Concesiones	0,00	0,00
Servicios	0,00	0,00
Corporación y otros	0,00	0,00
Número de lesiones por accidente laboral registrables	806,25	865
Construcción	801,25	863
Concesiones	5	2
Servicios	—	—
Corporación y otros	—	—
Tasa de lesiones por accidente laboral registrables (3)	1,20	1,11
Construcción	1,19	1,12
Concesiones	5,01	1,71
Servicios	—	—
Corporación y otros	—	—

(1) Número de fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral por cada millón de horas trabajadas.

(2) Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias por cada millón de horas trabajadas.

(3) Número de lesiones por accidente laboral registrables por cada doscientas mil horas trabajadas.

ACCIÓN SOCIAL

INDICADORES CONTRIBUCIÓN ACCIÓN SOCIAL GRUPO ACS 2022	2023
mn €	
Fondos en efectivo destinados a Acción Social empresas Grupo ACS	6,7
Fondos en efectivo destinados a Acción Social Fundación ACS	6,2
Fondos en efectivo destinados a Acción Social Grupo ACS	12,9
Estimación monetaria de las aportaciones en especie destinadas a la Acción Social	0,0
Estimación del tiempo utilizado por los empleados para actividades de voluntariado en horas de trabajo (1)	0,4
Estimación monetaria de las aportaciones en especie destinadas a la Acción Social derivadas de los gastos de administración (1)	1,0
Fondos en especie destinados a la Acción Social Grupo ACS	1,4
Fondos totales destinados a Acción Social Grupo ACS	14,3

(1) Alcance de los datos del 22,18% de las ventas en 2023

CLIENTES

PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN- CLIENTES (1)	2023
Número de encuestas de satisfacción de clientes recibidas	1.266
Porcentaje de respuestas de clientes "satisfechos" o "muy satisfechos" sobre el total de las encuestas RECIBIDAS (%)	94,7%

(1) El alcance en 2023 es de un 21,69%.

VALOR ECONÓMICO GENERADO, DISTRIBUIDO Y RETENIDO

(201-1) Valor económico generado, distribuido y retenido (€mn)(*)	2022	2023
Valor total de la producción	33.615	35.738
Ingresos financieros	178	279
Desinversiones (*)	592	1.972
(1) Valor económico generado	34.385	37.989
Gastos de explotación y compras	32.249	34.241
Gastos de personal	7.250	7.835
Impuesto de sociedades	201	199
Dividendos abonados y autocartera	996	632
Gastos financieros	484	659
Recursos destinados a la comunidad	14	14
(2) Valor económico distribuido	41.194	43.580
Valor económico retenido (1-2)	-6.809	-5.592

(*) Datos 2022 y 2023 se presentan en términos ordinarios conforme a criterios de gestión del Grupo ACS

TAXONOMÍA EUROPEA- CONSIDERACIÓN CARRETERAS COMO ELEGIBLES

Actividades taxonómicamente elegibles/Alineadas Grupo ACS Criterio consideración infraestructuras de carreteras Elegibles	2023			2022		
	% actividades elegibles no alineadas/total	% actividades alineadas/total	% actividades alineadas/ sobre total elegible	% actividades elegibles no alineadas/total	% actividades alineadas/total	% actividades alineadas/ sobre total elegible
Ventas	71,1 %	12,4 %	14,8 %	75,8 %	11,6 %	13,2 %
Capex	48,8 %	10,3 %	17,4 %	32,8 %	10,5 %	24,3 %
Opex	59,6 %	12,8 %	17,9 %	52,6 %	12,7 %	26,8 %

6.3.3. GESTIÓN RIESGOS EMERGENTES

A continuación, se detallan los riesgos emergentes más significativos identificados por el Grupo ACS. Ambos se materializan en la actualidad, pero se considera que su impacto en el desarrollo de las actividades del grupo se extenderán de manera significativa en el largo plazo (>5 años)

RIESGO EMERGENTE	DESCRIPCIÓN	IMPACTO	ACCIONES DE MITIGACIÓN
Desglobalización/ conflictos geopolíticos: Interrupción de la cadena de suministro y escasez de materiales de construcción	<p>Las tensiones en las cadenas de suministro mundiales se han agravado en los últimos meses, debido a la situación geopolítica actual y a la previsión de la continuidad de los conflictos y la posterior crisis económica y energética, con lo que se prevé un importante impacto en los suministros de materias primas que se verá agravado por el proceso de desglobalización actual.</p> <p>El sector de la construcción está muy expuesto por la dificultad de aprovisionamiento de materiales de construcción que, junto con el aumento de los costes de las materias primas, el precio de la energía, los efectos del cambio climático y el aumento de las preferencias y demandas de los grupos de interés suponen un riesgo cada vez más relevante en el mercado.</p> <p>El uso inadecuado o el desaprovechamiento de los recursos naturales necesarios para llevar a cabo las actividades que no contribuyen a un modelo de economía circular puede conducir a la escasez y al agotamiento de los recursos.</p> <p>Por último, se espera una elevada demanda y una futura exigencia del uso de materiales específicos con características sostenibles, por lo que se prevé que el Grupo pueda enfrentarse nuevamente a riesgos de suministros de esta tipología de materiales en los próximos años</p>	<p>La interrupción de la cadena de suministro y la escasez de los materiales de construcción afectan directamente al desarrollo de las actividades de ACS en todo el mundo pudiendo suponer retrasos en el desarrollo de los proyectos, incumplimientos de las demandas de los clientes, incumplimiento de la Política Medioambiental de ACS, así como en riesgos de reputación, incumplimiento de la normativa y un aumento de los costes de producción.</p>	<p>La incorporación de los conceptos de circularidad en el modelo de producción permite reducir el uso intensivo de recursos naturales y la alta presión sobre el medio ambiente, así como las dependencias de ACS.</p> <p>Asimismo, la optimización de los recursos aumenta la eficiencia operativa y financiera, además de reducir los residuos generados.</p> <p>Además, la Política Medioambiental y el Plan Director de Sostenibilidad del Grupo definen los compromisos para fomentar el uso de materiales de construcción reciclados, su durabilidad y la gestión eficiente de los residuos.</p> <p>Dentro de los objetivos del Plan Director de Sostenibilidad se estableció:</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover el análisis del ciclo de vida en los proyectos de infraestructuras y edificación, superando los 200 proyectos con este análisis para el año 2025. Mantener una tasa de residuos destinados a reciclaje superior al 80%. Las empresas del Grupo ACS participan en diversos proyectos de I+D relacionados con la durabilidad y la eficiencia en el uso de recursos y materiales de construcción.
Escasez en la disponibilidad de agua	<p>El agua es un recurso clave para la construcción y el bienestar social. La sobreexplotación y la mala gestión de los recursos hídricos podrían provocar estrés hídrico y escasez de agua.</p> <p>Las tendencias de escasez de agua observadas en Europa, Norteamérica y Asia, donde opera el Grupo ACS, podrían provocar una disminución de la disponibilidad de agua, tanto en cantidad como en calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Retrasos en los proyectos de construcción debido a la limitada disponibilidad de agua Disminución de la demanda de proyectos de construcción derivada del aumento de los costes del agua y los costes operativos Daños a la reputación del sector de la construcción 	<p>Las principales medidas de mitigación se describen en la Política Medioambiental y el Plan Director de Sostenibilidad del Grupo ACS e incluyen, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> Considerar y evaluar los principales riesgos e impactos en relación con el uso de los recursos hídricos. Identificar oportunidades de negocio para contribuir al uso eficiente de los recursos hídricos, reducir el estrés hídrico y reducir las emisiones de efluentes. Promover iniciativas de reducción del consumo de agua y procedimientos de reciclaje/reutilización del agua. Controlar el agua extraída de zonas con estrés hídrico para minimizar su proporción Establecer una metodología para calcular la huella hídrica

<p>Pérdida de biodiversidad y deterioro de los ecosistemas</p>	<p>La biodiversidad aporta valor a la economía y a la sociedad al proporcionar recursos naturales y capital y servicios ecosistémicos. La disminución de la biodiversidad y la degradación de los ecosistemas pueden dar lugar a riesgos físicos, de transición, jurídicos y normativos y sistemáticos para las empresas.</p> <p>El sector de la construcción puede estar expuesto a riesgos de transición de la biodiversidad, ya que sus actividades empresariales afectan al ecosistema y, por tanto, son un objetivo potencial de futuras normativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Las nuevas políticas y normativas destinadas a proteger la biodiversidad conllevan un mayor esfuerzo de cumplimiento. Los cambios en las preferencias de los consumidores y la mayor atención prestada por los reguladores podrían afectar negativamente a la cartera de pedidos del sector de la construcción. Riesgos reputacionales en las actividades de construcción 	<ul style="list-style-type: none"> Las principales medidas de mitigación se describen en la Política Medioambiental y el Plan Director de Sostenibilidad del Grupo ACS. En colaboración con los clientes, la administración pública y otros grupos de interés externos, el Grupo ACS promueve la implantación de medidas para identificar y minimizar el impacto sobre la biodiversidad. Dichas medidas pueden incluir, entre otras, la protección física, el trasplante o reubicación, el respeto a los ciclos vitales de las especies vegetales y animales afectadas, así como la compensación de los impactos generados por las actividades sobre la biodiversidad y la masa forestal mediante acciones de restauración, recuperación y reforestación.
<p>Erosión de la cohesión social</p>	<p>El aumento de las diferencias sociales, la fragmentación y la polarización debido a las importantes diferencias entre los partidos políticos y la polarización de la cobertura mediática de los acontecimientos recientes conducen a un aumento de las tensiones sociales.</p> <p>El aumento del descontento podría fomentar movimientos políticos extremistas, también podría implicar un riesgo potencial de discriminación o acciones de acoso contra algunos grupos de empleados y podría impulsar la migración de mano de obra cualificada, afectando a la disponibilidad de mano de obra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aumento del riesgo potencial de acciones de discriminación o acoso contra un grupo específico de empleados. El aumento de la migración de trabajadores provoca la falta de mano de obra cualificada Riesgos para la reputación 	<ul style="list-style-type: none"> Difusión del Código de Conducta del Grupo ACS y de otras políticas del Grupo, como la Política de Diversidad o la Política de Derechos Humanos, con el fin de aumentar la concienciación de los empleados y de la cadena de suministro en materias relacionadas con la diversidad y la no discriminación. Potenciación de la Política de Funcionamiento del Canal Ético con el fin de asegurar un canal de comunicación con empleados y grupos de interés que permita detectar, prevenir y mitigar incumplimientos contra el Código de Conducta del Grupo ACS. Desarrollo proactivo de acciones cuando se detecten potenciales situaciones de alto riesgo. Estas acciones podrían incluir cursos de formación específicos o iniciativas para promover la diversidad y prevenir la discriminación de determinados colectivos de empleados. Incrementar el alcance de la formación de los empleados propios con el objetivo de fomentar el desarrollo profesional y la retención del talento.

6.3.4. SEGUIMIENTO OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD 2025

SEGUIMIENTO OBJETIVOS PRIORITARIOS PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD 2025							
	Objetivo Prioritario	Indicador de seguimiento	Evolución comparable (1)			Contenidos relacionados	
			Valor Referencia (2)	2022	2023		
E	1	Reducción de las emisiones de alcance 1 en un 35% en 2030, con un objetivo intermedio de reducción de al menos un 15% para 2025	Emisiones alcance 1	541.106	378.893	380.722	4.1.1. Lucha contra el cambio climático
	2	Reducción de las emisiones de alcance 2 en un 60% en 2030, con un objetivo intermedio de reducción de al menos un 30% para 2025	Emisiones alcance 2	220.672	161.034	151.266	4.1.1. Lucha contra el cambio climático
	3	Mantener una tasa de residuos (peligrosos y no peligrosos) destinados a reutilización/reciclaje del 80%	Tasa de residuos destinados a valorización	77,8%	85,0%	88,0%	4.1.2. Economía circular: uso sostenible de los recursos y gestión de residuos
	4	Minimizar progresivamente los residuos no peligrosos destinados a vertedero	Residuos no peligrosos destinados a vertedero	21,2%	14,4%	10,9%	4.1.2. Economía circular: uso sostenible de los recursos y gestión de residuos
	5	Alcanzar en 2025 el 45% de ventas en Infraestructuras en proyectos con certificación sostenible (2)	% ventas Construcción en proyectos con certificación sostenible	34,4%	42,3%	42,2%	4.1.1. Lucha contra el cambio climático
	6	Incrementar las operaciones sujetas a sistemas de gestión ambiental certificados bajo la norma ISO 14001	% Operaciones sujetas a sistemas de gestión ambiental certificados norma ISO 14001	73,9%	82,4%	83,2%	4.1. Medio Ambiente
S	7	Extender la certificación de los sistemas de gestión de SyS superando el 97% de los empleados sujetos a sistemas de gestión de seguridad y salud certificados en 2025	Porcentaje del total de empleados cubiertos por OSHAS18001 o ISO 45001	90,6%	87,4%	92,0%	4.3. Seguridad y Salud en el trabajo
	8	Disminuir en un 15% el índice de frecuencia en empleados propios respecto a 2019	Índice de frecuencia empleados propios	14,36	15,11	14,67	4.3.2. Estadísticas de Seguridad
	9	Incrementar en un 25% la presencia de mujeres en puestos de alta dirección respecto a 2019 y que el total de mujeres en puestos de responsabilidad representen el 20% en 2025	Mujeres en puestos de alta dirección % Mujeres en puestos de responsabilidad	93 18,0%	114 22,2%	153 22,6%	4.2.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión
	10	Incrementar en un 7% el número de empleados pertenecientes a colectivos vulnerables respecto a 2020 (2)	Empleados pertenecientes a colectivos vulnerables	9.819	10.983	11.453	4.2.2. Igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión
	11	Promover la inversión en la comunidad incrementando progresivamente los fondos destinados a acción social y mejorar la monitorización y medición del impacto	Fondos destinados a acción social (mn €)	12	14	14	4.6. Contribución a la Sociedad
	12	Fortalecer la gobernanza en materia de sostenibilidad	Acciones llevadas a cabo para adaptar la estructura de gobernanza del Grupo a los mayores requerimientos en materia de Sostenibilidad	Durante el año 2023, el Grupo ACS ha continuado trabajando en esta materia a través de, por ejemplo, la mejora de la integración de la componente climática en el Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos del Grupo dado que es el sistema que cubre todas las tipologías de riesgo que pueden amenazar el cumplimiento de los objetivos de la Organización y de las sociedades del Grupo ACS.			
G	13	100% de los empleados con responsabilidad en materia de compliance formados a través de programas de cumplimiento en 2025	Durante el año 2023, todos los empleados con responsabilidad en materia de compliance han recibido algún curso de formación en esta materia a lo largo de su carrera profesional				
	14	Evaluar el 100% de operaciones propias en materia de Derechos Humanos para el año 2025	Operaciones evaluadas en materia de Derechos Humanos	57,8%	83,6%	83,4%	4.4.4. Derechos Humanos
	15	Cuantificar el volumen de activos sostenibles del portafolio de ACS alineados con la Taxonomía Ambiental de la UE	% Ventas alineadas % Opex alineado % Capex alineado	n.a. n.a. n.a.	11,6% 12,7% 10,5%	12,4% 12,8% 10,3%	4.1.1. Taxonomía de la Unión Europea
	16	75% de proveedores formados en el Código de Conducta de Socios de Negocio para el año 2025	% Proveedores que han recibido formación en Código de Conducta a lo largo de su relación contractual	6,0%	7,7%	19,3%	4.7. Proveedores
	17	Evaluar en términos de sostenibilidad al 100% de los proveedores críticos directos durante el periodo del Plan	% Proveedores críticos directos evaluados últimos 3 años	93,4%	91,7%	90,5%	4.7. Proveedores

(1) En aras de la comparabilidad de los datos, en aquellos en los que ha sido posible, se recalculan los datos históricos con el mismo alcance de perímetro de consolidación y criterios de cálculo que los reportados en 2022.

(2) El valor de referencia se refiere como norma general al dato de 2019 reexpresado excluyendo Servicios Industriales y la venta de la participación del 50% de Thiess en aquellos que es material, excepto en el objetivo 5 que se pone como valor de referencia el año 2020 por no tener datos reexpresados para 2019 y el objetivo 10 de colectivos vulnerables que en el objetivo se toma como valor de referencia el dato de 2020. El valor de referencia se ha reexpresado considerando el mismo alcance de criterio de perímetro de consolidación y criterios de cálculo que los reportados en el último año de reporte..

(3) Incluye otras operaciones de valorización

6.3.5. CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El Grupo ACS, a través del desarrollo de su actividad enfocada en el desarrollo de infraestructuras, tanto de transporte como energéticas, así como la dimensión social que se ofrece a través de la actividad de Servicios, trabaja en la consecución de los compromisos de la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible. En este sentido, el Grupo mide su desempeño en la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que más interrelación guardan con su actividad. Asimismo, esta contribución se ve

reforzada por su dimensión y por su presencia internacional.

Tal y como se determina en Plan Director de Sostenibilidad 2025, el Grupo ACS ha identificado que contribuye de manera sustancial a la consecución de 6 Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados con la actividad del Grupo, a través de los compromisos establecidos y líneas estratégicas.

OBJETIVO

8

PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS



METAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE EL GRUPO ACS

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.

8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.

8.5 Lograr el empleo pleno, productivo y decente para todos, así como la igualdad de remuneración.

8.6 Reducir la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.

CONTRIBUCIÓN DEL GRUPO ACS

Como compañía global, el Grupo ACS participa en el desarrollo de sectores clave para la economía mundial y proporciona trabajo a un gran número de personas. Además, el Grupo entiende la relevancia que tiene el enraizamiento local y la sensibilidad hacia las particularidades de cada territorio para el éxito de la compañía. Las empresas del Grupo mantienen compromisos de permanencia en la mayoría de los territorios donde operan, contribuyendo activamente al desarrollo económico y social de estos entornos, con la contratación de un alto porcentaje de trabajadores y proveedores locales.

El Grupo apuesta por el desarrollo profesional de sus empleados y es un firme defensor de los derechos humanos y laborales reconocidos internacionalmente. Asimismo, la compañía fomenta, respeta y ampara el libre ejercicio de la libertad sindical y el derecho de asociación de sus trabajadores.

Asimismo, en el Grupo ACS la seguridad y salud laboral es un objetivo prioritario en el desarrollo de todas las actividades del Grupo.

COMPROMISOS DEL PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD 2025 VINCULADOS

- Primar la seguridad y salud laboral de empleados y contratistas
- Motor del desarrollo económico y social al servicio de la comunidad local
- Grupo referente en el desarrollo de talento especializado y diverso

INDICADORES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

Número de empleados: 135.419
 % Plantilla contratos fijos: 81,6%
 % de empleados locales: 98,1%
 % de proveedores locales: 89,5%
 Nuevas contrataciones en el ejercicio: 50.695
 % de contrataciones <35 años: 42,0%
 Número de empleados formados en el año: 74.710
 % empleados cubiertos por sistemas de gestión y seguridad laboral certificados (ISO 45001): 92,0%

OBJETIVO

9

CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN



METAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE EL GRUPO ACS

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.

9.4 Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.

9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico.

CONTRIBUCIÓN DEL GRUPO ACS

El Grupo ACS, a través de su actividad de desarrollo de infraestructuras e industria, contribuye decisivamente al progreso económico de las sociedades y el bienestar de las personas. Asimismo, el Grupo ACS realiza una apuesta decidida en ser un referente en las infraestructuras sostenibles..

El Grupo mantiene una creciente inversión en I+D+i, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales sostenibles.

COMPROMISOS DEL PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD 2025 VINCULADOS

- Ser referentes en infraestructuras sostenibles

INDICADORES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

Ventas en proyectos con certificaciones sostenibles: 14.087 mn €
 Inversión en I+D+i : 25,8 mn €

OBJETIVO

10

REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES



METAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE EL GRUPO ACS

- 10.2 Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.
- 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados.

CONTRIBUCIÓN DEL GRUPO ACS

El Grupo ACS a través de sus actividades de construcción de infraestructuras en países no desarrollados contribuye a la reducción de desigualdades entre países generando un entorno económico y social favorable para su desarrollo.

Además, Clece, la compañía de ACS dedicada, entre otros, a los servicios a las personas tiene un marcado carácter social con vocación de inclusión e integración de las personas, fomentando la reducción de las desigualdades. Además de dar servicio a personas vulnerables, también integra en su plantilla a personas de estos colectivos.

Por otro lado, las actividades de Acción Social llevadas a cabo por las empresas del Grupo y de la Fundación ACS están fundamentalmente encaminadas a la reducción de desigualdades.

COMPROMISOS DEL PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD 2025 VINCULADOS

- Grupo referente en el desarrollo de talento especializado y diverso
- Motor del desarrollo económico y social al servicio de la comunidad local

INDICADORES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

Empleados pertenecientes a colectivos vulnerables: 11.453

Inversión en Acción Social: 14,3 mn €

OBJETIVO

11

LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES



METAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE EL GRUPO ACS

- 11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.
- 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.

CONTRIBUCIÓN DEL GRUPO ACS

El Grupo ACS, a través de sus diferentes actividades, presta servicios que contribuyen a crear ciudades más eficientes y sostenibles. Entre estos, destacan la edificación sostenible, la construcción de sistemas de transporte público, servicios de gestión del tráfico, etc.

Además, el Grupo contribuye con proyectos de I+D para el desarrollo de materiales más eficientes y resilientes y ciudades más sostenibles

COMPROMISOS DEL PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD 2025 VINCULADOS

- Ser referentes en infraestructuras sostenibles

INDICADORES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

Ventas en proyectos con certificaciones sostenibles: 14.087 mn €

Proyectos de I+D relacionados con sostenibilidad: 58



OBJETIVO

12

GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES



METAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE EL GRUPO ACS

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

COMPROMISOS DEL PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD 2025 VINCULADOS

- Integrar la circularidad en nuestras actividades
- Asegurar la gestión responsable de la cadena de suministro en línea con los compromisos y estándares de actuación

CONTRIBUCIÓN DEL GRUPO ACS

El Grupo ACS promueve la gestión responsable de toda su cadena de suministro e implanta medidas para el uso eficiente de los recursos naturales en todos sus proyectos. Desde la fase de diseño hasta la ejecución, se fomenta el uso de materiales sostenibles, racionaliza el consumo de agua y energía y se gestiona correctamente los residuos generados, promoviendo su prevención, minimización y con el objetivo de mantener un porcentaje de residuos destinados a reutilización y reciclaje del 80%.

Por otro lado, el Grupo ACS promueve la evaluación de sus proveedores en términos de sostenibilidad, con el objetivo de alcanzar el 100% de sus proveedores evaluados para 2025.

INDICADORES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

% residuos destinados a valorización: 88,0%

% proveedores evaluados en los últimos 3 años en materia de sostenibilidad: 90,47%

OBJETIVO

13

ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS



METAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE EL GRUPO ACS

13.1 Fortalecer la resiliencia a los riesgos relacionados con el clima.

13.3 Mejorar la sensibilización respecto de la mitigación y adaptación al cambio climático.

COMPROMISOS DEL PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD 2025 VINCULADOS

Anticipar la neutralidad climática a 2045

Sostenibilidad en el modelo de gobierno

CONTRIBUCIÓN DEL GRUPO ACS

El Grupo ACS aspira a contribuir a la transición hacia una economía baja en carbono incluyendo medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en sus actividades, así como identificando oportunidades para la promoción de productos y servicios respetuosos con el medio ambiente que minimicen su impacto. Así, el Grupo ACS se ha comprometido a anticipar su neutralidad climática al año 2045, así como a la mejora de la medición de su huella y la reducción de la misma en el corto y medio plazo.

INDICADORES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

Variación emisiones Alcance 1 (vs 2019) : -29,6%

Variación emisiones Alcance 2 (vs 2019): -31,5%

kWh consumidos procedentes de energías renovables : 62.226.544



VOLUNTARIADO, EE.UU. - © TURNER

6.3.6. ALCANCE DE LOS DATOS

MEDIO AMBIENTE

% sobre ventas	2022	2023
Implantación de la certificación ISO 14001	98,28%	99,47%
Implantación de otras certificaciones	98,28%	99,47%
Proyectos registrados y certificados según certificaciones de edificación eficiente	98,28%	99,47%

% sobre ventas	2020	2021	2022	2023
Gasolina (mn litros)	96,13%	96,86%	98,28%	99,47%
Gasóleo (mn litros)	96,13%	96,86%	98,28%	99,47%
GLP (mn litros)	96,13%	96,86%	98,28%	99,47%
Gas Natural (kWh)	96,13%	96,86%	98,28%	99,47%
Biocombustible (mn litros)	96,13%	96,86%	98,28%	99,47%
Electricidad (MWh)	96,13%	96,86%	98,28%	99,47%
Electricidad de fuentes renovables (MWh)	96,13%	96,86%	98,28%	99,47%
Emisiones alcance 3 (t CO2eq)	95,96%	96,86%	98,25%	99,21%
Uso eficiente de los recursos hídricos				
Extracción de agua(m3)			98,28%	99,47%
Extracción de agua en zonas de estrés hídrico (m3)			20,28%	99,47%
Vertido de agua(m3)			98,28%	99,47%
Vertido de agua en zonas de estrés hídrico (m3)			20,28%	99,47%
Gestión de los residuos				
Residuos no peligrosos (t)	96,13%	96,86%	98,28%	99,47%
Residuos peligrosos (t)	96,13%	96,86%	98,28%	99,47%

Otras emisiones atmosféricas (kg)	2022	2023
Cantidad de emisiones atmosféricas significativas, en kg de NOx	98,28%	99,47%
Cantidad de emisiones atmosféricas significativas, en kg , de Sox.	98,28%	99,47%
Cantidad de emisiones atmosféricas significativas, en kg , de otras emisiones atmosféricas significativas.	98,28%	99,47%

Materiales (% aprovisionamiento Grupo)	2022	2023
Total de madera comprada (m3)	97,73%	96,84%
Porcentaje de madera reciclada/reutilizada	97,73%	96,84%
Total de acero comprado (t)	99,58%	99,42%
Porcentaje de acero reciclado/reutilizado	99,58%	99,42%
Total de hormigón comprado (m3)	99,58%	99,42%
Porcentaje de hormigón con árido reciclado/reutilizado	99,58%	99,42%
Total de vidrio (m2)	99,58%	99,42%
Porcentaje de vidrio reciclado/reutilizado	99,58%	99,42%
Total de áridos (t)	99,58%	99,42%
Porcentaje de áridos reciclado/reutilizado	99,58%	99,42%
Total de asfalto (t)	99,58%	99,42%
Porcentaje de asfalto reciclado/reutilizado	99,58%	99,42%
Total de cemento (t)	99,58%	99,42%
Porcentaje de cemento reciclado/reutilizado	99,58%	99,42%

PERSONAS

% total empleados	2022	2023
Empleados totales	100,00%	100,00%
Empleados locales	96,70%	97,54%
Empleados por área de Actividad	100,00%	100,00%
Personal por categorías profesionales y área de actividad	100,00%	100,00%
Desglose por Tipos de Contratos	100,00%	100,00%
Personal por categorías profesionales y género	100,00%	100,00%
Personal por áreas geográficas	100,00%	100,00%
Rotación total	96,70%	97,54%
Rotación total hombres	96,70%	97,54%
Rotación total mujeres	96,70%	97,54%
Rotación voluntaria	96,70%	97,54%
Rotación voluntaria hombres	96,70%	97,54%
Rotación voluntaria mujeres	96,70%	97,54%
De los empleados reportados, número de mujeres con un puesto de dirección (Jefe de obra/proyecto o similar y superior)	96,70%	97,54%
De los empleados reportados, número de hombres con un puesto de dirección (Jefe de obra/proyecto o similar y superior)	96,70%	97,54%
De los empleados reportados, número de mujeres en puestos de alta dirección.	96,70%	97,54%
De los empleados reportados, número de hombres en puestos de alta dirección.	96,70%	97,54%
Retribución Consejeros y Alta Dirección	100,00%	100,00%
Remuneraciones anuales medias	96,46%	97,06%
Medidas para promover la igualdad de trato y de oportunidades de hombres y mujeres	96,70%	97,54%
Protocolos contra el acoso sexual	96,70%	97,54%
Medidas para asegurar la igualdad de oportunidades y evitar discriminaciones en los procesos de selección de cualquier puesto de trabajo	96,70%	97,54%
Personas discapacitadas	96,70%	97,54%
Sistemas para garantizar la accesibilidad universal de sus empleados	96,70%	97,54%
Medidas de conciliación familiar	96,70%	97,54%
Porcentaje de hombres/mujeres que vuelven al trabajo tras la baja por paternidad/maternidad	96,70%	97,54%
Número total de días de absentismo	96,70%	97,54%
Empleados afiliados a organizaciones sindicales	96,70%	97,54%
Empleados cubiertos por convenios colectivos o por un sindicato independiente	96,70%	97,54%
Trabajadores del Grupo ACS que está representados en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados	99,42%	99,48%
Asuntos Seguridad y Salud cubiertos convenios	99,42%	99,48%
Empleados cubiertos por un sistema formal de desarrollo profesional	96,70%	97,54%
Empleados sujetos a procesos de evaluación del desempeño	96,70%	97,54%
Empleados cubiertos por sistemas de retribución variable	96,70%	97,54%
Empleados formados	96,70%	97,54%
Total horas lectivas impartidas	96,70%	97,54%
Inversión en formación (mn €)	96,70%	97,54%
Desglose de horas por categoría profesional	96,70%	97,54%

SEGURIDAD Y SALUD

% sobre empleados	2020	2021	2022	2023
Porcentaje del total de empleados cubiertos por la certificación ISO45001	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Nº total de horas trabajadas empleados propios	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Nº total de horas trabajadas empleados propios (HOMBRES)	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Nº total de horas trabajadas empleados propios (MUJERES)	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Número total de accidentes con baja empleados propios	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Número total de accidentes con baja empleados propios (HOMBRES)	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Número total de accidentes con baja empleados propios (MUJERES)	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Número total de jornadas perdidas empleados propios	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Número total de jornadas perdidas empleados propios (HOMBRES)	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Número total de jornadas perdidas empleados propios (MUJERES)	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Nº total de horas trabajadas contratistas	95,31%	41,22%	99,42%	99,48%
Número total de accidentes con baja contratistas	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Número total de jornadas perdidas contratistas	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Fallecimientos empleados propios por accidente laboral	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Fallecimientos empleados propios por accidente laboral (HOMBRES)	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Fallecimientos empleados propios por accidente laboral (MUJERES)	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Fallecimientos contratistas por accidente laboral	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Inversión en Seguridad y Salud (mn euros)	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados)	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados HOMBRES)	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (empleados MUJERES)	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Número total de casos de enfermedades ocupacionales (contratistas)	83,43%	94,23%	99,42%	99,48%
Fallecimientos empleados propios por dolencia o enfermedad laboral	83,43%	94,23%	99,42%	99,48%
Fallecimientos contratistas por dolencia o enfermedad laboral	83,43%	94,23%	95,87%	99,48%
Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (empleados)	63,29%	94,23%	73,24%	96,10%
Número de lesiones por accidente laboral registrables (empleados)	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%
Número de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (contratistas)	63,29%	94,23%	73,24%	71,60%
Número de lesiones por accidente laboral registrables (contratistas)	95,31%	94,23%	99,42%	99,48%

% sobre empleados	2022	2023
Empleados que han recibido formación en seguridad y salud en el año (%)	99,42%	99,48%
Empleados que han recibido formación en seguridad y salud a lo largo de su carrera en la compañía (%)	99,42%	99,48%
Porcentaje de trabajadores representados en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados	99,42%	99,48%
Asuntos de seguridad y salud cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos	99,42%	99,48%

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

% sobre empleados	2022	2023
Nº de comunicaciones recibidas y gestionadas por el Canal Ético	100,00%	100,00%
Alcance de los planes de formación en materia de Derechos Humanos, Ética, Integridad, Conducta o procedimientos de Compliance de la empresa (% empleados)	99,99%	99,99%
Número de cursos impartidos con contenidos de Derechos Humanos, Ética, Integridad, Conducta o procedimientos de Compliance de la empresa	99,99%	99,99%
Número de empleados formados en contenidos de Derechos Humanos, Ética, Integridad, Conducta, procedimientos de Compliance de la empresa en el año	99,99%	99,99%
Horas de formación por empleado formado	99,99%	99,99%
Denuncias legales por violación Derechos Humanos	99,99%	99,99%
Valor contribuciones a asociaciones (alcance % ventas)	100,00%	100,00%

CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD

% sobre empleados	2022	2023
Inversión en acción social por las empresas del Grupo	99,87%	99,86%
Estimación número de personas beneficiadas	99,87%	99,86%
Número de cursos o actividades de concienciación ciudadana realizadas	23,61%	22,18%
Número de eventos (conferencias, exposiciones, actividades deportivas, entre otros) patrocinados	23,61%	22,18%
Número de fundaciones o ONG´s que recibieron ayudas/apoyo durante el ejercicio de reporte.	23,61%	22,18%
Presupuesto dedicado por la Fundación	100,00%	100,00%

PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

% Aprovechamiento Grupo	2023
Número de proveedores	96,84%
Firma o aceptación del Código de Conducta de Socios de Negocio	96,84%
Formación en Código de Conducta Socios de Negocio	77,31%
Sistemas de homologación de proveedores	96,84%
Peso de criterios no financieros	77,31%
Estándares de compromiso de los proveedores	96,84%
Proveedores identificados como críticos	96,84%
Proveedores críticos. % sobre total	96,84%
Proveedores evaluados en términos de sostenibilidad	96,84%

COMPROMISO DE CALIDAD CON EL CLIENTE

% sobre ventas	2022	2023
Producción certificada según ISO 9001: Total Grupo ACS	99,51%	99,87%
Número de auditorías de Calidad	99,51%	99,87%
Inversión en medidas para promover y mejorar la Calidad	98,07%	99,36%
Sistemas de medición de satisfacción de clientes	99,51%	99,87%
Número de encuestas de satisfacción de clientes recibidas	20,07%	21,69%
Respuestas de clientes "satisfechos" o "muy satisfechos" sobre el total de las encuestas recibidas (%)	20,07%	21,69%
Sistema de medición de reclamaciones y quejas de los clientes	98,07%	99,36%
Número de quejas y reclamaciones de clientes recibidas en el ejercicio de reporte	98,07%	99,36%
Número de quejas y reclamaciones de clientes resueltas en el ejercicio de reporte	98,07%	99,36%

INNOVACIÓN

% sobre ventas	2023
Inversión en investigación, desarrollo e innovación del Grupo ACS	98,94%
Número de proyectos de innovación en curso en 2022 del Grupo ACS	98,94%
Número de patentes registradas por el grupo ACS en 2022	98,94%
Número de patentes registradas por el grupo ACS en los diez últimos años	98,94%

6.3.7. PREMIOS, RECONOCIMIENTOS Y ADHESIONES

- ACS, Actividades de Construcción y Servicios, ha sido incluida en el Dow Jones Sustainability Index europeo. La inclusión en estos índices de DJSI representa el reconocimiento del compromiso y esfuerzo continuo realizado por todas las empresas del Grupo ACS en términos de sostenibilidad y generación de valor compartido para toda la sociedad. En este sentido, HOCHTIEF, empresa cotizada del Grupo ACS, está también incluida en el DJSI, concretamente en el DJSI World.
- ACS Actividades de Construcción y Servicios forma parte un año más, del Anuario de Sostenibilidad 2023 publicado por S&P Global por su excelente desempeño en sostenibilidad.
- En 2023, FTSE Russell confirma que el Grupo ACS se ha evaluado de forma independiente de acuerdo con los criterios de FTSE4Good, y ha cumplido con los requisitos para convertirse en un componente de la serie de índices FTSE4Good.
- El Grupo ACS es firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- El Grupo ACS apoya la iniciativa del Carbón Disclosure Project.
- ACS mantiene su posición de liderazgo según el ranking de la revista ENR publicado en agosto de 2023, siendo la compañía líder por cifra de ventas en Estados Unidos y Australia, así como la compañía con más actividad internacional según este mismo ranking.

Member of

Dow Jones Sustainability Indices

Powered by the S&P Global CSA



6.3.8. HÁGANOS LLEGAR SU OPINIÓN

Como ha podido leer a lo largo de las páginas anteriores, el Grupo ACS está comprometido con la transparencia informativa, así como de las relaciones con sus distintos grupos de interés.

Grupo ACS entiende la asunción de los principios de reporte como un proceso de mejora continua, en el que resulta crucial contar con la opinión informada de los distintos grupos de interés. Por eso, le agradeceríamos que nos hiciera llegar sus opiniones sobre este informe a:

GRUPO ACS
 Avda. Pío XII, 102
 Madrid 28036
 Tfno. 91 343 92 00
 E-mail: info@grupoacs.com

6.4. ANEXOS ECONÓMICOS-FINANCIEROS

6.4.1. ACCIONES PROPIAS

El Grupo posee a 31 de diciembre de 2023, 17.558.400 acciones de la Sociedad Dominante, de valor nominal de 0,5 euros, que suponen el 6,3% del capital social. El detalle de las operaciones realizadas durante el año es el siguiente:

	2022		2023	
	Número de acciones	Miles de Euros	Número de acciones	Miles de Euros
Al inicio del periodo	28.876.676	691.916	25.904.654	622.170
Compras	29.708.164	709.781	7.351.999	228.610
Amortización y venta	-32.680.186	-779.527	-15.698.253	-384.862
Al cierre del periodo	25.904.654	622.170	17.558.400	465.918

6.4.2. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Informe Anual de Gobierno Corporativo requerido por legislación mercantil y que forma parte integrante del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2023, se presenta por referencia y estará disponible en la página web de la CNMV.

6.4.3. INFORME DE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS

El Informe Anual de Remuneraciones a los Consejeros requerido por legislación mercantil y que forma parte integrante del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2023, se presenta por referencia y estará disponible en la página web de la CNMV.



SEDE DEL BANCO ZIRAAT, ESTAMBUL - © TURNER

6.4.5. GLOSARIO

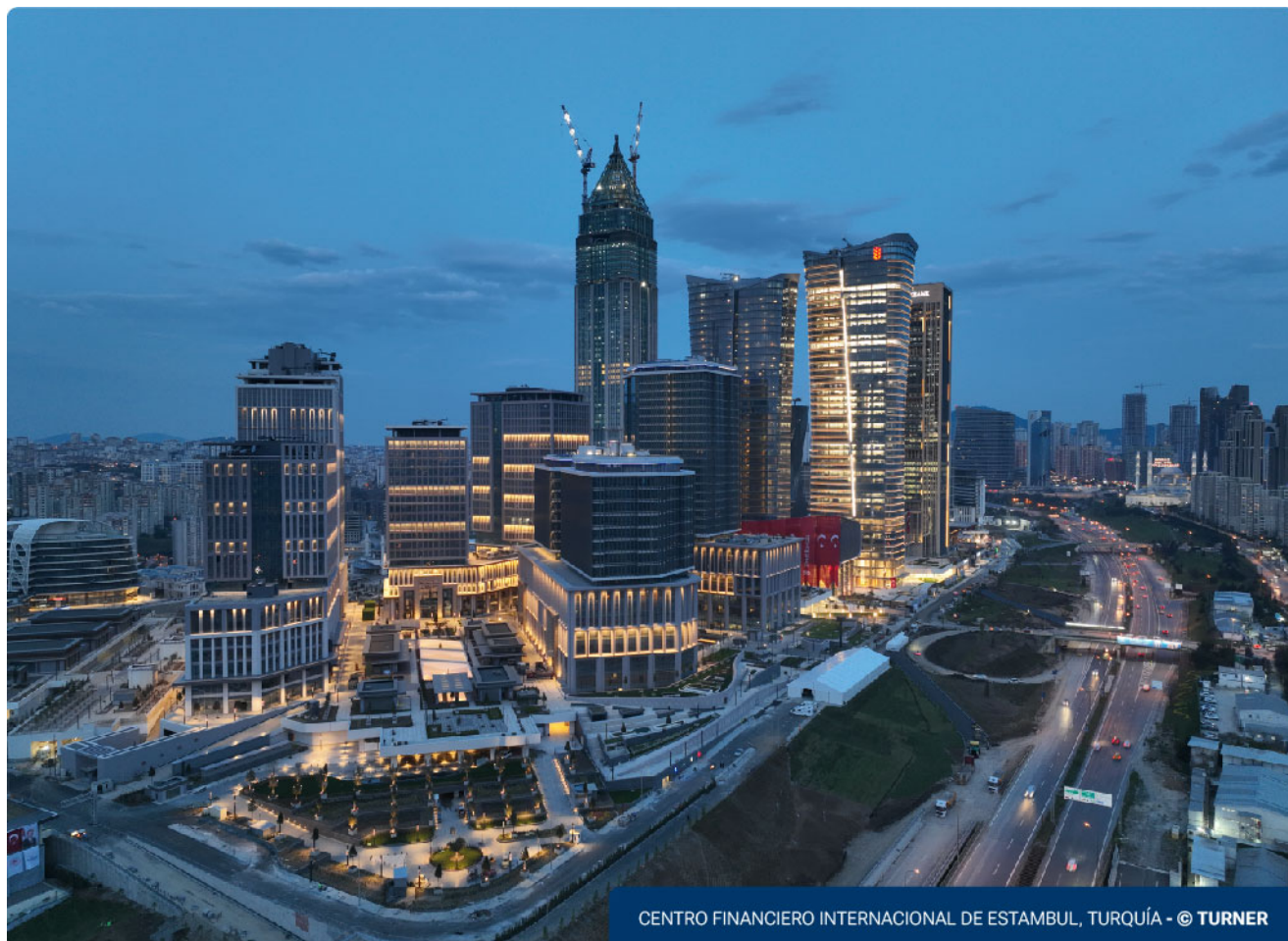
EL Grupo ACS presenta sus resultados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sin embargo, el Grupo utiliza algunas Medidas Alternativas de Rendimiento (APM) para proporcionar información

adicional que favorecen la comparabilidad y comprensión de su información financiera, y facilita la toma de decisiones y evaluación del rendimiento del Grupo. A continuación se detallan las APMs más destacadas.

CONCEPTO	DEFINICIÓN Y COHERENCIA	dic-23	dic-22
Capitalización bursátil	Nº de acciones al cierre del periodo x cotización al cierre del periodo	11.171	7.607
Resultado Neto Ordinario de las Actividades	Total Ingresos de las actividades operativas - Total Gastos del periodo de las actividades operativas - Resultado atribuible a intereses minoritarios - Resultados extraordinarios	667	572
Beneficio por acción (BPA)	Bº Neto del periodo / Nº medio de acciones periodo	3,00	2,50
Resultado Neto Atribuible	Total Ingresos - Total Gastos del periodo - Resultado atribuible a intereses minoritarios	780	668
Nº medio de acciones del periodo	Promedio diario de acciones en circulación en el periodo ajustado por la autocartera	260,3	267,0
Cartera	Valor de los contratos de obra adjudicados y cerrados pendientes de ejecutar. En el apart 1.1 se ofrece desglose entre cartera directa y proporcional (referente a la participación proporcional en sociedades de operación conjunta y proyectos no consolidados globalmente en el Grupo)	73.538	68.996
Beneficio Bruto de Explotación (EBITDA)	Beneficio de explotación excluyendo (1) provisiones y amortizaciones y (2) resultados operativos no recurrentes y/o que no suponen generación de caja	1.909	1.747
(+) Beneficio neto de explotación	Ingresos - Gastos de explotación (incluye el resultado por puesta en equivalencia (Asociadas y Joint Ventures))	1.176	1.073
(-) 1. Provisiones y Amortizaciones	Provisiones de circulante + Dotación a amortización de inmovilizado	(583)	(642)
(-) 2. Resultados operativos no recurrentes y/o que no suponen generación de caja	Deterioro y Rdo. por enajenación inmovilizado + otros resultados	(150)	(32)
(+) Resultado de la Puesta en Equivalencia (Asociadas y Joint ventures)	Incluye el resultado neto de las sociedades operativas contabilizadas por el método de la participación. Entre otros; el NPAT de las inversiones operativas, como Abertis, y el de las empresas mixtas consolidadas por el método de la participación. Se asimila al régimen de las UTEs en España y por tanto se incluye en el EBITDA con el fin de homogeneizar los criterios contables con las empresas extranjeras del Grupo	412	381
Beneficio de Explotación (EBIT)		1.325,9	1.105,5
Deuda Financiera Neta / EBITDA		-0,2X	-0,1x
(Deuda Financiera)/Tesorería Neta (1)-(2)	Deuda financiera externa bruta + Deuda neta con empresas del grupo - Caja y equivalentes	400	224
(1) Deuda Financiera Bruta	Deudas con entidades de crédito + Obligaciones y otros valores negociables + Financ. de proyectos y deuda con rec limitado + Acreedores por arrendamiento financiero + Otras deudas financieras no bancarias a l/p + Deuda con empresas del Grupo	9.876	10.377
(2) Efectivo y otros activos equivalentes	Inversiones Financieras Temporales + Imposiciones a largo plazo + Efectivo y otros activos equivalentes*	(10.277)	(10.601)
EBITDA anualizado	EBITDA del periodo / nº de meses del periodo x 12 meses	1.909	1.747
Flujos Netos de Efectivo/ Caja generada (consumida)	(1) Flujos Netos de Efectivo de las Actividades operativas + Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión (-) Pagos por inversiones (+) cobros por inversiones + (4) Otros flujos de Efectivo y de capital	(439)	(1.547)
1. Flujos Netos de Efectivo de Actividades Operativas (FFO Neto)	Beneficio Neto Atribuible ajustado + Cambios en el capital circulante operativo + Capex	1.054	1.333
2. Flujos Brutos de Efectivo Operativo	Flujo de Efectivo de Actividades Operativas antes de Variación del Fondo de maniobra en el periodo + Capex + arrendamientos operativos + (pagos)/cobros de impuestos + (pagos)/cobros de intereses	2.247	2.026
3. Flujos de Efectivo Libre	Flujos netos de efectivo de actividades operativas + Inversiones netas (cobradas/pagadas)	192	(551)
(-) Pagos por inversiones	Pagos por inversiones operativas, en Proyectos y Financieras.	(2.508)	(2.081)
(+) Cobros por desinversiones	Cobros por desinversiones operativas, en Proyectos y Financieras.	1.900	514
4. Otros Flujos de Efectivo y de Capital	Compra/venta de acciones propias + Pagos por dividendos + Otras fuentes de financiación + Caja de las operaciones discontinuadas + Otros pagos por operaciones extraordinarias	(885)	(1.314)
Resultado Financiero ordinario	Medida de evaluación del resultado procedente del uso de activos y pasivos financieros. Este concepto incluye tanto ingresos y gastos directamente relacionados con deuda financiera neta como otros ingresos y gastos financieros no relacionados con la misma Ingreso Financiero - Gasto Financiero	(380)	(305)
Resultado Financiero neto	Resultado Financiero ordinario + Resultado diferencias cambio + Variación valor razonable en inst. financieros + Deterioro y Rdo. por enajenación inst. financieros	(52)	(69)
Otros Resultados financieros	Este concepto se utiliza como partida para conciliar el EBIT del Grupo con el BAI del mismo, y puesto que el objetivo es presentar una cuenta de resultados "abreviada", es utilizado como agrupación de diversos epígrafes de la cuenta de resultados consolidado. En este sentido, incluye: "Variación de valor razonable en instrumentos financieros+ Diferencias de cambio + Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros"	328	236

NOTA: Todos los indicadores financieros y AMPs se calculan bajo los principios de coherencia y homogeneidad permitiendo la comparabilidad entre periodos y respetando las normativas contables vigentes

CONCEPTO	USO
Capitalización bursátil	Valor de la compañía en la bolsa de valores.
Beneficio por acción (BPA)	Indica la parte del beneficio neto que corresponde a cada acción
Cartera	Se trata de un indicador de la actividad comercial del Grupo. Su valor dividido por la duración media de los proyectos es una aproximación a los ingresos a percibir en los siguientes periodos
Beneficio Bruto de Explotación (EBITDA)	Medida de desempeño comparable para evaluar la evolución de las actividades operativas del Grupo excluyendo amortizaciones y provisiones (partidas más variables en función a los criterios contables que se utilicen). Esta AMP es ampliamente utilizada para evaluar el desempeño operativo de las empresas así como parte de ratios y múltiplos de valoración y medición de riesgos
Beneficio de Explotación (EBIT)	Medida de desempeño comparable para evaluar la evolución de las actividades operativas del Grupo incluyendo amortizaciones y provisiones. Esta AMP es ampliamente utilizada para evaluar el desempeño operativo de las empresas así como parte de ratios y múltiplos de valoración y medición de riesgos
Deuda Financiera Neta / EBITDA	Ratio comparable del nivel de endeudamiento del Grupo. Mide la capacidad de devolución de la financiación en número de años.
(Deuda Financiera)/Tesorería Neta (1)-(2)	Nivel de endeudamiento neto total a cierre del periodo. Se ofrece en el apart.1 el desglose de deuda financiera neta asociada a proyectos (Project Finance) y la asociada al negocio
(1) Deuda Financiera Bruta	Nivel de endeudamiento financiero bruto a cierre del periodo
(2) Efectivo y otros activos equivalentes	Activos corrientes líquidos disponibles para cubrir las necesidades de repago de los pasivos financieros
Flujos Netos de Efectivo	Mide la caja generada o consumida en el periodo
1. Flujos de Efectivo de Actividades Operativas (FFO)	Fondos generados por las actividades operativas. Su valor es comparable al EBITDA del Grupo midiendo la conversión del resultado operativo en generación de caja
2. Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	Fondos consumidos/generados por las necesidades de inversión o las desinversiones acometidas en el periodo
3. Flujos de Efectivo Libre	Flujos netos de efectivo de actividades operativas + Inversiones netas (cobradas/pagadas)
4. Otros Flujos de Efectivo y de Capital	Compra/venta de acciones propias + Pagos por dividendos + Otras fuentes de financiación + Caja de las operaciones discontinuadas + Otros pagos por operaciones extraordinarias
Resultado Financiero ordinario	Medida de evaluación del resultado procedente del uso de activos y pasivos financieros. Este concepto incluye tanto ingresos y gastos directamente relacionados con deuda financiera neta como otros ingresos y gastos financieros no relacionados con la misma



INFORME VERIFICACIÓN



Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España
Tel: +34 915 14 50 00
www.deloitte.es

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2023

A los accionistas de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado (EINF) adjunto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que forma parte del informe de gestión consolidado del ejercicio 2023 del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Relación de Contenidos del EINF Consolidado" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Relación de Contenidos del EINF Consolidado" del EINF.

Esta responsabilidad incluye, asimismo, el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado “Identificación de asuntos relevantes” del mismo, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección.

Párrafos de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, por primera vez para el ejercicio 2023, adicional a la información referida a actividades elegibles y alineadas ya exigida en el ejercicio 2022 en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad en relación con el resto de los objetivos medioambientales anteriormente indicados ni con las nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Por otra parte, en la medida en la que la información relativa al ejercicio 2022 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2023, en el EINF adjunto la información desglosada tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los administradores de la Sociedad dominante han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el apartado “Taxonomía de la Unión Europea” del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Con fecha 4 de abril de 2024, y exclusivamente para incluir determinada información adicional relativa a hechos posteriores, los administradores de la Sociedad dominante procedieron a reformular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, el cual incluye el Estado de Información No Financiera consolidado y que habían sido formulados el 21 de marzo de 2024. Este informe sustituye al previamente emitido con fecha 21 de marzo de 2024. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Relación de Contenidos del EINF Consolidado” del citado EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.

Ana Sánchez Palacios

4 de abril de 2024

